



33

La aportación de la inmigración a la sociedad española

Joan Lacomba Vázquez
Cristina Benlloch Doménech
Alexis Cloquell Lozano
Alberto Veira Ramos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



La aportación de la inmigración a la sociedad española

Informe final



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

observatorio

PERMANENTE
de la inmigración

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>



© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Autores: Joan Lacomba Vázquez, Cristina Benloch Doménech,
Alexis Cloquell Lozano y Alberto Veira Ramos.

Edita y distribuye: Observatorio Permanente de la Inmigración
José Abascal, 39, 28003 Madrid

Correo electrónico: opi@inclusion.gob.es

Web: <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion/Publicaciones/index.html>

NIPO 121-21-030-7

La información y opiniones contenidas en este documento son responsabilidad de sus autores/as y no necesariamente reflejan la posición oficial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



**La aportación de la
inmigración a la
sociedad española**

Informe final

**Joan Lacomba Vázquez
Cristina Benlloch Doménech
Alexis Cloquell Lozano
Alberto Veira Ramos**

ÍNDICE

ABSTRACT	9
RESUMEN EJECUTIVO.....	11
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO 1. EL APOORTE DE LA INMIGRACIÓN.....	19
CAPÍTULO 2. DE LA EMIGRACIÓN A LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.....	31
2.1. Introducción	33
2.2. De la España que emigró, a la inmigración y la nueva emigración	35
2.3. Evolución de los flujos migratorios de población extranjera en España (1998-2018).....	43
2.4. Población inmigrante en España y distribución territorial de los principales colectivos.....	57
2.5. Conclusión	91
CAPÍTULO 3. EL APOORTE DEMOGRÁFICO DE LA INMIGRACIÓN	93
3.1. Introducción	95
3.2. La estructura socio-demográfica de la población inmigrante	96
3.3. El aporte demográfico de la inmigración a través de la natalidad	112
3.4. Los hogares y las familias a partir de la inmigración	116
3.5. La inmigración y su impacto en el territorio.....	119
3.6. Conclusión.....	127
CAPÍTULO 4. EL APOORTE LABORAL DE LA INMIGRACIÓN	129
4.1. Introducción	131
4.2. Las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social con alta laboral.....	132
4.3. Las autorizaciones de trabajo a extranjeros.....	138
4.4. La Encuesta de Población Activa (EPA)	142
4.5. Conclusión.....	167

CAPÍTULO 5. LA INMIGRACIÓN MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA Y LA DEMOGRAFÍA ..	171
5.1. Introducción	173
5.2. La aportación sociocultural de la inmigración	174
5.3. La inmigración en el sistema educativo español	180
5.4. El aporte de la inmigración a la sociedad civil española	183
5.5. El aporte político de la inmigración	185
5.6. Los hábitos culturales de los inmigrantes	189
5.7. El aporte de la inmigración desde España	191
5.8. Conclusión	194
CAPÍTULO 6. ALGUNOS DEBATES SOBRE EL APORTE DE LA INMIGRACIÓN	197
6.1. El debate sobre el impacto económico y los costes y beneficios de la inmigración ..	200
6.2. El debate sobre la integración y aceptación de la inmigración	215
CONCLUSIONES GENERALES	223
BIBLIOGRAFÍA	229
ANEXOS.....	243
ANEXO I. ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS	245
ÍNDICE DE CUADROS	245
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	245
ÍNDICE DE TABLAS.....	250
ÍNDICE DE MAPAS.....	254
ANEXO II. DIRECTORIO DE FUENTES ESTADÍSTICAS.....	257

ABSTRACT

La inmigración extranjera llegada a España en las últimas décadas ha supuesto un importante factor de transformación económica y social para el país. En un breve período de tiempo, de apenas treinta años, España ha pasado de ser un país eminentemente de emigración a convertirse en un país receptor de un flujo considerable de personas inmigrantes con notables consecuencias en múltiples ámbitos. En este estudio tratamos de dimensionar el aporte que la inmigración ha supuesto para la sociedad española, contribuyendo a su desarrollo y bienestar. En el terreno demográfico, destacamos cómo la inmigración habría ayudado a frenar las tendencias negativas en la evolución de la población española, así como la aportación al rejuvenecimiento de su estructura. En lo económico, la inmigración ha supuesto la incorporación al mercado de trabajo de un importante contingente laboral que ha permitido mantener sectores de actividad estratégicos. En el terreno sociocultural, la inmigración ha propiciado el enriquecimiento de la sociedad española a través de manifestaciones de todo tipo que han potenciado su revitalización, a la vez que han generado nuevos vínculos con el resto del mundo. Del mismo modo, la inmigración ha venido a apuntalar la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar a través de su actividad económica, el consumo, el pago de impuestos y sus cotizaciones. En conjunto, el aporte de la población inmigrante a la sociedad española ha significado una mayor apertura y diversidad para la misma, si bien la percepción social en torno a ella sigue siendo ambivalente.

RESUMEN EJECUTIVO

En este estudio analizamos el papel que la inmigración ha tenido en la transformación de la sociedad española de las últimas décadas. De entre los cambios producidos en España en época reciente, la intensa llegada de personas inmigrantes desde diferentes países del mundo es quizás uno de los más importantes y con mayores repercusiones. La incorporación de alrededor de siete millones de personas en la estructura social española ha tenido múltiples efectos que todavía no han sido examinados en profundidad, y aquí exploramos algunos de ellos.

A partir de la explotación de fuentes secundarias (un amplio repertorio de fuentes estadísticas, entre las que se incluyen: las de carácter demográfico, como el Padrón Municipal de Habitantes¹ la Encuesta de Variaciones Residenciales y la Estadística de Migraciones; de carácter laboral y económico, como la Encuesta de Población Activa, la Estadística de Afiliaciones a la Seguridad Social, la Contabilidad Nacional Anual de España o la Encuesta de Presupuestos Familiares; y las de carácter social, como la Encuesta Continua de Hogares, la Encuesta de Condiciones de Vida o la Encuesta Social Europea), así como la revisión de literatura especializada, abordamos la incidencia que la inmigración ha tenido sobre la evolución de la población en España y su rejuvenecimiento demográfico, el crecimiento económico y el mercado de trabajo, y en la diversificación social y cultural, entre otros. La población inmigrante habría actuado como una fuerza globalizadora adicional a los procesos económicos en marcha, resultando todos ellos en una sociedad más compleja y mucho más heterogénea.

¹ El Padrón Municipal de Habitantes, en el que se basan muchos de los datos presentados en la parte inicial de este estudio, representa un instrumento de incomparable valor en el contexto internacional en lo que al dimensionamiento de la población extranjera se refiere, por su excepcional capacidad para dar cobertura a la población extranjera casi con independencia de su situación administrativa, regular o irregular.

Para entender mejor este proceso, en primer lugar, reconstruimos la evolución de los flujos migratorios en España, tanto de salida como de llegada, mostrando la dimensión y composición de los mismos. De entre las particularidades del sistema migratorio español, destacamos el peso de la inmigración llegada desde una serie de países (Marruecos, Rumanía, Colombia y Ecuador como los principales) con motivaciones fundamentalmente económicas, pero también el lugar destacado de la inmigración residencial o de carácter no estrictamente laboral (los casos de Reino Unido, Francia o Alemania). El análisis de los datos de los diez principales países que aportan población inmigrante a España, nos muestra cierta diversidad en cuanto a sus perfiles y su distribución territorial. Igualmente, ponemos de relieve la forma acelerada en que se habría producido la transición como país de emigración a país de inmigración, y la cambiante direccionalidad de este proceso en el contexto de la crisis económica iniciada en 2008, que reactivó de nuevo la emigración desde España y el retorno de una parte de los inmigrantes a sus países de origen o su reemigración a otros países, aunque la gran mayoría de ellos hayan permanecido aquí.

En segundo lugar, examinamos el impacto que las personas inmigrantes han tenido sobre el crecimiento poblacional y la estructura demográfica española. De tal modo, el descenso de la población española de los últimos años solo se ha visto contrarrestado por la llegada de personas desde el exterior, así como por su contribución al aumento del número de nacimientos en España. Su comportamiento demográfico y su movilidad en el territorio también han permitido la repoblación de zonas rurales en proceso de envejecimiento y despoblamiento, lo que supone otro de los aportes más significativos de la inmigración. Igualmente, muchas familias y hogares españoles han visto cómo se incorporaban en su seno personas llegadas desde otros países, dotándoles de una diversidad que resultaba excepcional hasta hace no mucho tiempo.

En tercer lugar, la población inmigrante ha supuesto una importante inyección de mano de obra para el mercado de trabajo, con claros efectos sobre el crecimiento económico del país. La presencia de un considerable contingente de población joven en edad laboral, en algunos casos con un elevado nivel de cualificación y, sobre todo, con una mayor disponibilidad para la movilidad, ha comportado una ventaja competitiva para nuestro mercado de trabajo. De hecho, muchos sectores económicos encontrarían actualmente difícil alternativa a su continuidad sin el concurso de la mano de obra inmigrante. A su vez, la contribución a la economía de los trabajadores inmigrantes que también ha supuesto un aporte a la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

En cuarto lugar, el estudio profundiza en la contribución de la inmigración a la vida social y cultural de nuestro país, a través de la participación social y política de los inmigrantes, sus producciones artísticas, sus nuevas formas de religiosidad o la gastronomía, generando así nuevas dinámicas que enriquecen la sociedad española y que, en muchos casos, tienen también impactos económicos y laborales. Figuran así todo tipo de iniciativas, desde aquellas de tipo empresarial hasta aquellas de tipo social y con un carácter solidario. Sin olvidar que, frecuente-

mente, muchas de estas iniciativas conectan también a nuestro país con los países de origen de las personas inmigrantes (el caso de las remesas), dando lugar a redes y procesos de desarrollo transnacional.

Por último, abordamos algunos de los debates que se han venido generando en torno a la inmigración, como los relativos a su efecto sobre los salarios o el gasto social y sanitario, destacando cómo sus contribuciones vía trabajo, consumo o vía impuestos, reequilibran con mucho el posible coste para la economía nacional y actúan como apoyo para la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar. La interpretación de todas estas cuestiones –a menudo generada al margen de los datos– está estrechamente relacionada con la percepción que se ha construido en torno a la población inmigrante y los posicionamientos ambivalentes de la población local reflejados en las encuestas de opinión.

El estudio concluye con un balance globalmente positivo y la advertencia de que el impulso que supone la inmigración no podrá materializarse en toda su dimensión si no somos capaces de ofrecer condiciones favorables para la integración de un modo más proactivo. Siguen existiendo numerosas barreras que dificultan no solo la incorporación de la población inmigrante en condiciones de igualdad, sino también los propios aportes que las personas inmigrantes pueden realizar a la sociedad española.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco tiempo, España ha sido un país muy uniforme poblacional y culturalmente –si exceptuamos nuestra propia diversidad nacional–, lo que constituía una excepción en nuestro entorno europeo. Casi todos los países de Europa han contado desde muchas décadas atrás con la presencia de poblaciones extranjeras que han aportado un importante grado de heterogeneidad cultural y han contribuido al desarrollo de los mismos; incluso nuestro vecino Portugal ha tenido una población mucho más diversa que España como resultado de sus vínculos coloniales. Quizás, solo Italia presenta características de homogeneidad similares a las nuestras y un proceso de cambio parecido en relación con la inmigración y la emigración. Sin embargo, la excepción española ha dejado de serlo en buena medida.

La pregunta central a la que trata de responder este estudio es cómo la inmigración llegada desde el extranjero ha contribuido a transformar la sociedad española y qué ha aportado a la misma a lo largo de las últimas décadas. A fecha de 1 de enero de 2019, vivían en España, según el INE (Estadística del Padrón Continuo), un total de 6.742.948 personas nacidas en el extranjero, es decir, personas que salieron de otro país por distintos motivos, llegaron a España en algún momento y decidieron establecer su residencia aquí de manera temporal o definitiva. De esos cerca de siete millones de personas, más de 1,4 millones obtuvieron la nacionalidad española entre 1998 y 2018, de acuerdo con la Estadística de Concesiones de Nacionalidad por Residencia del Observatorio Permanente de la Inmigración, dando muestra de su enraizamiento y voluntad de permanecer. Estas últimas, que también llegaron como inmigrantes en su día, forman parte igualmente esencial de esa contribución a la sociedad española, aunque ya dejaron de ser extranjeros, al menos en el plano jurídico. Pero no son solo ellos, los que residen en este momento aquí, sino también quienes lo hicieron alguna vez y retornaron luego a sus países de origen o reemigraron a otros lugares; un número muy difícil de determinar, pero, sin duda, va-

rios millones más. Todas estas personas, inmigrantes actuales, extranjeros que dejaron de serlo y antiguos inmigrantes retornados, han dejado algún tipo de huella en la sociedad española.

A la vista de la magnitud de los datos, parece un hecho innegable que la inmigración extranjera de las tres últimas décadas ha debido operar un efecto transformador en la sociedad española. En qué medida y en qué direcciones se ha producido esa transformación resulta todavía difícil de determinar, pero podemos avanzar muchos de los cambios que la llegada de varios millones de personas desde lugares muy diversos del mundo ha supuesto para nuestro país. Sobre ello, disponemos de algunos datos –no tantos como sería deseable y necesario– y de bastantes indicios, proporcionados en buena medida por las numerosas investigaciones llevadas a cabo en materia de inmigración desde el ámbito académico y social².

Metodológicamente, el estudio se basa en la consulta y/o explotación de un amplio repertorio de fuentes estadísticas que aparecen citadas en el Anexo II. El uso de las fuentes secundarias se complementa con la consulta de una extensa literatura especializada: libros y artículos científicos e informes de diferentes organismos. Todas estas fuentes de información nos proporcionan una imagen poliédrica de la inmigración y de quienes la protagonizan, y nuestro principal objetivo es, precisamente, dar cuenta de la complejidad y dimensión transformadora que la inmigración ha alcanzado en nuestro país.

De acuerdo con dicho objetivo, utilizaremos preferentemente el término “inmigrante” para destacar la aportación del conjunto de quienes han llegado a España desde otros lugares del mundo, independientemente de cuál sea su nacionalidad actual y de que hayan o no adquirido la nacionalidad española. No obstante, la mayor parte de las estadísticas se construyen sobre la base de la diferenciación entre nacionales y extranjeros, y en muy pocos casos sobre la de la diferenciación entre inmigrantes y no inmigrantes, lo que supone una importante limitación (se pierde la información de aquellas personas que siendo inmigrantes han dejado de ser extranjeras). Por otro lado, mientras el término “extranjero” tiene una connotación político-jurídica, el término “inmigrante” tiene más una connotación social: el extranjero es aquel que no posee la nacionalidad del país en el que reside y, por tanto, tiene una serie de limitaciones políticas; el inmigrante es aquel que ha llegado desde otro lugar, y su denominación como tal hace referencia a su origen distintivo, tanto geográfica como social y culturalmente. Por ello, en algunos momentos emplearemos el término “inmigrante” y en otros el término “extranjero”, dependiendo de los condicionantes impuestos por las fuentes estadísticas empleadas, pero también de la adecuación de los términos a la dimensión de la realidad que estemos analizando en cada ocasión.

² A falta de una sistematización completa de los estudios sobre la inmigración en España, puede consultarse, pese a la necesidad de su actualización, el trabajo de recopilación bibliográfica de Federico Bardaji: *La literatura sobre inmigrantes en España* (Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, 2006).

En el primer capítulo del estudio, abordamos el papel que la inmigración puede jugar en las sociedades de acogida de la misma y el valor que esta puede adquirir en su seno, definiendo el marco en el que se plantea este estudio y su orientación. Así, mostramos que, aunque los estudios sobre los aportes de la inmigración no han sido muy habituales, cada vez se destaca más, desde los medios institucionales, la necesidad de valorizar estipular identificar cuantificar la contribución de la inmigración al desarrollo y bienestar social.

El segundo capítulo reconstruye la evolución de la inmigración en España, remontándose a nuestra propia experiencia como país de emigración. Esta historia de la emigración española – que recientemente se ha reactivado – ha sido muchas veces olvidada, pero resulta imprescindible para entender el contexto migratorio actual y suavizar la excepcionalidad que muchas veces se sigue atribuyendo al hecho migratorio. Entre esa población inmigrante que ha llegado a España en un número considerable y en un breve período de tiempo, destacamos el análisis de los principales países que la han nutrido, aunque estos también pueden cambiar. Con todo ello, pretendemos dibujar un mapa detallado y actualizado de la inmigración en España.

En el tercer capítulo del estudio, nos centramos en mostrar cómo la inmigración se ha convertido en el principal caudal de crecimiento para la población española de las últimas décadas (los datos de la Explotación Estadística del Padrón Municipal de Habitantes proporcionados por el INE muestran que en la segunda mitad de 2019 la población española alcanzó la cifra más elevada de población en su historia, con 47,1 millones de habitantes, y que ello se debió a la llegada de personas desde el exterior). El aporte demográfico de la inmigración queda fuera de cualquier discusión y, sin su concurso, la población de España habría experimentado un notable retroceso y un mayor envejecimiento que solo ha sido frenado por la llegada de los inmigrantes (la cifra de defunciones sigue superando a la de nacimientos y España presenta una de las esperanzas de vida más elevadas del mundo). Así, la población inmigrante se ha hecho visible en los barrios de las ciudades, en los pueblos con problemas de despoblamiento y en muchas familias españolas que han incorporado a miembros de otros orígenes nacionales, además de las familias constituidas por los propios inmigrantes. Todo ello ha significado un incremento notable de la diversidad en la población española.

El cuarto capítulo profundiza en el otro gran aporte de la inmigración: su contribución laboral. Como sabemos, la inmigración se origina sobre todo por causas económicas, y se asume también por motivos económicos, aunque no todas las migraciones obedezcan a este patrón y cada vez haya un mayor abanico de situaciones y factores que intervienen. En general, los inmigrantes buscan nuevas oportunidades laborales y la economía de la sociedad receptora necesita de esa mano de obra para asegurar su crecimiento, la productividad en determinados sectores o la movilidad geográfica de los trabajadores. El mercado de trabajo se ha nutrido en buena medida a lo largo de los últimos años de una mano de obra que ha permitido mantener un mayor dinamismo laboral y una mayor capacidad de adaptación a la crisis. Al mismo tiempo, los sistemas de pensiones dependen de la afiliación de nuevos trabajadores que, en este caso,

además no generan un elevado gasto social y se convierten en consumidores. En España todas estas condiciones se han dado de forma clara, y la inmigración se ha convertido en parte insoslayable de la economía y el mercado de trabajo, así como de la sostenibilidad social, como se muestra aquí.

El quinto capítulo se sumerge en el aporte sociocultural de la inmigración, la dimensión menos estudiada y valorada del conjunto de sus contribuciones. Con el desarrollo de su vida social y cultural en el seno de la sociedad receptora, los inmigrantes introducen nuevas pautas y prácticas que no solo les involucran a ellos mismos, sino también al resto de la sociedad. Muchos de estos comportamientos culturales también adquieren un valor económico, además de generar nuevas formas de sociabilidad e interrelación entre inmigrantes y no inmigrantes. En el capítulo vislumbramos la diversidad de campos en los que pueden producirse ese tipo de dinámicas que contribuyen a generar también una sociedad más abierta a los cambios y las innovaciones.

Por último, el estudio se acompaña de un capítulo, el número seis, dedicado a algunos de los principales debates que genera la inmigración, como son el equilibrio entre los costes y beneficios que esta genera y la cuestión de la integración de la población inmigrante en España. Convertido sobre todo este último en uno de los temas comunes de debate social y político, la integración de los inmigrantes sigue mostrando importantes claroscuros entre los avances que muestran determinados indicadores y las resistencias que siguen existiendo entre la población española para la aceptación de los extranjeros. El racismo y la xenofobia actúan como freno a la capacidad de contribución de la inmigración.

El estudio se cierra con una serie de conclusiones generales que dan cuenta del valor de la inmigración para la sociedad española y el riesgo que supone no aprovechar esta oportunidad.



CAPÍTULO I
EL APORTE DE LA
INMIGRACIÓN

En 1955, la UNESCO publicó un informe titulado *Aportaciones positivas de los inmigrantes*, donde se analizaron algunos de los beneficios de la inmigración en una serie de países (Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Brasil y Argentina). El estudio englobaba tanto la dimensión económica y demográfica como la dimensión social y cultural. En su prefacio, se advertía lo siguiente: “Al iniciar el presente estudio, se pensó en la posibilidad de que la Unesco pudiera ser objeto de críticas por concentrar su atención sobre la contribución positiva de los inmigrantes, dejando de lado posibles factores negativos. Las consultas celebradas al efecto nos convencieron de que era posible realizar un estudio valioso e imparcial de las contribuciones positivas de los inmigrantes y de que, en realidad, era el criterio más acertado”. Esta publicación pionera nos ha espoleado claramente en la elaboración de este estudio.

La inmigración es presentada frecuentemente como un problema, como una anomalía que tiende a provocar desequilibrios de todo tipo. Desde nuestra perspectiva, la inmigración no constituye necesariamente en sí misma un problema, lo que no quiere decir que sea un fenómeno totalmente inocuo. Lo que queremos destacar es que afirmar que la inmigración es un problema no es lo mismo que reconocer que la inmigración puede producir problemas (ambas formas de considerar la inmigración pueden dar pie a estados de ánimo y reacciones muy diferentes ante el mismo fenómeno). Una parte de la opinión pública y determinados sectores políticos se han ocupado de destacar los aspectos negativos asociados a la inmigración, aun cuando estos no se han acompañado de estudios o datos precisos. En nuestro caso –siendo conscientes de las críticas que ello puede suscitar–, queremos centrarnos en visibilizar los elementos que juzgamos como positivos para la sociedad que recibe la inmigración. No negamos que pueda haber aspectos negativos, pero nuestro propósito es dedicar los esfuerzos a reequilibrar una balanza en ocasiones muy descompensada en torno a los costes y los beneficios de la inmigración. Ciertamente, muchos de los esfuerzos de investigación parecen haber ido en sen-

tido contrario, como señalan Portes y Vickstrom (2012), quienes se preguntan si la diversidad introducida por la inmigración contemporánea plantea realmente una amenaza significativa para las sociedades receptoras y debilita su capital social. Ambos autores sostienen que “la cuestión de si la inmigración incrementa el malestar entre los miembros de una antigua población homogénea y conduce a su «defensividad» no resultan en absoluto cruciales. La bibliografía científica dista de ser unánime a la hora de confirmar si esta pauta se sostiene, pero, incluso si algunas personas eligen desconectarse del resto cuando perciben un incremento de la diversidad, ese coste palidece en comparación con los beneficios reales que la inmigración trae consigo a las sociedades receptoras. Frente a una población envejecida y a la necesidad de nuevas reservas de trabajadores especializados y no especializados en muchos sectores de sus economías, estas sociedades cuentan con pocas vías de rejuvenecimiento que no pasen por la inmigración sostenida” (Portes y Vickstrom, 2012: 103).

Pese a los debates que se siguen produciendo en torno a la inmigración, en términos generales, se ha venido reconociendo que las migraciones tienen un efecto positivo para el desarrollo de las sociedades de recepción, especialmente en términos económicos, pero también social, demográfica y culturalmente. Los beneficios que reporta en los países de acogida la inmigración son muy superiores a los costes que esta tiene. De forma general, los inmigrantes aportan más de lo que reciben de los estados en los que se instalan, al tiempo que permiten mantener vivos sectores de la economía que las propias sociedades receptoras se muestran incapaces de sostener. Igualmente, los inmigrantes proporcionan un capital social y cultural que enriquece las sociedades en las que se instalan, dándoles un renovado dinamismo, así como contribuyendo a un rejuvenecimiento de poblaciones estancadas demográficamente (IOM, 2005; Naciones Unidas, 2006).

En esta misma línea, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 (PNUD, 2019) incide en la necesidad de contrarrestar la desinformación y la “toxicidad” de determinados discursos actuales en torno a la inmigración que llevan a la polarización social (PNUD, 2019: 129), prestando mayor atención mediante la investigación a las contribuciones de los migrantes. Así, el Informe dedica su quinto capítulo al aporte de las personas migrantes, con el título de “Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación”. En él, se sostiene que las contribuciones de los migrantes –de tipo sociocultural, cívico-político y económico–, no han sido estudiadas ni visibilizadas suficientemente y que, en la actualidad, se hace todavía más necesario ante la emergencia de discursos que vienen a cuestionar el valor de las migraciones. Sobre las contribuciones de carácter sociocultural, el Informe destaca las tradiciones alimenticias y culinarias o los aportes en el ámbito del deporte y las expresiones artísticas, pero también el efecto de las remesas sociales en los países de origen de los migrantes. En el plano cívico-político se destaca la participación política o el voluntariado de los migrantes, o el papel de las diásporas en resolución de conflictos en los lugares de origen. En el ámbito económico –el más conocido y reconocido–, el Informe pone el énfasis en

el papel de las remesas en los países de origen o en el emprendimiento de los migrantes en los mismos, y recuerda los efectos ya establecidos de modo más común en los países de destino como fuerza laboral, pero también destaca la iniciativa empresarial y la capacidad de innovación de los migrantes.

El propio Informe establece también una conveniente diferenciación en torno a los papeles múltiples de los migrantes como trabajadores (forman parte del mercado laboral y tienen asimismo un efecto en él; modifican la distribución de ingresos del país e influyen en las prioridades de inversión interna), como estudiantes (los migrantes, o sus hijos, contribuyen a aumentar la reserva de capital humano y a difundir el conocimiento), como emprendedores e inversionistas (crean oportunidades de empleo y promueven la innovación y el cambio tecnológico), como consumidores (contribuyen a aumentar la demanda de bienes y servicios nacionales, y extranjeros, influyendo de este modo en los niveles de los precios y la producción, así como en la balanza comercial), como ahorradores (no solo envían remesas a sus países de origen, sino que también contribuyen indirectamente, a través del sistema bancario, a promover la inversión en sus países de acogida), como contribuyentes fiscales (haciendo aportaciones al presupuesto públicos y utilizando los servicios públicos) y, por último, como miembros de sus familias (respaldan a otros, que pueden necesitar cuidados y apoyo) (PNUD, 2019: 143). Esta categorización puede ayudar a visibilizar en mayor grado sus diferentes aportaciones.

En España, la inmigración extranjera ha supuesto uno de los elementos más importantes de cambio en la sociedad de las últimas décadas, sin que todavía tengamos una visión de conjunto sobre todas sus implicaciones. España ha pasado por todas las etapas del ciclo migratorio en un breve espacio de tiempo: en poco más de cuarenta años, hemos experimentado el tránsito desde un país tradicionalmente de emigración a un nuevo país de inmigración, la conversión en uno de los países con mayores tasas de población inmigrante entre los países desarrollados, la pérdida acelerada de población inmigrante con ocasión de la crisis y su retorno o reemigración a otros países, la emigración en un grado considerable de los jóvenes españoles y, ahora, un escenario en el que la inmigración vuelve a situarse un poco por encima de nuestra propia emigración (González, 2019).

Todos estos cambios se han producido con cierta precipitación y no han sido asumidos ni conocidos totalmente. De hecho, la inmigración extranjera ha sido estudiada en un considerable número de trabajos que han mostrado algunas de sus múltiples caras, pero sin interconectar unos y otros ámbitos y, sobre todo, centrándose en la visión de la misma como problema social y dejando de lado los posibles aspectos positivos.

Los inmigrantes contribuyen de formas muy diversas a los lugares en que se han venido asentando a lo largo de un período de tiempo ya extenso. Sin embargo, la sociedad de recepción no siempre ha reconocido el valor de dichos aportes, entre otras cosas porque tampoco

se les ha escuchado en sus vivencias³. Los inmigrantes han sostenido con su trabajo sectores de la economía como la construcción, la agricultura o la hostelería; han creado negocios y empresas, generando empleo con ello; han contribuido al consumo (como luego veremos, aunque el nivel de consumo de los extranjeros es menor que el de los españoles, estos hacen un mayor esfuerzo en capítulos como el transporte o las comunicaciones, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares 2018); y, finalmente, se han integrado en la vida social y política de los lugares en que viven. También han escrito obras literarias, se han convertido en artistas y músicos reconocidos o han destacado como deportistas y han competido en los equipos nacionales. Nuestro país ha destacado especialmente el rol de los inmigrantes como trabajadores, sobre todo no cualificados, pero ha pasado por alto la presencia e incidencia de otros perfiles y en otros ámbitos. Como decimos, la contribución de la inmigración se ha hecho más tangible en determinados ámbitos, como el laboral o el económico, sobre todo en los sectores donde la mano de obra extranjera ha estado más presente, como en la construcción, la agricultura o los servicios, y no tanto en la industria. Sin embargo, incluso en el ámbito laboral, muchos de los trabajos de los inmigrantes han permanecido en zonas de sombra, bien por desarrollarse en condiciones de irregularidad o en la economía sumergida, bien por tratarse de actividades poco convencionales o por no ser asociados por la opinión social con “los trabajos de la inmigración” (el albañil, el camarero o la cuidadora).

Además de los trabajos en sectores “clásicos” como los servicios (hostelería y servicio doméstico), la agricultura, la construcción o la industria, la población inmigrante también desempeña actividades laborales en otros ámbitos menos conocidos, pero con un claro impacto socio-cultural. Por ejemplo, según los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social sobre trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, en 2017 trabajaban en actividades de edición 2.632 personas extranjeras; en actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, 1.816 personas; en actividades de programación y emisión de radio y televisión, 444; en telecomunicaciones, 6.249; en programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, 19.715; en servicios de información, 4.597; en investigación y desarrollo, en publicidad y estudios de mercado, 11.833; y, en otras actividades profesionales, científicas y técnicas, 14.644 personas. Igualmente, en la educación trabajaban, en 2017, 52.671 personas extranjeras; en actividades sanitarias, 28.971; en la asistencia en establecimientos residenciales, 16.715; en actividades de servicios sociales sin alojamiento, 10.587; en actividades de creación, artísticas y espectáculos, 6.105; en actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, 855; y, en actividades asociativas, 8.767. Es decir, que el trabajo de los inmigrantes no solo contribuye al crecimiento económico, sino también al crecimiento social y cultural.

³ Son pocos los estudios que han dado voz a los propios inmigrantes, lo que ha contribuido a reforzar el ocultamiento de sus aportes. Algunos de los que sí lo han hecho son, por ejemplo, Calvo Buezas (2017), María Jesús Criado (2001) o Ramírez Goicoechea (1996), con estudios basados en historias de vida.

También podríamos referirnos al caso de las fuerzas armadas, donde, según el Ministerio de Defensa, en 2008, los soldados extranjeros eran 5.440 (6,7% de los efectivos totales de tropa y marinería), aunque esta cifra se habría reducido en 2012 hasta los 3.591 (4,4%) y habría caído hasta los 321 (0,42%) en 2018; un descenso notable que también tiene que ver en parte con las nacionalizaciones de los mismos y los retornos (Arribas, Del Val y Mañas, 2019).

Con esta investigación, queremos visibilizar y poner también en valor esas otras realidades, mostrando así el rostro menos conocido y publicitado de la presencia de los inmigrantes en la sociedad española.

La contribución de los inmigrantes a la sociedad española ya fue destacada por diferentes estudios previos a la crisis, que coincidieron en señalar efectos económicos netamente positivos de la inmigración (BBVA, 2006; Caixa Catalunya, 2006; Oficina Económica del Presidente, 2006; Dolado y Vázquez, 2007). Igualmente, el papel de la inmigración como pilar fundamental de nuestro propio Estado del Bienestar también ha sido detallado en otros trabajos (Moreno y Bruquetas, 2011). Además, y en relación con el ámbito del bienestar, los estudios han demostrado cómo más allá “del rol de los inmigrantes como consumidores de las provisiones del Estado de bienestar, o bien como contribuidores a los impuestos y al reemplazo demográfico”, los inmigrantes juegan un rol mucho más extenso, “puesto que gran parte del mercado laboral dirigido a la población extranjera (principalmente al colectivo femenino) está destinado a cubrir las insuficiencias de la red de servicios sociales” (Martínez Buján, 2009: 271).

En el plano de las políticas públicas, el aporte de la inmigración también ha tendido a ser progresivamente reconocido. En el caso del primer Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración, se reconoció que “las personas inmigrantes hacen aportaciones de gran importancia en distintos órdenes y producen oportunidades nuevas tanto para ellos mismos y sus familias como para el conjunto de la sociedad española” (PECI 2007-2010: 22). Y, en el segundo Plan, se explicaba cómo la incorporación de las personas de origen extranjero a los espacios urbanos ha generado cambios en su fisonomía y dinámica, surgiendo nuevas realidades cotidianas en los barrios y comercios, diversificándose los servicios y mercados. Este proceso ha dado lugar a nuevas situaciones en buena parte de las ciudades, caracterizadas ahora por un nivel de representación multicultural. La diversidad cultural ha concitado nuevos espacios de manifestación artística, de creatividad y de ocio. Las ciudades españolas con mayor población han visto intensificado su proceso de cosmopolitismo y algunos de sus barrios se caracterizan ya por un componente de fusión entre diversidad, arte y ocio, constituyendo un nuevo atractivo turístico” (PECI 2011-2014: 34). Ambos planes estratégicos, como puede verse en el siguiente cuadro, detallan los aportes que la inmigración realiza a la sociedad española, tanto de carácter demográfico, como laboral, social y cultural.

CUADRO I
COMPARATIVA PECEI 2007-2010 Y PECEI 2011-2014

	PECEI 2007-2010	PECEI 2011-2014
Diagnóstico	De país de emigrantes a tierra de inmigración	Ante un nuevo ciclo migratorio
Aportes de la inmigración	Demográfico Económico y laboral Capital humano Aportación al desarrollo y el bienestar social Sostenibilidad del sistema de pensiones Diversidad como dinamizadora del desarrollo social Mejora de las condiciones en los países de origen	Demográfico Regeneración urbana Sostenimiento de las zonas rurales Generación de capital social Incremento de capital humano Aporte económico y laboral Ampliación del mercado de consumo Valoración social de la diversidad
Principios	Igualdad Ciudadanía Interculturalidad	Igualdad y no discriminación Ciudadanía Inclusión Interculturalidad
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos de los inmigrantes. 2. Adecuar las políticas públicas, especialmente la educación, el empleo, los servicios sociales, la salud y la vivienda, a las nuevas necesidades que origina la presencia de inmigrantes. 3. Garantizar el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos. 4. Establecer un sistema de acogida para los nuevos inmigrantes y para los que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad. 5. Fomentar entre los inmigrantes el conocimiento y el respeto de los valores comunes de la Unión Europea, de los derechos y las obligaciones de los residentes en España, de las lenguas oficiales en los diversos territorios del Estado y de las normas sociales de convivencia de la sociedad española. 6. Luchar contra las diversas manifestaciones de la discriminación, el racismo y la xenofobia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado. 7. Introducir la perspectiva de género, tanto en lo relativo a la elaboración de políticas de integración como a su aplicación. 8. Fomentar políticas y experiencias de codesarrollo con los países de origen de la inmigración. 9. Favorecer la comprensión por parte de la sociedad española del fenómeno migratorio; mejorar la convivencia intercultural, valorando la diversidad y fomentando valores de tolerancia; y apoyar el mantenimiento y conocimiento de las culturas de origen de los inmigrantes. 10. Impulsar la adopción de políticas públicas y medidas por parte de las distintas Administraciones Públicas y de la sociedad civil que fomenten la integración de los inmigrantes y la cooperación en este campo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el pleno ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos. 2. Generar oportunidades sociales, económicas y de empleo que garanticen la calidad de vida. 3. Mejorar los niveles de acceso y uso de los servicios y prestaciones públicas, especialmente educación, salud, empleo, servicios sociales y dependencia, por parte del conjunto de la ciudadanía y en condiciones de equidad. 4. Adecuar las políticas públicas sectoriales y las estructuras de los servicios públicos a los retos y demandas de una sociedad diversa. 5. Adaptar los sistemas de acogida de personas en situación de vulnerabilidad y acogida especializada en todo el territorio nacional a las necesidades actuales derivadas de la evolución de los flujos migratorios. 6. Fomentar políticas integrales para la igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación que contemplen la prevención y denuncia de toda forma de racismo y xenofobia. 7. Reforzar la equidad en todas las etapas del sistema educativo, incluida la universitaria, la permanencia y el éxito académico. 8. Reducir los niveles de exclusión social, marginación y pobreza, con especial énfasis en la población infantil y juvenil. 9. Contribuir al desarrollo de una cultura democrática y participativa, así como a la legitimidad institucional. 10. Impulsar procesos de construcción y desarrollo sociocomunitario que promuevan la convivencia intercultural, la mejora de las relaciones sociales, vecinales y laborales, el respeto a la diferencia y la gestión de la diversidad en un proyecto compartido de sociedad.

Áreas de actuación específicas	Acogida Educación Empleo Vivienda Servicios Sociales Salud Infancia y Juventud Igualdad de trato Mujer Participación Sensibilización Codesarrollo	Acogida Empleo y promoción económica Educación Salud Servicios Sociales e inclusión Movilidad y desarrollo
Programas	Programas de Acogida Programas de Educación Programas de Empleo Programas de Vivienda Programas de Servicios sociales Programas de Salud Programas de Infancia y Juventud Programas de Igualdad de trato Programas de Mujer Programas de Participación Programas de Sensibilización Programas de Codesarrollo	Programa de Gestión de la diversidad en la empresa Programa de Promoción de la Convivencia Ciudadana Intercultural en barrios (Plan de Barrios) Programa de actuación sobre la enseñanza de las lenguas Programa de Actuación Integral contra el Racismo y la Xenofobia: Extensión de Oficinas Antidiscriminación Programa de Formación del Empleado Público en Gestión de la Diversidad Programa de Capacitación del Tercer Sector en intervención comunitaria intercultural Programa de Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo Programa de Desarrollo de un Sistema de Indicadores de Integración, Convivencia y Ciudadanía

Fuente: Elaboración propia a partir de los PECEI 2007-210 y 2011-2014

Pese a todo ello, y pese a que la inmigración se ha convertido en un componente estructural de la sociedad española, amplios sectores de la opinión pública siguen percibiendo la misma como un cuerpo extraño (el Barómetro del CIS de septiembre de 2018 mostraba que, para el 15,6% de la población española, la inmigración era percibida como un problema, aunque solo un 5,4% consideraba que le afectaba personalmente). De modo que, aunque los episodios de rechazo de la inmigración en España han sido bastante limitados y han estado muy localizados en el espacio y en el tiempo, existe un preocupante sustrato de desconfianza hacia la población extranjera, sobre la que se duda de su voluntad de adaptación (el “no quieren integrarse”) o de la necesidad de su aporte laboral (el “quitan el trabajo a los españoles”), y que se aleja del papel que la inmigración ha venido desempeñando.

Sea como sea, con el tiempo la inmigración ha ido permeando las diferentes capas de la sociedad española y ha acabado haciendo acto de presencia en nuestras vidas cotidianas de múltiples modos, aportando una dimensión de mayor diversidad, desconocida hasta no hace tantos años. Los inmigrantes se han hecho presentes, primero, en los lugares de trabajo donde era demandada su mano de obra, realizando labores que, en general, no resultaban atractivas para la población española (los hemos visto trabajando en la agricultura, en la construcción, en las obras públicas más duras o en lugares poco gratificantes como los mataderos). En todos

estos espacios, y sobre todo en aquellos otros donde la presencia de trabajadores españoles ha sido más frecuente, se han dado relaciones de encuentro entre inmigrantes y no inmigrantes, y muchos de estos últimos han tenido por primera vez contacto continuado con personas ajenas a su país de nacimiento. Estos contactos han permitido, por ejemplo, que algunos se interesaran por los lugares de procedencia de los otros –facilitando así los viajes y el turismo– o por otras culturas y lenguas –algunas personas habrán tomado la iniciativa de aprender un nuevo idioma tras haberlo escuchado en su entorno–.

Algo similar ha ocurrido en las familias españolas, convertidas en no pocos casos en terreno para la interrelación entre unos y otros a través de la formación de parejas mixtas y la incorporación de personas llegadas desde otros países –en ocasiones con diferencias culturales apreciables– en estructuras familiares con un marcado carácter endógeno (según la Encuesta Continua de Hogares, en 2018, había en España 677.100 parejas mixtas de distinto sexo, desconociendo cuántas puede haber además del mismo sexo: 391.400 parejas de español con extranjera y 285.700 de española con extranjero). Las familias, transformadas en laboratorio de encuentro y comunicación intercultural, han adquirido un valor especial en la integración de los nuevos miembros de la sociedad española al ayudar a normalizar una convivencia que puede resultar más difícil entre otros ámbitos.

En esos otros ámbitos, como pueden ser las escuelas o los vecindarios de muchos barrios, la creciente presencia de personas de origen inmigrante también ha forzado el reconocimiento público del incremento de la diversidad de la sociedad española. En los centros escolares, los profesores han tenido que readaptar sus papeles a las necesidades planteadas por un alumnado heterogéneo; los padres y madres españoles han entrado en contacto con otras realidades familiares diferenciadas; y los alumnos y alumnas han tejido vínculos con niños y niñas que han aportado otros referentes a sus vidas. A su vez, fuera de los muros de las escuelas, las calles se han convertido en un escaparate de la creciente complejidad de la sociedad española, con nuevos comercios que han traído también nuevos productos que nos han acercado a la diversidad del mundo. En muchos de estos barrios, los nuevos vecinos, sus tiendas y las viviendas que han comprado o alquilado (según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018 el 38,5% de la población extranjera de la UE tiene vivienda en propiedad, así como el 17,5% de la población extranjera del resto del mundo), o los locales recuperados para ser convertidos en centros de culto, han actuado como motor de la revitalización de espacios en proceso de degradación urbanística.

También en los pueblos se ha producido un fenómeno similar, aunque de especial trascendencia en aquellos lugares en proceso de despoblamiento. Los hijos de los inmigrantes han permitido mantener abiertas escuelas, al tiempo que sus padres y sus madres han trabajado en la ganadería o la agricultura, en tareas de cuidados de la envejecida población, regentando

tiendas y bares de difícil relevo generacional (véase el caso de los bares y la inmigración china, estudiado por Beltrán y Saiz, 2013)⁴ o en los servicios que demanda el turismo rural.

El impacto microeconómico y social del emprendimiento de los inmigrantes también ha supuesto un valor añadido destacado por una serie de estudios que, en su mayor parte, se han centrado en el emprendimiento económico-empresarial, bajo la categoría de “emprendimiento inmigrante” o “emprendimiento étnico” (véase, por ejemplo, Arjona 2006; Beltrán, Oso y Ribas 2006; Solé, Parella y Cavalcanti, 2007), siendo muy pocos los trabajos que hayan tratado otro tipo de emprendimientos, como el cultural. Una de estas excepciones es el trabajo de García-Oteyza, M. O., Jiménez-Sosa, M. (2018), que trata sobre los inmigrantes emprendedores con iniciativas culturales y creativas. En cuanto a otra forma de emprendimiento, como el emprendimiento social, este empieza a hacerse visible a través de las iniciativas de asociaciones impulsadas por inmigrantes, como en el caso de la entidad Azahara, encabezada por jóvenes inmigrantes marroquíes, en Cataluña⁵; o la cooperativa social Koops F34 liderada por inmigrantes subsaharianos, en el País Vasco⁶.

Todos estos elementos forman parte de la nueva realidad social generada por la inmigración a lo largo de las recientes décadas.

⁴ Véase también el artículo “Los chinos que han salvado nuestros bares de barrio”, publicado en El País. https://elcomidista.elpais.com/elcomidista/2020/01/15/articulo/1579099170_913305.html

⁵ <http://www.azahara.org/>

⁶ <http://koopsf34.org>



CAPÍTULO 2
DE LA EMIGRACIÓN A
LA INMIGRACIÓN EN
ESPAÑA

2.1. Introducción

Desde el último cuarto de siglo XX hasta la actualidad, España ha experimentado una importante transformación socioeconómica y demográfica en la que destaca principalmente una intensa y rápida transición migratoria. En este sentido, como apuntan Muñoz de Bustillo y Antón (2010), uno de los motivos que convierten la inmigración a España en un fenómeno novedoso e interesante es el hecho de que los flujos migratorios netos se hayan invertido en muy pocos años.

Sin embargo, la historia de España, especialmente del siglo pasado, está totalmente anclada a grandes procesos migratorios; concretamente, nos referimos a los movimientos de población hacia América, que, como señala Yáñez (1994), superaron los cuatro millones de españoles entre los años 1880 y 1930⁷; o, más adelante, los tres millones a Europa durante el periodo 1956-1975 (Alted, 2006). No cabe duda de que “la polémica que rodeó la corriente migratoria española hacia el exterior a principios del siglo XX tiene su correlato en los albores de este siglo XXI, con los vivos debates que provoca el incremento del flujo migratorio que ahora se dirige hacia nuestro país” (Delgado, 2002: 425). En ocasiones, se tiene la impresión de que hemos olvidado todas aquellas penurias, amarguras y dificultades que experimentaron muchos de los españoles que tomaron el largo camino de la migración, a menudo sin billete de vuelta.

Es por ello –y así lo queremos reflejar en este capítulo– que, para entender el hecho migratorio en la actualidad, no podemos dejar de mirar el pasado, pues la memoria histórica

⁷ Cabe señalar que según la fuente consultada esta cifra puede fluctuar hacia arriba o hacia abajo, ya que no existen registros detallados para cada año que permitan calcular con exactitud las salidas.

se hace necesaria no únicamente para conocer la importante contribución que desempeñó la emigración española al desarrollo económico y social, tanto de España como de los países de acogida, sino para no perder la sensibilidad social de lo que antaño fuimos y lo que representa ser inmigrante en los tiempos actuales.

Asimismo, con el objetivo de conocer la evolución de los flujos hacia España y cómo se han visto afectados por la crisis económica en 2008, se ofrece, a lo largo del presente capítulo, un análisis de los flujos que abarca el periodo 1998-2018. En este sentido, hemos profundizado en la composición de los flujos migratorios por región de origen o nacimiento, ahondando en la evolución de los cinco principales países de cada región que destacan por su volumen total de población emigrada a España en las últimas décadas. Para ello, se ha empleado la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) en el periodo comprendido entre los años 1998 y 2007 y la Estadística de Migraciones (EM) en el periodo 2008-2018, ambas elaborados por el INE. No obstante, aunque, por una parte, estas dos fuentes no son comparables porque utilizan cálculos diferentes para medir los flujos migratorios⁸, por otra, hemos considerado interesante analizar la evolución de los flujos migratorios desde 1998 teniendo en cuenta ambas estadísticas, evitando, en los años de unión, mostrar datos relativos a las tasas de variación entre ellos.

Del mismo modo, presentamos la distribución territorial de la población inmigrante residente en España según el Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019 (datos provisionales⁹). En referencia al término “inmigrante”, y a la hora de operativizar su dimensión, en la explotación de los datos estadísticos se ha optado por emplear el criterio país de nacimiento, porque, bajo esta perspectiva, existe un trasfondo migratorio independientemente de la nacionalidad del individuo. En cambio, el empleo del criterio nacionalidad, excluye como inmigrantes a los 1,4 millones de personas naturalizadas por residencia en España a lo largo del periodo 1998 y 2018, teniendo constancia de que aproximadamente el 90% de las mismas han

⁸ La Estadística de Migraciones (EM) se elabora desde el año 2013 en base, inicialmente, a las variaciones residenciales registradas en el Padrón Municipal, aunque cabe señalar que el INE dispone de datos desde el año 2008. Esta estadística, a diferencia de la EVR, que únicamente recoge la información relativa a las altas y bajas por cambios de residencia registradas en los Padrones Municipales, incorpora, en su metodología de cálculo, fuentes adicionales de información consideradas oportunas, con la pretensión de lograr una mejor cuantificación del fenómeno migratorio. Es por ello que, en su tratamiento estadístico, se lleva a cabo un ajuste de la información padronal relativo al concepto de migración, en el que no se contabilizan como movimientos migratorios los correspondientes a estancias en España inferiores a 12 meses. En este sentido, se eliminan todas las altas (entradas) y bajas (salidas) consecutivas de la misma persona si entre ambas ha transcurrido menos de un año (INE, 2019). Asimismo, cabe señalar que, en todas aquellas tablas y gráficos en los que en su elaboración se han empleado ambas estadísticas, se ha incorporado en su presentación una línea divisoria con la finalidad de distinguirlas.

⁹ En este capítulo, utilizamos los datos disponibles en el momento de su elaboración, que eran los datos provisionales a fecha de 1 de enero de 2019. Con posterioridad, se publicaron los datos definitivos, aunque estos no varían de un modo significativo que altere las conclusiones. La diferencia en el número de personas nacidas fuera de España entre uno y otro registro fue de 10.150 (6.742.948, con datos provisionales; y 6.753.098, con datos definitivos); una diferencia que se reduce a unas decenas de casos en cuanto a datos por países de procedencia.

nacido en el extranjero. Por último, se aborda la distribución territorial por comunidades autónomas, provincias y sexo de los diez países emisores que en la actualidad cuentan con un mayor volumen de población inmigrante en España.

2.2. De la España que emigró, a la inmigración y la nueva emigración

Ciertamente, los flujos migratorios hacia América durante el periodo 1880-1930, denominado por Sánchez Albornoz (1988) como los años de la “emigración en masa”, coincidieron con los grandes desplazamientos transoceánicos de Europa a América. De hecho, se calcula que, entre esas fechas, se desplazaron cerca de treinta y cuatro millones de personas procedentes, principalmente, de Reino Unido, Irlanda y, más adelante, Italia. Asimismo, los principales países que acogieron a los emigrantes europeos fueron Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil.

Respecto a la emigración española, como apunta Rueda (2006), algo más del 48% de los españoles emigró a Argentina, el 34% optó por desplazarse a Cuba, el 8% a Brasil y cerca del 2,5 a Uruguay. Sin embargo, según la misma autora, los destinos de estos flujos migratorios responden a los ciclos económicos de estos países y, por tanto, existen diferencias significativas entre ellos respecto a dicho periodo. De hecho, hasta finales del siglo XIX, Cuba fue el país que más población emigrante atrajo, salvo los años que coinciden con la Guerra de la Independencia (1895-1898); mientras que Argentina y Brasil pasaron a convertirse en países de preferencia en la primera década del siglo XX. En el caso de Argentina, los flujos disminuyeron drásticamente a partir de 1914, a raíz del estallido de la Primera Guerra Mundial y sus efectos negativos en la economía, coincidiendo al mismo tiempo con la caída de la cosecha de los años 1913-1914. A partir de dicha fecha, Cuba vuelve a posicionarse como el destino preferente para los españoles.

Si profundizamos en cada uno de los países con mayor tasa de inmigración española, podemos afirmar que Argentina se convirtió en el país predilecto para los emigrantes españoles entre 1880 y 1930. A lo largo de este periodo, Argentina experimentó un importante proceso de expansión económica en el que, para satisfacer la oferta laboral, tuvo que implementar políticas activas de captación de mano de obra extranjera (emigración subvencionada). A este respecto, entre 1888 y 1890, el gobierno argentino entregó 134.081 pasajes subvencionados a los agentes de inmigración desplazados a Europa, de los cuales el 44,6 % (59.884 pasajes) fueron entregados a los emigrantes españoles (Yáñez, 2006). La gran mayoría de ellos procedían de regiones rurales de Galicia, aunque también, en menor número, se desplazaron de Asturias, Cataluña y Castilla y León. Respecto al perfil sociodemográfico, como recogen en su trabajo Pérez-Fuentes, Pérez y Sallé (2009), estaba constituido por hombres, jóvenes y solteros, aunque también hubo una considerable emigración familiar. Asimismo, según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, la mayor parte de ellos estaban clasificados en la categoría de agricultores, seguido

de obreros industriales y artesanos y, en tercer lugar, comerciantes. A su llegada a Argentina, sus profesiones se diversifican, aunque, como apunta Yáñez (2006), predomina el perfil de “jornalero” (trabajador sin vínculo estable con la tierra que trabaja) frente al “labrador” (propietario, arrendatario...). En el caso de las mujeres, estas ocupan puestos relacionados con el servicio doméstico. Del mismo modo, según el mismo autor, más de la mitad de los españoles que emigraron a Argentina no retornaron a su tierra natal, especialmente aquellos que presentan el perfil de “labrador”.

Por otro lado, la emigración a Cuba se intensificó a partir de 1886, coincidiendo con la descomposición del sistema esclavista en la isla. Ello derivó en una escasez de mano de obra necesaria para la industria azucarera, especialmente en la época de zafra. Posteriormente, a raíz de la Guerra de Independencia, los flujos migratorios hacia Cuba descendieron. Una vez finalizada la guerra, el gobierno de ocupación norteamericano asumió el control y la gestión de los flujos migratorios, adoptando una política migratoria que atrajera mano de obra migrante necesaria para la industria azucarera y tabacalera¹⁰.

El crecimiento económico que experimentó Cuba en las primeras décadas del siglo XX, a raíz del desarrollo de la industria azucarera, provocó una afluencia masiva de inmigración, tanto de tipo definitiva como “golondrina”. De hecho, como detalla Naranjo (2006), el periodo comprendido entre 1912 y 1921 registró el mayor volumen de entradas de inmigrantes españoles procedentes, en su mayoría, de Galicia, Asturias y Canarias. Respecto a su perfil, se trataba de una inmigración principalmente masculina, con edades comprendidas entre los 14 y 45 años, soltera, procedente de zonas rurales y apoyada por la burguesía hispano-cubana. En este sentido, el status quo de los españoles asentados en la isla facilitó que la movilidad social fuera más alta en los inmigrantes españoles que, aunque en un principio muchos de ellos trabajaron como jornaleros en el cultivo del azúcar y el tabaco, principalmente los canarios, y se asentaron en núcleos rurales como, por ejemplo, la región de Cienfuegos, terminaron en una migración interna hacia La Habana y Santiago, trabajando como dependientes, artesanos y comerciantes. Del mismo modo, cabe recalcar, que existió una migración más cualificada vinculada al sector de la banca y la administración, dedicada a las inversiones y los negocios en la isla (Rueda, 2006).

La emigración española a Brasil presenta una larga trayectoria desde mediados del siglo XIX; sin embargo, su volumen aumentó tras la abolición de la esclavitud en 1888. En este caso, los españoles, por detrás en número de los italianos y los portugueses, se desplazaron a Brasil para reemplazar la mano de obra esclava procedente de África. A partir de entonces, el gobierno estatal –en manos de los grandes latifundistas del café– adoptó una política migratoria basada

¹⁰ Todo ello se ve reflejado en la Ley de Inmigración y Colonización adoptada en 1906 por el presidente Tomás Estrada, en la que autorizó una partida presupuestaria de un millón de pesos con el objetivo de promocionar la migración procedente de las Islas Canarias y de Europa y, de este modo, poblar el país con familias colonizadoras y disponer de mano de obra.

en la subvención de pasajes y contratos en origen, dirigida especialmente a la unidad familiar interesada en trabajar en las fazendas de café en São Paulo (González Martínez, 1997). En este caso, “podían emigrar los matrimonios sin hijos, cuando el marido no sobrepasase los 45 años y la mujer los 40, y los matrimonios con hijos con al menos un varón apto para trabajar. A las familias así constituidas, se les podían sumar los hermanos y cuñados de ambos sexos, solteros y menores de 45 años que justificasen que, antes de emigrar, ya vivían juntos (...). Además, se les permitía la reunificación familiar a las mujeres cuyos maridos ya estuvieran establecidos en São Paulo, siempre que demostrasen que habían sido llamadas por ellos” (González Martínez, 1990, p. 61). Respecto a su procedencia, el grueso de la migración hacia este país venía de Galicia, concretamente de núcleos rurales y de estratos pobres, teniendo en cuenta que muchos de ellos, como señala Merino (2006) en su trabajo, embarcaban en los puertos del norte de Portugal con líneas marítimas hacia Brasil. Asimismo, el carácter familiar de dicha migración va a provocar un alto grado de inserción e integración en la sociedad brasileña, retornando solo los hombres jóvenes o emigrando a otro país aquellas familias que no vieron cumplidas las expectativas del proyecto migratorio (Rueda, 2006).

Sin embargo, los flujos migratorios españoles tomarán un nuevo rumbo hacia Europa a mediados del siglo XX, a raíz del acelerado crecimiento económico que experimenta Europa occidental en el periodo de posguerra¹¹ y la escasa población activa existente en dichos países capaz de abastecer la oferta laboral. A ello habría que añadir la puesta en marcha de medidas restrictivas a la inmigración en países latinoamericanos con larga tradición en la acogida de mano de obra española, como fue el caso de Argentina y Brasil (Domínguez, 2007: 37). Del mismo modo, la liberalización del mercado español, que tuvo su expresión en la promulgación del Plan de Estabilización en 1959, terminó con el periodo de autarquía del régimen franquista, pero, en su contra, generó una fuerte subida del paro y una congelación de los salarios, lo que convirtió la emigración en una opción factible para miles de españoles ante la situación económica del país.

En este contexto, la postura restrictiva hacia la emigración que había mantenido hasta el momento el régimen franquista cambió totalmente de posición hacia una etapa aperturista, motivada principalmente por dos razones: “en primer lugar, le permitía aliviar las tensiones en un mercado de trabajo incapaz de absorber todo excedente de mano de obra agrícola. En segundo lugar, la emigración era una fuente fundamental de captación de divisas, mediante las transferencias de los ahorros de los emigrantes” (Babiano, 2002: 566). A partir de la creación del Instituto Español de Emigración (IEE), en julio de 1966, organismo autónomo encargado de canalizar y controlar la migración de tipo asistida, se empezó a alentar la migración hacia

¹¹ Sobre todo, países como Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza, donde el fordismo (sistema de producción en masa utilizando cadenas de montaje para mercados de masas) hizo huella en ciertos sectores como la industria automovilística.

Europa, reteniendo, como apunta Sanz (2006), por un lado, a los trabajadores cualificados y, por otro, expulsando a los jornaleros excedentes de mano de obra del campo y obreros no cualificados de las provincias con mayor tasa de desempleo.

De acuerdo con Delgado (2002), el 95% del total de la emigración se dirigió, por este orden de importancia, a Francia, Alemania y Suiza. Estos desplazamientos –salvo aquellos que obedecían a la migración clandestina– se regularon a través de la firma de varios acuerdos bilaterales relacionados con el reclutamiento y contratación de trabajadores españoles en estos países¹². Según las cifras oficiales del IEE, entre 1959 y 1975, emigraron cerca de dos millones de españoles, aunque se estima que esta cifra es mucho menor a la real porque no computa la migración no regulada y existe un desfase entre los datos que proporcionan los registros oficiales españoles y los registros del país de acogida (Martín Pérez, 2012).

En el caso de Francia, a diferencia de Alemania y Suiza, antes de que se activara la emigración masiva, a mediados de los años cincuenta, ya había una importante colonia española asentada (Babiano, 2002). De hecho, la corriente migratoria hacia el país vecino empieza a consolidarse a partir de finales de siglo XX. Así pues, como apunta Lillo (2006), si en el año 1911 había en Francia una población española de 106.000 personas, esta pasó a 255.000 personas en el año 1921, teniendo presente que un porcentaje de los inmigrantes que se desplazaron por motivos económicos a Francia se asentaron definitivamente en las regiones de Hérault, Gironde y Bouches-du-Rhône, obteniendo algunos de ellos, con el paso del tiempo, la nacionalidad francesa. Como hemos comentado anteriormente, las redes migratorias hacia Francia se reactivaron entre mediados de los años cincuenta y mediados de los setenta. Si comparamos en términos absolutos dichas cifras, podemos observar cómo fue aumentando, a lo largo de este periodo, la colonia española asentada en el territorio francés: 289.000 personas en 1954 (el 16% del total de la población extranjera); 442.000 en 1962 (20%); 607.000 en 1968 (23%); y 497.000 en 1975 (15%) (Delgado, 2002).

Asimismo, cabe señalar que la mayoría de los españoles que cruzaron la frontera pirenaica en este periodo lo hicieron de manera irregular, es decir, fuera del alcance y control del IEE. Sin embargo, ello no representó un impedimento para poder trabajar en Francia. De hecho, la política de inmigración y extranjería del gobierno francés, teniendo en mente la asimilación en la sociedad francesa, regularizó la situación de los extranjeros que disponían de un contrato de trabajo, además de facilitar la reagrupación familiar e incorporar al sistema educativo francés a los hijos de los emigrantes. Todo ello, según Babiano (2002), respondía a una estrategia de atraer mano de obra extranjera que no fijara el proyecto migratorio en aquellos países con salarios más altos, como Alemania y Suiza. Del mismo modo, si nos centramos en el perfil del emigrante español, como indica Lillo (2006), estaba representado por hombres del medio ru-

¹² Uno de los primeros acuerdos bilaterales fue el que se firmó con Bélgica en 1956. Posteriormente, en 1960, se firmó con la República Federal Alemana y, en 1961, con Suiza y Holanda.

ral, sin cualificación, procedentes principalmente de Andalucía, Comunitat Valenciana y Región de Murcia, que al llegar a Francia trabajaron en los empleos más bajos de la escala laboral relacionados con la industria automovilística (Renault, Peugeot, Citroën y Talbot) y otros sectores como la siderurgia y la construcción.

Por otro lado, a lo largo de este periodo 1956-1975, Alemania se convirtió en el segundo país de destino de la emigración española a Europa. En cuestión de pocos años, precisamente a partir de 1960, la República Federal de Alemania (RFA) se convirtió en uno de los países del continente europeo con mayor atracción de mano de obra extranjera. Esta estuvo principalmente estimulada por la rápida expansión económica del país y la profunda reestructuración de su industria, junto a otros factores que, como indica Martín Pérez (2012), están relacionados con la construcción del muro de Berlín, el declive de la natalidad alemana, la reducción de la jornada laboral y la introducción del servicio militar obligatorio –efectivos restados a la población activa–.

Con la finalidad de proveer temporalmente la oferta laboral, relacionada sobre todo con los empleos menos cualificados, el gobierno alemán firmó varios acuerdos bilaterales, principalmente, con determinados países de la cuenca mediterránea, entre ellos España. En efecto, a diferencia de Francia, que aplicó un modelo basado en la asimilación, Alemania aplicó un modelo de trabajadores invitados (en alemán, *gastarbaiter*) que no facilita la reagrupación familiar y dificulta el asentamiento permanente en el territorio alemán.

Los flujos migratorios de población española hacia el país germano fueron más intensos en los primeros años de la década de los sesenta, con salidas que rondan las 43.000 personas de promedio al año. Sin olvidar que uno de cada tres españoles emigró de manera “irregular”, es decir, al margen de la asistida por el IEE. Así pues, de los 2.200 españoles que en 1959 había censados en Alemania, se pasó a 16.500 en 1960, 61.800 en 1961 y 94.000 en 1962 (Sanz, 2006). La gran mayoría se desplazó a las regiones más industrializadas del país, donde se les contrató en la industria metalúrgica, como fue el caso de los Estados federales de Renania-Westfalia, Baden-Württemberg y Hesse.

En este caso, se trataba mayoritariamente de trabajadores no cualificados procedentes de áreas rurales de Andalucía y Galicia y, en menor número, de Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunitat Valenciana. Asimismo, muchos de ellos eran “jóvenes en el momento de emigrar, especialmente las mujeres que, en la mitad de los casos, contaban entre 15 y 35 años de edad, mientras que la mayoría de los hombres se hallaba, en similar proporción, entre los 25 y 35 años de edad” (Sanz, 2006: 296).

En lo referente a la emigración española a Suiza, cabe señalar que esta apenas presentaba una cierta trascendencia antes de que ambos países firmaran en 1959 un acuerdo bilateral en materia de supresión del visado obligatorio y sobre los seguros sociales. Asimismo, la importante

demanda de mano de obra extranjera necesaria para las empresas suizas atrajo los flujos migratorios hacia este país, que, a su llegada, era contratada de manera casi inmediata (Farré, 2006).

Al igual que Alemania, Suiza adoptó el modelo de trabajadores invitados, basado en la rotación de temporeros, a través de contingentes y la no integración de los inmigrantes. En este sentido, el Consejo Federal Suizo fue adoptando una serie de medidas encaminadas a controlar la migración y reducir, de manera obligatoria para las empresas, la proporción de trabajadores extranjeros contratados (Palazón, 1998).

Del mismo modo, como ocurre con todos los países a los que la migración española se desplazó a lo largo de este periodo, tampoco resulta posible realizar una estimación fiable acerca del número de españoles que emigraron a Suiza. Por su parte, Palazón (1998) señala que gran parte de la corriente migratoria española hacia este país se da principalmente entre 1960 y 1974, con más de 380.000 entradas. Sin embargo, Martín Pérez (2012) apunta que existe mucha disparidad entre los registros disponibles, ya que si, por un lado, según fuentes oficiales españolas, entre 1961 y 1967, emigraron 113.747 españoles hacia el país helvético, por otro, según la Oficina Federal de Contratación en Suiza, había contabilizados 264.990 españoles contratados.

En relación con el perfil del emigrante que se desplazó a Suiza a lo largo de este periodo, señalar que más de la mitad procedían de Galicia, Andalucía y Madrid, con destino principalmente a los cantones de Ginebra, Zúrich, Berna y Vaud. Entre las profesiones, uno de cada cuatro españoles trabajó en el sector de la hostelería (24%), seguido del industrial (18%) y de la construcción (17%) (Martín Pérez, 2012).

Sin embargo, pese a que a finales de los años setenta la emigración española ya mostraba un importante grado de desactivación y parecía que esta era ya un episodio cerrado que pasaría a engrosar el relato de nuestra historia, la crisis iniciada en 2008 nos devolvió de nuevo a ese pasado de búsqueda de oportunidades en el exterior. Durante un tiempo, la inmigración nos hizo olvidar la emigración, que volvió también de modo inesperado.

A raíz de la crisis económica y financiera de 2008, los flujos migratorios se han reinvertido de tal manera que la inmigración se ha reducido drásticamente mientras la emigración se ha ido intensificando hasta tal punto que, a partir de 2010 y hasta el año 2015, se ha dado en España un saldo migratorio negativo. Asimismo, es cierto que la gran mayoría de las personas que abandonaron España a lo largo de todo este periodo han nacido en el extranjero, las cuales se han visto mucho más afectadas por las consecuencias de la crisis. En efecto, si, en el inicio de la crisis en 2008, la tasa de desempleo fue un drama para la población en general, para la población inmigrante ha sido más perjudicial, puesto que, si en ese mismo año era del 21,3%, en 2013 alcanzó el 36,5% (Valero-Matas, Coca y Valero-Oteo, 2014).

Sin ser un fenómeno masivo, si se compara con los periodos anteriores expuestos, la falta de oportunidades laborales en España ha provocado que un número cada vez mayor de españoles haya optado por emigrar al extranjero como alternativa al desempleo y la precariedad laboral.

Es cierto que la contribución de la población española al saldo negativo no constituye un peso significativo; sin embargo, como apuntan Ortega, Domingo y Sabater (2016), el ritmo de crecimiento de la emigración española y la temporalidad con que ha tenido lugar le confieren una especial relevancia en el contexto actual.

En este sentido, desde el inicio de la crisis y hasta el año 2018 (últimos datos disponibles), la Estadística de Migraciones ha contabilizado la salida de algo más 720 mil españoles, de los cuales 480 mil han nacido en España y aproximadamente 245 mil han nacido en el extranjero, pero disponen de nacionalidad española. En su conjunto, estas cifras son todavía modestas si las comparamos con los 3,5 millones de extranjeros que a lo largo de esta última década han retornado a su país de origen o han emprendido un nuevo proyecto migratorio hacia otro país. Aun así, como puede observarse en la Tabla 1, la emigración española no ha dejado de crecer desde el inicio de la crisis, alcanzando su máximo en el año 2015 (94.645 personas), lo que representa el 27,5% del total de las salidas para ese año.

TABLA I
FLUJOS DE EMIGRACIÓN EXTERIOR POR NACIONALIDAD Y
PAÍS DE NACIMIENTO, 2008-2018

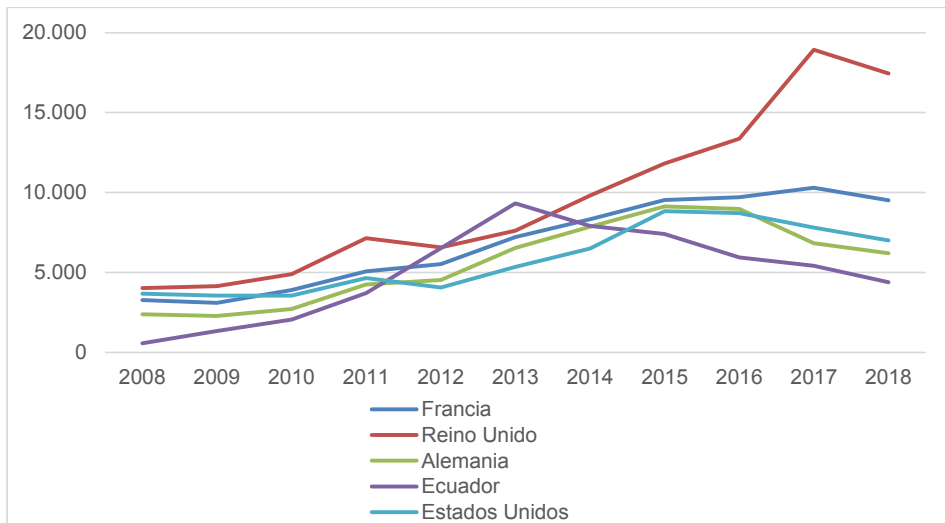
	Total	Extranjeros				Españoles			
	Salidas	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Total	%	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Total	%
2008	288.432	8.947	245.980	254.927	88,4	25.479	8.026	33.505	11,6
2009	380.118	12.416	331.712	344.128	90,5	26.352	9.638	35.990	9,5
2010	403.379	15.241	347.981	363.222	90,0	29.220	10.937	40.157	10,0
2011	409.034	16.599	336.963	353.562	86,4	40.184	15.288	55.472	13,6
2012	446.606	18.606	370.733	389.339	87,2	38.778	18.489	57.267	12,8
2013	532.303	22.931	436.043	458.974	86,2	48.136	25.193	73.329	13,8
2014	400.430	17.901	302.088	319.989	79,9	51.267	29.174	80.441	20,1
2015	343.875	14.210	235.020	249.230	72,5	61.556	33.089	94.645	27,5
2016	327.325	12.640	224.860	237.500	72,6	56.572	33.253	89.825	27,4
2017	368.860	12.923	269.110	282.033	76,5	54.251	32.576	86.827	23,5
2018	309.526	10.242	220.024	230.266	74,4	49.508	29.752	79.260	25,6

Fuente: Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

Asimismo, como refleja el Gráfico 1, el flujo de emigración española se ha dirigido en la última década a países de la UE. En gran medida, la decisión de emigrar a un país comunitario viene explicada por la posibilidad de circular libremente por el Espacio Schengen. Desde que se inició la crisis, Reino Unido se ha convertido en el principal país de destino, a donde han emigrado

un total de 105.796 personas a lo largo del periodo 2008-2018, seguido de Francia (75.490) y Alemania (61.733). Precisamente, en los últimos años, Estados Unidos ha superado en volumen a Alemania, lo que le convierte en el tercer país receptor en este periodo, con un total de 63.721 personas. El ranking de los cinco principales países de destino de la emigración española lo termina ocupando Ecuador (54.640). Este último caso viene explicado por una emigración de retorno, dado que en su mayoría se trata de personas de origen ecuatoriano que han adquirido la nacionalidad española durante su residencia en España. Sin embargo, como señala González-Ferrer (2013), en el cómputo de estas cifras, al parecer, existe un desajuste entre los datos proporcionados por los organismos oficiales españoles y los registrados por los organismos de los países de destino, como es el caso de Reino Unido y Alemania, donde la emigración llegaría a ser entre cuatro y siete veces mayor de lo que señalan las fuentes españolas.

GRÁFICO I
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EMIGRACIÓN DE POBLACIÓN ESPAÑOLA.
CINCO PRIMEROS DESTINOS, 2008-2018



Fuente: Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

Respecto a la dimensión territorial de la emigración española, el mayor volumen de las salidas a lo largo del periodo 2008-2018 se ha producido en la provincia de Madrid, de donde han partido 173.990 personas, seguida de Barcelona, con 105.417. Las cifras anteriores indican que aproximadamente dos de cada cinco emigrantes españoles residen en una de estas dos provincias. Les siguen las provincias de Valencia (38.450), Alicante (26.021), Málaga (22.414), Santa

Cruz de Tenerife (22.107) y A Coruña (20.974), todas ellas, a excepción de Valencia, con un flujo medio que ronda entre las 1.900 y 2.400 salidas anuales.

En cuanto al perfil demográfico de los protagonistas, cabría subrayar que la mayoría de los emigrantes españoles a lo largo de este periodo pertenecen a la franja de edad de entre 25 y 34 años (193.602 personas), lo que indica que, de manera aproximada, tres de cada diez emigrantes españoles se ubican en este grupo de edad. No obstante, con el paso del tiempo, concretamente a partir del año 2015, esta franja de edad ha ido perdiendo peso relativo en las salidas a favor de los mayores de 35 años. Todo ello, según González-Ferrer (2013), conlleva una acentuada laboralización de los flujos migratorios y un retraso temporal en el momento del retorno a España.

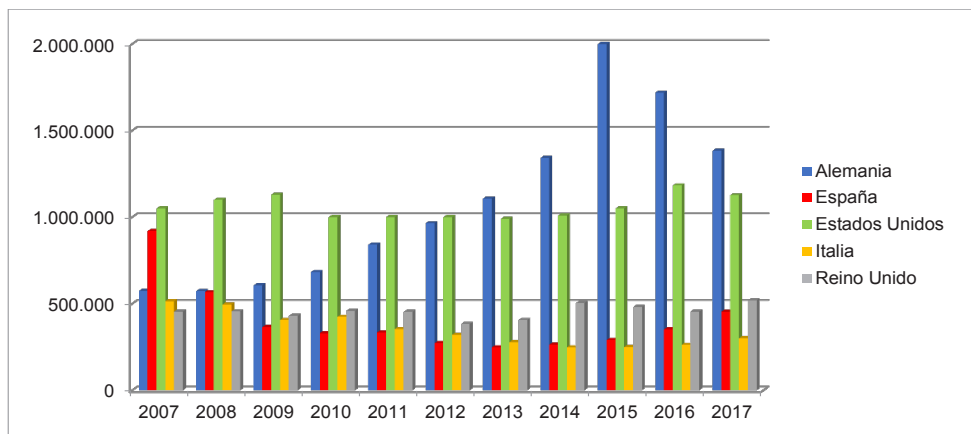
Del mismo modo, la composición por sexo de los flujos entre los años 2008 y 2018 muestra una emigración mayormente masculina, con 108 hombres por cada 100 mujeres, y con una pérdida mayor de peso de las mismas en los últimos años.

2.3. Evolución de los flujos migratorios de población extranjera en España (1998-2018).

En un corto periodo de tiempo, España ha dejado de ser un país expulsor de población autóctona para convertirse en un país de atracción para la inmigración proveniente de países del este de Europa, del norte de África, del continente americano y de otras partes del mundo (Reher, Requena y Sanz, 2011). De hecho, en apenas veinte años, los flujos migratorios hacia España se han intensificado de manera muy notable. De acuerdo con los datos oficiales del Padrón Municipal, si bien en el año 1998 había en España un total de 1,17 millones de personas llegadas de otros países –lo que suponía el 2,94% de la población–, en el 2018 la cifra alcanzó los 6,38 millones de inmigrantes –lo que representa el 13,66%–, que conviven junto a 40,3 millones de personas nacidas en España.

De hecho, en el curso de estas últimas cuatro décadas, España ha pasado a ser un país de emigrantes a convertirse en la actualidad en unos de los cinco países del mundo que acoge un mayor número de inmigrantes, llegando incluso, en el año 2007, a situarse como el segundo del mundo, por detrás de los Estados Unidos (Gráfico 2).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS CINCO PAÍSES CON MAYORES TASAS DE INMIGRACIÓN, 2007-2017



Fuente: OCDE 2007-2017.

Si se analiza la evolución de los flujos migratorios en el marco de la Unión Europea entre los años 2006 y 2017 (Tabla 2), la serie estadística de Eurostat pone de relieve que España se ha convertido en uno de los países de la UE-28 que acoge mayor número de personas procedentes de otros países, siendo el principal receptor en los años 2006 y 2007. En este sentido, a lo largo de este periodo, las entradas de población extranjera a territorio español constituyen el 12,7% del total de la inmigración recibida en el conjunto de la Unión Europea, por detrás de Alemania (19,9%) y Reino Unido (15,4%). Sin embargo, los flujos migratorios no siempre han presentado la misma evolución en cada uno de los países miembros de la UE. De hecho, aunque los efectos de la crisis económica provocaron un descenso generalizado de las entradas de población extranjera en el conjunto, su impacto fue mayor especialmente en los países del sur de Europa (España, Italia, Portugal y Grecia). Pese a este descenso, en los años sucesivos, la mayoría de países ha experimentado un aumento del flujo de inmigración extranjera, alcanzando máximos históricos en la actualidad, en países como, por ejemplo: Bulgaria, Estonia, Holanda, Hungría, Luxemburgo, Malta, Portugal, Rumanía y Reino Unido.

TABLA 2
FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN
LA UNIÓN EUROPEA (EN MILES), 2006-2017

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2006-2017
Alemania	662	681	682	346 b	404	489	592	693	884 e	1.543 e	1.029 b	917 b,e	8.925
Austria	99	72 b	74	69	71	82	92	102	116	166	130	112	1.185
Bélgica	138	146	s/d	s/d	135 b	147 b	129	120	123	147	124	127	1.337
Bulgaria	s/d	2	s/d	s/d	s/d	s/d	14 b,p	18 p	26 p	25 p	21 p	25 p	133
Chipre	13	19	21	22 b	20	23	17	13	9	15	17	21	213
Croacia	15	15	16 b	13	9	9	9	10	11	12	14	16	148
Dinamarca	57	65	57	52	52	53	54	60	68	78	74	69	740
Eslovaquia	6	9	9	6	5	5 p	5 p	5 p	5 p	7 p	8 p	7 p	77
Eslovenia	20	29	31 b	30	15	14	15	14	14	15	17	19	233
España	841	958	599 b	393	361	371	304	281	305	342	415	532	5.702
Estonia	2	4	4	4	3	4	3	4	4	15 b	15	18	79
Finlandia	22	26	29	27	26	29	31	32	32	29	35	32	350
Francia	302 b	294	297	297	307 b	320	327	339	340	364	378	370	3.935
Grecia	63	63	67	59	60	60 b	58	58	59	64 b	117 b	112	841
Holanda	101	117	144	123 b	127	130	125	129	145	167	189	190	1.686
Hungría	26 p	24	38 b	28	26 b	28	34	39	55	58	54	68	476
Irlanda	139 b	122	83	51	52	57 b	61	66	74	81	85	78	950
Italia	280	527	535	443	459	386	351	307	278	280	301	343	4.489
Letonia	8	8	5	4	4	10	13	8	10	9	8	10	98
Lituania	8	9	9	6	5	16	20	22	24	22	20	20	182
Luxemburgo	14	17	18	16	17	20	20	21	22	24	23	24	237
Malta	4	5	6	6	4	5	8	11	14	17	17	22	120
Polonia	11	15	15	189 b	155	157	218	220	222 p	218 p	208 e,p	209 e,p	1.838
Portugal	23	30	30	32	28	20	15	18	20	30 e	30 e	37 e	310
República Checa	68	104	108 b	76	48	27 b	34	30 b	30	30	64	52	672
Rumanía	s/d	s/d	139 b	136	150	148	167	154	136	133 e	137	177 e	1.477
Reino Unido	529	527	590 b	567	591	566	498	526	632	631	589	644	6.890
Suecia	96	99	101	102	99	96	103	116	127	134	163	144	1.382
UE-28	3.545	3.987	3.706	3.097	3.234	3.274	3.319	3.417	3.788	4.659	4.283	4.396	44.705

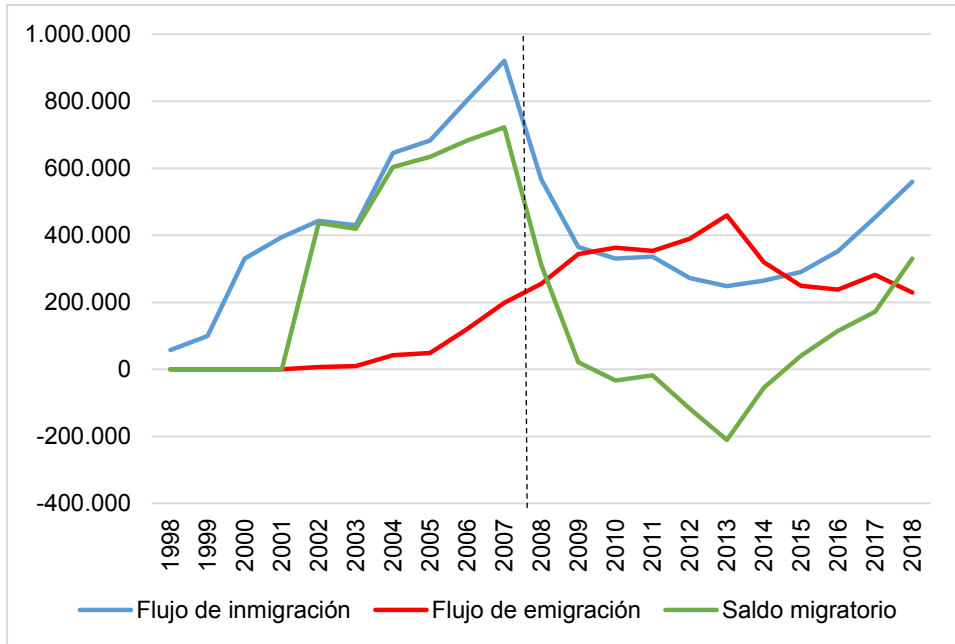
b: serie temporal interrumpida; e: estimado; p: provisional; s/d: sin datos.

Fuente: Eurostat Metadata Immigration

Si analizamos la evolución de los flujos migratorios de extranjeros hacia España en las dos últimas décadas, según datos obtenidos de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) para el periodo 1998-2007 y de la Estadística de Migraciones (EM) para el periodo 2008-2018,

elaborada por el INE¹³, han llegado cerca de 8,8 millones de inmigrantes extranjeros a territorio español, presentando un promedio anual de 421.219 personas. Es cierto que la primera década presenta un promedio anual de crecimiento mucho más alto (480.592) que la segunda (367.244), consecuencia esta última de los efectos de la crisis económica y el incremento del desempleo (Gráfico 3).

GRÁFICO 3
FLUJO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA, 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

Sin embargo, cabe señalar que, a lo largo de estas dos últimas décadas, no siempre ha habido un saldo migratorio positivo de población extranjera en España, es decir, más entradas que salidas. De hecho, como puede observarse en la Tabla 3, el periodo comprendido entre los años 2010 y 2014 presenta un saldo negativo, cuando la emigración de extranjeros residentes en

¹³ Cabe recordar que, en las tablas (de la 3 a la 7) y gráficos (del 3 al 8) del presente capítulo, en los que en su elaboración se han empleado ambas estadísticas, se ha incorporado en su presentación una línea divisoria con la finalidad de distinguirlas.

España hacia otros países o el retorno hacia sus países de origen superó en cifras el número de extranjeros que llegaban a España.

TABLA 3
FLUJO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN,
SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA, 1998-2018

Año	Flujo de inmigración	Flujo de emigración	Saldo migratorio
1998	57.195	-	-
1999	99.122	-	-
2000	330.881	-	-
2001	394.048	-	-
2002	443.085	6.931	436.154
2003	429.524	9.969	419.555
2004	645.844	41.936	603.908
2005	682.711	48.721	633.990
2006	802.971	120.254	682.717
2007	920.534	198.974	721.560
2008	567.372	254.927	312.446
2009	365.367	344.128	21.239
2010	330.286	363.221	-32.936
2011	335.893	353.562	-17.669
2012	272.489	389.339	-116.850
2013	248.350	458.974	-210.624
2014	264.485	319.989	-55.504
2015	290.005	249.230	40.775
2016	352.174	237.500	114.674
2017	453.950	282.033	171.917
2018	559.309	229.112	330.197

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007)¹⁴ y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

Precisamente, entre 1999 y el año 2000 se produjo un salto especialmente brusco en la entrada de inmigrantes extranjeros (creció un 234% respecto al año anterior). En gran medida, el incremento del flujo migratorio de extranjeros entre estos años, como señalan Izquierdo y

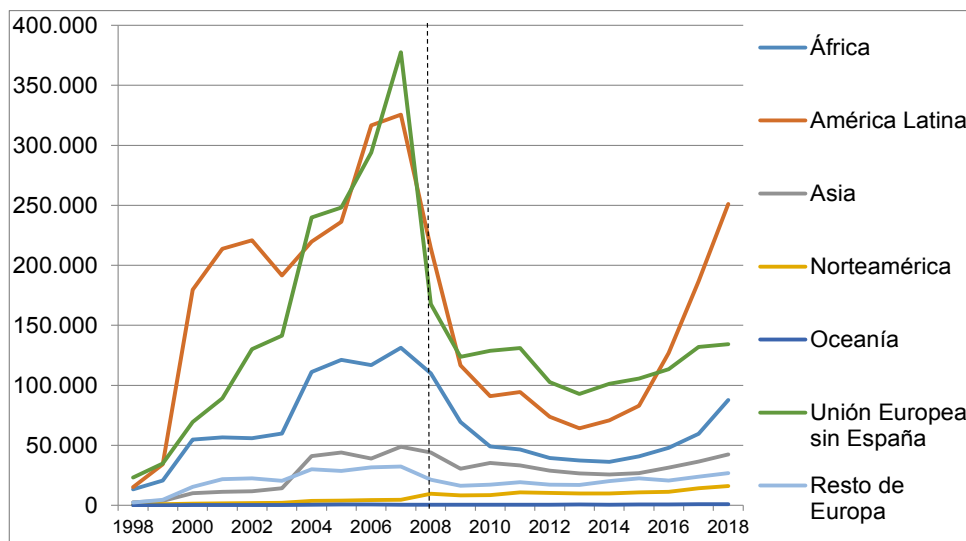
¹⁴ La EVR incluía datos de bajas de variación residencial con destino al extranjero hasta el año 2002.

Fernández (2006), responde, entre otros factores, al auge de la economía española, a la proclama del gobierno de modificar en un sentido más restrictivo la Ley Orgánica de Inmigración y Extranjería (LO 4/2000) y, especialmente, al proceso extraordinario de regularización que se llevó a cabo con motivo de la entrada en vigor de dicha ley; sin dejar de lado los contextos socioeconómicos y políticos propios de los países de origen de la inmigración, como, por ejemplo, la crisis económica de Ecuador de finales de los noventa que, según Ramírez y Ramírez (2005), supuso una “estampida migratoria” de población del país andino o la crisis económica y social que asolaba Colombia desde el año 1996 y que mostró su peor escenario en el último año del siglo XX.

Desde el año 2000 hasta 2007, se ha dado un crecimiento paulatino del flujo migratorio de extranjeros, a excepción del año 2003, que tuvo un ligero descenso de un 3%, consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento del Consejo de la UE 539/2001 y del Reglamento 453/2003, que imponía el uso de visados en la entrada a dos de los colectivos con mayor presencia en España: colombianos y ecuatorianos respectivamente. Asimismo, a partir de 2008 y hasta el año 2013, coincidiendo con el periodo de la crisis económica, el flujo migratorio desde el exterior ha ido descendiendo. De hecho, como señalan Blázquez y Herrarte (2017), en el año 2009, los flujos de inmigración cayeron un 36% y el saldo migratorio un 93%. Todo ello se vio reflejado en un descenso del 71,2% en la emisión de visados de larga duración por residencia y una reducción del 51,9% de las autorizaciones de trabajo. Sin embargo, esta tendencia se rompe a partir de 2014, año que, aunque presenta un saldo migratorio de extranjeros negativo, la inmigración vuelve a crecer y adquirir una considerable intensidad, incrementándose un 17,9% de promedio anual en los últimos cinco años (en este aumento, habría que determinar el efecto de la eliminación del visado en el caso de la inmigración colombiana y de la profunda crisis en Venezuela).

En lo que respecta a la composición de los flujos por región de nacimiento, cabe señalar que, durante este periodo, ha estado dominada por las corrientes migratorias procedentes de América Latina (3,3 millones de migrantes) y de la UE-28 (2,9 millones) (Gráfico 4). En este sentido, como promedio, seis de cada diez inmigrantes llegados a lo largo de este periodo proceden de una de las dos regiones geográficas mencionadas. En términos absolutos, si analizamos la serie año a año de ambos colectivos, observamos que la inmigración de origen latinoamericano ronda las 158.000 personas al año, mientras que la entrada anual de inmigrantes procedentes de la Unión Europea está en torno a las 142.000 personas, con máximos cada una de ellas, en el año 2007, que superaron las 300.000 entradas.

GRÁFICO 4
FLUJO DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE
EL EXTERIOR SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE)

En tercer lugar se sitúa la migración procedente del continente africano, presentando un promedio aproximadamente de 65.000 entradas anuales a lo largo de este periodo. Le sigue, aunque en menor volumen, la migración procedente de Asia y de países europeos no pertenecientes a la UE, con un promedio anual aproximado de 28.000 y 20.000 entradas respectivamente. En último lugar se sitúa la migración procedente de Norteamérica y Oceanía, con promedios anuales que no superan las 7.000 entradas.

Si profundizamos en las principales nacionalidades según el volumen de entradas por región de nacimiento, cabe señalar que, entre los inmigrantes procedentes de América Latina a lo largo de estas dos últimas décadas, destacan los nacionales de Ecuador (15,8% del total de esta región, con un promedio aproximado de 25.500 entradas anuales), Colombia (15,6%, 25.008 entradas), Bolivia (9,3%, 14.963 entradas), Argentina (9%, 14.476 entradas) y Venezuela (7,3%, 11.767 entradas) (Tabla 4). No obstante, si comparamos la evolución de los flujos de cada uno de estos países, observamos que la mayor parte de las entradas se registraron entre 1998-2007, destacando el brusco crecimiento que experimentaron los flujos procedentes de Ecuador y Colombia (pasando aproximadamente de 2.000 entradas en 1998 a algo más de 70.000 en 2001). En esta línea, como apuntan Arroyo et al. (2014), hay que tener presente que a estos dos países no se les exigía visado hasta bien entrada la primera década del siglo XXI. Sin embargo, los flujos descendieron drásticamente a raíz, entre otros factores, de la imposición del visado

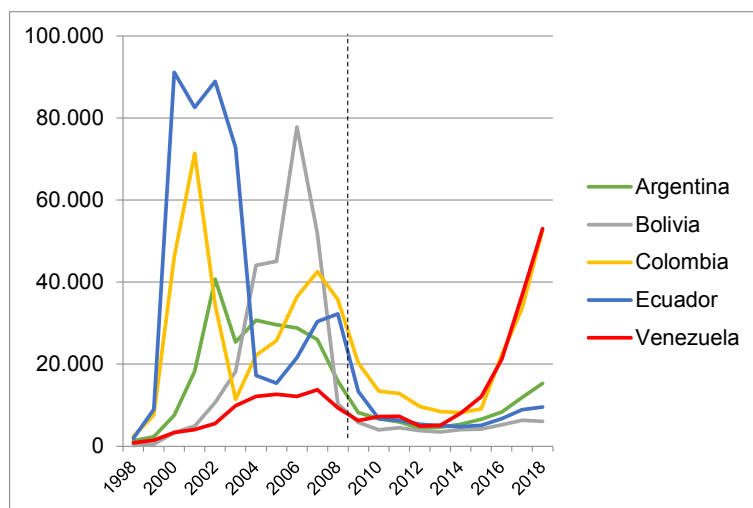
en la entrada a España (Colombia en abril de 2001 y Ecuador en agosto de 2003) y la notable recuperación económica de ambos países. Por otra parte, la inmigración de origen boliviano registró un importante crecimiento a partir del año 2004 y hasta 2006. Ello se debe principalmente a una redirección de los flujos migratorios del país andino, concretamente con la pérdida de peso de Argentina como país de destino preferido en la emigración, y al efecto llamada que actuó en los años previos a la imposición del visado en Europa (1 de abril de 2007). Asimismo, y de manera generalizada, la crisis económica provocó un severo descenso de la inmigración latinoamericana que se prolongó hasta el año 2013. A partir de ese momento, el flujo migratorio procedente de esta región crecerá de manera paulatina pero desigual, ya que países como Venezuela y Colombia presentan un crecimiento exponencial, llegando a superar las 50.000 entradas anuales en el año 2018.

TABLA 4
FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE AMÉRICA LATINA
POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018

Año	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Venezuela
1998	1.341	158	2.375	1.950	836
1999	2.292	504	7.581	8.976	1.492
2000	7.576	3.334	46.141	91.109	3.331
2001	18.286	4.883	71.405	82.574	4.044
2002	40.739	10.652	34.486	88.917	5.530
2003	25.414	18.240	11.458	72.824	9.890
2004	30.733	44.064	22.147	17.219	12.154
2005	29.612	45.030	25.748	15.397	12.635
2006	28.801	77.795	36.411	21.556	12.152
2007	25.999	51.801	42.563	30.375	13.787
2008	15.906	10.339	35.765	32.260	9.352
2009	8.222	5.793	20.279	13.348	6.253
2010	6.724	3.978	13.427	6.700	7.231
2011	5.945	4.480	12.843	6.299	7.298
2012	4.391	3.815	9.704	5.337	4.909
2013	4.633	3.493	8.455	5.011	5.104
2014	5.345	4.040	8.207	4.733	8.082
2015	6.578	4.198	9.103	5.085	12.072
2016	8.293	5.224	22.239	6.723	21.132
2017	11.850	6.330	33.629	8.925	36.800
2018	15.310	6.080	52.705	9.522	53.028
Total	303.990	314.231	526.671	534.840	247.112

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE)

GRÁFICO 5
 EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA
 DESDE AMÉRICA LATINA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE)

En lo que respecta a la evolución de los flujos migratorios procedentes del resto de países de América Latina, cabe señalar que, a lo largo de este periodo, nos encontramos ante dos patrones claramente diferenciados; por un lado, observamos colectivos que entre los años 1998-2007 registraron un flujo de entrada creciente en España (Chile, Paraguay y República Dominicana) y decreciente a lo largo de la última década y, por otro lado, nos encontramos con determinados países (Venezuela, Honduras y Nicaragua) que en la primera década presentaban una baja entrada y registraron un aumento considerable a partir de 2008, llegando incluso, como es el caso de Venezuela, a superar en el año 2018 las 50.000 entradas (20,6% del total de la población inmigrante procedente de esta región). Este incremento del flujo migratorio venezolano se ha producido en los últimos años a raíz de la situación política y socioeconómica que atraviesa el país. De hecho, como señalan Castillo y Reguant (2017), la emigración se ha configurado como una realidad del proceso histórico del país, evidenciando al mismo tiempo un cambio de patrón migratorio.

En cuanto a la inmigración procedente de la Unión Europea, las series estadísticas de la EVR y de EM ponen de relieve que la mayoría de los inmigrantes provienen de Rumanía, con un total de 1.086.680 personas entre 1998-2018, seguido de Reino Unido (471.443) y Bulgaria (214.235), presentando cifras muy similares a este último país Alemania e Italia (Tabla 5). En este sentido, y en términos comparativos, aunque la UE en su conjunto presenta un volumen menor en los flujos migratorios hacia España que América Latina, Rumanía constituye el colectivo con mayor

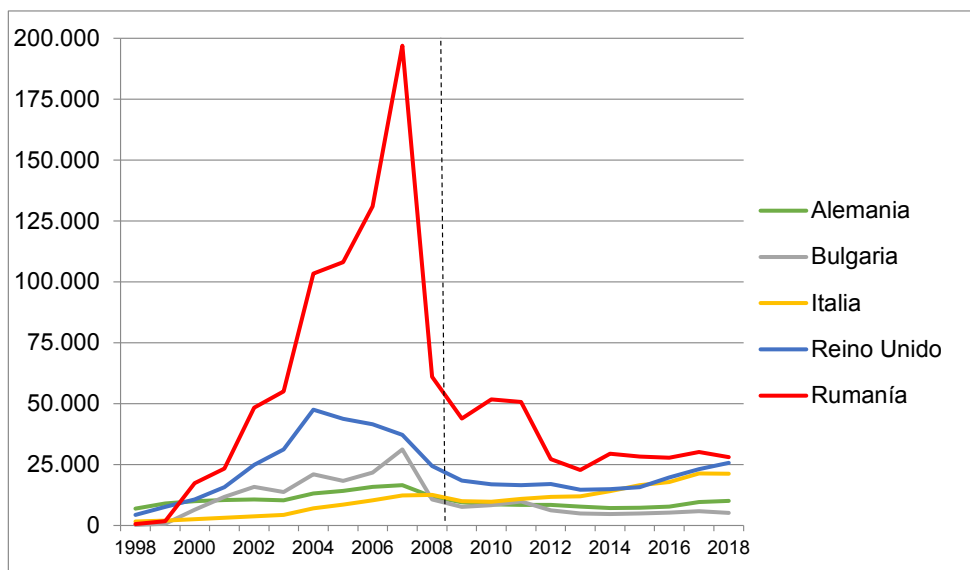
número de desplazados a territorio español a lo largo de este periodo. Sin embargo, ahondando en este último colectivo, el contingente más importante de inmigrantes se dio entre los años 1998 y 2007, pasando de 509 a 196.950 entradas respectivamente. La inmensa mayoría de la población procedente de la Europa del Este, como apunta Alted (2006), emigra empujada por el desempleo y la precariedad de los salarios en sus países y, como el caso de Rumanía, tras la caída del muro de Berlín, muchos de ellos quedaron desprotegidos en el tránsito del sistema comunista al capitalista. Por otro lado, la incorporación o adhesión de Bulgaria y Rumanía a la UE en 2007 y la eclosión de la crisis económica provocaron un severo descenso de los flujos migratorios y una redirección de estos hacia otros países de la UE.

TABLA 5
FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE LA UE
POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018

Año	Alemania	Bulgaria	Italia	Reino Unido	Rumanía
1998	6.890	259	1.602	4.313	509
1999	9.026	657	1.948	7.618	1.764
2000	9.969	6.490	2.555	10.608	17.381
2001	10.382	11.771	3.186	15.673	23.284
2002	10.678	15.855	3.771	24.808	48.305
2003	10.250	13.684	4.271	31.244	55.006
2004	13.113	20.971	7.031	47.505	103.403
2005	14.199	18.337	8.550	43.796	108.066
2006	15.797	21.664	10.279	41.552	130.981
2007	16.527	31.234	12.309	37.195	196.950
2008	11.844	10.650	12.490	24.429	60.974
2009	9.475	7.619	9.945	18.449	43.929
2010	8.720	8.349	9.755	16.834	51.777
2011	8.472	9.868	10.882	16.558	50.681
2012	8.469	6.192	11.762	17.050	27.192
2013	7.675	4.903	11.896	14.681	22.699
2014	7.176	4.631	14.023	14.915	29.471
2015	7.289	4.853	16.517	15.751	28.314
2016	7.765	5.243	17.843	19.702	27.798
2017	9.569	5.870	21.378	23.058	30.153
2018	10.024	5.135	21.193	25.704	28.043
Total	213.309	214.235	213.186	471.443	1.086.680

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE)

GRÁFICO 6
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA
DESDE LA UE POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE)

Si nos detenemos en la evolución de los flujos migratorios hacia España del resto de países miembros pertenecientes a la UE, el descenso del número de entradas, a causa de la destrucción de empleo ocasionado por la crisis económica, ha supuesto un punto de inflexión importante, especialmente en aquellas nacionalidades (Polonia y Portugal) cuyo perfil migratorio responde a población con edades comprendidas entre los 16 y 44 años, lo que equivale a población activa. Por el contrario, los flujos migratorios procedentes de países como Italia, Bélgica, Suecia y Eslovenia han ido creciendo a lo largo del periodo 2008-2018, registrando máximos en el volumen de entradas en estos últimos años.

En cuanto al flujo migratorio procedente de África a lo largo de este periodo, en términos comparativos, el flujo marroquí constituye el principal colectivo de la región y el segundo, por detrás del rumano, respecto al total de flujos migratorios hacia España, sumando un total de 885.978 inmigrantes, lo que da un promedio anual de 42.000 personas. Sin embargo, con el paso del tiempo, la corriente marroquí ha ido perdiendo peso en el conjunto de la corriente africana: 79% en el año 1998 frente a 64,9 en el 2018.

Asimismo, dejando de lado al colectivo marroquí, la inmigración procedente del resto de países africanos apenas presenta una cierta visibilidad, con promedios anuales en el número de

entradas por debajo de las 1.000 personas, a excepción de Argelia y Senegal, que oscilan cerca de las 4.500 personas. Este hecho, como argumenta López García (2006), está latente en la discriminación del acceso a España que sufren los africanos respecto a los oriundos de otros continentes. Ello se manifiesta, por ejemplo, en la escasez de visados, el cierre físico de fronteras relacionado con el levantamiento de verjas y alambradas en los perímetros fronterizos de las ciudades de Ceuta y Melilla y el establecimiento en el año 2004 de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), encargada entre otros aspectos de la vigilancia de las fronteras marítimas de la UE en el Mediterráneo.

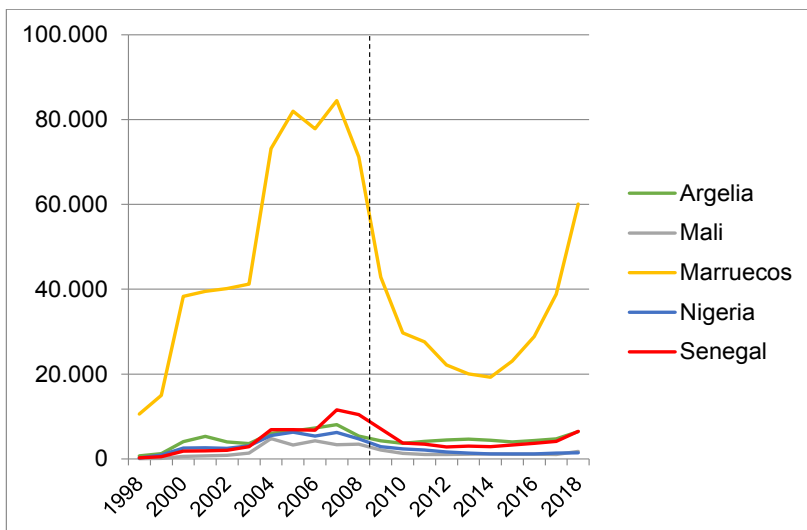
TABLA 6
FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ÁFRICA
POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018

Año	Argelia	Mali	Marruecos	Nigeria	Senegal
1998	751	65	10.555	170	291
1999	1.279	126	14.978	899	496
2000	4.049	602	38.291	2.582	1.820
2001	5.335	728	39.520	2.638	1.921
2002	4.003	845	40.190	2.477	2.045
2003	3.627	1.395	41.224	3.089	2.862
2004	6.075	4.809	73.156	5.498	6.869
2005	6.572	3.276	81.982	6.302	6.903
2006	7.323	4.284	77.850	5.385	6.783
2007	8.113	3.367	84.482	6.243	11.592
2008	5.407	3.493	71.171	4.724	10.478
2009	4.263	2.081	42.868	2.895	7.086
2010	3.706	1.285	29.691	2.394	3.736
2011	4.164	1.043	27.612	2.073	3.511
2012	4.480	1.044	22.145	1.636	2.827
2013	4.641	1.118	20.071	1.382	3.055
2014	4.381	1.213	19.275	1.169	2.882
2015	4.041	1.086	23.099	1.156	3.308
2016	4.361	1.107	28.868	1.170	3.688
2017	4.737	1.081	38.863	1.352	4.140
2018	6.455	1.752	60.087	1.462	6.480
Total	97.763	35.800	885.978	56.696	92.773

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ÁFRICA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

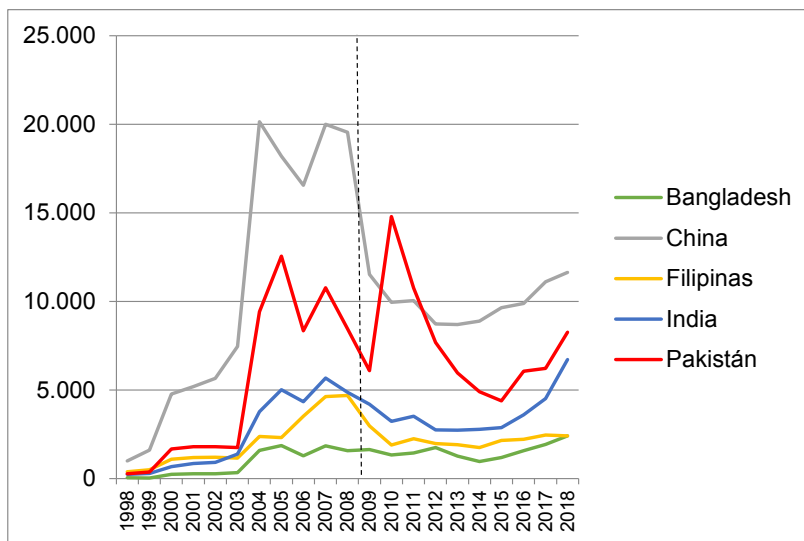
El flujo migratorio asiático hacia España, como señala Bermúdez (2004), cuenta con una larga presencia de más de un siglo, cuya composición ha ido cambiando a lo largo de las últimas décadas. Si bien en la década de los ochenta estaba representado por la comunidad filipina y la japonesa, en la actualidad está constituido, principalmente, por el colectivo chino y pakistaní. En este sentido, seis de cada diez personas inmigrantes procedentes de esta región son nacionales de uno de estos dos países. De hecho, si comparamos el promedio de entradas anuales por país, observamos que China ocupa la primera posición, con aproximadamente 10.500 personas, seguido de Pakistán (6.300) y, muy de lejos, India (3.100), Filipinas (2.150) y Bangladesh (1.200). Por el contrario, las entradas procedentes del resto de países de esta región apenas presentan un peso significativo en el volumen, ya que no superan la cifra de 500 personas al año.

TABLA 7
FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ASIA
POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018

Año	Bangladesh	China	Filipinas	India	Pakistán
1998	42	998	388	245	278
1999	36	1.612	495	294	366
2000	232	4.777	1.093	672	1.664
2001	270	5.192	1.184	846	1.804
2002	265	5.663	1.210	920	1.801
2003	333	7.451	1.158	1.376	1.755
2004	1.592	20.134	2.383	3.783	9.425
2005	1.862	18.202	2.316	5.012	12.551
2006	1.278	16.549	3.516	4.333	8.347
2007	1.839	20.003	4.627	5.675	10.770
2008	1.571	19.547	4.690	4.869	8.451
2009	1.630	11.529	2.973	4.198	6.096
2010	1.330	9.949	1.888	3.231	14.788
2011	1.445	10.042	2.249	3.521	10.760
2012	1.745	8.728	1.972	2.749	7.686
2013	1.270	8.688	1.907	2.723	5.961
2014	958	8.880	1.745	2.778	4.895
2015	1.188	9.639	2.146	2.871	4.393
2016	1.569	9.881	2.217	3.605	6.062
2017	1.934	11.098	2.460	4.518	6.216
2018	2.417	11.634	2.405	6.713	8.265
Total	24.806	220.196	45.022	64.932	132.334

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

GRÁFICO 8
 EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA
 DESDE ASIA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (1998-2007) y Estadística de Migraciones (2008-2018) (INE).

2.4. Población inmigrante en España y distribución territorial de los principales colectivos

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Inmigración y Extranjería 4/2000, la inscripción en el Padrón Municipal de las personas extranjeras, independientemente de su situación administrativa, se convierte en un requisito indispensable para el acceso a la sanidad pública y a la educación, así como para certificar el tiempo de permanencia en España de cara a la obtención de la autorización de residencia por arraigo o con vistas a solicitar la nacionalidad española, lo que permite que este registro administrativo sea bastante fiable a la hora de contabilizar el volumen de población extranjera residente en el país. No obstante, como apuntan Blázquez y Herrarte (2017), presenta un determinado sesgo al alza, dado que, entre las limitaciones de su cómputo, existen muchas bajas que no son notificadas por los extranjeros cuando se van de España. En este sentido, a efectos de reducir tal sesgo, desde el 1 de enero de 2006¹⁵, el Padrón Municipal dejó de contabilizar las inscripciones de los extranjeros nacidos en países no

¹⁵ En virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre.

pertenecientes a la UE sin autorización de residencia permanente que no habían sido renovadas de manera periódica cada dos años. Asimismo, desde el 1 de enero de 2013, se empezó a no contabilizar en el mismo a los extranjeros nacidos en países de la UE o con residencia de larga duración (antiguamente, residencia permanente) para los que no se había comprobado la continuidad de residencia. Esta comprobación se realiza cada dos años en aquellos casos que no están inscritos en el Registro Central de Extranjeros, o cada cinco si lo están, y si sus inscripciones no han sufrido ninguna modificación a lo largo de ese periodo. Ello hace que, a la hora de medir la población inmigrante residente en España, los datos obtenidos en base a la Explotación Estadística del Padrón municipal sean fiables.

El hecho de que este registro administrativo permita diferenciar según la nacionalidad y también según el país de nacimiento, y teniendo presente que el objetivo principal de este estudio reside en mostrar cuál es el aporte de la inmigración a la sociedad española, hemos considerado más apropiado optar en la explotación estadística por el criterio de país de nacimiento, porque entendemos que existe un trasfondo migratorio o de movilidad geográfica, mientras que la nacionalidad no tiene por qué tenerlo, además de tener en cuenta que entre 1998 y 2018 el volumen de naturalizaciones en España por residencia supera el 1,4 millones de personas.

En efecto, como se muestra en la Tabla 8, si nos acogemos al criterio de nacionalidad, dejamos de lado los más de dos millones de personas de nacionalidad española que han nacido en el extranjero en el año 2019 (datos provisionales) y en los que existe un trasfondo migratorio, además de contabilizar entre las personas de nacionalidad extranjera, medio millón de extranjeros que han nacido en España pero que desconocemos si han emigrado, aunque su familia sí lo haya hecho previamente.

TABLA 8
POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN CONTINUO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD, 1 DE ENERO DE 2019

Nacionalidad	Total	Nacidos en España	% respecto al total	Nacidos en el extranjero	% respecto al total
Españoles	41.982.103	39.761.128	94,7	2.220.975	5,3
Extranjeros	5.025.264	503.291	10	4.521.973	90
TOTAL	47.007.367	40.264.419	85,7	6.742.948	14,3

Fuente: Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019 (datos provisionales). INE

En síntesis, los datos del avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019, últimos existentes en el momento de escribir este documento, indican que, mientras el número de extranjeros alcanza los 5 millones de personas (10,6% del total), la cifra de residentes nacidos fuera de España supera los 6,7 millones (14,3% del total), lo que evidencia, en buena lógica, un mayor alcance del fenómeno migratorio.

Del mismo modo, si comparamos la evolución de la población extranjera en España y la población nacida en el extranjero a lo largo del periodo 1998-2019 (Tabla 9), se pueden apreciar diferencias significativas tanto en el volumen como en el comportamiento. Si bien el número de nacidos fuera de España siempre ha sido mayor que el número de extranjeros a lo largo de todo el periodo, a partir del año 2012, el descenso de población residente ha sido más repuntado en la población extranjera, a consecuencia, según Blázquez y Herrarte (2017), de los procesos de nacionalización dados. De hecho, según el criterio “nacionalidad”, entre los años 2012 y 2017, se dio una contracción que superó el millón de personas; mientras que, atendiéndose al criterio “país de nacimiento”, el descenso se dio en un periodo mucho más corto, concretamente entre los años 2013 y 2016, cifrándose en 500.000 personas.

TABLA 9
POBLACIÓN EN ESPAÑA, POBLACIÓN EXTRANJERA Y POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO 1998-2019

Año	Población	Población extranjera	%	Población nacida fuera	%
1998	39.852.651	637.085	1,6	1.173.767	2,9
1999	40.202.160	748.954	1,9	1.259.054	3,1
2000	40.499.791	923.879	2,3	1.472.458	3,6
2001	41.116.842	1.370.657	3,3	1.969.269	4,8
2002	41.837.894	1.977.946	4,7	2.594.052	6,2
2003	42.717.064	2.664.168	6,2	3.302.440	7,7
2004	43.197.684	3.034.326	7	3.693.806	8,6
2005	44.108.530	3.730.610	8,5	4.391.484	10
2006	44.708.964	4.144.166	9,3	4.837.622	10,8
2007	45.200.737	4.519.554	10	5.249.993	11,6
2008	46.157.822	5.268.762	11,4	6.044.528	13,1
2009	46.745.807	5.648.671	12,1	6.466.278	13,8
2010	47.021.031	5.747.734	12,2	6.604.181	14
2011	47.190.493	5.751.487	12,2	6.677.839	14,2
2012	47.265.321	5.736.258	12,1	6.759.780	14,3
2013	47.129.783	5.546.238	11,8	6.640.536	14,1
2014	46.771.341	5.023.487	10,7	6.283.712	13,4
2015	46.624.382	4.729.644	10,1	6.162.932	13,2
2016	46.557.008	4.618.581	9,9	6.123.769	13,2
2017	46.572.132	4.572.807	9,8	6.180.342	13,3
2018	46.722.980	4.734.691	10,1	6.386.904	13,7
2019	47.007.367	5.025.264	10,7	6.742.948	14,3

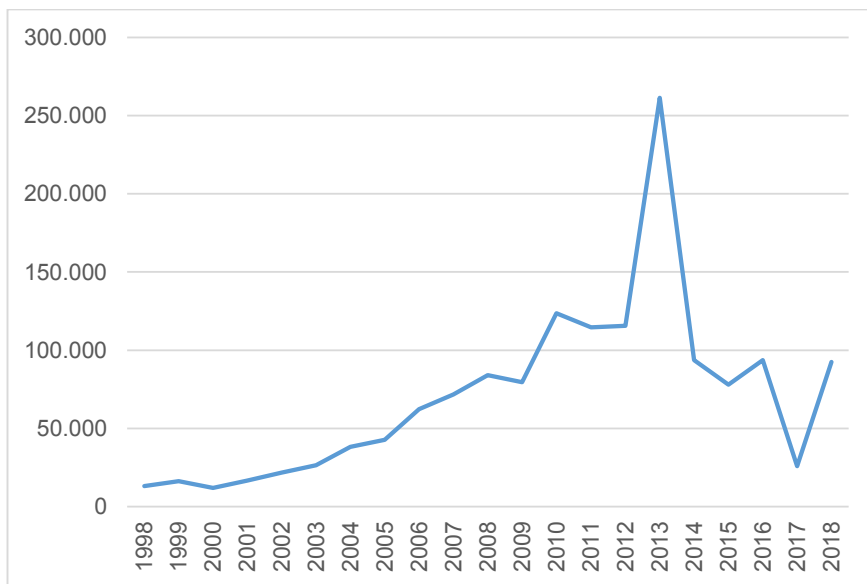
Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE

En este baile de cifras, resulta obvio no ignorar las naturalizaciones y sus efectos sobre la estimación de la población inmigrante en España, ya que afecta de manera directa a la cuantificación del fenómeno bajo el criterio “nacionalidad”. En este sentido, las concesiones de nacionalidad, con el paso del tiempo, reducen el número de extranjeros en favor del número de españoles. Al mismo tiempo, no cabe olvidar que las personas naturalizadas son ciudadanos españoles de pleno derecho, lo que constituye un paso importante hacia la integración social por parte de las personas nacidas en el extranjero, aunque también es cierto que el simple hecho de disponer de esta plenitud de derechos y obligaciones no garantiza la integración, dado que, como argumentan Malgesini y Giménez, la integración se basa en un proceso mucho más amplio, marcado por la adaptación mutua de dos segmentos socioculturales diferenciados en los que: “1) la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que por ello suponga la pérdida de sus culturas de origen y 2) la mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior sea posible” (2000: 251).

Como se muestra en el Gráfico 9, según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, el número de concesiones de nacionalidad española por residencia en España entre los años 1998 y 2018 supera los 1,4 millones de personas. Respecto a su evolución, esta ha ido creciendo con el paso del tiempo hasta el año 2013¹⁶, fecha a partir de la cual el promedio de naturalizaciones al año ronda las 90.000 concesiones, a excepción del año 2017, en el que, por causas administrativas, el número de naturalizaciones descendió a 25.924.

¹⁶ El aumento de concesiones en el año 2013 es consecuencia de la puesta en marcha del Plan intensivo de tramitación de expedientes de nacionalidad del Ministerio de Justicia, que permitió agilizar el elevado número de expedientes de nacionalidad por residencia pendientes de tramitación acumulados en el año anterior.

GRÁFICO 9
CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA, 1997-2108



Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia. Principales Series. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El análisis de los datos por regiones de nacimiento (Tabla 10) pone de relieve que seis de cada diez personas que han obtenido la nacionalidad española, entre los años 1998 y 2018, proceden del centro y sur del continente americano, en su mayoría de Ecuador y Colombia. Este dato no es de extrañar porque, si la obtención de la nacionalidad por residencia, como norma general, exige la estancia continuada en España durante diez años de forma legal, para los nacionales de países iberoamericanos, así como Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí, el periodo de residencia se reduce a dos años.

No obstante, desde el año 2013 hasta la actualidad, el colectivo marroquí se ha situado a la cabeza de los países que han adquirido la nacionalidad española, por delante de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

TABLA 10
CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA SEGÚN LA
NACIONALIDAD ANTERIOR, 1998-2018

Año	Unión Europea	Resto de Europa	África	América del Norte	América Central y del Sur	Asia	Otros	TOTAL
1998	987	342	2.150	223	8.026	1.400	49	13.177
1999	1.041	369	2.880	301	10.067	1.671	55	16.384
2000	697	312	2.578	253	6.893	1.225	41	11.999
2001	1.096	251	3.826	396	9.450	1.677	47	16.743
2002	1.255	278	4.325	497	13.386	2.014	55	21.810
2003	1.306	267	8.522	457	13.954	1.994	56	26.556
2004	1.472	386	9.991	573	23.813	2.061	39	38.335
2005	1.167	440	7.346	540	31.290	2.010	36	42.829
2006	1.055	604	7.618	692	50.254	2.078	38	62.339
2007	1.157	639	10.312	725	56.741	2.202	34	71.810
2008	1.424	756	11.201	912	67.443	2.398	36	84.170
2009	1.062	648	8.816	661	66.659	1.692	59	79.597
2010	1.734	814	13.828	1.022	103.971	2.294	58	123.721
2011	2.086	928	18.333	960	89.698	2.536	58	114.599
2012	2.149	1.029	20.352	981	87.951	3.044	51	115.557
2013	5.360	3.425	59.938	2.301	180.554	9.248	469	261.295
2014	2.611	1.826	25.884	894	58.239	4.180	80	93.714
2015	2.084	1.473	25.269	634	45.424	3.075	41	78.000
2016	2.794	1.894	31.724	786	52.582	3.909	71	93.760
2017	828	622	7.823	233	14.891	1.504	23	25.924
2018	2.908	2.597	33.536	821	47.443	5.134	62	92.501
TO-TAL	36.273	19.900	316.252	14.862	1.038.729	57.346	1.458	1.484.820

Nota: Otros incluye a Oceanía, los apátridas y la categoría "No consta".

Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia. Principales Series. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Asimismo, entre los motivos de acceso a la nacionalidad española, como puede apreciarse en la Tabla 11, aproximadamente el 65% del total de las concesiones dadas entre el periodo 2004-2018 se obtiene vía el criterio dos años de residencia, seguido del criterio de los diez años (13,6%) y las concesiones por nacimiento en España (10,4%). Sin embargo, las naturalizaciones motivadas por estas dos últimas vías han ido ganando peso con el paso del tiempo (Gráfico 10), a consecuencia del asentamiento y permanencia continua de población extranjera que llegó a

España principalmente en la primera década del siglo XX. Del mismo modo, resulta necesario señalar que, entre los nacidos en España que han obtenido la nacionalidad española, cabe la posibilidad de que previamente a dicha concesión no hayan emigrado. En este caso, nos referimos a los hijos de inmigrantes nacidos en territorio español o segundas generaciones.

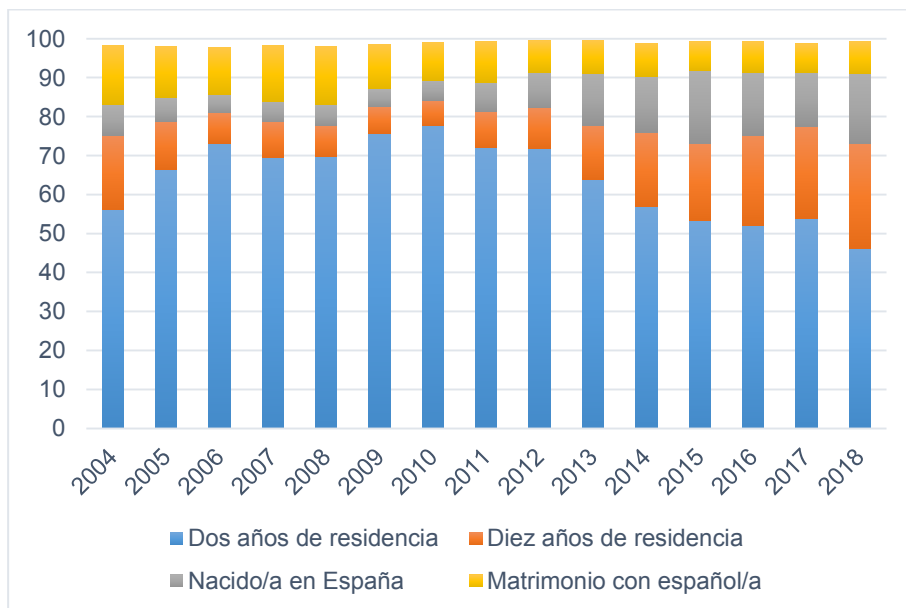
TABLA II
CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA SEGÚN EL MOTIVO DE LA CONCESIÓN, 2004-2018

Año	Dos años de residencia	Diez años de residencia	Nacido/a en España	Matrimonio con español/a	Hijo/a o Nieto/a de español/a de origen	Otro motivo	No consta
2004	21.549	7.305	3.005	5.808	-	524	144
2005	28.507	5.237	2.636	5.597	-	653	199
2006	45.596	4.941	2.930	7.547	-	1.096	229
2007	50.030	6.456	3.864	10.155	820	301	184
2008	58.813	6.636	4.578	12.554	1.124	275	190
2009	60.352	5.365	3.696	9.038	727	220	199
2010	96.207	7.969	6.357	12.062	597	284	245
2011	82.554	10.615	8.720	11.851	276	255	328
2012	83.087	11.960	10.630	9.304	183	236	157
2013	167.005	36.290	34.666	22.500	7	409	418
2014	53.452	17.841	13.455	7.879	124	535	428
2015	41.675	15.374	14.572	5.779	74	206	320
2016	48.855	21.639	15.239	7.359	109	325	234
2017	13.980	6.123	3.575	1.900	36	144	166
2018	42.823	24.733	16.595	7.740	126	450	34
TOTAL	894.485	188.484	144.518	137.073	4.203	5.913	3.475

Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia. Principales Series. Observatorio Permanente de la Inmigración.

GRÁFICO 10

CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA, SEGÚN LOS CUATRO MOTIVOS PRINCIPALES DE CONCESIÓN SOBRE EL TOTAL DE CONCESIONES, 2005-2018 (PORCENTAJE)



Fuente: Concesiones de nacionalidad española por residencia. Principales Series. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Atendiendo a la evolución del volumen de población residente en España según el país de nacimiento a lo largo del periodo 1998-2019, cabe señalar que seis de cada diez personas nacidas en el extranjero proceden de alguno de los diez países que se sitúan a la cabeza con el mayor número de inmigrantes (Tabla 12). En este sentido, Marruecos ha venido ocupando la primera posición a lo largo de todo este periodo, salvo los años comprendidos entre 2008 y 2013, que lo ocupa Rumanía a raíz de su incorporación a la UE en el enero de 2007, presentando un promedio anual aproximadamente de 600.000 personas procedentes de este país, seguido de Rumanía (463.801 personas) y Ecuador (350.000 personas). Este grupo de los diez primeros países lo terminan componiendo, en orden de importancia, aunque con cifras bastante inferiores: Colombia, Reino Unido, Argentina, Francia, Alemania, Perú y Venezuela.

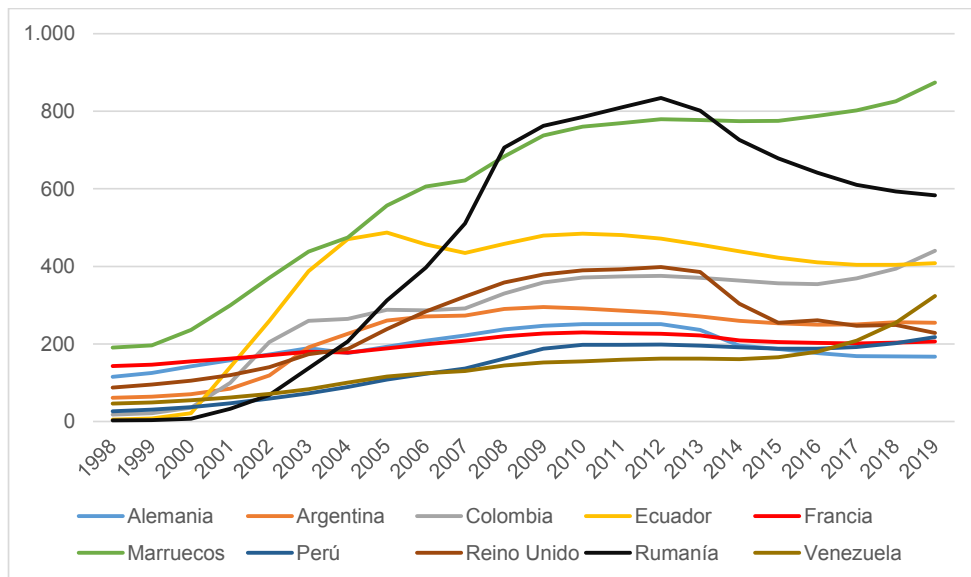
TABLA 12
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO
(DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1998-2019
(EN MILES DE PERSONAS)

Año	Alemania	Argentina	Colombia	Ecuador	Francia	Marruecos	Perú	Reino Unido	Rumanía	Venezuela
1998	115,4	61,3	17,9	5,3	143	190,5	26,9	87,8	3,1	46,4
1999	125,3	64	21,6	8,4	146,9	196,6	30,6	95,5	4	49,5
2000	142,6	70,5	35,7	21,7	155,2	236,5	37,5	105,7	7,5	54,7
2001	158	84,9	99,9	140,6	162,5	299,9	47,3	120	33	62,3
2002	173	118,9	205,3	259,8	170,6	370,7	59	140,6	68,6	71,6
2003	189,4	191,7	259,4	387,6	180,2	438,2	72,9	173,6	137,8	83,5
2004	176,9	226,5	264,5	470,1	178,1	474,5	88,8	187,5	206,4	100,3
2005	193,1	260,4	288,2	487,2	188,7	557,2	108	238,2	312,1	116,2
2006	208,9	271,4	287	456,6	199,4	606	123,5	283,7	397,3	124,9
2007	222,1	273	291,7	434,7	208,8	621,3	137	322	511	130,6
2008	237,9	290,3	330,4	458,4	220,2	683,1	162,4	358,3	706,2	144,6
2009	246,7	295,4	358,8	479,1	227,1	737,8	188,2	379,3	762,2	152,4
2010	251	291,7	371,1	484,6	229,7	760,2	197,6	390	784,8	155,1
2011	251,1	286,4	374	480,6	228,1	769,1	198,1	392,9	810,3	159,3
2012	250,9	280,3	375,5	471,6	226,1	779,5	198,6	398,3	833,8	162,1
2013	236	271,1	370,8	456,2	221,9	777,6	195,5	385,6	801,4	162,1
2014	196,1	259,9	363,7	439	209	774,5	191,7	303,5	726,1	160,6
2015	186,9	253	356,5	422,2	205,2	775,2	188,3	255	678,8	165,9
2016	176,4	249,9	354,5	410,7	203,2	788,1	188,3	261,4	641,5	180,3
2017	168,5	250,4	369,2	404	201,7	801,8	192,1	246,9	609,9	208,3
2018	167,9	256,1	394,4	404,4	203,6	825,7	202	248,8	593,5	255,1
2019	167,2	255	440,1	408	206,6	874	218,1	228,7	583,4	323,5

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE

GRÁFICO 11

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO
(DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1998-2019
(EN MILES DE PERSONAS)



Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE

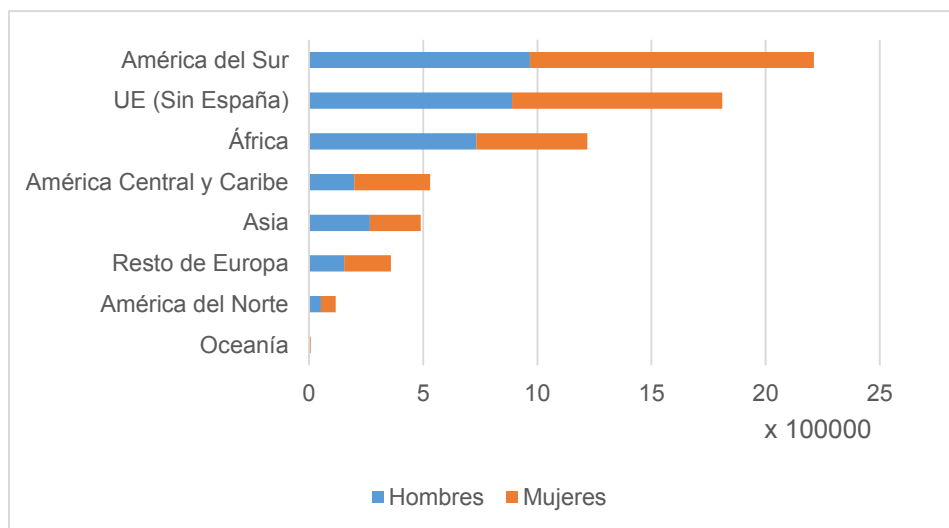
Como hemos comentado anteriormente, según datos del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019 (datos provisionales), el 14,3% (6.742.948 personas) de la población residente en España ha nacido en el extranjero, lo que supone un incremento del 5,5% (356.044 personas) respecto al año 2018. Las principales regiones de procedencia son, por este orden: América del Sur (2,2 millones), Unión Europea –sin España– (1,8 millones) y África (1,2 millones) (Tabla 13). Asimismo, la distribución por sexo de la población nacida en el extranjero presenta rasgos muy similares a la nacida en España, en la que predominan las mujeres (50,9%) frente a los hombres (49,1%). Esta predominancia se muestra de manera especial en la inmigración procedente de Latinoamérica y de los países europeos no pertenecientes a la UE. Mientras que la inmigración procedente de África presenta una clara masculinización (60,1%) (Gráfico 12).

TABLA 13
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)

	Ambos sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
África	1.218.691	18,1	732.751	60,1	485.940	39,9
América Central y Caribe	530.018	7,9	198.030	37,4	331.988	62,6
América del Norte	116.770	1,7	51.251	43,9	65.519	56,1
América del Sur	2.211.232	32,8	967.284	43,7	1.243.948	56,3
Asia	489.455	7,3	265.697	54,3	223.758	45,7
Oceanía	8.233	0,1	4.298	52,2	3.935	47,8
UE (Sin España)	1.809.655	26,8	889.387	49,1	920.268	50,9
Resto de Europa	358.894	5,3	153.569	42,8	205.325	57,2
TOTAL	6.742.948	100	3.262.267	49,1	3.480.681	50,9

Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019), INE.

GRÁFICO 12
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN REGIÓN DE
NACIMIENTO, 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019), INE.

Con respecto a la distribución territorial en España (Tabla 14), por comunidades autónomas, el mayor volumen de población inmigrante reside en Cataluña (1.466.744) y la Comunidad de Madrid (1.289.890). En este sentido, se puede afirmar que dos de cada cinco personas

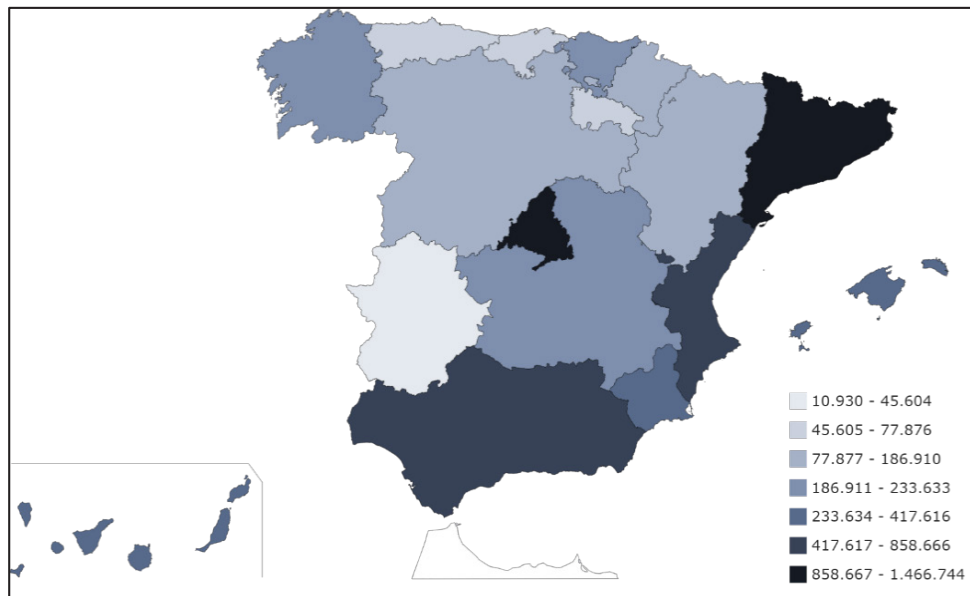
nacidas en el extranjero residen en una de estas dos comunidades autónomas. Como se observa en el Mapa 1, les siguen en importancia la Comunitat Valenciana (858.666) y Andalucía (824.004), ambas por encima del medio millón. En términos relativos, la suma de estas cuatro comunidades autónomas aglutina el 65,8% de la población inmigrante residente en España. Por el contrario, si se atiende a la ratio de inmigración en cada comunidad (porcentaje de nacidos fuera de España sobre la población total de la comunidad autónoma), las tasas más altas se registran en las comunidades autónomas de las Illes Balears (23%), Comunidad de Madrid (19,4) y Canarias (19,4%), con la salvedad de la Ciudad Autónoma de Melilla, que cuenta con el mayor peso de población inmigrante (23,3%). Asimismo, si nos fijamos en el sexo, aunque las mujeres cuentan con un mayor peso en todas las comunidades, a excepción de la Región de Murcia, apenas existen diferencias significativas respecto a los hombres.

TABLA 14
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Número de personas	% sobre la población nacida fuera	% sobre la población de cada CCAA	Número de personas	%	Número de personas	%
Andalucía	824.004	12,2	9,8	405.221	49,2	418.783	50,8
Aragón	181.162	2,7	13,7	89.249	49,3	91.913	50,7
Asturias (Principado de)	77.876	1,2	7,6	34.687	44,5	43.189	55,5
Balears (Illes)	264.730	3,9	23	129.492	48,9	135.238	51,1
Canarias	417.616	6,2	19,4	202.695	48,5	214.921	51,5
Cantabria	51.784	0,8	8,9	23.481	45,3	28.303	54,7
Castilla y León	186.910	2,8	7,8	87.199	46,7	99.711	53,3
Castilla – La Mancha	208.619	3,1	10,3	102.713	49,2	105.906	50,8
Cataluña	1.466.744	21,8	19,1	732.097	49,9	734.647	50,1
Comunitat Valenciana	858.666	12,7	17,2	423.012	49,3	435.654	50,7
Extremadura	45.604	0,7	4,3	21.301	46,7	24.303	53,3
Galicia	233.633	3,5	8,7	108.626	46,5	125.007	53,5
Madrid (Comunidad de)	1.289.890	19,1	19,4	585.665	45,4	704.225	54,6
Murcia (Región de)	238.516	3,5	16	126.527	53	111.989	47
Navarra (C. Foral de)	99.013	1,5	15,1	48.084	48,6	50.929	51,4
País Vasco	221.418	3,3	10	104.966	47,4	116.452	52,6
Rioja (La)	45.728	0,7	14,4	22.088	48,3	23.640	51,7
Ceuta (Ciudad Aut. de)	10.930	0,2	12,9	5.442	49,8	5.488	50,2
Melilla (Ciudad Aut. de)	20.105	0,3	23,3	9.722	48,4	10.383	51,6
TOTAL	6.742.948	100	14,3	3.262.267	48,4	3.480.681	51,6

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA I
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

El hecho de asentarse en un territorio u otro, como señalan Arroyo et al. (2014), viene motivado por diversos factores, relacionados entre otros con: la oferta laboral del mercado local y la posibilidad de encontrar trabajo; la existencia y establecimiento de una red migratoria previa; y la búsqueda de una cierta calidad de vida.

Del mismo modo, si nos centramos en la población residente en España según el país de nacimiento, a fecha 1 de enero de 2019 (datos provisionales), la lista de los diez principales países de origen (Tabla 15) no presenta grandes variaciones en su composición respecto a la de los países con mayor peso a lo largo del periodo 1998-2009 (Tabla 12). El único cambio es que entra a formar parte del mismo China en lugar de Alemania, que, aunque en la pasada década no presentaba cifras significativas en torno al número de personas originarias de dicho país, sí lo viene haciendo en la actualidad.

Es destacable señalar que aproximadamente seis de cada diez inmigrantes proceden de alguno de los diez principales países, teniendo en cuenta que la población originaria de Marruecos y Rumanía representa el 21,7% del total de los nacidos fuera de España. La inmigración latinoamericana que, según la Estadística de Migraciones, lidera los flujos migratorios en la actualidad,

representada en este grupo por Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina y Perú, en su conjunto constituye el colectivo más representativo (25% del total). Sin embargo, en términos comparativos, si tomamos el volumen de cada uno de los países, Colombia y Ecuador constituyen los colectivos con mayor peso de la región, con cifras que superan el 6%.

TABLA 15
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO (DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)

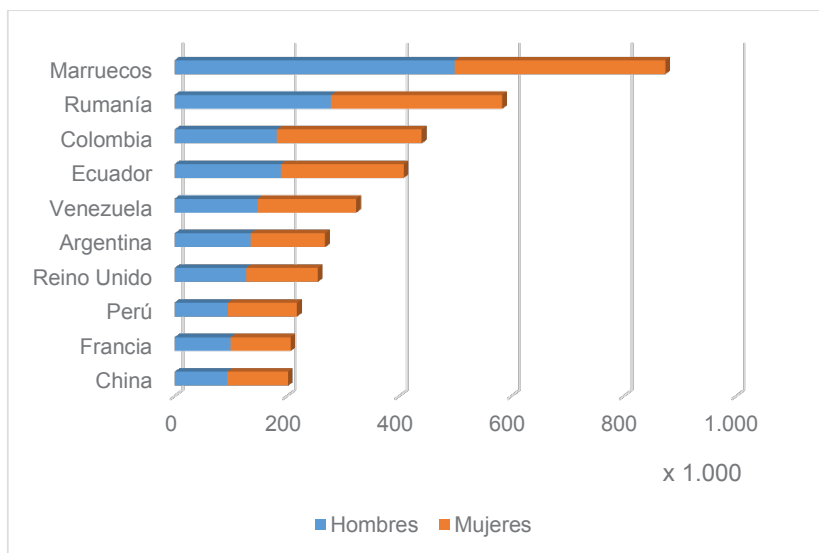
País	Ambos sexos	% del total	Hombres	%	Mujeres	%
Argentina	267.994	4	134.782	50,3	133.212	49,7
China	201.987	3	93.605	46,3	108.382	53,7
Colombia	440.197	6,5	182.270	41,4	257.927	58,6
Ecuador	408.083	6,1	189.037	46,3	219.046	53,7
Francia	206.680	3,1	99.719	48,2	106.961	51,8
Marruecos	874.032	13	498.728	57,1	375.304	42,9
Perú	218.129	3,2	95.123	43,6	123.006	56,4
Reino Unido	255.093	3,8	127.466	50,0	127.627	50,0
Rumanía	583.439	8,7	278.682	47,8	304.757	52,2
Venezuela	323.575	4,8	147.421	45,6	176.154	54,4

Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019), INE.

Como ocurre con las regiones (Gráfico 10), en la actualidad existe un equilibrio respecto a la distribución por sexos de la población inmigrante. No obstante, ello no es atribuible a todos los países que componen este grupo, ya que mientras la inmigración procedente de Colombia y Perú está integrada principalmente por mujeres, la nacida en Marruecos es mayoritariamente masculina (Gráfico 13).

GRÁFICO 13

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO (DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)



Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE

Asimismo, respecto a la distribución territorial de la población nacida en cada uno de los países que componen este grupo, existen diferencias notables que evidencian una distribución desigual, tanto en la predilección del asentamiento por unas comunidades autónomas y provincias como en el peso relativo que constituyen los colectivos de inmigrantes sobre el total de la población residente en cada región.

En el caso de la población nacida en Marruecos, esta se asienta principalmente en Cataluña (26,5%) y Andalucía (19,1%), seguidas muy de lejos por la Comunidad de Madrid (10,6%), la Comunitat Valenciana (9,8%) y la Región de Murcia (8,5%) (Tabla 16). Entre las cinco regiones acogen a casi el 75% de la comunidad de origen marroquí.

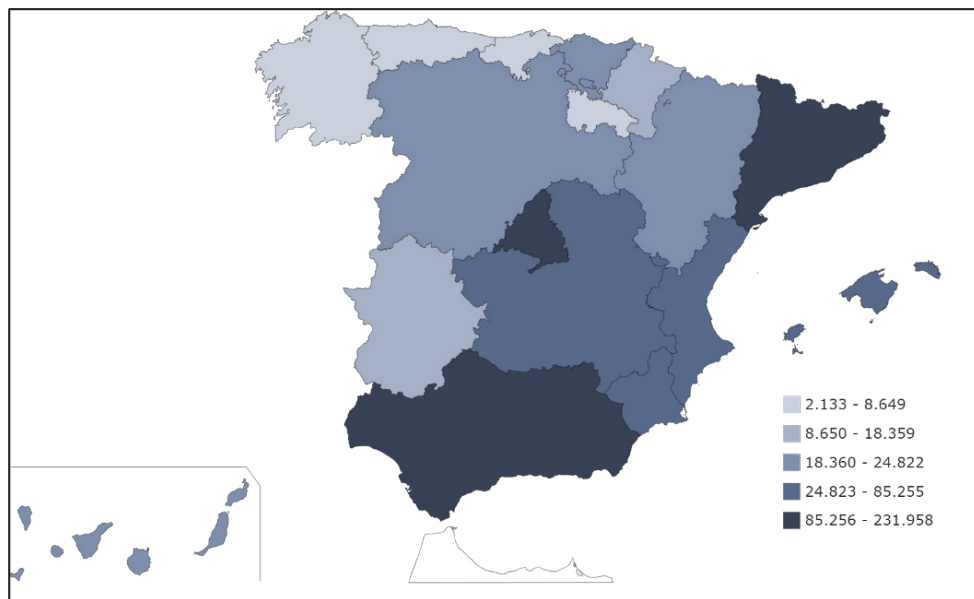
Sin embargo, es la Región de Murcia la que cuenta en la actualidad con un mayor peso relativo de población inmigrante nacida en Marruecos (5% del total de la población residente en dicha comunidad autónoma). No es ocioso recordar los casos particulares que presentan las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, cuya ubicación geográfica explica el alto porcentaje de población nacida en Marruecos sobre el total de la población residente, con pesos respectivos del 21,2% y 11,3%. En términos generales, se trata de una migración en la que predominan los hombres (133 hombres por cada 100 mujeres), a excepción de Ceuta y Melilla, cuya distribución prácticamente se equipara.

TABLA 16
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN MARRUECOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
I DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	166.664	19,1	2	93.979	56,4	72.685	43,6
Aragón	20.304	2,3	1,5	11.692	57,6	8.612	42,4
Asturias (Principado de)	3.538	0,4	0,3	2.026	57,3	1.512	42,7
Balears (Illes)	26.713	3,1	2,3	15.796	59,1	10.917	40,9
Canarias	24.268	2,8	1,1	15.004	61,8	9.264	38,2
Cantabria	2.133	0,2	0,4	1.258	59	875	41
Castilla y León	21.144	2,4	0,9	11.888	56,2	9.256	43,8
Castilla – La Mancha	34.004	3,9	1,7	19.715	58	14.289	42
Cataluña	231.958	26,5	3	131.777	56,8	100.181	43,2
Comunitat Valenciana	85.255	9,8	1,7	48.745	57,2	36.510	42,8
Extremadura	8.681	1	0,8	4.762	54,9	3.919	45,1
Galicia	8.649	1	0,3	4.883	56,5	3.766	43,5
Madrid (Comunidad de)	92.235	10,6	1,4	50.676	54,9	41.559	45,1
Murcia (Región de)	74.064	8,5	5	45.202	61	28.862	39
Navarra (C. Foral de)	14.227	1,6	2,2	8.192	57,6	6.035	42,4
País Vasco	24.822	2,8	1,1	15.388	62	9.434	38
Rioja (La)	7.454	0,9	2,4	4.158	55,8	3.296	44,2
Ceuta (Ciudad Aut. de)	9.560	1,1	11,3	4.747	49,7	4.813	50,3
Melilla (Ciudad Aut. de)	18.359	2,1	21,2	8.840	48,2	9.519	51,8

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 2
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN MARRUECOS,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

A nivel provincial, los cinco territorios con mayor número de efectivos son Barcelona (141.316), Madrid (92.235), Murcia (74.064), Almería (50.300) y Málaga (49.044). No obstante, cuando nos referimos al peso relativo de la población nacida en Marruecos sobre el total de la provincia, tan solo tres provincias cuentan con un volumen de población originaria que supera el 5%: Almería, Girona y Murcia.

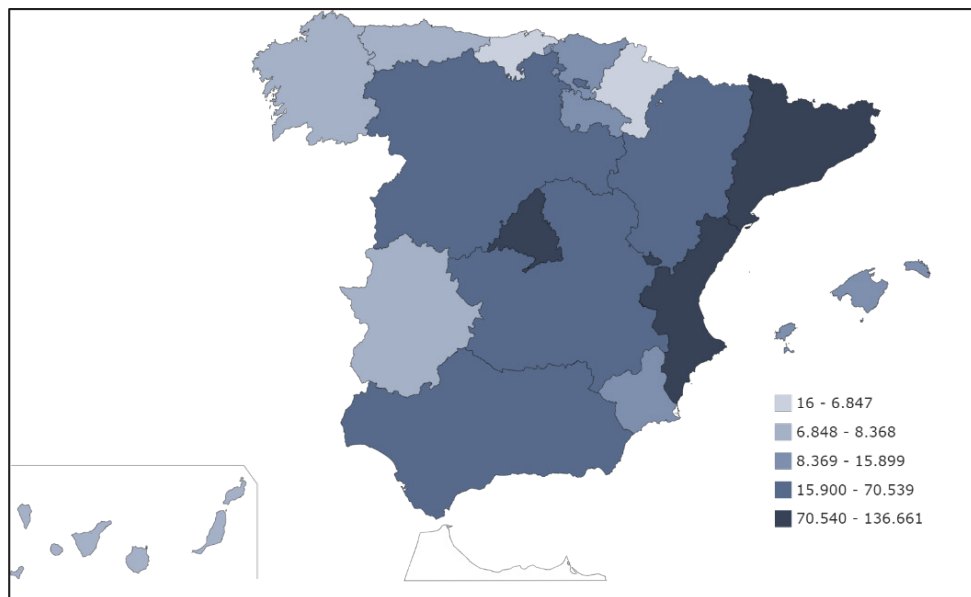
Algo similar ocurre con el colectivo rumano cuando se compara con el colectivo marroquí, ya que, desde el punto de vista espacial, se encuentra muy polarizado. La mayor concentración de población nacida en Rumanía se da en la Comunidad de Madrid (23,4%), Comunitat Valenciana (15,6%), Cataluña (13,3%), Andalucía (12,1%) y Castilla-La Mancha (9,2%) (Tabla 17). Si bien estas regiones aglutinan el 73,6% del total de la población nacida en Rumanía, más extremo resulta el caso de las comunidades autónomas en las que el peso relativo supera algo más del 3% del total de la población. En esta línea, tan solo Aragón y La Rioja presentan una concentración superior sobre el resto de CCAA.

TABLA 17
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN RUMANÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	70.539	12,1	0,8	32.290	45,8	38.249	54,2
Aragón	43.652	7,5	3,3	21.212	48,6	22.440	51,4
Asturias (Principado de)	6.995	1,2	0,7	2.947	42,1	4.048	57,9
Balears (Illes)	11.234	1,9	1	5.533	49,3	5.701	50,7
Canarias	8.368	1,4	0,4	3.926	46,9	4.442	53,1
Cantabria	4.229	0,7	0,7	2.013	47,6	2.216	52,4
Castilla y León	20.651	3,5	0,9	10.169	49,2	10.482	50,8
Castilla – La Mancha	53.675	9,2	2,6	27.107	50,5	26.568	49,5
Cataluña	79.025	13,5	1	38.178	48,3	40.847	51,7
Comunitat Valenciana	90.789	15,6	1,8	42.971	47,3	47.818	52,7
Extremadura	7.077	1,2	0,7	3.435	48,5	3.642	51,5
Galicia	7.520	1,3	0,3	3.747	49,8	3.773	50,2
Madrid (Comunidad de)	136.661	23,4	2,1	64.090	46,9	72.571	53,1
Murcia (Región de)	10.414	1,8	0,7	4.966	47,7	5.448	52,3
Navarra (C. Foral de)	6.847	1,2	1	3.537	51,7	3.310	48,3
País Vasco	15.899	2,7	0,7	8.000	50,3	7.899	49,7
Rioja (La)	9.814	1,7	3,1	4.549	46,4	5.265	53,6
Ceuta	16	0	0	3	18,8	13	81,3
Melilla	34	0	0	9	26,5	25	73,5

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 3
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN RUMANÍA,
I DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Si se toma como referencia la distribución por provincias de la población nacida en Rumanía, se puede observar que Madrid concentra el mayor volumen de población, con un 23% del total, seguida a gran distancia por las provincias de Valencia (6,2%), Castellón (5,7%) y Zaragoza (5,5%). En cambio, si se tiene en consideración el peso relativo de la población originaria de Rumanía sobre el total de la población en cada provincia, es la provincia de Castellón la que acoge a una mayor proporción de residentes, dicha proporción alcanza en la actualidad el 5,7%. Asimismo, es destacable señalar que la mayoría de las provincias que concentran más del 3% de la población procedente de Rumanía, se ubican en el noreste de la península ibérica identificada por la cuenca hidrográfica del río Ebro, tal es el caso de Lleida (4,4%), Cuenca (4,3%), Guadalajara (3,7%), Teruel (3,5%), Zaragoza y Huesca (3,3% respectivamente) y La Rioja (3,1%).

Por otro lado, el colectivo de origen colombiano se concentra en las comunidades autónomas de Madrid (22,9%), Cataluña (17,1%) y Comunitat Valenciana (13,9%). En este caso, se trata de una migración caracterizada por un destacado perfil femenino, donde la proporción de mujeres en el año 2019 supera la mitad (58,6%). En relación con las regiones de procedencia, la mayoría de los inmigrantes proviene de los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), del norte del Valle del Cauca y del sureste de Antioquia. Sin embargo, cuando nos

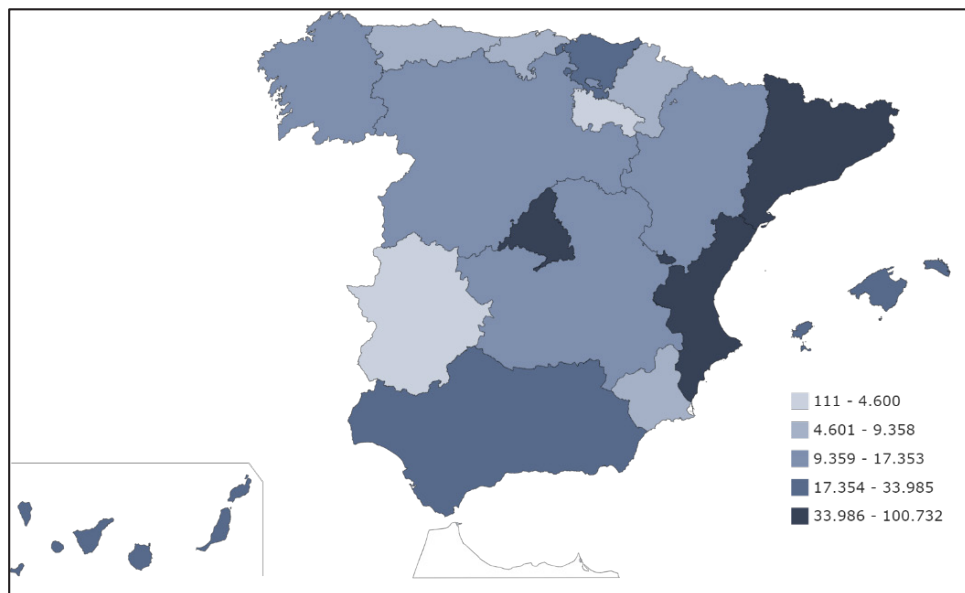
referimos al peso del colectivo sobre el total de la población asentada en cada comunidad autónoma (Tabla 18), queda claramente de manifiesto la equilibrada distribución del peso relativo en todo el territorio español.

TABLA 18
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN COLOMBIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
I DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	33.985	7,7	0,4	12.717	37,4	21.268	62,6
Aragón	11.788	2,7	0,9	4.875	41,4	6.913	58,6
Asturias (Principado de)	5.421	1,2	0,5	2.025	37,4	3.396	62,6
Balears (Illes)	19.272	4,4	1,7	8.319	43,2	10.953	56,8
Canarias	31.361	7,1	1,5	13.040	41,6	18.321	58,4
Cantabria	5.980	1,4	1	2.345	39,2	3.635	60,8
Castilla y León	15.688	3,6	0,7	6.076	38,7	9.612	61,3
Castilla – La Mancha	17.353	3,9	0,9	7.154	41,2	10.199	58,8
Cataluña	75.160	17,1	1	32.457	43,2	42.703	56,8
Comunitat Valenciana	61.304	13,9	1,2	25.882	42,2	35.422	57,8
Extremadura	2.645	0,6	0,2	954	36,1	1.691	63,9
Galicia	14.418	3,3	0,5	5.028	34,9	9.390	65,1
Madrid (Comunidad de)	100.732	22,9	1,5	42.945	42,6	57.787	57,4
Murcia (Región de)	9.358	2,1	0,6	3.772	40,3	5.586	59,7
Navarra (C. Foral de)	8.791	2	1,3	3.651	41,5	5.140	58,5
País Vasco	22.088	5	1	9.025	40,9	13.063	59,1
Rioja (La)	4.600	1	1,5	1.875	40,8	2.725	59,2
Ceuta (Ciudad Aut. de)	111	0	0,1	59	53,2	52	46,8
Melilla (Ciudad Aut. de)	142	0	0,2	71	50	71	50

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 4
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN COLOMBIA,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Otro dato por reseñar, en este sentido, es la distribución a nivel provincial de la población nacida en Colombia. Así pues, aproximadamente la mitad de la población originaria de Colombia se concentra en cuatro provincias: Madrid (22,9%), Barcelona (12,4%), Alicante (6,4%) y Valencia (6,2%). Y, sin embargo, si analizamos el peso del colectivo colombiano sobre el conjunto de la población de cada provincia, se advierte, por el contrario, una distribución bastante análoga a lo que el peso se refiere. En este caso, tan solo tres provincias oscilan entre el 1,5% y el 2% sobre el total de la población (Las Palmas, Illes Balears y Álava), el resto está por debajo de estos porcentajes.

La comunidad nacida en Ecuador, que constituye la tercera región de nacimiento de los inmigrantes residentes en España, está asentada principalmente en la Comunidad de Madrid (31,2%), Cataluña (20,5%), Comunitat Valenciana (10,8%) y Región de Murcia (9,2%). Es decir, aproximadamente, siete de cada diez personas. No obstante, únicamente la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra cuentan con un peso relativo respecto al total de la comunidad superior al 2%, lo que evidencia en estas dos regiones una mayor concentración según el tamaño poblacional de las mismas (residentes). Respecto al reparto por sexos, cabe señalar que, si

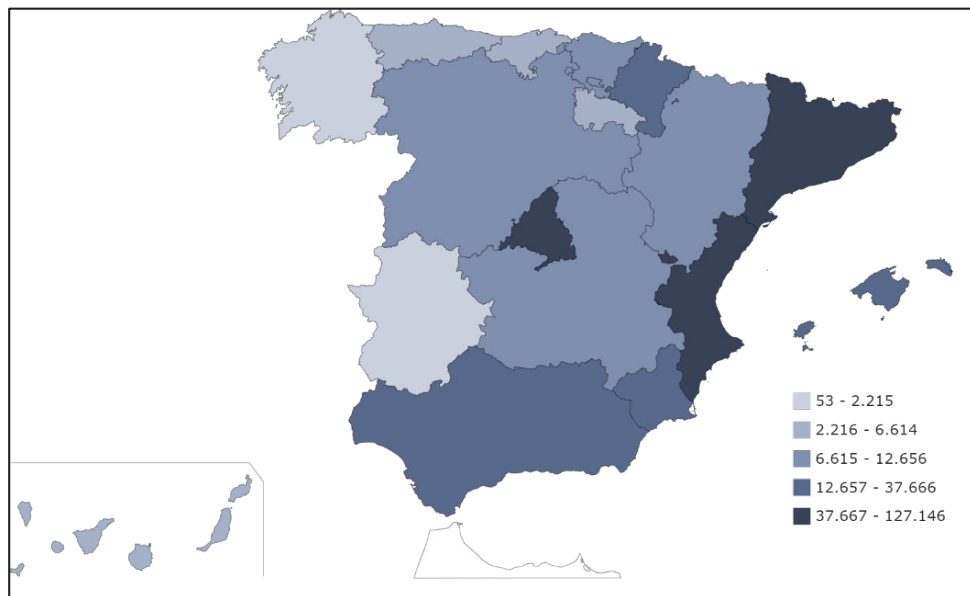
a finales de los noventa la inmigración ecuatoriana presentaba claramente un perfil femenino, desde mediados de la primera década del siglo XXI las mujeres han ido perdiendo peso y en consecuencia se ha dado un reequilibrio en la distribución por sexos (Iglesias et al. 2015).

TABLA 19
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN ECUADOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	23.700	5,8	0,3	10.921	46,1	12.779	53,9
Aragón	12.425	3	0,9	5.766	46,4	6.659	53,6
Asturias (Principado de)	4.744	1,2	0,5	2.030	42,8	2.714	57,2
Baleares (Illes)	15.382	3,8	1,3	7.172	46,6	8.210	53,4
Canarias	6.614	1,6	0,3	3.047	46,1	3.567	53,9
Cantabria	2.270	0,6	0,4	940	41,4	1.330	58,6
Castilla y León	8.658	2,1	0,4	3.871	44,7	4.787	55,3
Castilla – La Mancha	12.656	3,1	0,6	5.984	47,3	6.672	52,7
Cataluña	83.849	20,5	1,1	37.905	45,2	45.944	54,8
Comunitat Valenciana	43.871	10,8	0,9	21.154	48,2	22.717	51,8
Extremadura	1.143	0,3	0,1	455	39,8	688	60,2
Galicia	2.215	0,5	0,1	909	41	1.306	59
Madrid (Comunidad de)	127.146	31,2	1,9	57.294	45,1	69.852	54,9
Murcia (Región de)	37.666	9,2	2,5	19.374	51,4	18.292	48,6
Navarra (C. Foral de)	14.142	3,5	2,2	6.879	48,6	7.263	51,4
País Vasco	8.654	2,1	0,4	3.932	45,4	4.722	54,6
Rioja (La)	2.824	0,7	0,9	1.329	47,1	1.495	52,9
Ceuta (Ciudad Aut. de)	53	0	0,1	31	58,5	22	41,5
Melilla (Ciudad Aut. de)	71	0	0,1	44	62	27	38

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 5
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN ECUADOR,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Respecto a la distribución por provincias de los nacidos en Ecuador, según el avance a 1 de enero de 2019, en términos absolutos las provincias con mayor número de efectivos son Madrid (127.146 personas) y Barcelona (74.568). Sin embargo, cuando tomamos en consideración el peso relativo del colectivo ecuatoriano sobre el total de la provincia, Murcia y Navarra constituyen las provincias que respecto al total de su población acogen a una mayor proporción de ecuatorianos, por encima del 2%.

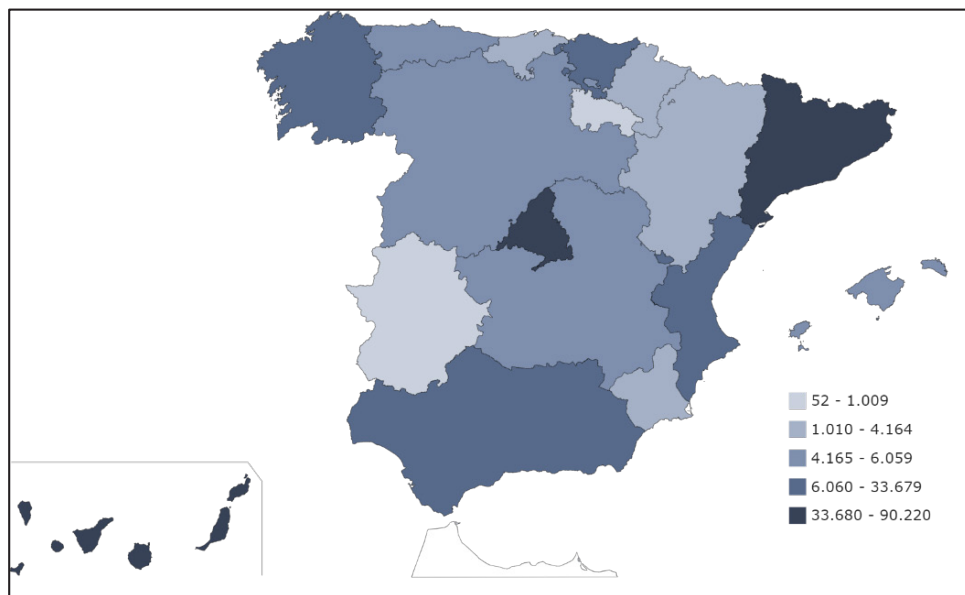
Como hemos comentado anteriormente, Venezuela se ha convertido en los últimos años en uno de los principales países en volumen de flujo de inmigrantes hacia España, a raíz de la crisis económica e institucional que padece el país. En este sentido, tomando como referencia los datos del número de nacidos en Venezuela, la mayoría se instala en la Comunidad de Madrid (90.220 personas), Canarias (66.573) –con fuertes vínculos históricos en torno a la migración– y Cataluña (44.438) (Tabla 20). Sin embargo, el peso del colectivo venezolano sobre el total de los residentes en cada comunidad es más alto en Canarias (30 personas cada mil), Comunidad de Madrid (14 cada mil) y Galicia (12 cada mil).

TABLA 20
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN VENEZUELA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	18.333	5,7	0,2	7.885	43	10.448	57
Aragón	4.164	1,3	0,3	1.889	45,4	2.275	54,6
Asturias (Principado de)	5.220	1,6	0,5	2.262	43,3	2.958	56,7
Balears (Illes)	4.928	1,5	0,4	2.251	45,7	2.677	54,3
Canarias	66.573	20,6	3,1	30.756	46,2	35.817	53,8
Cantabria	2.482	0,8	0,4	1.104	44,5	1.378	55,5
Castilla y León	6.059	1,9	0,3	2.675	44,1	3.384	55,9
Castilla – La Mancha	5.683	1,8	0,3	2.535	44,6	3.148	55,4
Cataluña	44.438	13,7	0,6	20.238	45,5	24.200	54,5
Comunitat Valenciana	27.133	8,4	0,5	12.126	44,7	15.007	55,3
Extremadura	809	0,3	0,1	352	43,5	457	56,5
Galicia	33.679	10,4	1,2	15.287	45,4	18.392	54,6
Madrid (Comunidad de)	90.220	27,9	1,4	41.809	46,3	48.411	53,7
Murcia (Región de)	2.740	0,8	0,2	1.178	43	1.562	57
Navarra (C. Foral de)	2.277	0,7	0,3	1.045	45,9	1.232	54,1
País Vasco	7.720	2,4	0,3	3.521	45,6	4.199	54,4
Rioja (La)	1.009	0,3	0,3	449	44,5	560	55,5
Ceuta (Ciudad Aut. de)	52	0	0,1	29	55,8	23	44,2
Melilla (Ciudad Aut. de)	56	0	0,1	30	53,6	26	46,4

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 6
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN VENEZUELA,
I DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

De modo similar, en cuanto a la distribución por provincias de la población nacida en Venezuela, la mayor parte de población se asienta en la provincia de Madrid (27,9%), Santa Cruz de Tenerife (17,2%) y Barcelona (12%). Aun así, las provincias que concentran mayor porcentaje de personas nacidas en dicho país respecto al total de habitantes son Santa Cruz de Tenerife (5,4%) y Ourense (2%). Asimismo, es destacable el claro predominio de residentes de origen venezolano en regiones vinculadas con un pasado migratorio, como A Coruña (1,4%) y Pontevedra (1,3%), en la que la migración de retorno protagonizada por descendientes de emigrantes toma un papel relevante en su composición (Oso, Golías y Villares, 2008).

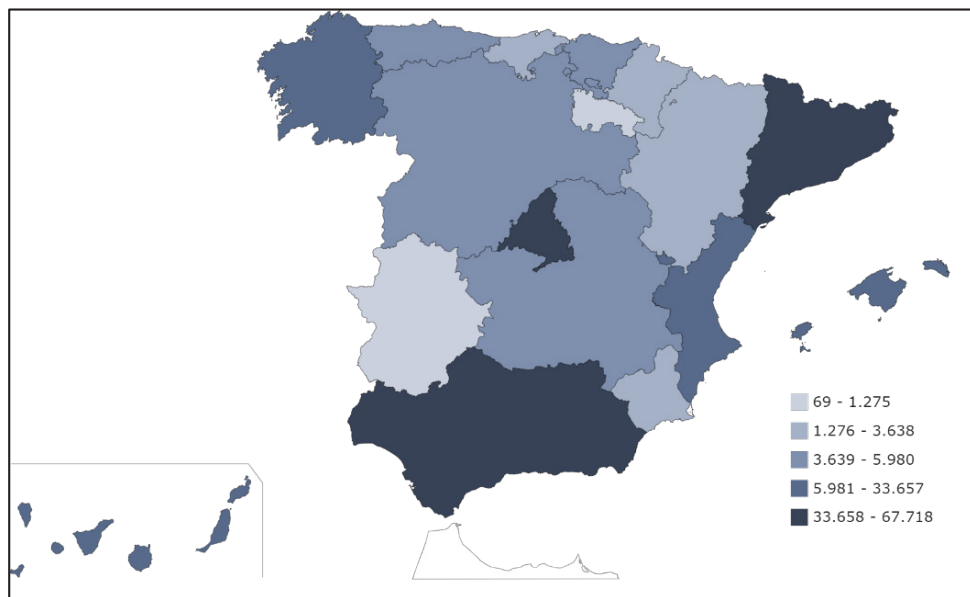
Por otro lado, la presencia de ciudadanos de origen argentino se encuentra en nutridas zonas del Levante, como es el caso de Cataluña (25,3%) y Comunitat Valenciana (12,6%), así como en la Comunidad de Madrid y Andalucía, ambas con un 14,6% de residentes (Tabla 21). Es decir, el 67% (cerca de 180.000 personas) se encuentra residiendo en una de las cuatro comunidades autónomas más densamente pobladas de España. En cuanto al peso relativo del colectivo argentino sobre total de la población en cada CCAA, habría que señalar que tan solo Illes Balears concentra más del 2% de las personas nacidas en Argentina.

TABLA 21
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN ARGENTINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	38.997	14,6	0,5	19.663	50,4	19.334	49,6
Aragón	3.530	1,3	0,3	1.733	49,1	1.797	50,9
Asturias (Principado de)	4.016	1,5	0,4	1.960	48,8	2.056	51,2
Balears (Illes)	24.005	9	2,1	12.451	51,9	11.554	48,1
Canarias	17.429	6,5	0,8	8.890	51	8.539	49
Cantabria	1.794	0,7	0,3	828	46,2	966	53,8
Castilla y León	4.470	1,7	0,2	2.096	46,9	2.374	53,1
Castilla – La Mancha	4.425	1,7	0,2	2.228	50,4	2.197	49,6
Cataluña	67.718	25,3	0,9	33.983	50,2	33.735	49,8
Comunitat Valenciana	33.657	12,6	0,7	17.190	51,1	16.467	48,9
Extremadura	1.219	0,5	0,1	638	52,3	581	47,7
Galicia	14.269	5,3	0,5	6.878	48,2	7.391	51,8
Madrid (Comunidad de)	39.171	14,6	0,6	19.623	50,1	19.548	49,9
Murcia (Región de)	3.638	1,4	0,2	1.846	50,7	1.792	49,3
Navarra (C. Foral de)	2.262	0,8	0,3	1.109	49	1.153	51
País Vasco	5.980	2,2	0,3	2.957	49,4	3.023	50,6
Rioja (La)	1.275	0,5	0,4	634	49,7	641	50,3
Ceuta (Ciudad Aut. de)	69	0,03	0,1	37	53,6	32	46,4
Melilla (Ciudad Aut. de)	70	0,03	0,1	38	54,3	32	45,7

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 7
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN ARGENTINA,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Algo similar se observa en la distribución por provincias, en la que prácticamente el mayor número de inmigrantes nacidos en Argentina se encuentra asentado en las provincias de Barcelona (52.896) y Madrid (39.171). Estas cifras denotan que dos de cada cinco personas nacidas en Argentina residen en estas dos provincias. A su vez, si a estas dos provincias se unen las de Illes Balears y Málaga, podemos afirmar que cinco de cada diez inmigrantes residen en las mismas. Sin embargo, son estas dos últimas provincias las que cuentan con un mayor peso relativo respecto al total de la población residente.

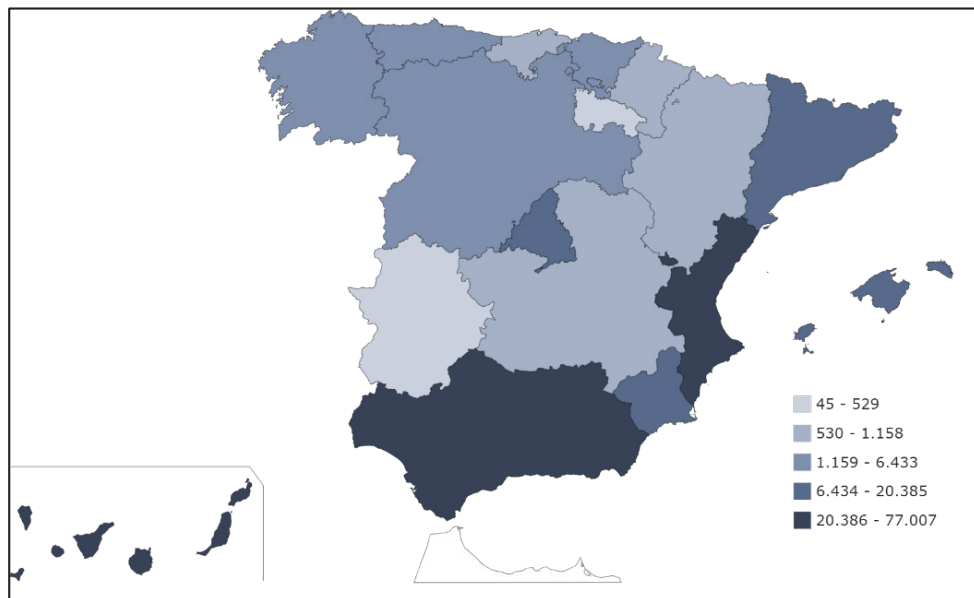
Los oriundos de Reino Unido, en la mayor parte de los casos, se desplazan a España no por la búsqueda de oportunidades laborales, sino orientados a la consecución de una mejor calidad de vida (Casado, 2005). En este sentido, se trata de un colectivo cuyo perfil de edad está por encima de los 65 años y que prioriza el aspecto climático a la hora de decidir el lugar de localización de su residencia. Así, como puede observarse en la Tabla 22, aproximadamente el 60% de los residentes de origen británico tiene localizada su residencia en la Comunitat Valenciana o Andalucía.

TABLA 22
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN REINO UNIDO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	75.601	29,6	0,9	37.763	50	37.838	50
Aragón	1.103	0,4	0,1	590	53,5	513	46,5
Asturias (Principado de)	1.172	0,5	0,1	614	52,4	558	47,6
Balears (Illes)	14.749	5,8	1,3	6.679	45,3	8.070	54,7
Canarias	25.277	9,9	1,2	12.397	49	12.880	51
Cantabria	701	0,3	0,1	400	57,1	301	42,9
Castilla y León	1.218	0,5	0,1	628	51,6	590	48,4
Castilla – La Mancha	1.158	0,5	0,1	596	51,5	562	48,5
Cataluña	20.385	8	0,3	10.879	53,4	9.506	46,6
Comunitat Valenciana	77.007	30,2	1,5	38.082	49,5	38.925	50,5
Extremadura	529	0,2	0,05	287	54,3	242	45,7
Galicia	6.433	2,5	0,2	3.184	49,5	3.249	50,5
Madrid (Comunidad de)	12.870	5	0,2	6.725	52,3	6.145	47,7
Murcia (Región de)	13.944	5,5	0,9	7.029	50,4	6.915	49,6
Navarra (C. Foral de)	547	0,2	0,1	297	54,3	250	45,7
País Vasco	2.061	0,8	0,1	1.153	55,9	908	44,1
Rioja (La)	218	0,1	0,1	115	52,8	103	47,2
Ceuta (Ciudad Aut. de)	45	0,02	0,1	19	42,2	26	57,8
Melilla (Ciudad Aut. de)	75	0,03	0,1	29	38,7	46	61,3

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 8
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN REINO UNIDO,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Si analizamos la distribución de la población nacida en Reino Unido por provincias, se observa que el mayor número de residentes se concentra en la provincia de Alicante (67.280 personas), lo que equivale al 26,4%, seguida de Málaga (45.133). Con cifras muy alejadas, pero cuyo volumen supera el 5% del colectivo, se encuentran las provincias de: Baleares (14.749), Almería (14.595), Barcelona (14.237), Murcia (13.944) y Santa Cruz de Tenerife (12.946). En cambio, en términos relativos, tan solo son tres provincias (Alicante, Málaga y Almería), las que cuentan con un peso relativo sobre el total de la población residente en la provincia superior al 2%.

En España, según cifras del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019, residen más de 218.000 personas nacidas en Perú. La composición demográfica inicial de los años noventa, claramente feminizada y orientada al ámbito laboral del servicio doméstico, se ha visto modificada con el paso del tiempo a medida que el colectivo peruano se ha ido estableciendo de manera prolongada, y en la que los hombres han ido ocupando nichos en el mercado de trabajo (Escrivá, 2004). Todo ello, como puede observarse en la Tabla 23, ha derivado en un mayor equilibrio en la composición por sexos de la población de origen peruano residente en España. Por otro lado, el

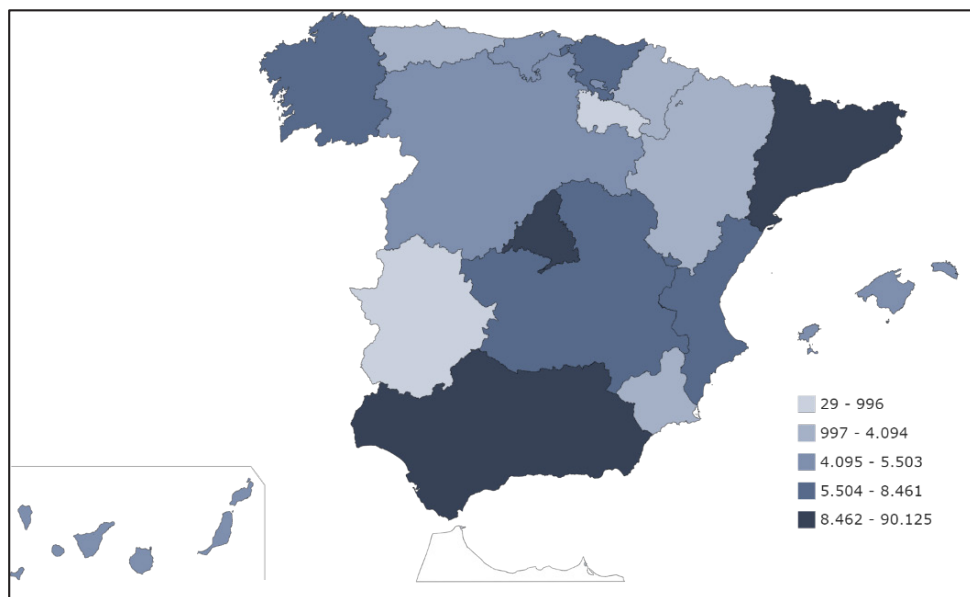
análisis a nivel autonómico pone de manifiesto que son las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña las que cuentan con un mayor volumen de población nacida en Perú. Ambas juntas sumadas superan las 148.000 personas (68% del total), lo que indica que aproximadamente 7 de cada diez personas nacidas en Perú reside en una de estas dos comunidades autónomas. De modo similar, son las provincias de Madrid y Barcelona las que concentran mayor proporción de población nacida en Perú (41,3% y 24,2% respectivamente).

TABLA 23
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN PERÚ POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
I DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	10.895	5	0,1	4.669	42,9	6.226	57,1
Aragón	3.919	1,8	0,3	1.758	44,9	2.161	55,1
Asturias (Principado de)	1.422	0,7	0,1	594	41,8	828	58,2
Baleares (Illes)	4.186	1,9	0,4	1.834	43,8	2.352	56,2
Canarias	4.256	2	0,2	1.868	43,9	2.388	56,1
Cantabria	4.178	1,9	0,7	1.795	43	2.383	57
Castilla y León	5.503	2,5	0,2	2.285	41,5	3.218	58,5
Castilla – La Mancha	7.653	3,5	0,4	3.511	45,9	4.142	54,1
Cataluña	58.205	26,7	0,8	25.173	43,2	33.032	56,8
Comunitat Valenciana	8.461	3,9	0,2	3.617	42,7	4.844	57,3
Extremadura	996	0,5	0,1	378	38	618	62
Galicia	6.356	2,9	0,2	2.813	44,3	3.543	55,7
Madrid (Comunidad de)	90.125	41,3	1,4	39.636	44	50.489	56
Murcia (Región de)	1.376	0,6	0,1	597	43,4	779	56,6
Navarra (C. Foral de)	4.094	1,9	0,6	1.759	43	2.335	57
País Vasco	5.883	2,7	0,3	2.579	43,8	3.304	56,2
Rioja (La)	552	0,3	0,2	219	39,7	333	60,3
Ceuta (Ciudad Aut. de)	40	0,02	0,05	20	50	20	50
Melilla (Ciudad Aut. de)	29	0,01	0,03	18	62,1	11	37,9

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 9
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN PERÚ,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

La comunidad de origen francesa se encuentra concentrada en Cataluña (22,3%) y la Comunitat Valenciana (20,1%). Si a ellas se le unen Andalucía (13,3%) y la Comunidad de Madrid (12,2%), encontramos que aproximadamente siete de cada diez personas nacidas en Francia residen en una de las cuatro comunidades autónomas (Tabla 24). Sin embargo, se obtiene una visión ligeramente diferente cuando se analiza la distribución de los ciudadanos nacidos en Francia a nivel provincial en cada una de estas comunidades autónomas. En este sentido, obviando las comunidades uniprovinciales, observamos que esta no responde a un reparto equitativo. Así, si la provincia de Barcelona cuenta con el 70,5% de los inmigrantes nacidos en Francia asentados en Cataluña, la provincia de Valencia concentra el 53,7% en la Comunitat Valenciana.

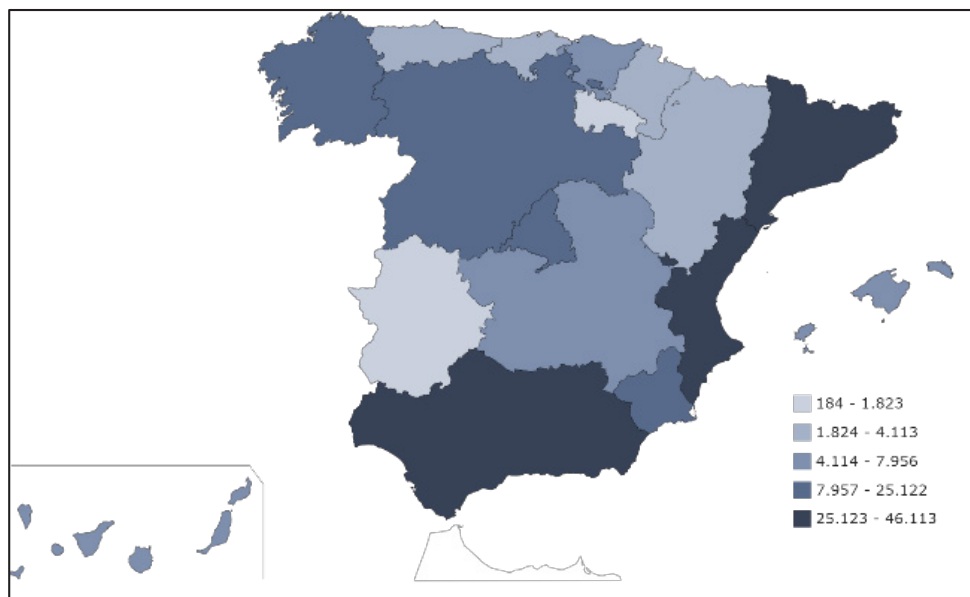
En términos relativos al peso del colectivo sobre la población total, puede observarse que no existe unas diferencias significativas tanto a nivel autonómico como provincial. Tan solo la provincia de Girona, cuenta con un porcentaje de población que supera el 1% del total de la población residente en la provincia.

TABLA 24
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN FRANCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
1 DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	27.404	13,3	0,3	13.380	48,8	14.024	51,2
Aragón	4.113	2	0,3	1.872	45,5	2.241	54,5
Asturias (Principado de)	2.328	1,1	0,2	1.060	45,5	1.268	54,5
Balears (Illes)	7.956	3,8	0,7	3.676	46,2	4.280	53,8
Canarias	6.796	3,3	0,3	3.394	49,9	3.402	50,1
Cantabria	1.878	0,9	0,3	920	49	958	51
Castilla y León	8.465	4,1	0,4	4.025	47,5	4.440	52,5
Castilla – La Mancha	4.199	2	0,2	2.036	48,5	2.163	51,5
Cataluña	46.113	22,3	0,6	22.523	48,8	23.590	51,2
Comunitat Valenciana	41.489	20,1	0,8	20.123	48,5	21.366	51,5
Extremadura	1.823	0,9	0,2	863	47,3	960	52,7
Galicia	9.759	4,7	0,4	4.783	49	4.976	51
Madrid (Comunidad de)	25.122	12,2	0,4	11.778	46,9	13.344	53,1
Murcia (Región de)	10.009	4,8	0,7	4.817	48,1	5.192	51,9
Navarra (C. Foral de)	2.291	1,1	0,4	1.087	47,4	1.204	52,6
País Vasco	5.907	2,9	0,3	2.879	48,7	3.028	51,3
Rioja (La)	652	0,3	0,2	317	48,6	335	51,4
Ceuta (Ciudad Aut. de)	184	0,1	0,2	85	46,2	99	53,8
Melilla (Ciudad Aut. de)	192	0,1	0,2	101	52,6	91	47,4

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

MAPA 10
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN FRANCIA,
1 DE ENERO DE 2019



Fuente: Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

Por otro lado, hasta la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986, la comunidad de origen chino, escasa en volumen, ha estado muy dispersa por todo el territorio nacional. Además de Madrid, Barcelona y Valencia, estaba asentada en las zonas turísticas del litoral de Málaga y Alicante, así como en los archipiélagos de Canarias y Baleares (Beltrán, 2004). Este colectivo que ha ido ganando peso de manera progresiva en las últimas décadas, se concentra en la actualidad principalmente en las provincias de Madrid (55.195) y Barcelona (46.690). Las cifras anteriores señalan que dos de cada cinco personas nacidas en China residen en estas dos provincias.

Asimismo, si tradicionalmente se ha tratado de una migración en la que han predominado los hombres, en la actualidad se da un cierto equilibrio entre la población masculina y femenina, incluso superando unas décimas esta última a los hombres (53 mujeres por cada 100 hombres) (Tabla 25).

TABLA 25
POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN CHINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO,
I DE ENERO DE 2019

	Ambos sexos			Hombres		Mujeres	
	Total	%	% sobre la población total de la CCAA	Total	%	Total	%
Andalucía	20.215	10	0,2	9.311	46,1	10.904	53,9
Aragón	5.000	2,5	0,4	2.351	47	2.649	53
Asturias (Principado de)	1.394	0,7	0,1	592	42,5	802	57,5
Baleares (Illes)	5.432	2,7	0,5	2.598	47,8	2.834	52,2
Canarias	9.848	4,9	0,5	4.729	48	5.119	52
Cantabria	1.142	0,6	0,2	507	44,4	635	55,6
Castilla y León	4.117	2	0,2	1.713	41,6	2.404	58,4
Castilla – La Mancha	5.475	2,7	0,3	2.557	46,7	2.918	53,3
Cataluña	54.720	27,1	0,7	25.194	46	29.526	54
Comunitat Valenciana	22.792	11,3	0,5	10.856	47,6	11.936	52,4
Extremadura	1.736	0,9	0,2	729	42	1.007	58
Galicia	3.267	1,6	0,1	1.379	42,2	1.888	57,8
Madrid (Comunidad de)	55.195	27,3	0,8	25.754	46,7	29.441	53,3
Murcia (Región de)	3.487	1,7	0,2	1.705	48,9	1.782	51,1
Navarra (C. Foral de)	1.670	0,8	0,3	736	44,1	934	55,9
País Vasco	5.673	2,8	0,3	2.526	44,5	3.147	55,5
Rioja (La)	642	0,3	0,2	290	45,2	352	54,8
Ceuta (Ciudad Aut. de)	107	0,05	0,1	55	51,4	52	48,6
Melilla (Ciudad Aut. de)	75	0,04	0,1	23	30,7	52	69,3

Fuente: Explotación Estadística del Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2019). INE.

constatación de una sociedad de índole multicultural, con un nivel hoy en día comparable a los países con larga tradición en la acogida de flujos migratorios. Ello, como sostiene Zanfrini (2004), constituye un factor de enriquecimiento del patrimonio cultural de un país, así como una plataforma para la hibridación resultado de esa mezcla de culturas.

En cualquier caso, el potencial sociocultural de la inmigración no debe asociarse únicamente al volumen, teniendo en cuenta que, en el año 2019, según el Padrón Continuo, residían en España cerca de 6,7 millones de personas nacidas en el extranjero (el 14,3% de la población total), sino sobre todo con la heterogeneidad en su composición. En este sentido, nos referimos al amplio abanico de países de procedencia que presentan los inmigrantes en España. Así, como hemos recogido en este capítulo, la mayor parte de las personas residentes nacidas en el extranjero proceden, por este orden de importancia según su volumen, de: Marruecos, Rumanía, Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Reino Unido, Perú, Francia y China. De hecho, aproximadamente, seis de cada diez personas nacidas en el extranjero proceden de uno de estos diez países.

A lo largo de estos últimos veinte años, los flujos migratorios han ido evolucionado según los ciclos económicos y los contextos políticos tanto de los países de origen de la migración como de España. En este sentido, si la entrada de inmigrantes se intensificó en los primeros años del siglo XXI, la crisis económica iniciada en 2008 provocó una contracción del flujo de inmigración y un cambio de tendencia en el ciclo migratorio que se tradujo en un saldo negativo entre los años 2010 y 2014. En efecto, la crisis económica marcó el inicio de una etapa de emigración española hacia países de la UE que, sin ser un fenómeno significativo en cuanto a su volumen, no ha dejado de crecer hasta hoy en día. Cabe mencionar al respecto que la población inmigrante se vio mucho más afectada por el empeoramiento del mercado laboral, debido a que los trabajadores inmigrantes han ocupado puestos de trabajo en sectores caracterizados por una elevada precariedad e inestabilidad laboral (Ortega, Domingo y Sabater, 2016). Esta situación ha provocado que, aproximadamente, en esta última década, 3,5 millones de inmigrantes hayan retornado a sus países de origen o reorientado su proyecto migratorio hacia otros países donde la situación económica y las oportunidades laborales pueden resultar más favorables. A pesar de ello, los flujos migratorios hacia España no han cesado. La agravada situación económica y política que atraviesan muchos países, como es el caso en la actualidad de Venezuela, unido a la brecha salarial entre regiones y países, ha mantenido constantemente e incluso impulsado, como en el caso mencionado, los flujos migratorios en los últimos años.

Por último, cabe entender que, si el desarrollo económico que experimentaron muchos países en el pasado, a los que la emigración española se dirigió, no puede explicarse sin la aportación de esta, hoy en día tampoco sería factible explicar el crecimiento económico que España conoció en la primera década del siglo XXI sin la contribución de la mano de obra inmigrante. Al mismo tiempo, nadie duda del papel que desempeñaron en su día las remesas económicas y sociales que llegaron a España procedentes de los españoles emigrados y que fueron un importante motor de cambio, social, cultural, político y económico (Escrivá y Ribas, 2004), al igual que hoy día ocurre con la inmigración asentada en España en relación con sus países de origen.



CAPÍTULO 3
EL APORTE
DEMOGRÁFICO DE LA
INMIGRACIÓN

3.1. Introducción

Si, como hemos visto en el capítulo anterior, el proceso de inmigración en España se ha caracterizado fundamentalmente por su rapidez e intensidad, también hay que destacar la incidencia que ello ha tenido sobre la sociedad española con todas sus implicaciones, muchas de las cuales no han sido todavía exploradas.

De entrada, podemos decir que la inmigración se ha convertido en uno de los principales factores de transformación de la estructura social y poblacional española. Como se afirma en uno de los estudios más amplios sobre la materia (el libro de Arroyo, Bermúdez, Romero, Hernández y Planelles *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*), “es obvio que la llegada de personas extranjeras trae consigo una modificación del volumen y estructura de la población total residente en España”, pero “no solo incrementan el volumen, sino que entran en la dinámica demográfica y la modifican a través de sus nacimientos, defunciones y migraciones” (2014: 26).

No solo se trata del peso poblacional adquirido por la misma inmigración, sino de su incidencia sobre las dinámicas socio-demográficas, su presencia en el territorio o su inserción en las mismas estructuras familiares. Entre otras cosas, la inmigración ha revertido el descenso de la población en España, ha contribuido a su rejuvenecimiento, ha compensado la pérdida de habitantes en algunas zonas y ha llevado una mayor diversidad al seno de las familias y los hogares.

Como venimos diciendo, por un lado, el incremento de población a través de la inmigración ha supuesto una vía fundamental para revertir el descenso continuado de la población española. A su vez, el carácter en buena medida joven de la población inmigrante y el hecho de que casi la mitad de los inmigrantes sean mujeres, ha ayudado a recuperar de forma relevante las tasas

de natalidad en España. Pero, evidentemente, los inmigrantes también envejecen (según el INE, en 2019 eran 51.925 los extranjeros de 80 años o más, y 291.973 los que tenían entre 65 y 79 años), mueren (7.423 extranjeros murieron en el primer semestre de 2019) o retornan (104.196 extranjeros retornaron o reemigraron desde España en el primer semestre de 2019), con lo que no siempre se cumple su papel de renovar o ampliar la demografía española. A pesar de ello, el efecto positivo parece incuestionable y es difícil –pese a alguna de las voces que rechazan la inmigración– pensar en una alternativa a la misma si queremos evitar el estancamiento.

En este capítulo tratamos de mostrar cómo es la estructura de la población inmigrante y cómo incide en la estructura del conjunto de la población en España, así como el efecto de la natalidad de las mujeres inmigrantes y los cambios que todo ello ha podido producir en el territorio y en el interior de los hogares y las familias.

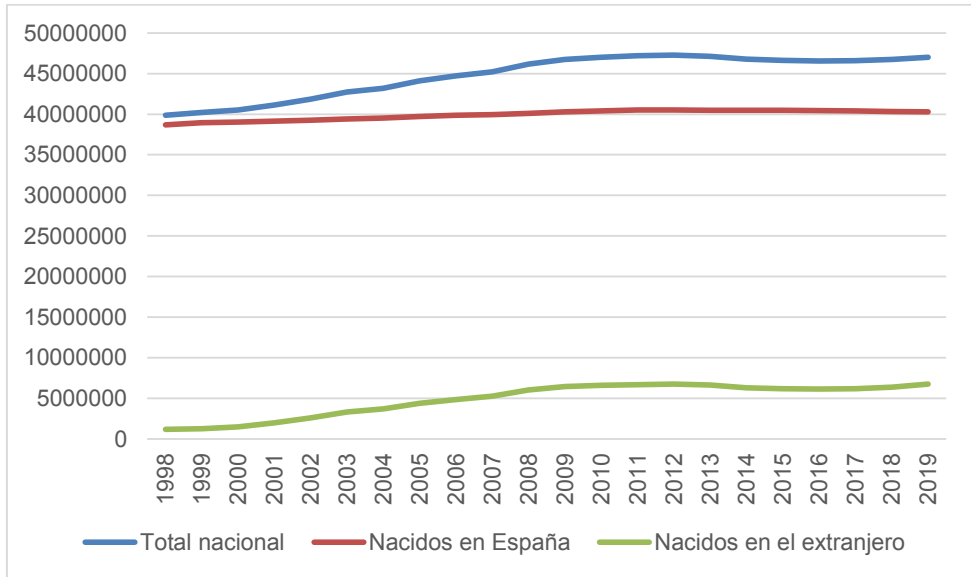
3.2 La estructura socio-demográfica de la población inmigrante

Como ya hemos dicho, uno de los principales aportes de la inmigración a la sociedad española es, sin duda, el demográfico. La población llegada desde el exterior tiene una importante trascendencia en un país con un crecimiento lento, una pirámide demográfica envejecida y con una tasa de natalidad muy baja, tal como han señalado numerosos autores desde hace tiempo (Izquierdo, 2006; Gozávez, 2010; León, 2008). Como hemos visto en el capítulo anterior, en 1998 había en España un total de 1,17 millones de personas nacidas en el extranjero, una cifra que a comienzos de 2019 ha pasado a ser de 6,75 millones, es decir, un aumento de más de cinco millones de personas en un intervalo de poco más de veinte años.

De acuerdo con los datos del INE, en el primer semestre de 2019 la población en España alcanzó la cifra más elevada de su historia (47,1 millones de habitantes)¹⁷ gracias a la inmigración. Mientras la población nacida en España ha permanecido prácticamente estancada a lo largo de los años, la población nacida en el extranjero no solo ha aumentado –a excepción de momentos puntuales durante el período de la crisis–, sino que ha permitido que con su comportamiento reproductivo los nacimientos hayan repuntado, aunque sigan siendo superados por las defunciones (según el INE, en el primer semestre de 2019 los nacimientos fueron 196.216 y las defunciones 214.218). Pese a este saldo vegetativo negativo, que también se produjo en 2017 y 2018, la cifra total de habitantes en España aumentó en ese período como resultado de la llegada de personas inmigrantes (348.625 según el INE), aunque no todas ellas fueron extranjeras (un 11% de las personas que llegaron a España eran españoles retornados). En cualquier caso, el saldo migratorio, que fue negativo entre los años 2010 y 2015, volvió a ser positivo a partir del año 2016, y se situó en 2018 en 7,15 unidades por cada mil habitantes.

¹⁷ Datos del padrón municipal a 1 de enero de 2019.

GRÁFICO I
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (POBLACIÓN TOTAL, NACIDA EN ESPAÑA Y NACIDA EN EL EXTRANJERO)



Fuente: Padrón Continuo a 1 de enero. INE

El significativo incremento de la población inmigrante ha ayudado a suavizar algunos de los problemas de sostenibilidad demográfica a los que nos enfrentamos y ha contribuido a modificar la pirámide de población española, ensanchándola en parte en la base y, sobre todo, en las edades centrales laborales. Los inmigrantes han venido a reforzar especialmente la denominada como “generación soporte” o “generación sándwich” (la parte central de la pirámide) y, por tanto, han ampliado la base de la “dependencia” tanto por la parte superior como en la inferior, es decir, con su trabajo contribuyen a la sostenibilidad del sistema en la atención a los mayores (el gasto en pensiones) y a los menores (el gasto educativo).

De todos los cambios producidos, el efecto de rejuvenecimiento sobre la pirámide poblacional es quizás el elemento más visible. En 2019, de acuerdo con el INE (Estadística del Padrón Continuo), la edad media de los extranjeros en España se situó en 36,1 años (44,2 años en el caso de los españoles), mientras que en 1998 la edad media de los extranjeros era de 38,3 años (39,3 años en el caso de los españoles). Así, mientras que la edad media de los extranjeros se habría reducido en un poco más de dos años, la de los españoles habría aumentado en más de cinco años. El resultado es que en 2019 la edad media del conjunto de la población en España era casi un año menor que la de los españoles como efecto de la edad de la población extranjera.

Sin embargo, ese efecto rejuvenecedor sobre el conjunto de la población española parece darse en mayor medida como resultado del menor número de extranjeros de edad avanzada que de un gran número de niños extranjeros. Como podemos ver en la siguiente tabla, en la población de nacionalidad española los mayores superan ampliamente a los menores de 15 años (en más de dos millones), mientras que en el caso de los extranjeros los menores de 15 años duplican a los de 65 y más años. En términos relativos, si en la población de nacionalidad española el porcentaje de los que tienen 65 o más años se eleva al 20,8%, en el caso de la población extranjera el porcentaje se reduce al 6,8%; mientras que, en el caso de los menores de 15 años, para la población de nacionalidad española el porcentaje es del 14,6% y para la población extranjera es del 14,6%, es decir, que prácticamente se equipara el peso porcentual de unos y otros. En cuanto al porcentaje de la población extranjera menor de 15 años sobre el conjunto de la población que vive en España, este alcanza un 1,6%, mientras que para la población extranjera de 65 o más años el porcentaje sobre el conjunto de la población se reduce al 0,7%.

TABLA I
NÚMERO DE NIÑOS Y MAYORES ENTRE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

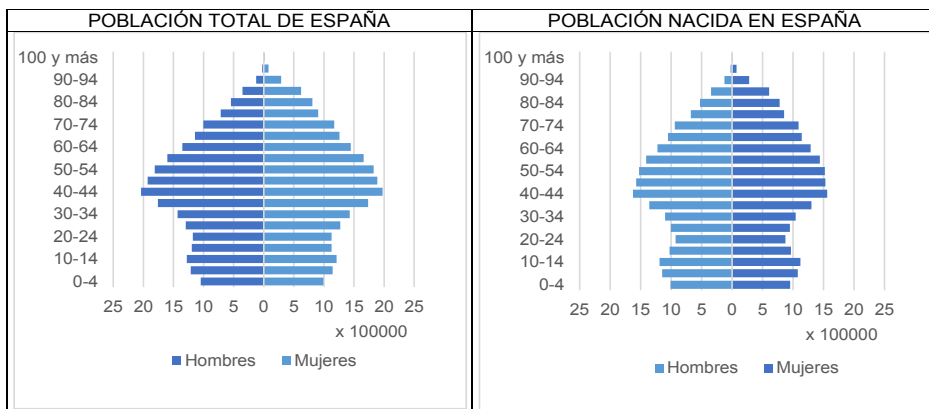
	Población española	Población extranjera
Menos de 15 años	6.150.919	734.609
65 y más años	8.713.295	343.898

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019. INE.

El impacto global de la inmigración sobre la pirámide de población española puede visualizarse en los siguientes gráficos. En el primer gráfico comparamos la pirámide de población total que reside en España con la pirámide de población nacida en España, con el fin de ver cómo sería actualmente la pirámide de la población si no hubiésemos recibido personas desde otros países, es decir, sin el aporte de la inmigración. Sin el concurso de la inmigración la pirámide se encoge en su conjunto, pero sobre todo la población se reduce en las edades adultas y entre los jóvenes, que son la base del crecimiento demográfico.

GRÁFICO 2

COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN TOTAL DE ESPAÑA Y LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA (POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO), 1 DE ENERO DE 2019

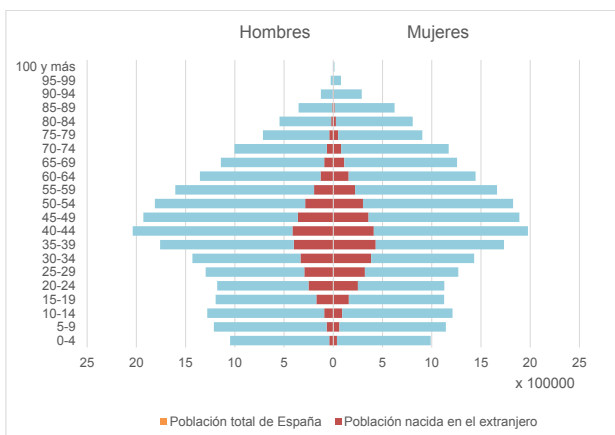


Fuente: Estadística del Padrón Continuo (a 1 de enero de 2019), INE.

Los dos gráficos que siguen, muestran el peso total y el peso proporcional de la población nacida fuera de España. En el primer gráfico podemos ver igualmente cómo la población nacida fuera del país ocupa un lugar importante dentro de la pirámide de población de España, pero que esta se concentra sobre todo en las edades laborales centrales, reduciéndose notablemente en los extremos.

GRÁFICO 3

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE ESPAÑA Y DE LA POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN EL EXTRANJERO (POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO), 1 DE ENERO DE 2019

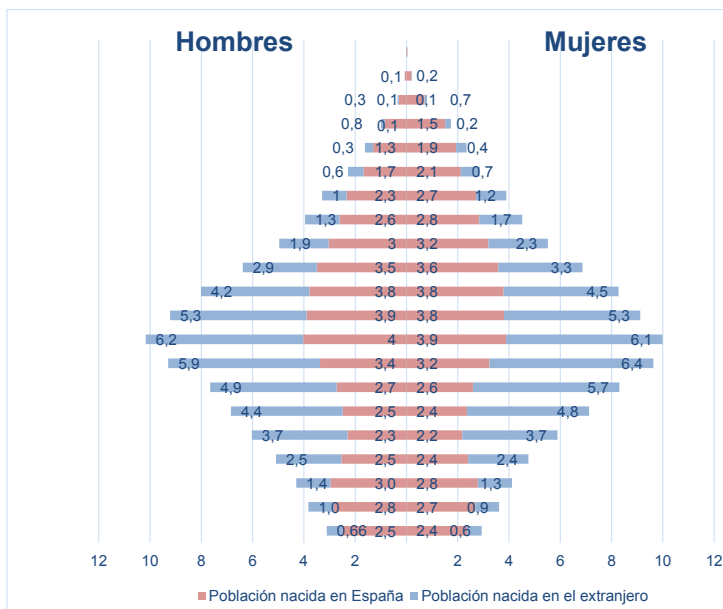


Fuente: Estadística del Padrón Continuo (a 1 de enero de 2019), INE.

En el segundo gráfico, si comparamos la pirámide de población nacida en España con la pirámide de la población nacida en el extranjero, podemos observar cómo, de modo proporcional, los nacidos en el país adquieren un mayor peso poblacional en las franjas inferiores y superiores de la pirámide (niños y mayores), mientras que la población llegada desde otros países se concentra en las franjas centrales correspondientes a jóvenes y adultos en edad laboral. Por sexos solo se produce un cierto desequilibrio en las edades más avanzadas, donde las mujeres nacidas en España superan claramente a los hombres, algo que ocurre también, aunque en mucho menor grado, en el caso de las mujeres nacidas fuera en edades laborales superiores (aquellas que trabajan en el sector del trabajo doméstico y el cuidado, o que han llegado a España a través de la reagrupación familiar para cuidar de los hijos de las mujeres inmigrantes que cuidan a otras personas dependientes, cumpliendo así con el modelo de las cadenas globales de cuidado).

GRÁFICO 4

DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA Y POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN EL EXTRANJERO POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019 (PORCENTAJES)



Fuente: Estadística del Padrón Continuo (a 1 de enero de 2019), INE.

Más en detalle, si tomamos los diez principales países de origen entre la población inmigrante en España, podemos ver situaciones altamente diferenciadas entre los mismos, tanto en cuanto a sus características demográficas, como en cuanto a sus comportamientos reproductivos. Las mismas pirámides de población de los diez principales países de inmigración en

España nos muestran estructuras muy diversas con un impacto muy diferente sobre la pirámide nacional. No obstante, las pirámides que presentamos han sido construidas sobre la base del país de nacimiento (inmigrantes), aunque las cifras que afectan a las franjas inferiores de edad (sobre todo entre 0 y 4 años) presentan notables diferencias entre el país de nacimiento y la nacionalidad (especialmente en los casos de Marruecos, Rumanía, China y Ecuador), dado que el resultado de las nacionalizaciones se refleja especialmente en las franjas de edad adulta y no entre quienes acaban de nacer y conservan la nacionalidad de los padres, lo que mostramos en la siguiente tabla.

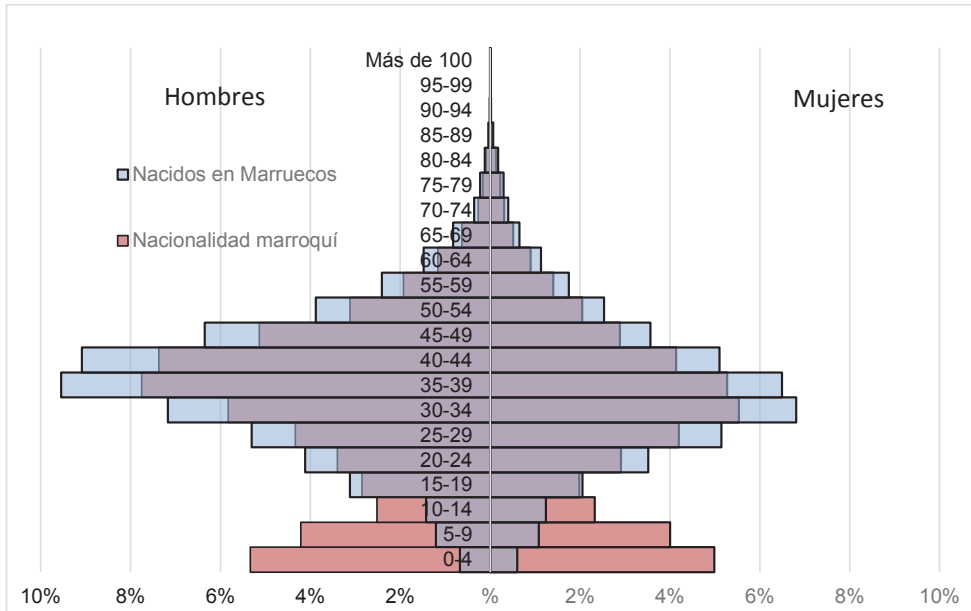
TABLA 2.
POBLACIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE NACIMIENTO Y PAÍS DE NACIONALIDAD. EDAD 0-4 AÑOS

País	País de nacimiento	País de nacionalidad
Argentina	1.498	1.766
China	1.128	13.824
Colombia	3.730	5.779
Ecuador	794	5.921
Francia	1.542	3.550
Marruecos	8.418	83.984
Perú	1.392	2.526
Reino Unido	2.346	5.165
Rumanía	5.043	42.185
Venezuela	5.199	6.267

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019. INE.

Por orden de volumen poblacional, la pirámide de la población marroquí residente en España que ha nacido en Marruecos nos muestra una inmigración concentrada sobre todo en las edades centrales laborales –en especial en el caso de los hombres, que son más numerosos que las mujeres–, así como una población joven de un importante volumen. En cambio, si tomamos las personas de nacionalidad marroquí –independientemente de que hayan nacido o no en España– las franjas de edad de entre 0 a 14 años se ensanchan considerablemente.

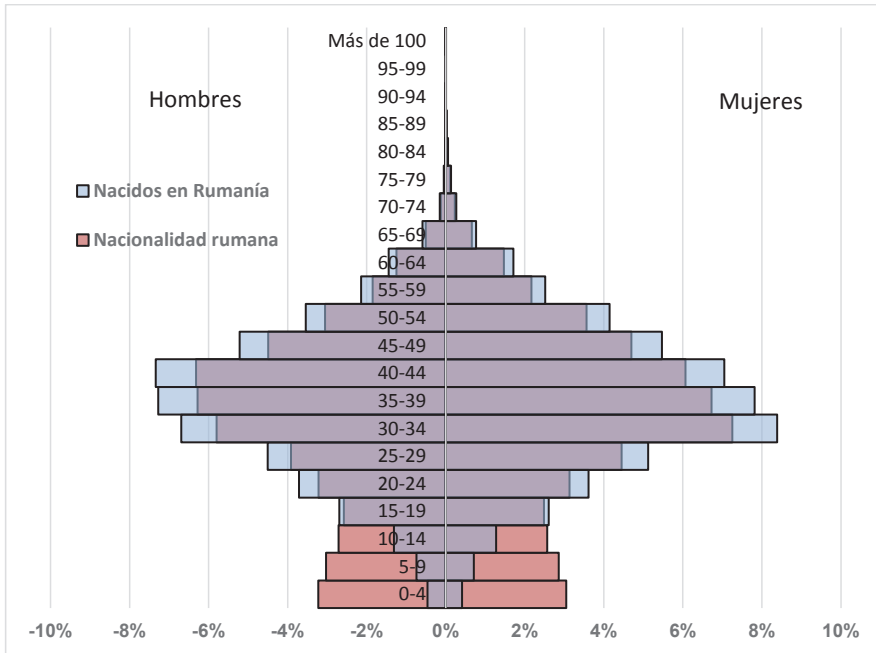
GRÁFICO 5
POBLACIÓN NACIDA EN MARRUECOS Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD MARROQUÍ



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

Al igual que la pirámide de Marruecos, la pirámide de población de Rumanía también concentra su población en las edades laborales, pero con preponderancia de las mujeres y con una muy reducida población de edad avanzada, a diferencia de lo que ocurre con la población marroquí. Sin embargo, el efecto de la nacionalidad es similar también al de Marruecos en las edades inferiores.

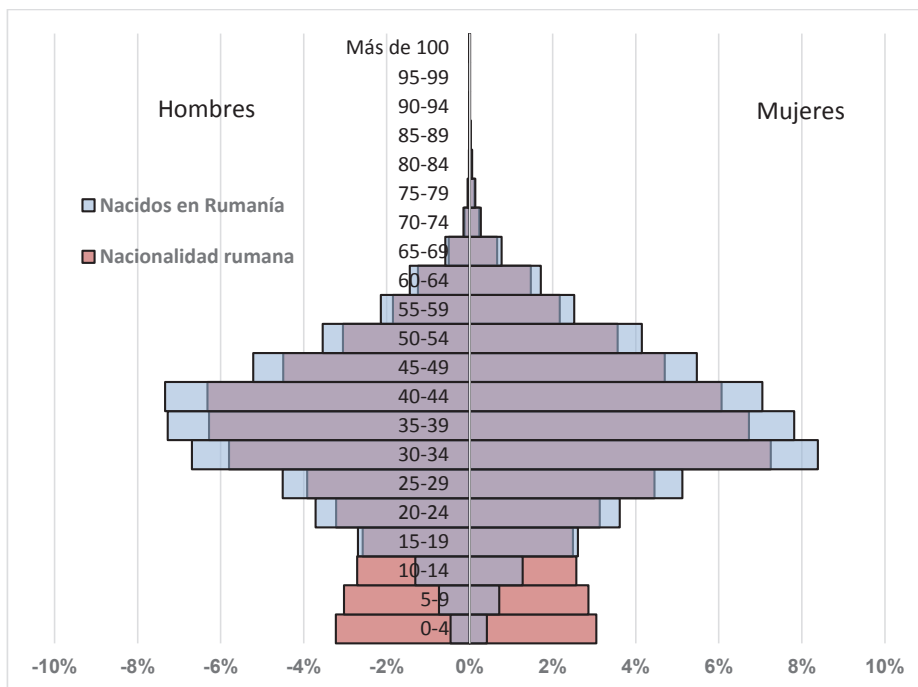
GRÁFICO 6
POBLACIÓN NACIDA EN RUMANÍA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD RUMANA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

La pirámide de Colombia se encuentra claramente escorada del lado de las mujeres (está fuertemente feminizada). Esa desproporción entre hombres y mujeres se incrementa todavía más en el caso de las mujeres de edades laborales más avanzadas (entre treinta y cinco y sesenta y cinco años), que coincide con las actividades en los sectores del trabajo doméstico y el cuidado. También destaca por la presencia de población joven. En este caso la coincidencia entre la pirámide de población nacida en Colombia y la de población de nacionalidad colombiana es mucho más elevada.

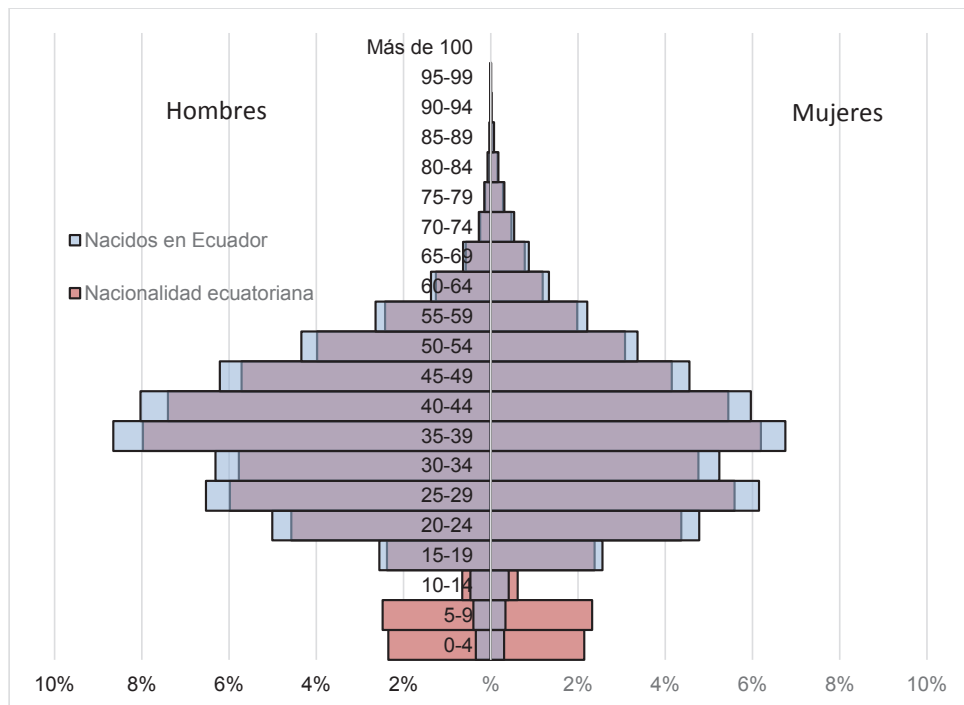
GRÁFICO 7
POBLACIÓN NACIDA EN COLOMBIA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

Para Ecuador, la pirámide no presenta un gran desequilibrio entre hombres y mujeres, aunque también presenta cierta feminización en las edades laborales. Sin embargo, destaca por la proporción de jóvenes llegados con sus padres en el momento de la primera oleada de inmigración, que contrasta con el reducido número de niños en la actualidad. Al igual que en el caso de Marruecos y Rumanía vuelve a producirse una diferencia notable entre país de nacimiento y nacionalidad en las primeras franjas de edad.

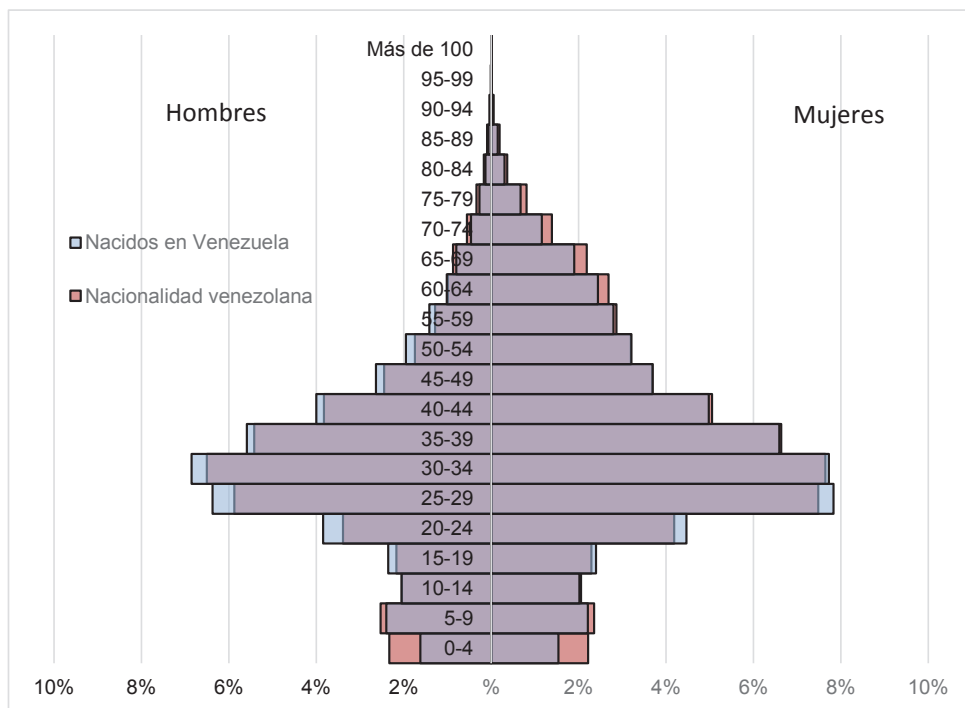
GRÁFICO 8
POBLACIÓN NACIDA EN ECUADOR Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ECUATORIANA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

En el caso de la población de Venezuela, su pirámide se caracteriza por un mayor equilibrio entre sexos (aunque también esté feminizada) y edades (hay personas en edad laboral, pero también una presencia proporcional de jóvenes y niños, e incluso personas de edad avanzada). En realidad, no muestra el patrón de una inmigración laboral, sino más bien el de un desplazamiento forzado y reciente que afecta a todos los grupos de población (familias que emigran con todos sus miembros).

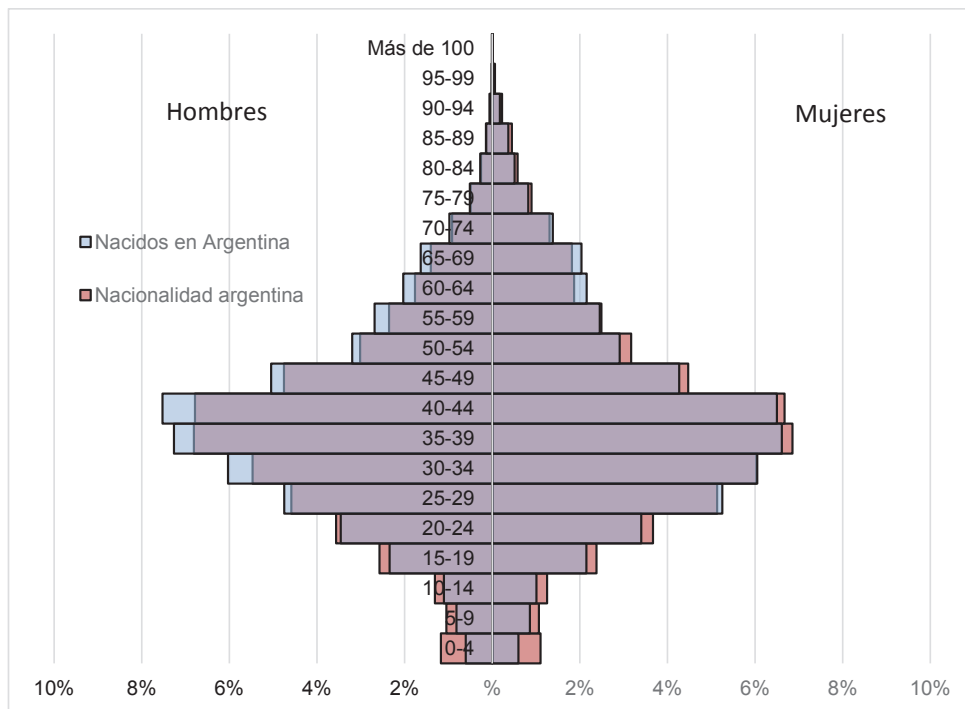
GRÁFICO 9
POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD VENEZOLANA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

La pirámide de población de Argentina muestra una distribución concentrada en las edades laborales (en algunas franjas con más hombres que mujeres) y con un reducido número de niños, lo que apunta a su progresivo envejecimiento.

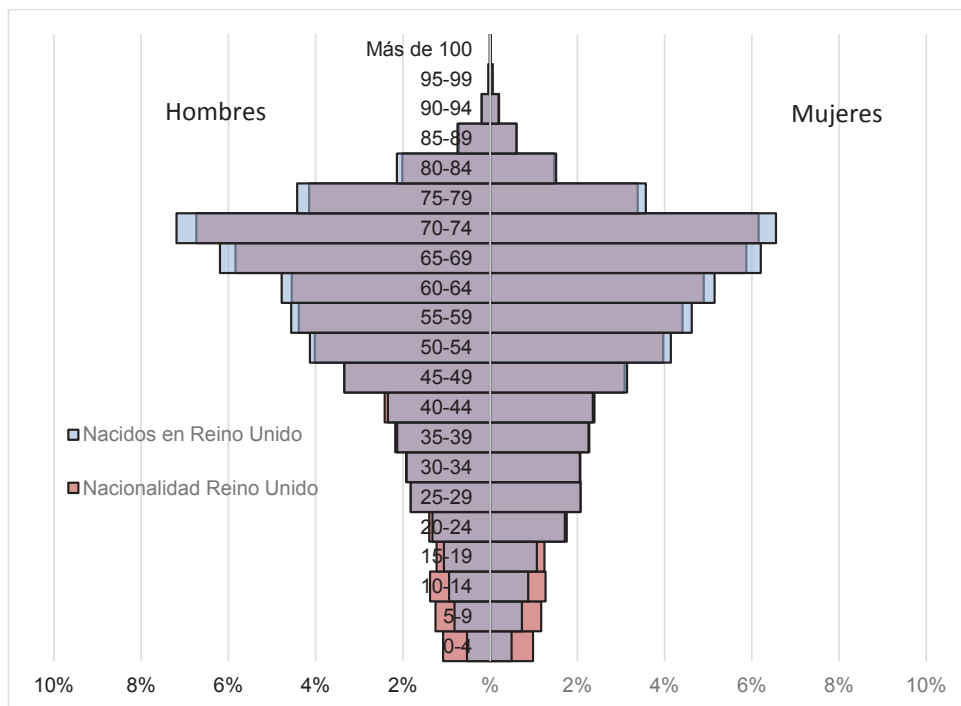
GRÁFICO 10
POBLACIÓN NACIDA EN ARGENTINA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ARGENTINA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

La pirámide de Reino Unido se caracteriza por su notable grado de envejecimiento (se trata de una pirámide prácticamente invertida). Se corresponde claramente con el modelo de una inmigración residencial de personas en edad de jubilación (las franjas más numerosas corresponden a las personas de entre 65 a 74 años).

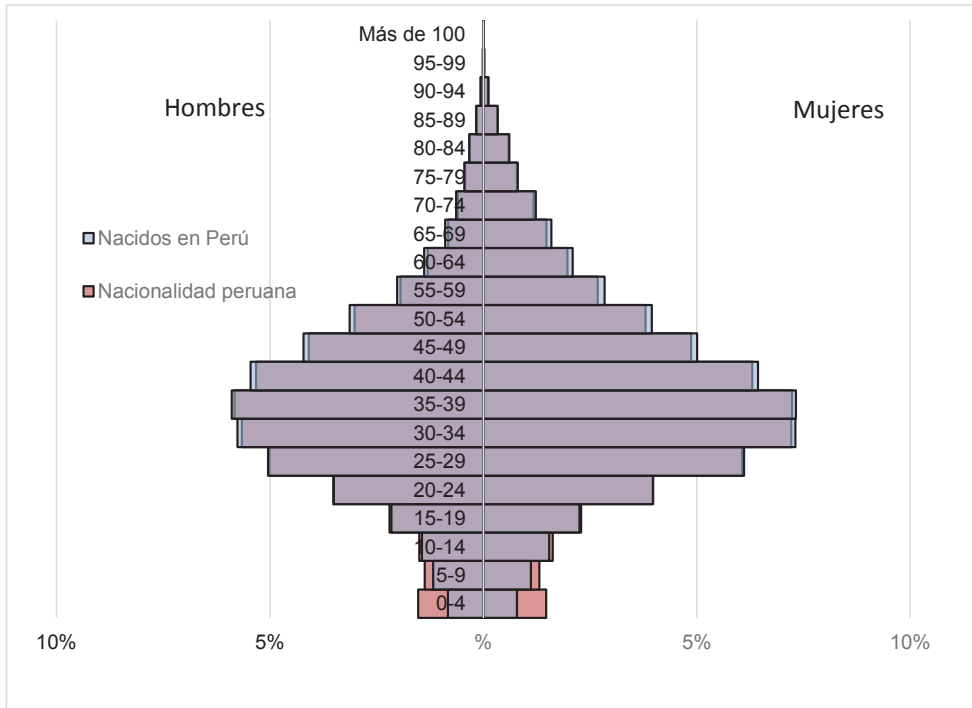
GRÁFICO 11
POBLACIÓN NACIDA EN REINO UNIDO Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD DE REINO UNIDO



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

La pirámide de Perú se encuentra claramente feminizada en las edades laborales centrales, lo que se corresponde con la actividad de las mujeres en los sectores del trabajo doméstico y el cuidado.

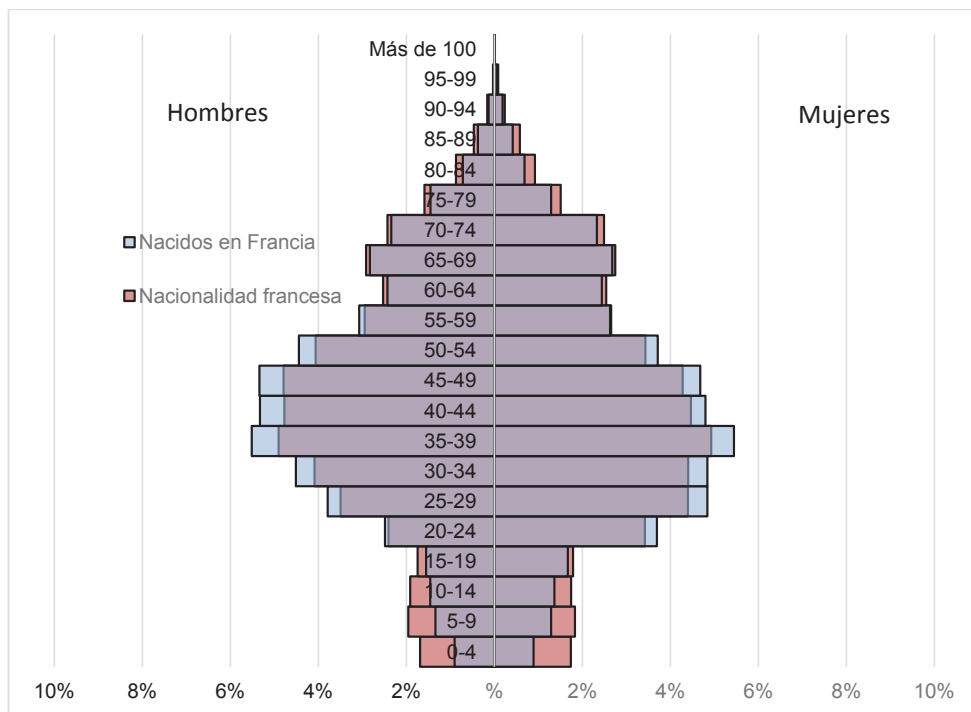
GRÁFICO 12
POBLACIÓN NACIDA EN PERÚ Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD PERUANA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019), INE.

La pirámide de Francia presenta un cierto grado de envejecimiento, aunque muy lejos del caso de la pirámide de Reino Unido. Pese a tener un buen número de personas de edad avanzada, también las hay en edad laboral y niños en una proporción más equilibrada.

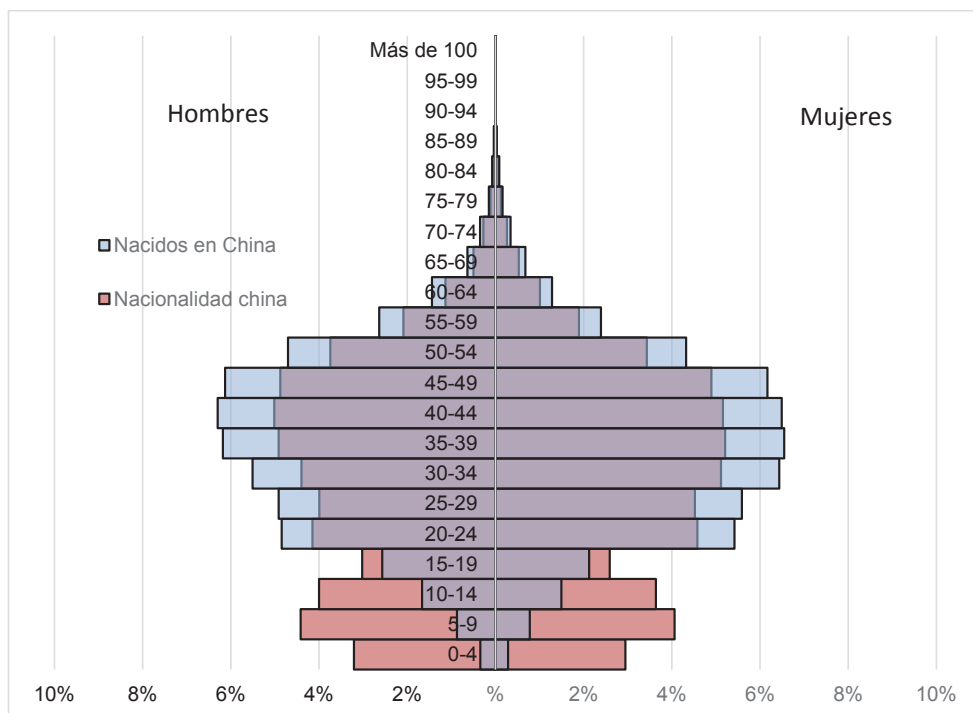
GRÁFICO 13
POBLACIÓN NACIDA EN FRANCIA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD FRANCESA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

Por último, la pirámide de población de China es la que presenta una población más rejuvenecida, especialmente en la base, que se ensancha considerablemente si tomamos la nacionalidad de los menores (habría que tener también en cuenta el efecto de las adopciones). En cualquier caso, se trata sobre todo de población en edad laboral con un gran equilibrio entre hombres y mujeres, y familias con hijos.

GRÁFICO 14
POBLACIÓN NACIDA EN CHINA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD CHINA



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE.

En conjunto, si tomamos como referencia el país de nacimiento, las pirámides de población de los diez principales países de origen de la inmigración en España se caracterizan por ser pirámides en forma de rombo. Son pirámides más bien regresivas que, aunque no han alcanzado un importante grado de envejecimiento, es previsible que lo hagan en un medio plazo, dada la escasez de niños en la base (en este primer caso se trata de las pirámides de las personas por países de nacimiento, lo que excluye a los hijos de estas nacidos en España y que, por tanto, ya no son inmigrantes, aunque tengan nacionalidad extranjera). En cambio, si tomamos el país de nacionalidad nos encontramos con pirámides en general más rejuvenecidas, sobre todo en los casos de China, Ecuador, Marruecos y Rumanía.

El principal aporte poblacional de la inmigración es el de personas adultas en edad laboral que se incorporan a la parte central de la pirámide. Algunas de ellas llegan con hijos pequeños, pero la gran mayoría de los hijos nacen en el país de recepción, mientras que algunos de ellos permanecen en el país de origen de los padres (según la Encuesta Nacional de Inmigrantes, en

2007 había 656.868 hijos menores de 16 años de padres inmigrantes que vivían en el país de origen de estos; en aquel momento la ENI contabilizó un total de 4.526.522 personas inmigrantes mayores de 15 años, de las que 1.120.703 tenían voluntad de reagrupar familiares). Por tanto, el aporte demográfico directo de la inmigración también presenta ciertas limitaciones, que solo se compensan con el efecto indirecto de la natalidad en suelo español.

3.3. El aporte demográfico de la inmigración a través de la natalidad

Como acabamos de ver, el aporte demográfico de la inmigración se produce por dos vías: la primera, la llegada e incorporación de los propios inmigrantes a la pirámide poblacional; la segunda, los nacimientos producidos en el seno de la población inmigrante o en su interrelación con la población local.

Los datos de nacimientos en España muestran una realidad de continua reducción de los mismos, solo frenada por los nacimientos de madres y padres extranjeros. De acuerdo con los datos del INE, en 1996 hubo 362.626 nacimientos en España, de ellos 16.449 nacimientos de madre y padre extranjeros (4,5%), 5.276 de madre extranjera y padre español y 4.617 de padre extranjero y madre española. Sumando todos ellos (26.342) representaban un 7,3% del total de nacimientos. En cambio, en el primer semestre de 2019 nacieron en España 170.074 niños, de ellos 24.252 tenían madre y padre extranjero (14,3%), 12.274 tenían madre extranjera y padre español y 8.274 padre español y madre extranjera. Si sumamos unos y otros tendríamos 44.800 nacimientos, lo que representa un 26,3% del total. Estaríamos hablando pues de que más de una cuarta parte de los nacimientos en España están relacionados de modo directo o indirecto con la inmigración.

Estos datos coinciden con la proporción de mujeres nacidas en el extranjero en edad fértil (2.320.166 de entre 15 y 49 años en 2019) en relación con el número total de mujeres de la misma edad en España (10.557.592), lo que equivale a un 22% de la población de mujeres en edad fértil.

No obstante, el continuo descenso de las tasas de natalidad desde 2002 hasta la actualidad (como puede verse en la siguiente tabla), no solo ha afectado a las mujeres españolas. Las tasas de natalidad también han decrecido entre las mujeres extranjeras (pasaron de 21 nacimientos por cada mil mujeres en 2002, a 16,3 en 2018). Pese a ello, la tasa conjunta de natalidad se ha visto compensada por la diferencia entre las mujeres españolas y las extranjeras (7 y 16,3 nacimientos, respectivamente).

TABLA 3

TASA DE NATALIDAD SEGÚN NACIONALIDAD (ESPAÑOLA/EXTRANJERA) DE LA MADRE.
NACIDOS POR CADA MIL HABITANTES

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ambas	10,1	10,4	10,6	10,7	10,9	10,8	11,3	10,7	10,4	10,1	9,7	9,1	9,2	9	8,8	8,4	7,9
Española	9,5	9,8	9,9	9,9	10	9,9	10,1	9,6	9,4	9,2	8,8	8,3	8,4	8,2	8	7,5	7
Extranjera	21	20	19,7	18,6	18,9	19,3	20,3	18,7	18,5	17,2	16,8	16,1	16,6	16,7	17	16,8	16,3

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE.

De acuerdo con la Encuesta de Fecundidad, en 2018 el número medio de hijos de las mujeres nacida en España fue de 1,1 hijos y el de las mujeres nacidas fuera de España fue de 1,3 hijos. Pero sobre todo destaca la diferencia entre las mujeres nacidas en España y las nacidas fuera que no tienen hijos (seis puntos más en el caso de las primeras), así como el caso de aquellas que tienen tres o más hijos (nueve puntos más en el caso de las segundas).

TABLA 4

MUJERES SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)

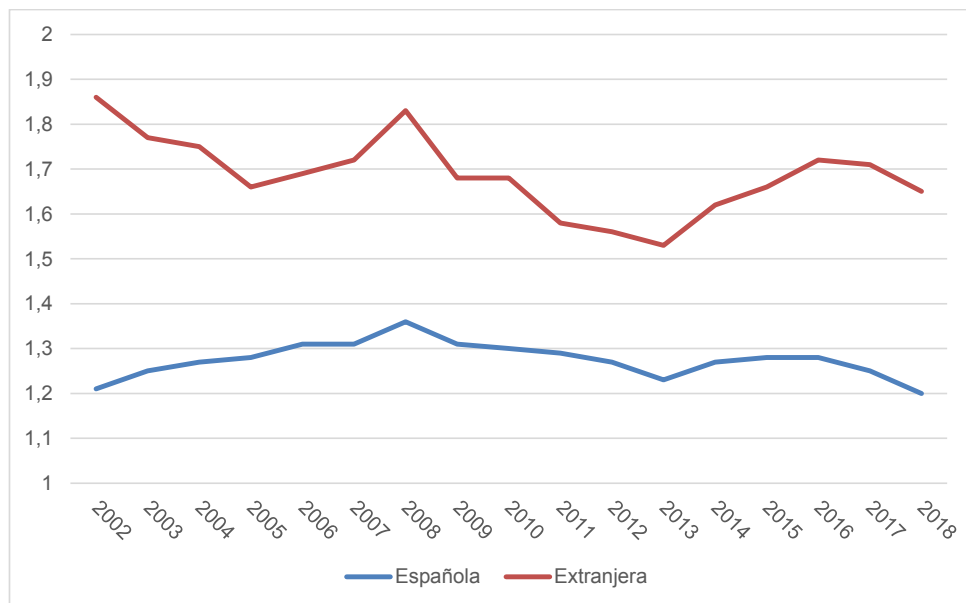
	Sin hijos	Con hijos	1 hijo	2 hijos	3 y/o más hijos
Nacidas en España	41,6	58,5	21	30,4	7
Nacidas fuera	35,2	64,8	23	25,4	16,4
Total	40,4	59,6	21,5	29,4	8,7

Fuente: Encuesta de Fecundidad 2018. INE.

Como podemos ver en el siguiente gráfico, la Tasa de Fecundidad Coyuntural también es mayor entre las mujeres extranjeras que entre las mujeres españolas, pero la diferencia de partida (año 2002) se ha ido reduciendo progresivamente hasta llegar al año 2018, lo que indica que algunos de los comportamientos reproductivos de las mujeres extranjeras tienden a equipararse en un período relativamente corto de tiempo a los de las mujeres españolas. Por ejemplo, el estudio de Cebrián et al. en la Comunidad de Madrid (2002) ya mostraba comportamientos similares como el retraso temporal en las decisiones de reproducción de ambos grupos de mujeres (2002: 143). De modo que, en la actualidad, pese a las diferencias existentes, la fecundidad de unas y otras se sitúa por debajo de la tasa de reemplazo necesaria para mantener constante la población sin el concurso de la inmigración (2,1 hijos por mujer).

GRÁFICO 15

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE FECUNDIDAD COYUNTURAL¹⁸ (HIJOS POR MUJER) POR NACIONALIDAD ESPAÑOLA O EXTRANJERA PARA EL PERÍODO 2002-2018.

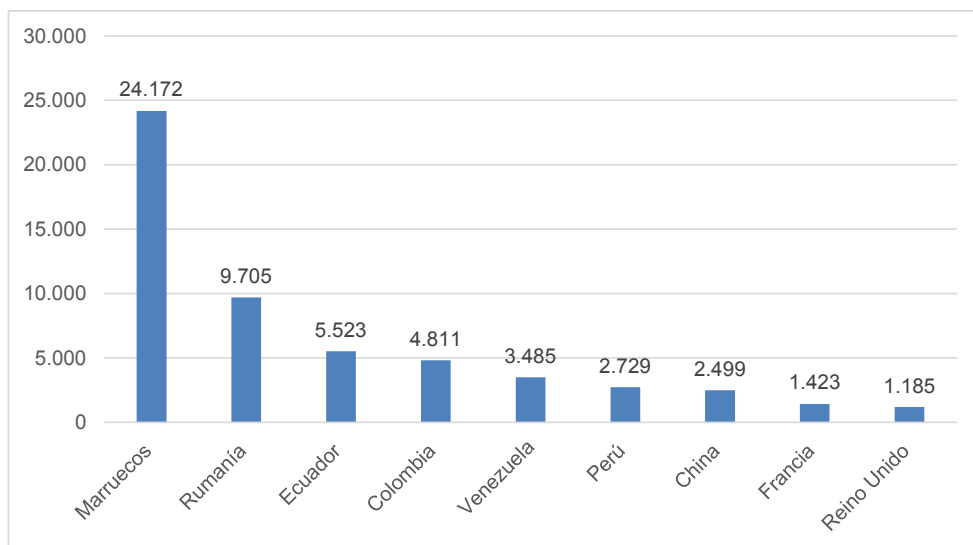


Fuente: Indicadores de Fecundidad. INE.

En el año 2018 el mayor número de nacimientos de madre nacida en el extranjero correspondió a Marruecos, seguido de Rumanía y, en mucho menor número, de países latinoamericanos a los que se suma China. En el caso de Marruecos, su importante aportación a los nacimientos tiene tanto que ver con el mismo volumen de población en España (primer colectivo) como con las elevadas tasas de natalidad de las mujeres. En cambio, en el caso de Rumanía (segundo colectivo a poca distancia de Marruecos) su volumen de población no se acompaña de una elevada tasa de natalidad (el número de nacimientos es proporcionalmente mucho menor que para Marruecos).

¹⁸ De acuerdo con el INE, la Tasa de Fecundidad Coyuntural se define como el número medio de hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año t en ese ámbito. Se calcula como la suma de las tasas de fecundidad por edad (expresadas en tanto por uno), extendida al rango de edades fértiles (de 15 a 49 años). Fuente: https://www.ine.es/metodologia/t20/metodologia_idb.pdf

GRÁFICO 16
NACIMIENTOS POR MADRE NACIDA EN EL EXTRANJERO. PRINCIPALES PAÍSES DE POBLACIÓN

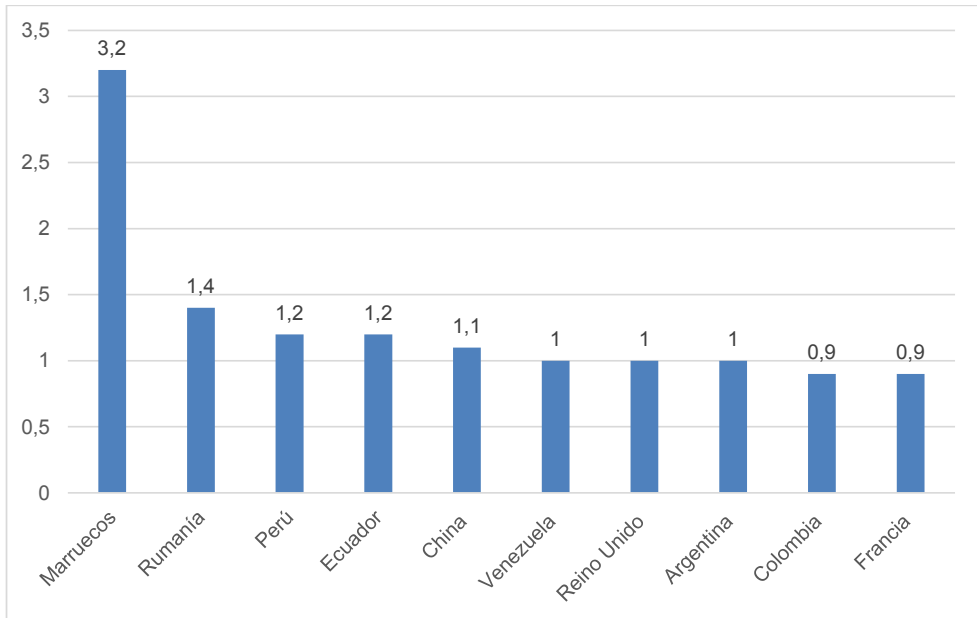


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de nacimientos de 2018. INE

Si tomamos los datos de fertilidad por países podemos ver cómo también existen diferencias altamente significativas, aunque la media de los diez se sitúa en 1,3 hijos por mujer¹⁹. De modo, que teniendo en cuenta los diez colectivos con mayor población inmigrante en España, en el caso de Marruecos estaríamos hablando de una media de 3,2 hijos por mujer, mientras que en el otro extremo tendríamos a Francia, con 0,9 hijos por mujer.

¹⁹ Cálculo del número de hijos nacidos por mujer en edad fértil de los 15 a los 49 años.

GRÁFICO 17
FERTILIDAD POR MADRE NACIDA EN EL EXTRANJERO (NÚMERO MEDIO DE HIJOS). PRINCIPALES PAÍSES DE POBLACIÓN



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). Microdatos de Nacimientos. INE.

En conjunto, el efecto de la natalidad de las mujeres inmigrantes ha sido valorado en algunos estudios como “modesto”, dado que muchas de ellas proceden de países donde la natalidad ya era también baja. Sin embargo, como indican Martín y Clave (2011), “habría que matizar que, aunque la contribución directa de la inmigración al nivel de fecundidad de España es modesta, su contribución indirecta, aunque mucho más difícil de cuantificar, es trascendental” (2011: 131). En concreto, ambas autoras se refieren al papel que las mujeres inmigrantes en la sustitución de las mujeres autóctonas en tareas domésticas y de cuidado, lo que habría permitido que estas últimas mantuviesen unas tasas de natalidad que no son elevadas, pero que serían mucho menores sin el recurso a las mujeres inmigrantes para facilitar la conciliación laboral/familiar (Herrera, 2011).

3.4. Los hogares y las familias a partir de la inmigración

Los cambios demográficos y poblacionales asociados a la inmigración también han tenido su efecto en la composición de los hogares y las familias en España, tanto en el medio urbano

como en el rural (según el INE, en 2018 el 7,1% de los hogares españoles tenían como sustentador principal a una persona de nacionalidad extranjera). Cada vez más familias cuentan con personas de origen inmigrante entre sus miembros, lo que también apunta a un cambio sociológico relevante: la inmigración ya no se encuentra solo de puertas para afuera de nuestros hogares, sino que se encuentra imbricada de forma estrecha en nuestras vidas cotidianas a través de lazos familiares.

Aunque la gran mayoría de los hogares españoles siguen estando formados por personas de nacionalidad española (88% de los hogares), podemos observar cómo se ha producido un pequeño incremento de los hogares donde conviven españoles y extranjeros. Así, de acuerdo con la Encuesta Continua de Hogares, en 2013 los hogares mixtos representaban el 5,4% del total de hogares, incrementándose su proporción hasta el 5,5% en 2018.

TABLA 5
NÚMERO DE HOGARES SEGÚN NACIONALIDAD DE SUS MIEMBROS
(EN MILES Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)

Total	Hogar exclusivamente español	Hogar mixto (con españoles y extranjeros)	Hogar exclusivamente extranjero con todos sus miembros de la misma nacionalidad	Hogar exclusivamente extranjero con miembros de distinta nacionalidad
18.535,9	16.316,2 (88%)	1.025,9 (5,5%)	1.084,1 (5,8%)	109,6 (0,6%)

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2018. INE.

Al mismo tiempo, si en 2013 el número de españoles con pareja extranjera era de 379.200 y el de españolas con pareja extranjera 225.400 (un total de 604.600 parejas mixtas), en 2018 el número total de parejas mixtas se había elevado hasta las 677.100, de ellas 391.440 de español con pareja extranjera y 285.700 de española con pareja extranjera. La evolución de dichos datos muestra un progresivo proceso de mestizaje entre la población española y la población extranjera como resultado de la inmigración y su incorporación a la sociedad y las familias.

TABLA 6
NÚMERO DE PAREJAS SEGÚN NACIONALIDAD DE LA PAREJA Y TIPO DE UNIÓN (MILES)

	Total (Parejas)	Ambos españoles	Ambos extranjeros	Español con pareja extranjera	Española con pareja extranjera
Total (Parejas)	11.280,9	9.772,2	831,6	391,4	285,7
Pareja casada	9.655,1	8.495,7	694,4	274,2	190,8
Pareja de hecho	1.625,8	1.276,5	137,2	117,2	94,9

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2018. INE.

No obstante, los hogares españoles también muestran diferencias importantes en su composición, de modo que los hogares de los extranjeros se caracterizan en mucha mayor medida por estar conformados por personas que viven con otros miembros que no son parientes (hogares migrantes compartidos), lo que constituye un obstáculo para ese creciente mestizaje.

TABLA 7
POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN NACIONALIDAD Y SITUACIÓN EN EL HOGAR (MILES)

	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
Total (situación en el hogar)	41.610,7	4.637,6
Personas que conviven con su cónyuge	17.456,4	1.853,8
Personas que son parte de una pareja de hecho	2.765,2	486,5
Personas que no conviven en pareja pero forman núcleo con algún hijo	2.140,6	220,6
Hijos/hijas no del padre o madre solos	10.228,6	1.029,7
Hijos/hijas del padre o madre solos	2.954,7	247,7
Personas que viven solas	4.411,3	321,1
Personas que no viven en un núcleo familiar pero viven con otros parientes	1.154,0	257,3
Personas que no viven en un núcleo familiar pero viven con otras personas que no son parientes	499,9	220,9

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2018. INE

El impacto de todos estos cambios, tanto sobre la pirámide demográfica, como sobre los espacios locales y las familias, también tiene que ver con el grado de asentamiento de la población inmigrante, lo que permite que se incremente su escala. Su alcance puede ser mayor a medida que la inmigración deja de ser coyuntural o que se reduce su carácter temporal o circular. En España el grueso de la población extranjera (un 69,2%) lleva residiendo siete o más años de media, en especial la población extranjera de la Unión Europea (la de mayor antigüedad, con más de tres cuartas partes por encima de los siete años), seguida de la población extranjera del resto del mundo, de la población extranjera del resto de Europa y de la población extranjera de América Latina (la de menor antigüedad, aunque más de la mitad de ella con más de 7 años de residencia). Los datos nos hablan de una población extranjera con un elevado grado de asentamiento en España, sobre todo entre la migración residencial del Norte y Centro de Europa y la migración extranjera del resto de mundo, entre la que debe de ocupar un lugar importante la inmigración marroquí.

TABLA 8
POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA POR ZONA Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA (2019). TOTAL EN MILES Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

	Total	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: Resto de Europa	Extranjera: América Latina	Extranjera: Resto del mundo y apátrida
Total	4.915,8	1.805,9	294,6	1.354,6	1.460,7
	100%				
Menos de 1 año	206,5	55,2	7,5	93,3	50,4
	4,2%				
1 año	305,6	70,3	17,4	146,2	71,8
	7,3%				
2 años	244,9	52,6	17,4	107	68
	5,8%				
3 años	238	54,1	15,3	112,9	55,7
	5,7%				
De 4 a 6 años	521,1	183,7	35,6	131,1	170,6
	10,6%				
7 años o más	3.399,6	1.390,0	201,4	764,1	1.044,2
	69,2%				

Fuente: Encuesta de Población Activa (Cuarto Trimestre 2019). Población en Viviendas Familiares. INE

3.5. La inmigración y su impacto en el territorio

Otra de las cuestiones que nos ocupa aquí es cómo la llegada de la inmigración ha podido afectar a los espacios en los que esta se asienta, modificando también las dinámicas de la población local. Así, y pese a las diferencias existentes entre unos y otros colectivos nacionales, el carácter mayormente joven de la inmigración en España también ha sido visto habitualmente como una oportunidad para el repoblamiento de nuestro territorio, en especial del medio rural y los pequeños municipios. De hecho, en los últimos años se ha generado un notable debate en torno a la despoblación del mundo rural (la denominada “España vaciada”) y se han extendido las propuestas que tratan de convertir a los inmigrantes (y refugiados) en repobladores de esos espacios. Dos buenos ejemplos son el proyecto de investigación *Inmigración. Crisis e inmigración*

en el medio rural de Castilla y León: escenarios socioterritoriales para el arraigo de los inmigrantes y la sostenibilidad social de las áreas rurales, dirigido por Rosario Sampedro, o la iniciativa de Cruz Roja Rural-In. *Los pueblos rurales afectados por la despoblación y los nuevos pobladores extranjeros*.

Todo ello hace que nos interroguemos sobre las implicaciones de la distribución territorial de la población extranjera, en tanto que los estudios de diferentes autores, como Camarero (2009), han destacado sobre todo el aporte de la inmigración extranjera en el poblamiento del medio rural español y los cambios que se habrían producido en los comportamientos de la misma con los años. Por ejemplo, los trabajos de Camarero hacen referencia a la existencia de una inmigración antigua en las zonas de costa y núcleos rurales de la misma, frente a la novedad de una inmigración que tiende a instalarse en las zonas del interior (véase los trabajos de Soronellas et al., 2014, y de Abad, 2007, centrados en pequeños pueblos de interior).

Esa primera “inmigración de costa”, conocida a través de numerosos estudios (Valero, 1992; Giner, 2007), ha estado compuesta sobre todo por ciudadanos del Norte y Centro de Europa a los que se venía calificando como migrantes residenciales o, simplemente, como residentes sin hacer referencia a su naturaleza de inmigrantes. Formada en buena medida por personas jubiladas en busca de un mejor clima y calidad de vida, su contribución al poblamiento y la dinamización económica de determinados pueblos y ciudades de la costa también ha sido notable, aunque su impacto ha tendido en ocasiones a ser minimizado. Su avanzada edad, en muchos casos, les ha convertido en menos visibles que otros grupos de inmigrantes en edad laboral y, por tanto, más presentes en el mundo del trabajo y con una mayor sociabilidad. No obstante, su impacto económico en los lugares de residencia también es destacable, dados sus altos niveles de renta y su demanda de todo tipo de servicios.

La segunda inmigración –la inmigración de interior–, se corresponde en mayor medida con los flujos más recientes, en especial desde la Europa del Este, pero también América Latina. Son habituales los casos de pequeños núcleos de interior con importantes concentraciones de inmigrantes de Rumanía o Bulgaria empleados en la agricultura, la ganadería o la construcción, así como de mujeres latinoamericanas empleadas en el cuidado de personas dependientes en esos mismos núcleos rurales altamente envejecidos, sobre todo en las dos Castillas.

Sin embargo, esta dicotomía entre migración residencial de costa y migración laboral de interior (López de la Era, 1995), comienza a perder fuerza, y cada vez son más los europeos del Norte y Centro del continente que se instalan en pueblos del interior español, incluso trasladando su antigua residencia desde la costa (no obstante, también conocemos casos de europeos de países del Norte y Centro que han establecido su residencia desde los años sesenta en comarcas de interior como La Alpujarra granadina). De hecho, el propio Camarero señala que “los datos reflejan una gran diversidad en cuanto a lugares de procedencia y situaciones de los extranjeros residentes en las áreas rurales. Esta diversidad, que es común a la que puede obser-

vase en las áreas urbanas, es a su vez reflejo de la propia multifuncionalidad en la que están hoy insertas las áreas rurales” (2009: 140).

Más allá de la imagen muchas veces estereotipada del mundo rural, los trabajos de Camarero nos advierten de la complejidad que acompaña al mundo rural y su relación con la inmigración. De modo que, como él mismo dice, “una primera interpretación del importante asentamiento de inmigrantes en áreas rurales nos llevaría a pensar que los inmigrantes vienen a completar los vacíos que los desequilibrios demográficos han ocasionado en las estructuras de población rural. Los datos, sin embargo, no sustentan con firmeza esta hipótesis, que, por otro lado, resulta muy simple en la medida en que no recoge las dinámicas de desarrollo de las propias áreas rurales ni tampoco el protagonismo que pueden tener las poblaciones inmigrantes y sus familias en el desarrollo de sus propias trayectorias de residencia y trabajo” (2009: 142). El resultado es que la llegada de población inmigrante al mundo rural también puede agudizar algunos de los desequilibrios existentes, como el que afecta a la masculinización de muchos municipios, aunque, como indica Camarero, al mismo tiempo “se observan tendencias que pueden revitalizar a las propias poblaciones rurales. Al tratarse de una población en edad genésica, el impacto puede ser vitalista en el sentido demográfico” (2009: 146).

Al revisar la distribución de la población extranjera en el territorio, vemos cómo esta se concentra sobre todo en los grandes municipios, aunque más de una tercera parte de los extranjeros (39,7%) residen en municipios de menos de 10.000 habitantes (21,4% en el caso de los ciudadanos de la Unión y 18,3% en el caso de los ciudadanos de fuera de la Unión), lo que resulta ser una proporción considerable. Los extranjeros de la Unión Europea tienen una mayor presencia en los pequeños municipios (superan a los de fuera de la Unión Europea en todas las categorías de los municipios de menor tamaño de 5.000 habitantes) y los procedentes de terceros países residen sobre todo en los grandes municipios (una diferencia, respecto a los ciudadanos europeos, superior a los cinco puntos en los municipios de más de 100.000 habitantes). A medida que se incrementa el tamaño de los municipios los extranjeros no comunitarios aumentan progresivamente en su presencia en términos proporcionales, algo que no ocurre en el caso de los procedentes de la Unión, que presentan un patrón más irregular. En buena medida, esta desigual distribución en los municipios puede vincularse al carácter de migración residencial de buena parte de los extranjeros de la UE, entre los que el asentamiento se produce en pequeños núcleos de la costa, más que en núcleos urbanos, en especial si estos últimos se ubican en el interior.

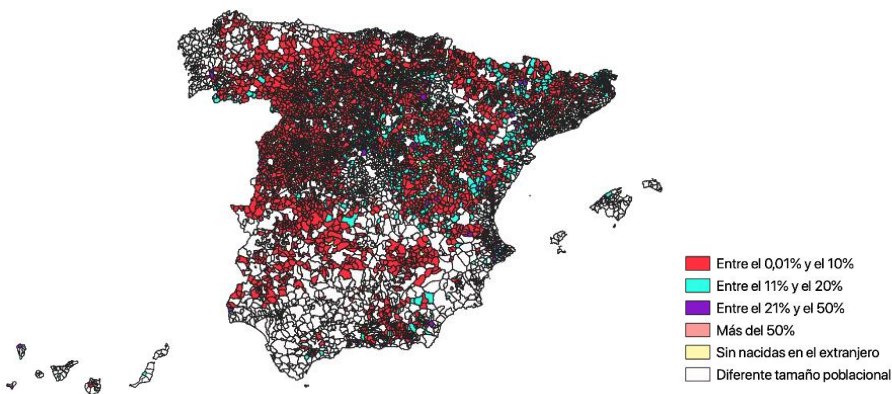
TABLA 9
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (UNIÓN EUROPEA Y FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA)
POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (PORCENTAJE)

Total	Menos de 101 hab.	De 101 a 500 hab.	De 501 a 1.000 hab.	De 1.001 a 2.000 hab.	De 2.001 a 5.000 hab.	De 5.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 20.000 hab.	De 20.001 a 50.000 hab.	De 50.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Total
Unión Europea	2,3	3,2	4	3,7	4,2	3,9	4,3	4,6	5,1	3,1	3,9
Fuera de la Unión Europea	1,8	2,2	2,9	3	3,8	4,6	5,6	7	7,3	8,4	6,8
Total	4,1	5,4	6,9	6,7	8,1	8,5	9,9	11,6	12,5	11,5	10,7

Fuente: Estadística del Padrón Continuo, 1 de enero de 2019. INE

Si hablamos de los municipios de menos de 2.000 habitantes con mayor proporción de población inmigrante, estos se sitúan sobre todo en el interior y la costa. En dichos municipios la media es de un 7% de personas nacidas en el extranjero. Entre ellos encontramos los casos de poblaciones sin ninguna persona nacida fuera de España (un total de 483, ubicados sobre todo en las dos Castillas y en Aragón), pero también algunos de los municipios con mayores porcentajes de personas nacidas en otros países, concentrados sobre todo en las provincias de Guadalajara (Torre del Burgo, Heras de Ayuso o Taragudo) y Alicante (Llíber o Daya Vieja), es decir, pequeños municipios tanto del interior (Castilla-La Mancha) como de zonas interiores de la misma costa (Comunitat Valenciana).

MAPA I
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS MENORES DE 2000 HABITANTES



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE. Elaboración propia.

TABLA 10
MUNICIPIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO,
I DE ENERO DE 2019

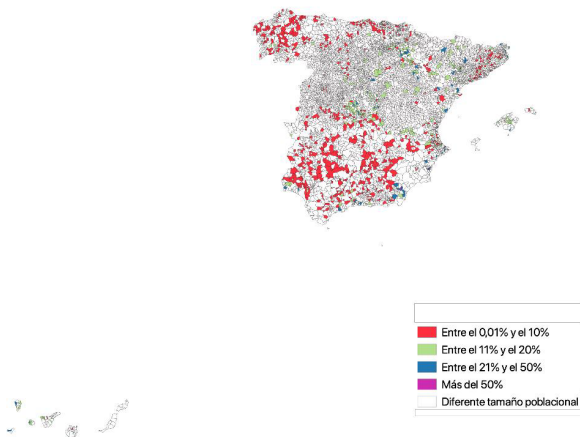
	Total Población	Nacidos en el Extranjero	Porcentaje
Torre del Burgo	592	531	90%
Rojales	16.963	11.794	70%
Partaloa	1.110	767	69%
Arboleas	4.596	3.133	68%
Llíber	935	616	66%
Benahavis	8.085	5.173	64%
Daya Vieja	690	439	64%
San Fulgencio	7.855	4.929	63%
Benitachell/Poble Nou de Benitaxell	4.276	2.585	60%
Bédar	971	586	60%
Heras de Ayuso	270	162	60%
Alcalalí	1.278	730	57%
Teulada	11.112	6.154	55%
Hondón de los Frailes	1.198	643	54%
Poblets, els	2.705	1.446	53%
Fuente el Olmo de Fuentidueña	176	94	53%
Alfás del Pi, l'	20.482	10.925	53%
Taragudo	49	26	53%
Adeje	47.869	25.342	53%
Algorfa	2.935	1.521	52%
San Miguel de Salinas	6.034	3.049	51%

Fuente: Explotación Estadística Padrón Municipal, 2019. INE.

En cuanto a los municipios de entre 2.001 y 5.000 habitantes la media de los nacidos en el extranjero se sitúa por encima de lo anteriores, alcanzando un 10% de la población total. Se trata sobre todo de municipios situados en el centro-sur español y Galicia, aunque aquellos que presentan un porcentaje mayor de población inmigrante se ubican sobre todo en la costa mediterránea y Aragón.

MAPA 2

POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS ENTRE 2001 Y 5000 HABITANTES

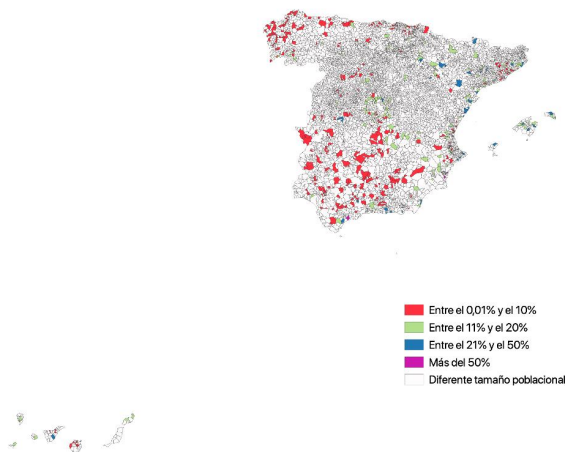


Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE. Elaboración propia.

En el siguiente tramo, los municipios de entre 5.001 y 10.000, la media de población inmigrante sigue mostrando una tendencia ascendente, situándose en el 11% de la población total, y destacan de nuevo, sobre todo, municipios ubicados en Aragón y en la costa valenciana.

MAPA 3

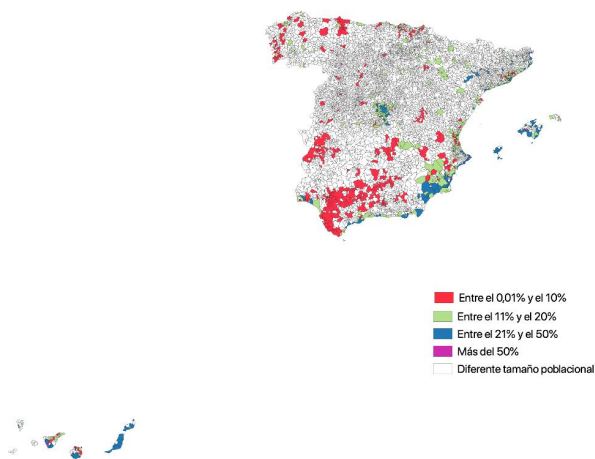
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS ENTRE 5.001 y 10.000 HABITANTES



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE. Elaboración propia.

Las principales diferencias respecto a los pequeños municipios comienzan a observarse al llegar a los municipios de más de 10.000 habitantes, donde la media de población nacida en el extranjero se sitúa en el 14% (una proporción similar a la media del conjunto de España) y las principales concentraciones se producen en torno a Madrid, la costas catalana, valenciana, murciana y andaluza, así como las Illes Balears y Canarias, lo que viene a ser una distribución acorde con las pautas del conjunto nacional.

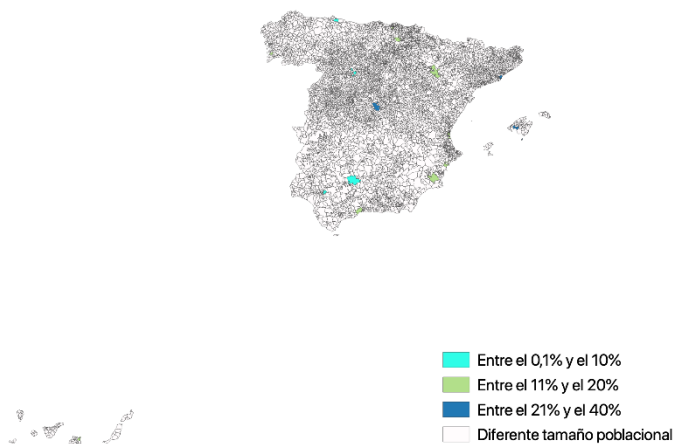
MAPA 4
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE. Elaboración propia.

En cambio, si tomamos las ciudades de más de 250.000 habitantes, la media de población inmigrante se incrementa de nuevo hasta el 15% (se reproduce la tendencia a un mayor porcentaje de población nacida fuera de España cuanto mayor es el tamaño municipal) y se concentra sobre todo en torno a las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia o Palma de Mallorca y, en menor grado, en otras ciudades como Murcia, Málaga, Logroño o Zaragoza.

MAPA 5
POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS DE MÁS DE 250.000 HABITANTES



Fuente: Padrón Continuo (1 de enero de 2019). INE. Elaboración propia.

Por sexos las mujeres muestran una mayor tendencia (aunque no sea muy significativa) a concentrarse en los municipios más pequeños (de menos de 10.000 habitantes; y de modo especial en los municipios de menos de 500 habitantes), con un 39,9% de mujeres y un 39,5% de hombres, mientras que los hombres las superan en porcentaje en los más grandes (de más de 10.000 habitantes), con un 46,5% de hombres y un 44,3% de mujeres. Este asentamiento diferencial tiene que ver sobre todo con la actividad laboral, orientada en el caso de las mujeres hacia el trabajo de cuidado con personas mayores en los pequeños núcleos rurales con una población más envejecida.

TABLA II
POBLACIÓN EXTRANJERA POR TAMAÑO DE MUNICIPIO Y SEXO (PORCENTAJE)

Total	Menos de 101 hab.	De 101 a 500 hab.	De 501 a 1.000 hab.	De 1.001 a 2.000 hab.	De 2.001 a 5.000 hab.	De 5.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 20.000 hab.	De 20.001 a 50.000 hab.	De 50.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab
Hombres	3,8	5,2	6,9	6,8	8,1	8,7	10,1	11,9	12,8	11,8
Mujeres	4,6	5,7	6,9	6,5	8	8,3	9,6	11,3	12,2	11,2
Total	4,1	5,4	6,9	6,7	8,1	8,5	9,9	11,6	12,5	11,5

Fuente: Estadística del Padrón Continuo, 1 de enero de 2019. INE

En cualquier caso, tampoco hay que perder de vista que las implicaciones de la inmigración en el medio rural no son solo demográficas. Como indican Camarero y Sampedro, “la presencia de inmigrantes de origen extranjero supone una transformación muy importante del paisaje social y del imaginario colectivo: la inmigración quiebra la tradicional homogeneidad social y cultural vinculada a la vida rural. La gestión de la diversidad se perfila ahora como uno de los grandes retos ligados a la sostenibilidad social de las áreas rurales” (2019: 79). De modo que los cambios demográficos promovidos por la inmigración han de ser vistos igualmente como cambios sociológicos que afectan a comunidades con comportamientos tradicionalmente más endógenos, aunque muchas de ellas también han participado intensamente de la emigración hacia las ciudades y, en el pasado, de la emigración al extranjero.

3.6. Conclusión

El impacto de la inmigración de las dos últimas décadas sobre la demografía española ha sido destacable, aunque muchas de sus implicaciones todavía deben ser estudiadas. Ese impacto puede verse reflejado mejor en las grandes cifras demográficas y el impacto puede ser más tangible en los pequeños municipios, donde unas pocas llegadas pueden rejuvenecer notablemente la población e incrementar la natalidad, pero es más difícil de determinar su incidencia en otros ámbitos y a otras escalas.

En general, el aporte demográfico de la inmigración es un efecto a corto y medio plazo, pero, a largo plazo, este solo puede mantenerse si los flujos se renuevan constantemente con llegada de nuevos inmigrantes (algo que, por el momento, parece suceder en España, aunque con menor intensidad que en el pasado). Los inmigrantes aumentan de inmediato el volumen de población del país de recepción –siempre que no retornen–, pero también envejecen y suelen llegar con pocos hijos, y los que nacen en España –ya sin ser inmigrantes– compensan parcialmente la baja natalidad entre la población no inmigrante. Igualmente, la diversidad de situaciones entre los originarios de los diferentes países hace que los efectos positivos sobre la pirámide poblacional de unos quede contrarrestado muchas veces por el efecto de otros.

Habitualmente se ha tendido a pensar que la inmigración también contribuye a revertir algunos de los desequilibrios que podrían darse en la sociedad de recepción, pero ello no siempre ocurre. La población inmigrante no se distribuye homogéneamente en el territorio y no siempre se instala en los lugares en que sería más necesaria para cubrir algunos de los vacíos existentes. De hecho, al igual que ocurre con la igualación progresiva de la natalidad entre la población inmigrante y la población nacida en España, las pautas residenciales de unos y otros también se equiparán con el tiempo, aunque los primeros estén predispuestos inicialmente a una mayor movilidad y desplazarse sobre todo allá donde puedan existir oportunidades laborales.

En realidad, quizás se espera demasiado de ella en este sentido. Así ocurre en el ámbito rural, donde la inmigración se ha visto como una forma de compensar el éxodo desde los pueblos hacia las ciudades. Dicho efecto todavía está por determinar, aunque sabemos que en algunos lugares el efecto ha sido temporalmente positivo (los pueblos más pequeños en el mundo rural interior). También sabemos que, tanto en los pueblos como en las ciudades, las personas inmigrantes han pasado a integrarse en el seno de familias o convivir en hogares donde anteriormente todos sus miembros habían nacido en España, lo que supone un factor de mestizaje que promueve la transformación de la sociedad y la cultura españolas.



CAPÍTULO 4
EL APORTE
LABORAL DE LA
INMIGRACIÓN

4.1. Introducción

El aporte laboral de los inmigrantes constituye una de las principales características del fenómeno migratorio. En este capítulo se presentan y analizan resultados obtenidos de diferentes fuentes del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE) que ayudan a dimensionar su trascendencia. En primer lugar, se describen las estadísticas que reflejan la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros desde 2010 hasta 2019, así como el desglose mensual de afiliaciones para este último año. Los datos sobre afiliaciones a la Seguridad Social de trabajadores con alta laboral ofrecen información desagregada según el origen de los trabajadores inmigrantes, la Comunidad Autónoma en la que trabajan, la rama de actividad económica en la que se encuentran empleados, la ocupación, la situación laboral (si trabajan por cuenta propia o por cuenta ajena) y el tipo de afiliación. En segundo lugar, se presentan las cifras de las autorizaciones de trabajo concedidas a trabajadores extranjeros durante 2019. Estas estadísticas también se encuentran desglosadas según Comunidad Autónoma en la que se concede el permiso, el sexo del solicitante y la, rama de actividad y situación laboral para las que se solicitan el permiso. Esta fuente de datos complementa la de las afiliaciones, pues ofrece información específica sobre los ámbitos de actividad laboral en la que solicitan emplearse los inmigrantes que hasta ahora no se habían incorporado al mercado laboral español. De hecho, tal y como se verá más adelante, las afiliaciones aumentan significativamente en nichos ocupacionales que requieren un cierto nivel de formación, mientras que las autorizaciones continúan siendo básicamente para trabajar en ocupaciones elementales como empleado del hogar o peones agrícolas y de la industria.

Para obtener una información adicional sobre la población extranjera que trabaja en España, además de la que suministran las estadísticas de afiliaciones a la Seguridad Social y de autoriza-

ciones de trabajo, resulta de gran utilidad la explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA). Los datos de la EPA ofrecen una información de alta calidad sobre las características sociolaborales de la población inmigrante residente en España. Como es natural en este tipo de encuestas, y a diferencia de otras fuentes, la EPA registra el lugar de nacimiento de los entrevistados, y no solamente su nacionalidad, lo que permite incluir en los análisis a los sujetos que, pasados unos años en España, acceden a la nacionalidad española. Un informe riguroso sobre la contribución de la población inmigrante en España no debe dejar de contar con los ciudadanos españoles nacidos en el extranjero. En caso contrario, la visión general estaría enormemente sesgada, pues excluiría de manera sistemática a aquellas personas que con mayor éxito se han integrado en nuestra sociedad.

La mayor parte de los análisis que se presentan en este apartado del capítulo se basan en resultados obtenidos de la explotación estadística de la base de datos de la EPA correspondientes al segundo trimestre de 2019, además de algunas cifras calculadas a partir de los datos correspondientes al resto de trimestres de 2019. La razón por la que se ha elegido la EPA del segundo trimestre como la muestra más adecuada para aquellos análisis que no pretenden mostrar variaciones interanuales es que el empleo se encuentra menos sujeto a variaciones estacionales durante los meses de abril, mayo y junio que durante el resto del año. La muestra del segundo trimestre sería, por tanto, la que ofrece un retrato más fiable de la situación de las personas ocupadas en España. A lo largo del capítulo nos referiremos a los trabajadores extranjeros como los nacidos fuera de España, pues según los datos de la EPA, esto puede ser compatible con la nacionalidad española.

4.2. Las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social con alta laboral

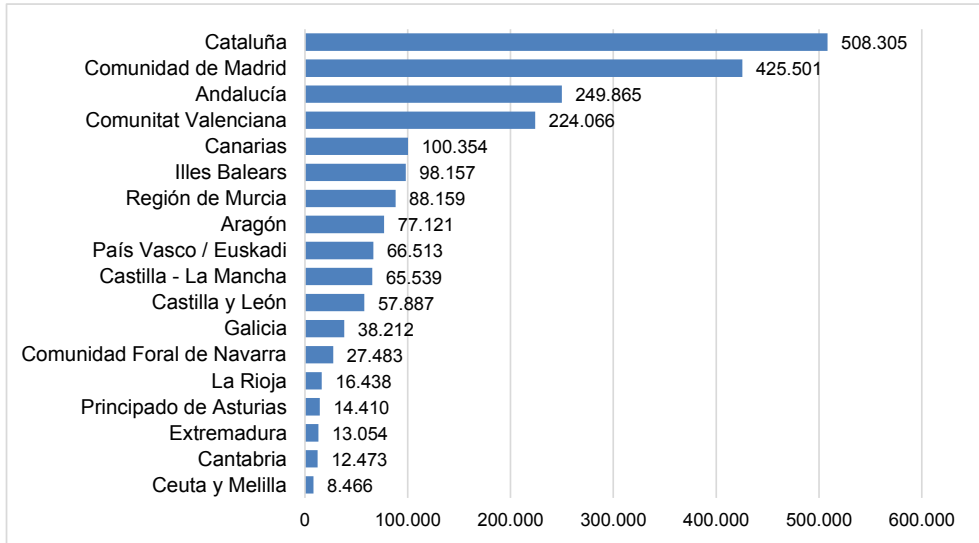
Estructura por sexo y edad y distribución espacial

El número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social con alta laboral descendió de unos 1,8 millones en 2010 (media anual) a 1,5 millones en 2014 para aumentar de nuevo hasta casi alcanzar los 2,1 millones en 2019. Esta oscilación refleja la estrecha asociación existente entre el acceso al empleo de la población inmigrante y los ciclos económicos. Durante todo este periodo, la composición según sexo ha permanecido constante con un 54% de hombres y un 46% de mujeres. La composición por edades tampoco ha variado considerablemente. El grupo más numeroso, el de los de 25 a 54 años ha pasado de constituir el 85,5% en 2010 a representar el 83,0% en 2019. También desciende el peso relativo de los de 19 a 24 años, de un 8,6% a un 6,6%. Estas pequeñas variaciones se deben al aumento de los mayores de 55 años que pasan de ser el 4,7% en 2010 al 9,0% en 2019, resultado natural del envejecimiento de este colectivo. Su distribución

espacial por la geografía nacional también se ha mantenido casi invariable, pudiendo señalar un aumento de dos puntos porcentuales en Cataluña frente a un descenso de un punto en Madrid.

GRÁFICO I

EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 (MEDIAS ANUALES)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

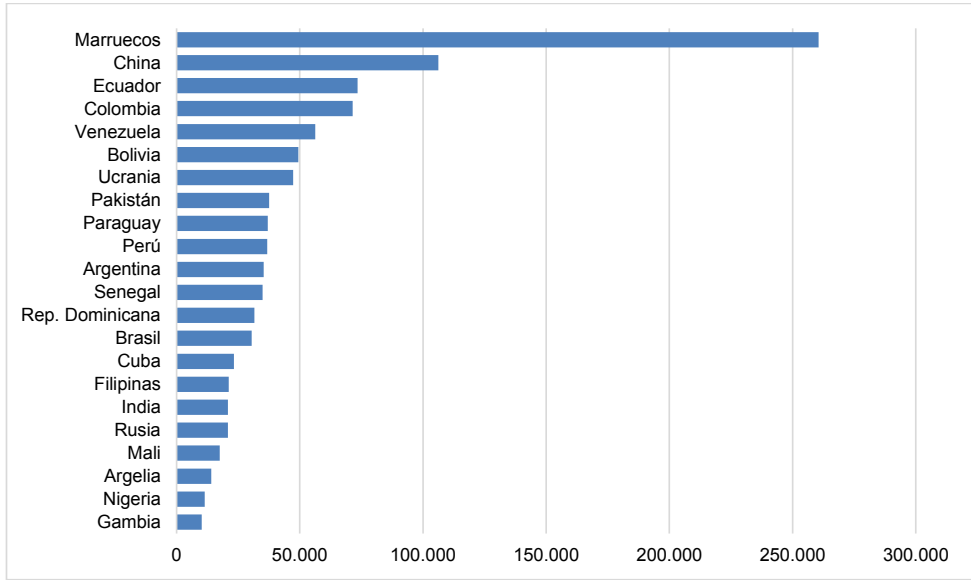
Las Comunidades Autónomas con una mayor presencia de extranjeros afiliados con alta laboral son Cataluña, con el 24,3% y Madrid, con el 20,3%, seguidas de Andalucía con el 11,9% y la Comunitat Valenciana con el 10,7%. Del resto, tan solo Illes Balears y Canarias se acercan al 5%.

Nacionalidad de los trabajadores extranjeros

El 44% de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social y con alta laboral en España (unos 854.036 individuos) proceden de otros países de la Unión Europea (incluido el Reino Unido). Por países, el primero en importancia es Marruecos, origen del 13,4% de los afiliados, seguido a gran distancia por China, con el 5,5%, Paraguay y Colombia, con el 3,8% cada uno, Venezuela con casi el 3% y Ucrania y Bolivia con el 2,5% cada uno.

GRÁFICO 2

EXTRANJEROS ORIGINARIOS DE PAÍSES DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN NACIONALIDAD (MEDIAS ANUALES)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

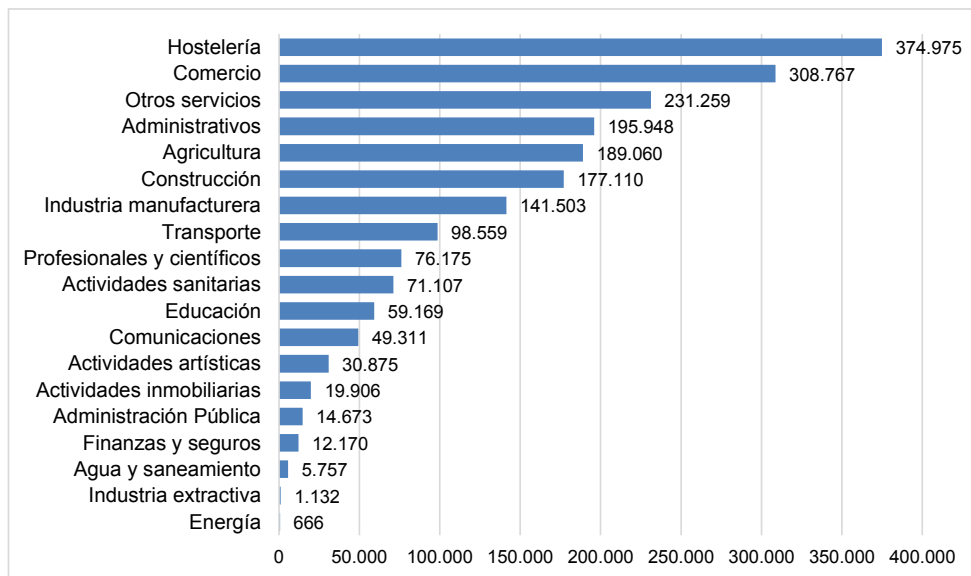
Las variaciones según nacionalidad observadas entre 2013 y 2019 reflejan una caída del peso relativo de 2,5 puntos porcentuales de los procedentes de Bolivia y Ecuador (-5% en conjunto ambos países), frente a un aumento de 3,6 puntos de los procedentes de otros países de la Unión Europea y del 2,0% de los procedentes de Venezuela.

Rama de actividad económica

Las ramas de actividad económica en las que se concentran la mayoría de extranjeros afiliados a la Seguridad Social con alta laboral en 2019 son la hostelería (18,2%), el comercio al por mayor y por menor y la reparación de vehículos (15,0%), otros servicios, incluidos actividades en los hogares (11,2%), las actividades administrativas (9,5%), la agricultura (9,2%), la construcción (8,6%), la industria manufacturera (6,9%) y el transporte (4,8%).

GRÁFICO 3

EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (MEDIAS ANUALES)

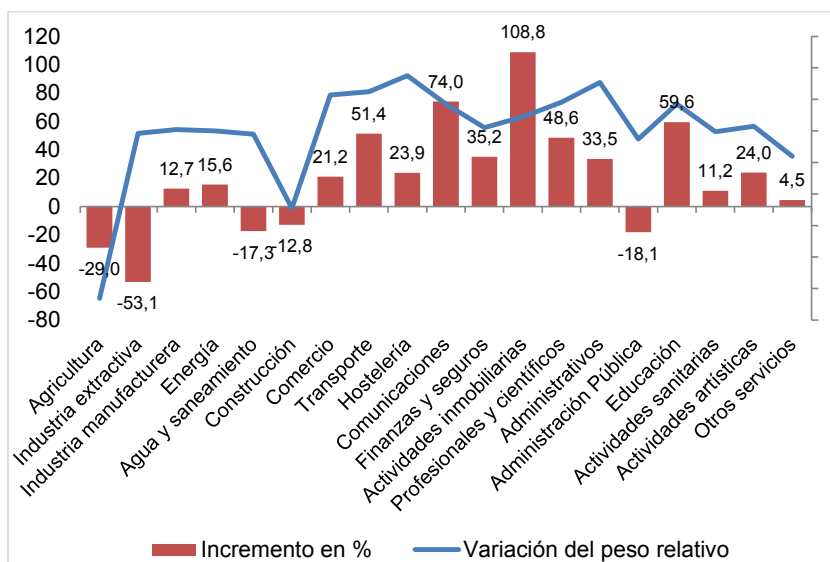


Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

La evolución entre 2010 y 2019 del número de extranjeros empleados en cada sector de actividad refleja, por un lado, la variación experimentada dentro de cada sector (el incremento en %), pero también la variación que ello supone en el peso relativo de los trabajadores extranjeros empleados en cada sector sobre el total de extranjeros. Así, un descenso del número de empleados en la agricultura del 29,0% entre 2010 y 2019 ha supuesto un descenso del peso relativo de los extranjeros empleados en esta rama de actividad de 5,3 puntos, pasando de constituir el 14,5% a representar al 9,2%. Los empleados en la construcción han descendido un 12,8%, por lo que en 2019 suponen un 8,6% del total de extranjeros empleados frente al 11,1% que representaban en 2010. Las actividades en las que más aumenta la presencia relativa de extranjeros son la hostelería, (1,8 puntos) las actividades administrativas (1,5 puntos), el transporte (1,2 puntos) y el comercio (1,1 punto).

GRÁFICO 4

INDICADORES DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE EXTRANJEROS EMPLEADOS EN CADA SECTOR DE ACTIVIDAD ENTRE 2010 Y 2019 (MEDIAS ANUALES)

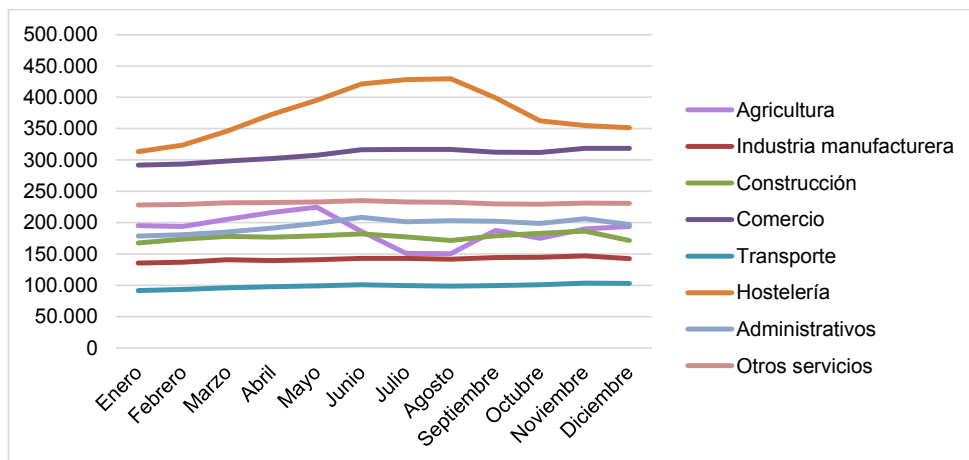


Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

Es importante señalar que algunos sectores de actividad que no se encuentran entre los principales nichos laborales de la población extranjera han visto aumentar significativamente el número de extranjeros empleados en su ámbito de actividad. Se trata de las actividades inmobiliarias (que en 2019 emplean a un 108,8% más de extranjeros que en 2010), los empleados en el sector de las comunicaciones y la información (que han crecido un 74% durante el mismo periodo), los empleados en la educación (un 59,6% más) y los profesionales (un 48,6% más). También se observa un importante crecimiento de trabajadores extranjeros en los sectores de las finanzas y seguros (35,2%) y actividades administrativas (33,5%). Estos datos podrían ser interpretados como señales de una incipiente “terciarización” de la mano de obra extranjera y, dentro del sector servicios, una diversificación por la cual la presencia de extranjeros se extiende a ramas de actividad asociadas a actividades que requieren mayores niveles de formación que la hostelería, la construcción o los servicios personales y de atención al hogar.

Otro aspecto importante relacionado con el sector de actividad es la estacionalidad característica de algunos de ellos. Esta circunstancia tiene una incidencia significativa en el número de extranjeros con alta laboral empleados en determinados sectores económicos en cada mes del año.

GRÁFICO 5
EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y MES DEL AÑO



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

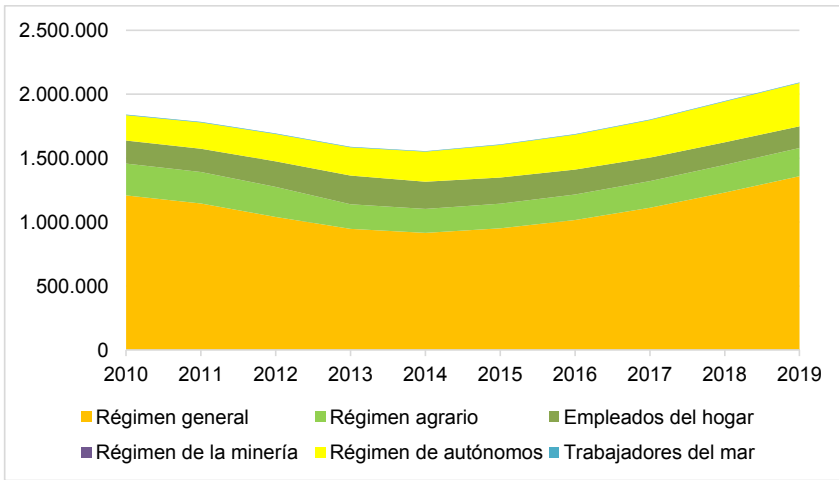
El sector que muestra una mayor variación en el número de extranjeros empleados debido a la estacionalidad es la hostelería, seguido de la agricultura. No obstante, la mayor demanda de trabajo no tiene lugar durante los mismos meses. Mientras que los meses de verano son los que registran el mayor aumento en el número de empleados en la hostelería, en la agricultura los meses de mayor actividad son los de primavera. En el resto de actividades en las que se concentra la mano de obra extranjera, apenas hay indicios de estacionalidad.

Tipo de régimen de afiliación a la Seguridad Social

Los datos sobre el tipo de régimen de la Seguridad Social al que se encuentran afiliados los trabajadores extranjeros en España revelan un aumento significativo del número de afiliados al régimen de los trabajadores autónomos. Este grupo de trabajadores crece un 70,9% entre 2010 y 2019, pasando de 198.107 afiliados a 338.644. Así, su peso relativo sobre el total de trabajadores extranjeros aumenta en 5,4 puntos al pasar de suponer el 10,8% del total a representar el 16,2%. Otras variaciones dignas de mención son los descensos del número de afiliados al régimen agrario y al régimen de empleados del hogar. En el primer caso, de 248.698 afiliados en 2010 se ha pasado a 220.473 en 2019, un descenso del 11,3%. En el segundo caso, el descenso ha sido menor, de un 5,7%, al pasar de 179.661 afiliados a 169.469. En cuanto a los afiliados al Régimen General, su peso relativo apenas ha variado en la última década, pues siguen representando al

65% del total de afiliados extranjeros. No obstante, su número ha aumentado un 12,4% al crecer de 1,2 a casi 1,4 millones.

GRÁFICO 6
EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEDIAS ANUALES)



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de la Seguridad Social sobre Afiliaciones en alta laboral

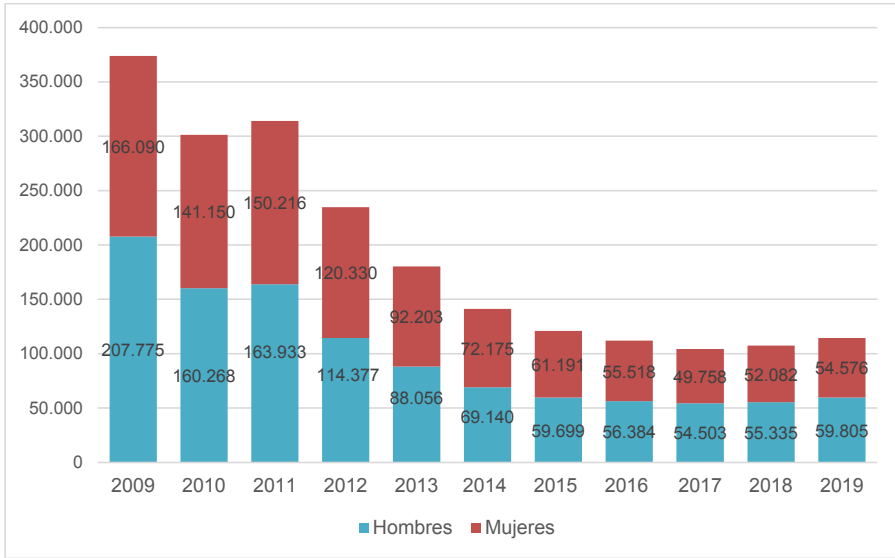
Estos resultados apuntan en la misma dirección que los presentados anteriormente, sugiriendo el inicio de una mayor diversificación de la actividad laboral de la población extranjera por la que un descenso de su implicación en actividades como las agrícolas o las de empleado del hogar ceden terreno, aunque lentamente, a otro tipo de empleo asalariado o incluso con el autoempleo como trabajador autónomo.

4.3. Las autorizaciones de trabajo a extranjeros

Las estadísticas de autorizaciones de trabajo a extranjeros, al contrario que las de afiliaciones a la Seguridad Social, muestran un continuado descenso, probablemente como efecto de la crisis de 2008. Por ello, cabe suponer que el repunte en las afiliaciones a la Seguridad Social observado a partir de 2014 se deba en parte a que muchos de los que ya habían trabajado antes en España y que se encontraban desempleados han encontrado trabajo desde entonces, pues en la mayoría de estos casos no se requiere solicitar de nuevo un permiso. Conviene aclarar que la mayoría de los extranjeros que están autorizados a trabajar no necesitan tramitar una autorización de trabajo propiamente dicha. Esto afecta a los extranjeros con autorización de residencia de larga du-

ración, los nacionales de países firmantes del Acuerdo del Espacio Económico Europeo (Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein) y de la Confederación Suiza y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de los mencionados países, en la medida que les es aplicable el principio de libre circulación de trabajadores.

GRÁFICO 7
AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS SEGÚN SEXO



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros

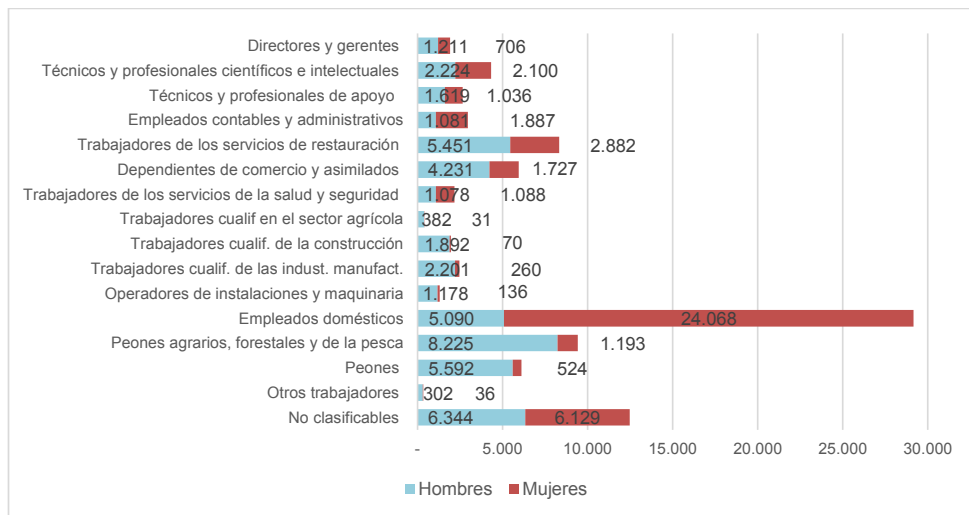
El estancamiento de las autorizaciones de trabajo cabe ser interpretado como un indicador del estado de la economía española, la cual todavía no ha logrado paliar por completo los efectos de la última crisis económica sobre el crecimiento. La inmensa mayoría de estas autorizaciones son para realizar trabajos por cuenta ajena, si bien el porcentaje de los permisos para trabajar por cuenta propia ha aumentado del 2% en 2009 al 5% a partir de 2016.

El total acumulado de autorizaciones concedidas entre enero y octubre de 2019 asciende a 91.974 permisos, de los cuales un 31,7% fueron recibidos por empleados domésticos, un 10,6% en tareas agrícolas, un 8,7% en la construcción, un 4,1% en la industria y el 13,9% restante en sectores no clasificables.

La distribución de los extranjeros que han recibido autorización para trabajar entre enero y octubre de 2019 en los diferentes nichos ocupacionales varía significativamente según el sexo. Casi el 55% de mujeres ha obtenido permisos para trabajar como empleadas domésticas o per-

sonal de limpieza, mientras que los hombres se distribuyen entre ocupaciones como peones agrarios, de la construcción, trabajadores de la restauración o dependientes del comercio.

GRÁFICO 8
AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2019
SEGÚN OCUPACIÓN



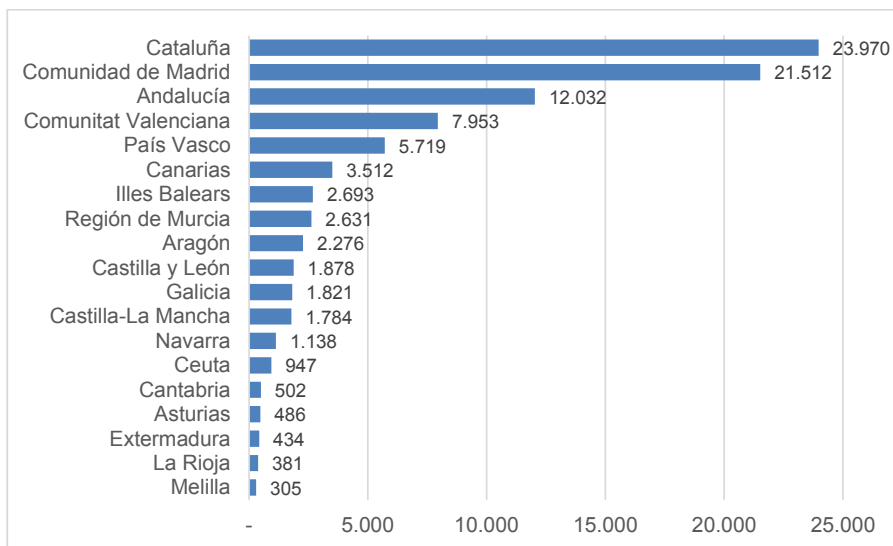
Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros

Al igual que sucede con las afiliaciones, la mayor parte de las autorizaciones de trabajo se solicitan para ejercer actividad profesional en Cataluña, Comunidad de Madrid, Andalucía o la Comunitat Valenciana.

En cuanto al origen de los extranjeros a los que se les conceden las autorizaciones, un 48,9% de los permisos se concedieron a personas procedentes de América, un 61,8% de las cuales son mujeres. Otro 23,9% de los permisos se concedieron a personas procedentes de África, de las cuales la mayoría son hombres (un 76,1%). De estos, el grupo más numeroso es el de marroquíes. Los procedentes de Asia son el 18,9%, de las cuales un 35,7% son mujeres. Del 8,1% que procede de otros países europeos no pertenecientes a la UE son mujeres el 56,1%.

GRÁFICO 9

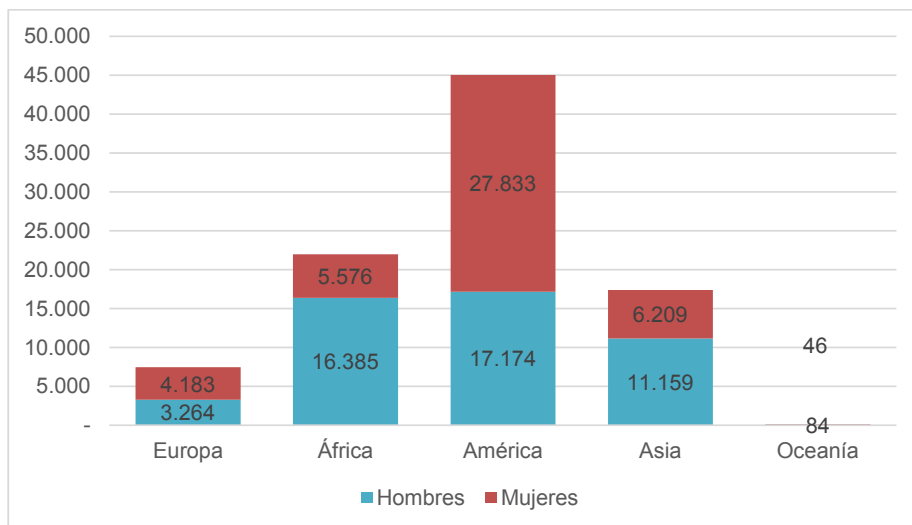
AUTORIZACIONES DE TRABAJO CONCEDIDAS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2019 SEGÚN CC.AA. EN LA QUE SE SOLICITA EL PERMISO



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros

GRÁFICO 10

AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Estadísticas de Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros.

4.4. La Encuesta de Población Activa (EPA)

En esta sección del capítulo se presentan los resultados derivados de la explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En concreto, se presta atención a las diferencias en la relación con la actividad de los distintos colectivos de población inmigrante en función de su procedencia y sexo. Asimismo, se detallan las diferencias que existen entre los trabajadores extranjeros de diferentes orígenes entre sí y con respecto de los trabajadores nacidos en España según su distribución en las distintas ramas de actividad y ocupaciones y según su situación profesional. También se ponen de relieve diferencias en relación al tipo de contrato y jornada.

Conviene aclarar, antes de exponer los resultados, que las categorías que reflejan la rama de actividad y la ocupación disponibles en los microdatos de la EPA no son tan detalladas como las de las estadísticas de la Seguridad Social. Asimismo, el origen de los entrevistados nacidos fuera de España está agrupado por grandes regiones y no desglosado por países. Para simplificar la presentación de los resultados, se han agrupado en una misma categoría a los procedentes de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. También se ha agrupado a todos los procedentes del continente asiático. Los procedentes de Norteamérica y Oceanía, los grupos con un número de efectivos más reducido, también se han agrupado en una única categoría. Debido al escaso número de individuos procedentes de Norteamérica y Oceanía, esta categoría no será incluida en los gráficos 14, 15, 18, 19, 22, 23, 26, 27, 33, 34, 36, 37 y 38. Cuando en este capítulo se hace referencia al “origen” o a la “procedencia” de un colectivo o de un individuo, nos referimos al país de nacimiento.

Los microdatos de la EPA del segundo trimestre de 2019

La EPA del segundo trimestre de 2019 contiene información sobre 164.764 personas residentes en España, de las que casi un 85% son mayores de 15 años y un 8,6% han nacido en el extranjero. De estos 14.251 entrevistados nacidos en el extranjero más de seis mil proceden de América Latina, unos dos mil setecientos de África y casi cuatro mil de otros países de la Unión Europea, repartidos a partes iguales entre los que proceden de los países que entraron en la Unión Europea tras las ampliaciones de 2004 y los quince que ya habían accedido a formar parte antes de estos años. En adelante, los países que entraron a formar parte de la Unión Europea antes de 2004 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia) serán denominados “países UE 15” y los que han entrado a formar parte de la Unión con posterioridad (Bulgaria, Croacia, Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía) serán denominados “países UE desde 2004”. Del resto de países europeos, fundamentalmente Rusia y Ucrania y de Asia han sido entrevistadas unas setecientas personas en cada caso. Esta

muestra de 14.251 personas nacidas en el extranjero representa a casi 6,2 millones de individuos residentes en España en 2019.

TABLA I
ENTREVISTADOS EN LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

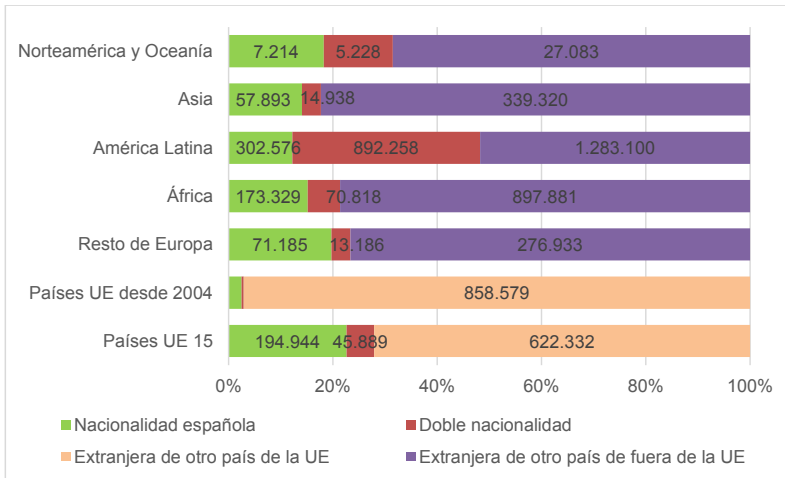
Origen	Nacionalidad				Total
	Española	Doble	Extranjera países de la UE	Extranjera países de fuera de la UE	
España	148.692	598	-	1.223	150.513
Países UE 15	752	165	1.021	-	1.938
Países UE 2004	62	16	1.748	-	1.826
Resto de Europa	251	32	-	490	773
África	588	205	-	1.928	2.721
América Latina	1.007	2.556	-	2.616	6.179
Asia	164	35	-	532	731
Norteamérica y Oceanía	22	10	-	51	83
Total	151.538	3.617	2.769	6.840	164.764

Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Es conveniente tener en cuenta que un 19,9% de los entrevistados nacidos en el extranjero tienen nacionalidad española y otro 21,1% doble nacionalidad. Por otra parte, otro 19,4% son originarios de otros países de la Unión Europea, por lo que el porcentaje de extranjeros de fuera de la Unión Europea sin nacionalidad española constituye un 39,4% del total de nacidos en el extranjero. Si se aplican las ponderaciones a la muestra, estos porcentajes varían ligeramente y los extranjeros de fuera de la Unión Europea serían un 45%, los que tienen nacionalidad española o doble nacionalidad serían un 30% y los extranjeros de otros países de la Unión Europea un 24%. En conjunto, los nacidos en el extranjero supondrían un 8,6% del universo muestral. Es este un aspecto importante, pues el acceso a la nacionalidad entre los residentes procedentes de países no pertenecientes a la UE es un elemento que puede condicionar su aportación a la actividad económica.

La comparación de los porcentajes de inmigrantes con nacionalidad española según su origen (país de nacimiento) después de aplicar las ponderaciones a la muestra permite observar diferencias importantes.

GRÁFICO 11
POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 NACIDA EN EL EXTRANJERO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

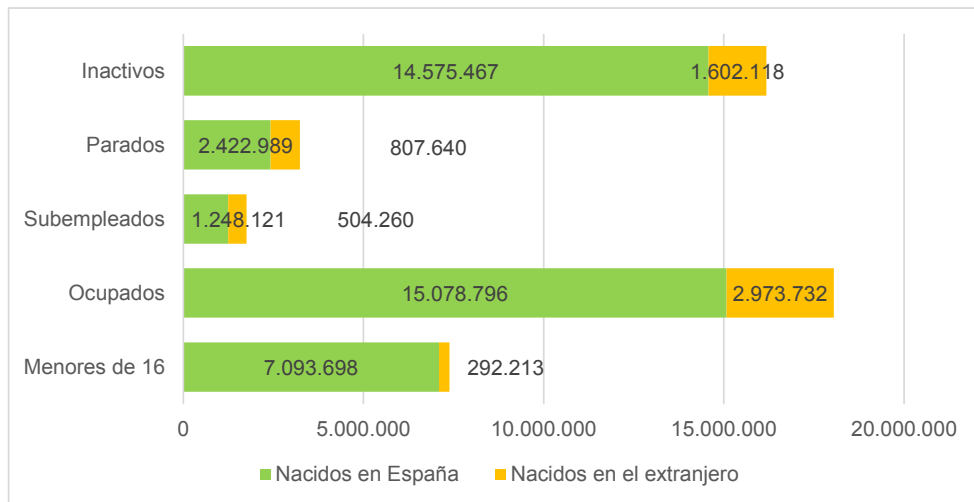
El 48,2% de los inmigrantes procedentes de algún país de América Latina posee ya la nacionalidad española, y un 27,9% de los que han llegado desde algún otro país perteneciente a la Unión Europea antes de las últimas ampliaciones (países UE-15 en adelante) o de algún país de Norteamérica u Oceanía. Los inmigrantes procedentes de África o Asia con nacionalidad española o doble nacionalidad constituyen el 21,4% y 17,7% respectivamente. Entre el resto de europeos, los porcentajes de personas con nacionalidad española oscila enormemente; entre el 2,9% para los procedentes de países que accedieron a la Unión Europea a partir de 2007 (países UE desde 2004 en adelante) y el 23,3% para los procedentes de otros países europeos que no forman parte de la Unión. Cabe suponer que esta disparidad obedece a que para acceder a un empleo la nacionalidad no es un factor relevante para los ciudadanos de otros países de la Unión Europea.

Relación con la actividad

Según los resultados ponderados de la EPA del segundo trimestre de 2019, de los casi 46,6 millones de personas residentes en España en 2019, unos 6,2 millones (el 13,3%) han nacido en el extranjero. De estos, alrededor de 2,9 millones están ocupados, lo que supondría que el 16,5% de los ocupados en España son personas nacidas en el extranjero. Por su parte, el medio millón largo de inmigrantes subempleados conforman casi el 29% del total de personas subempleadas.

El número de parados nacidos en el extranjero asciende hasta los 807.640, lo que supone el 25,0% del total de desempleados. Los 1,6 millones de inmigrantes inactivos mayores de 15 años suponen únicamente el 9,9% de este grupo poblacional. Por último, cabe señalar que los 292.213 menores de 16 años nacidos en el extranjero suponen el 4,0% del total. No obstante, como veremos más adelante, existen variaciones significativas en la relación con la actividad según el lugar de nacimiento y el sexo.

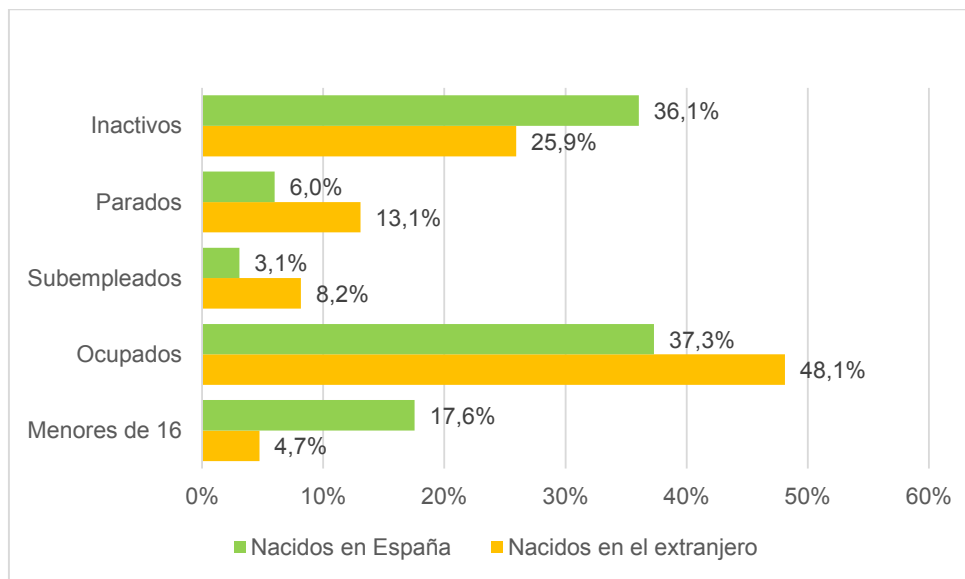
GRÁFICO 12
POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

De los datos proporcionados por la EPA en 2019 se deduce que un 48,1% de las personas nacidas en el extranjero están ocupadas, un 25,9% inactivas, un 13,1% desempleadas, un 8,2% subempleadas (por trabajar un número insuficiente de horas) y casi un 5,0% son menores de 16 años. Entre la población nacida en España, los menores son el 17,6%, los ocupados el 37,3%, los inactivos el 36,1%, los parados el 6,0% y los subempleados el 3,1%. Que las tasas de ocupación sean mayores entre las personas nacidas en el extranjero que entre los nacidos en España no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que entre la población inmigrante el porcentaje de mayores de 60 años es mucho menor.

GRÁFICO 13
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN SU
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO

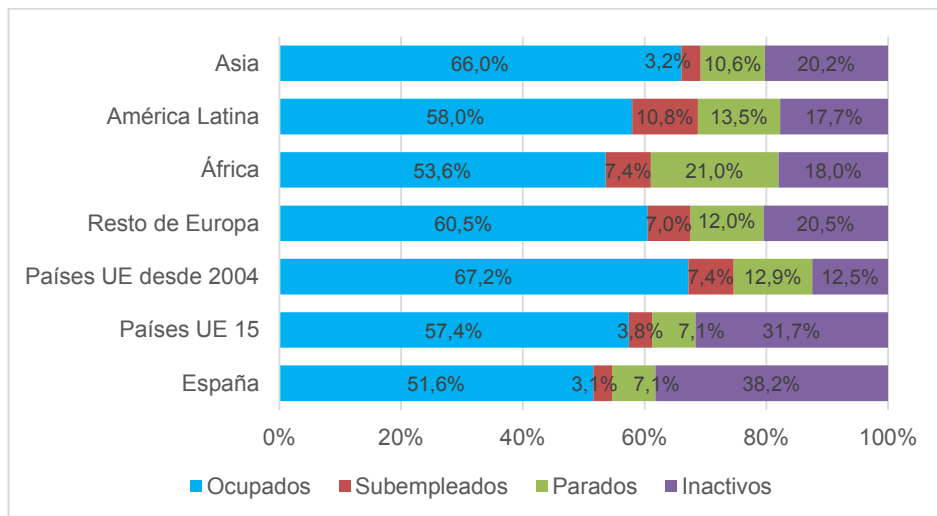


Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Al excluir del análisis a los menores de 16 años y segmentar la población según sexo y lugar de nacimiento, se observan diferencias dignas de mención entre los diferentes grupos demográficos. Se observa que el nivel de integración laboral de los hombres de origen extranjero varía sensiblemente según su procedencia. Por un lado, la inactividad es mucho mayor entre los procedentes de los países de la UE-15. Por otro lado, las tasas de paro son mayores entre los hombres de origen africano (21,0%) que entre los latinoamericanos o europeos del este (12-13%) o los asiáticos (10,6%). Por su parte, los procedentes de países UE-15 tienen tasas de desempleo similares a las de los hombres nacidos en España (7,1%).

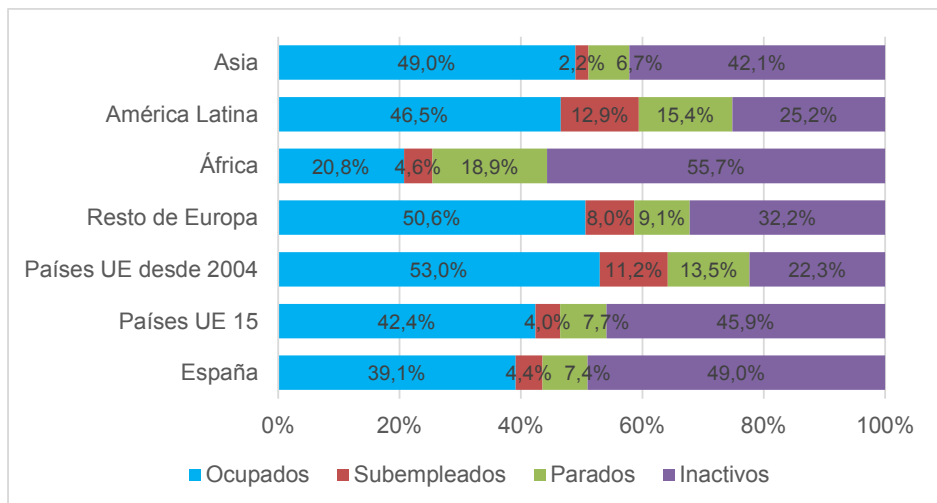
Cuando se estudia la relación con la actividad de las mujeres, se observa que la inactividad, el desempleo y el subempleo son mayores que entre los hombres, lo que no impide que existan diferencias significativas entre las mujeres de diferentes procedencias.

GRÁFICO 14
HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

GRÁFICO 15
MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD



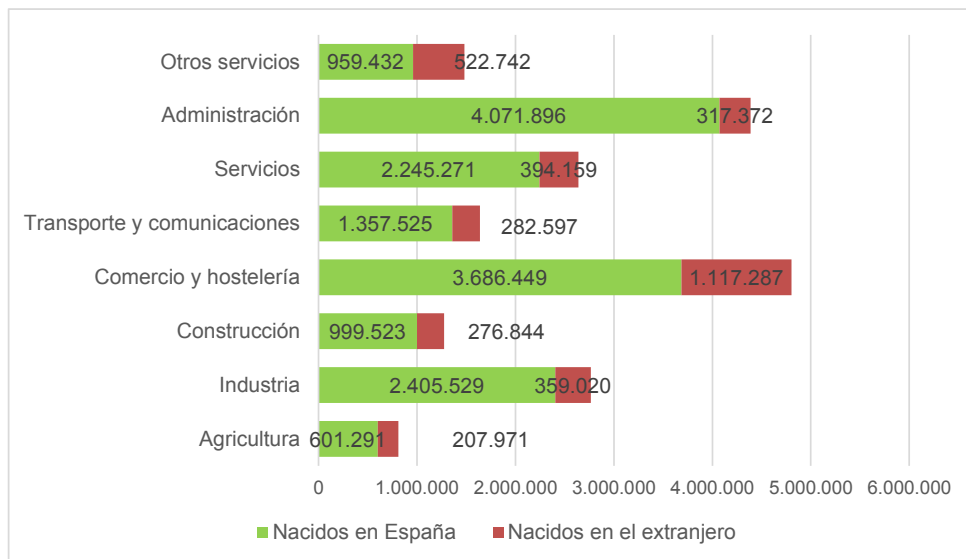
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Entre las mujeres, el grupo que más se diferencia del resto es, al igual que entre los hombres, el de las personas procedentes de países africanos, debido a sus mayores tasas de desempleo (18,9%) e inactividad (55,7%). Así, apenas un 20,8% de las mujeres de origen africano (fundamentalmente marroquíes) se encuentran insertadas en el mercado laboral español. El porcentaje de mujeres ocupadas no varía notablemente entre el resto de grupos, si bien es algo menor entre las nacidas en España o en países de la UE-15. Las mayores diferencias se dan en el porcentaje de paradas y subempleadas, circunstancia que afecta en mayor medida a las mujeres de América Latina y de los países de la última ampliación de la Unión Europea.

Rama de actividad

Tras ponderar los resultados de la muestra de la EPA correspondiente al segundo trimestre de 2019, se deduce que existen casi 3,5 millones de residentes en España de origen extranjero empleados en diferentes ramas de la actividad económica, incluyendo ocupados y subempleados. Ello supone casi un 17,6% de los 19,8 millones de personas ocupadas en España.

GRÁFICO 16
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Los datos expuestos en el gráfico 16 permiten obtener una idea de la importancia relativa de las personas nacidas fuera de España en cada una de las ramas de actividad en las que la EPA

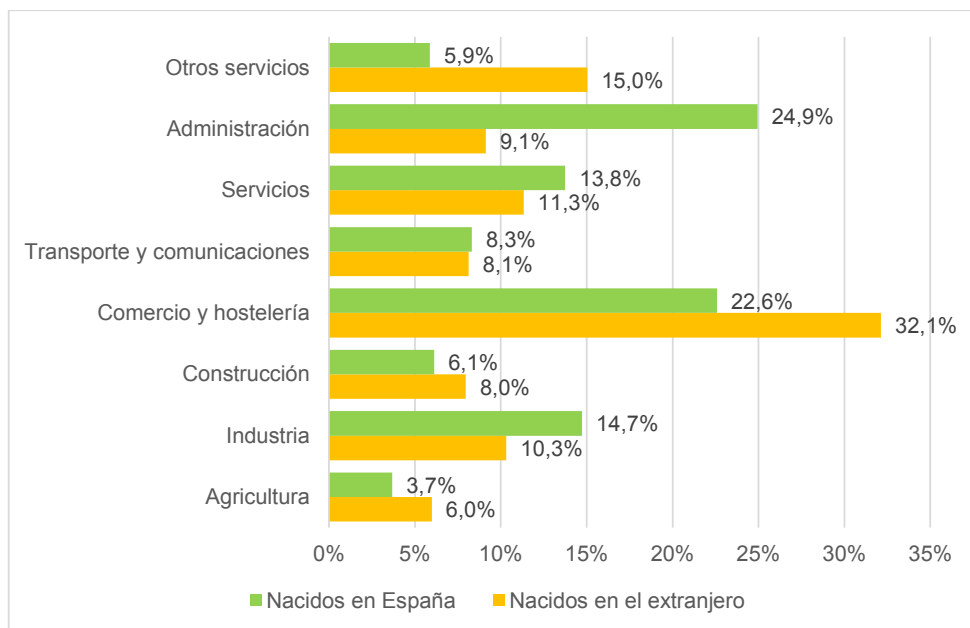
ha agrupado a los entrevistados, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Según esta clasificación, los empleados en la administración incluyen los trabajadores de la sanidad y la educación pública y los empleados en los servicios son los trabajadores de los sectores de la intermediación financiera, los seguros, las actividades inmobiliarias y otro tipo de actividades profesionales. En la EPA de 2019, los empleados en la hostelería y el comercio han sido agrupados en la misma categoría.

Los 207.971 nacidos en el extranjero empleados en la agricultura constituyen un 25,7% del total de trabajadores empleados en este sector, de los que 87.493, el 42%, son de origen africano. Los 359.020 empleados en la industria representan el 13,0% del total, entre los que destaca la presencia de trabajadores originarios de países de América Latina, quienes, con 126.502 efectivos, constituyen el 35,2% del total de empleados inmigrantes en este sector. Los trabajadores inmigrantes suponen, además, el 21,7% de los empleados en la construcción, un 23,3% de los que realizan actividades comerciales (incluida la hostelería), un 17,2% de los que se ocupan en el transporte y las comunicaciones, un 14,9% de los empleados en los servicios (intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias y otras actividades profesionales), un 7,2% de los empleados en la Administración, la educación o la sanidad y hasta un 35,3% de los ocupados en actividades de los servicios que, por lo general, requieren menor cualificación. Esta categoría de “otros servicios” comprende las ramas de actividad con códigos 90 a 96 según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) que comprende, entre otros, a los trabajadores de actividades recreativas y de ocio, los empleados en actividades de reparaciones de efectos personales (muebles, electrodomésticos, ropa o calzado), lavado y limpieza, peluquería y otros servicios personales como los empleados del hogar.

Un análisis orientado a observar la distribución de los inmigrantes en las diferentes ramas de la actividad económica refleja que un 32,1% se dedican a actividades relacionadas con el comercio mayorista y minorista (incluidos los talleres de reparación de vehículos) y la hostelería. Un 11,3% trabajan en el sector servicios (intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias y otras actividades profesionales). Otro 10,3% se emplea en la industria y hasta un 8% en la construcción. Un 9,1% están empleados en la Administración Pública, la educación o se dedican a actividades sanitarias, un 8,1% en el transporte y las comunicaciones, un 6,0% en la agricultura y, finalmente un 15,0% en “otros servicios”.

GRÁFICO 17

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

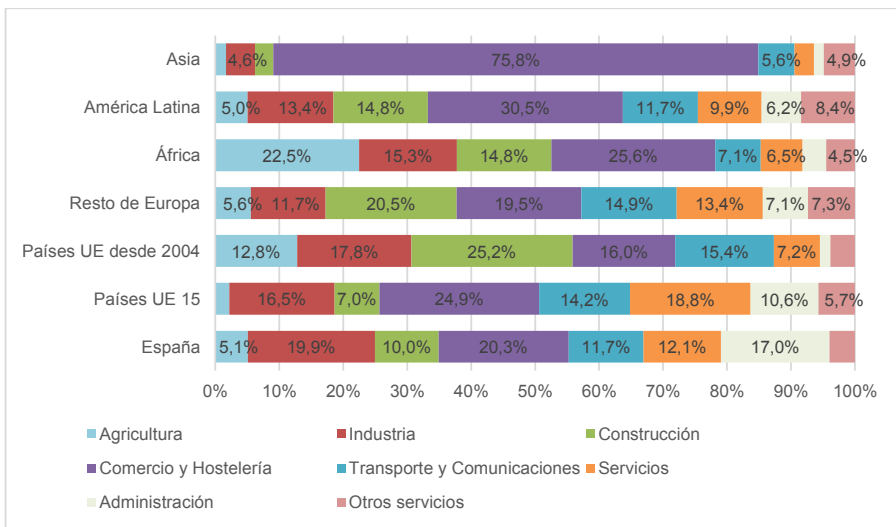
En comparación, esta distribución por rama de actividad no es muy diferente a la característica de los nacidos en España, pues hasta un 22,6% realizan actividades comerciales y un 13,8% trabajan en los servicios. En la industria se emplean un 14,7% y en la construcción un 6,1%. La mayor disparidad se observa cuando se comparan las proporciones de los empleados en la Administración Pública, la educación o la sanidad, pues en estas ramas de actividad se emplean hasta el 24,9% de los ocupados nacidos en España, frente a un 9,1% entre los nacidos en el extranjero. En el transporte se emplea un 8,0%, en la agricultura un 3,7% y en los empleos menos cualificados del sector servicios un 6,0%.

Las diferencias según lugar de nacimiento y sexo que se pueden observar entre los trabajadores nacidos en el extranjero son significativas. Un 75,8% de los hombres asiáticos se emplean en actividades comerciales, incluida la hostelería. El sector de la construcción emplea a entre un 20% y un 25% de los residentes nacidos en los países que accedieron a la UE desde 2004 o del resto de Europa. Por su parte, los hombres de origen africano se distinguen del resto por su alta participación en actividades agrícolas (22,5%). El grupo con un mayor porcentaje de individuos empleados en el sector servicios es el de los trabajadores originarios de los países

UE-15, con casi un 18,8%. Los hombres latinoamericanos se asemejan bastante a la población nacida en España, salvo por su escasa presencia en el sector que aglutina a los empleados en la Administración Pública, la educación y la sanidad.

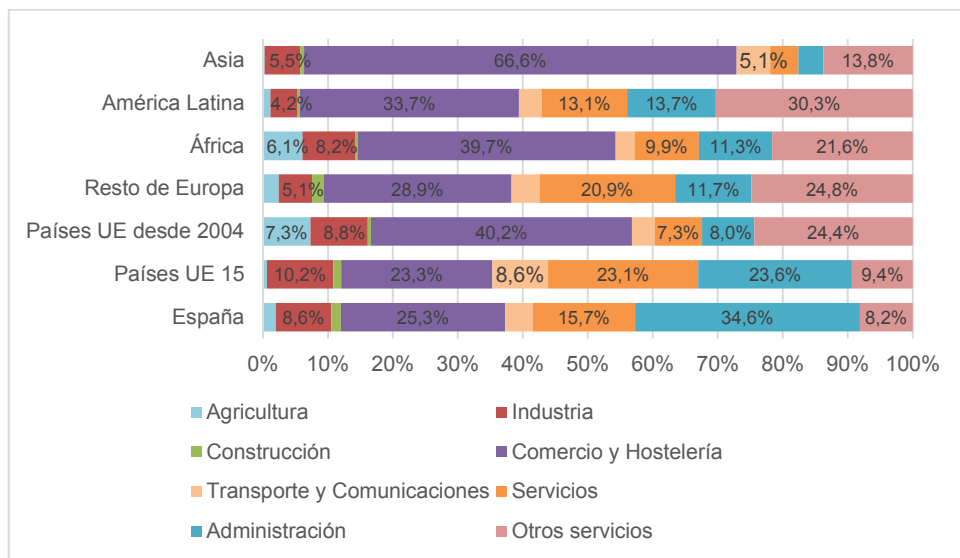
La distribución de la población ocupada femenina también difiere según el origen. Las mujeres de origen asiático, al igual que los hombres, se emplean en mucha mayor medida en el comercio. Por su parte, las norteamericanas lo hacen en la Administración, la educación o la sanidad. Un elemento común a las mujeres de origen latinoamericano, africano o de Europa del Este (tanto de los países que accedieron a la UE desde 2004 como los países del resto de Europa) es su alta participación en la rama de los servicios de baja cualificación. Las mujeres de los países que accedieron a la UE desde 2004 se diferencian de las mujeres del resto de Europa en su mayor presencia en el comercio y su menor participación en el sector servicios. Por su parte, las mujeres originarias de los países UE-15 son las que más se asemejan a las nacidas en España, salvo por su mayor participación en el sector servicios (23,1% frente a un 15,7%) y su menor presencia en la administración, la educación y la sanidad (23,6% frente a un 34,6%).

GRÁFICO 18
HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

GRÁFICO 19
MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO



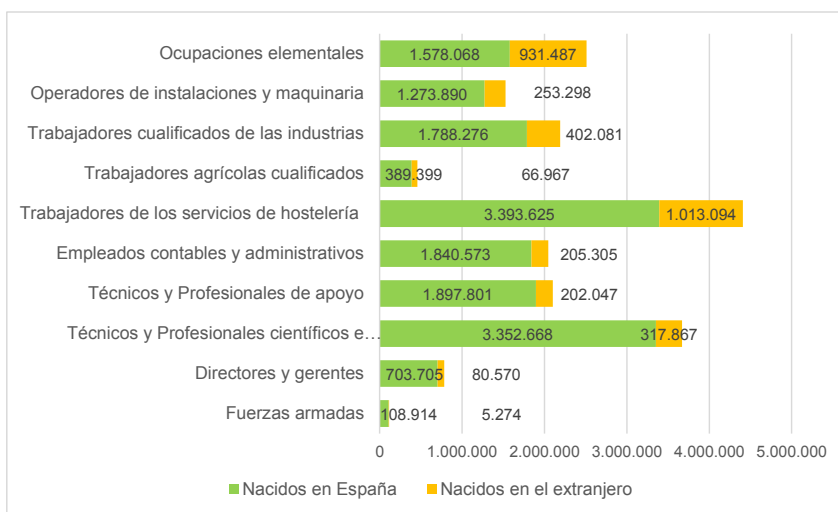
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Ocupación

El siguiente gráfico de población ocupada muestra que la presencia de los trabajadores de origen extranjero varía significativamente según las diferentes ocupaciones. Entre los directores y gerentes, los técnicos y profesionales o los empleados administrativos y contables, el número de personas nacidas en el extranjero asciende a 600.484, lo que constituye un 10% de todos los empleados en estas ocupaciones. Entre los trabajadores cualificados de la industria o los operadores de maquinaria suman 655.379, lo que supone un 17,6% del total. Entre los trabajadores de la hostelería, de los servicios personales o de la seguridad la cifra de inmigrantes sobrepasa el millón de efectivos, los que supone el 23% de la mano de obra empleada en esta ocupación. Otro millón escaso de inmigrantes se emplean en ocupaciones elementales, representando un 33% del total de personas empleadas en estos trabajos de menor cualificación.

GRÁFICO 20

POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN OCUPACIÓN Y LUGAR DE NACIMIENTO (NÚMERO TOTAL)

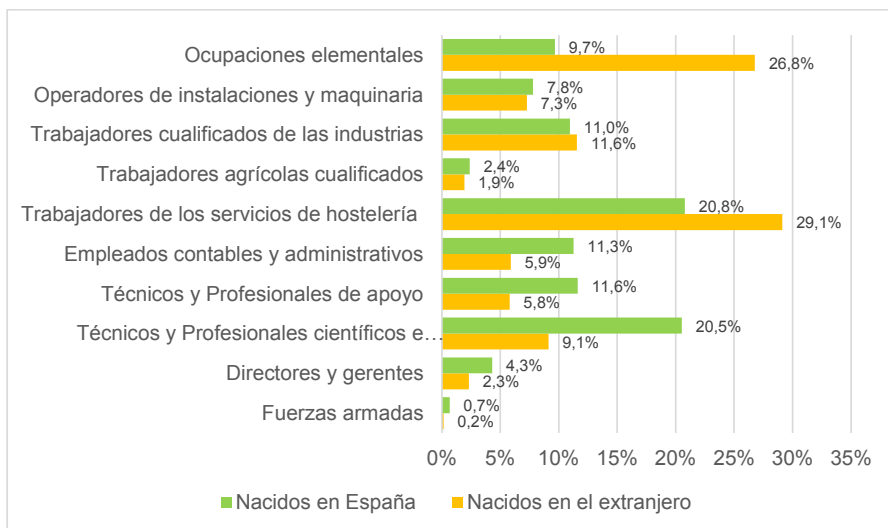


Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Los trabajadores de origen extranjero se concentran en gran medida, al igual que los españoles, en ocupaciones propias del sector servicios como empleados de hostelería, servicios personales y de protección (entre un 20,8% y un 29,1% respectivamente). No obstante, mientras que en las ocupaciones elementales se emplean un 9,7% de los trabajadores nacidos en España, se han registrado hasta un 26,8% del total de los trabajadores nacidos en el extranjero. Como trabajadores cualificados de la industria se emplean un 11,6% de personas de origen extranjero, porcentaje casi idéntico al observado para los trabajadores nacidos en España. La misma similitud se observa al comparar los porcentajes de trabajadores empleados como operadores de instalaciones y maquinaria (un 7,3 y 7,8 respectivamente). Ocupados como técnicos y profesionales y técnicos y profesionales de apoyo se encuentran un 14,9% de trabajadores llegados del extranjero frente a un 32,2% de ocupados nacidos en España.

GRÁFICO 21

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN OCUPACIÓN Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)



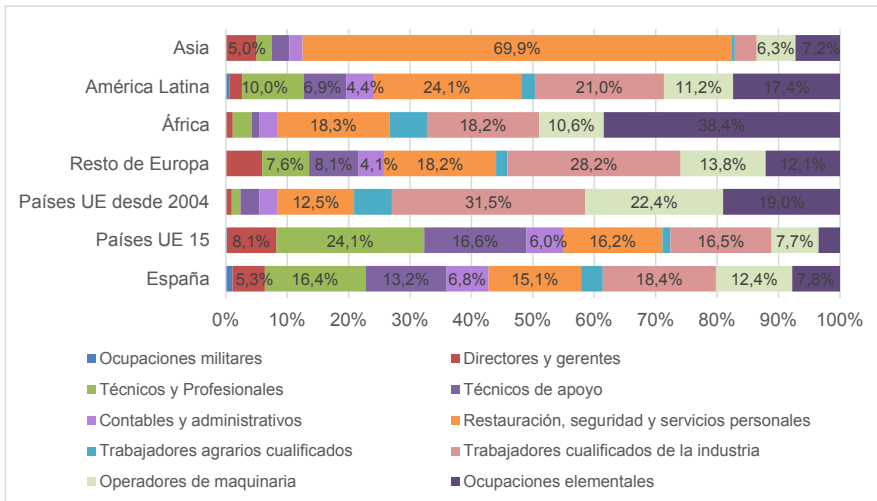
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

También se observan importantes diferencias entre los distintos colectivos de inmigrantes que se forman según su lugar de nacimiento y sexo. Entre los hombres nacidos en España, un 41,7% de los ocupados son, directivos, profesionales, técnicos de apoyo o empleados administrativos (las comúnmente denominadas clases de servicios y clases intermedias, de acuerdo a la clasificación de clase social propuesta por Eriksoon, Goldthorpe y Portocarrero). Este porcentaje asciende hasta el 54,8% entre los trabajadores originarios de otros países de la UE-15. La concentración de los inmigrantes procedentes de estas regiones en ocupaciones propias de la clase de servicios que requieren mayores niveles de formación es todavía mayor entre las mujeres, pues un 63,0% de las procedentes de países UE-15 se encuentran empleadas en tales ocupaciones. Los hombres y mujeres de origen asiático también se diferencian muy significativamente del resto de grupos. Ello es debido a que casi el 70% se emplean en ocupaciones relacionadas con la restauración, los servicios personales o el pequeño comercio. Otro grupo de inmigrantes con una distribución ocupacional característica es el de los originarios de países africanos. Hasta un 60,7% de las mujeres procedentes de África se emplean en ocupaciones elementales que apenas requieren formación. Entre los hombres, el porcentaje se reduce hasta el 38,4%, lo cual sigue estando muy por encima de lo observado en otros colectivos. Por su parte, el 53,9% de los trabajadores llegados de países que accedieron a la UE desde 2004 son empleados cualificados de la industria o la construcción u operadores de maquinaria e instalaciones. Otro tercio

se reparte entre ocupaciones elementales (19,0%) y la restauración, la seguridad y los servicios personales (12,5%). Las mujeres europeas nacidas en países no pertenecientes a la Unión Europea, por su parte, se emplean fundamentalmente en ocupaciones elementales (31,7%) o en la restauración o los servicios personales (36%).

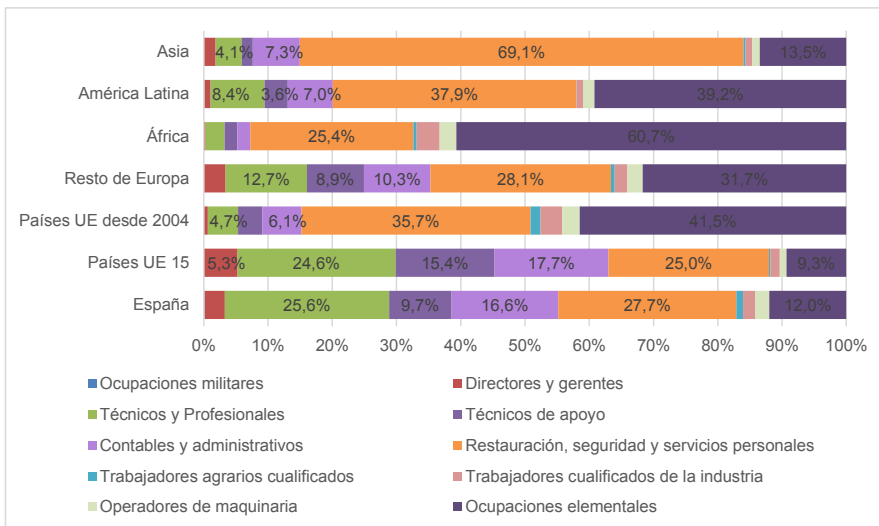
La distribución ocupacional de los trabajadores procedentes de América Latina no difiere mucho de la de los europeos procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, si bien los primeros tienen un mayor porcentaje de efectivos empleados en ocupaciones propias de la restauración, la seguridad, el pequeño comercio o los servicios personales (24,1% frente a un 18,2%) y los segundos, una mayor concentración en las ocupaciones propias de la industria (28,2% frente a un 21,0%). Entre las mujeres las diferencias son mayores. Las empleadas en ocupaciones elementales son el 30,2% entre las de origen latinoamericano y el 31,7% entre las procedentes de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea. En la restauración se emplean el 37,9% de latinoamericanas frente al 28,1% de las europeas no comunitarias. Por último, cabe señalar que uno de cada cuatro de los hombres procedentes de países de América Latina o de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea se emplean en ocupaciones propias de la clase de servicios y las clases intermedias (directores y gerentes, técnicos y profesionales, técnicos de apoyo y contables y otros empleados administrativos). Esta proporción asciende hasta el 35,3% entre las mujeres de los países europeos no pertenecientes a la UE, pero desciende hasta el 20,0% entre las mujeres de origen latinoamericano.

GRÁFICO 22
HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

GRÁFICO 23
MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Situación laboral

La EPA también ofrece información sobre la situación laboral de los trabajadores según su procedencia. De las cifras expuestas en el gráfico 24 se deduce que los trabajadores nacidos fuera de España son el 11,9% de los empresarios con asalariados, el 18,7% de los autónomos sin asalariados, el 3,7% de los asalariados del sector público, el 21,0% de los asalariados del sector privado y el 21,4% de los que se encuentran en otra situación, como ayudas de empresas familiares o miembros de cooperativas.

GRÁFICO 24
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y LUGAR DE NACIMIENTO
(NÚMERO TOTAL)

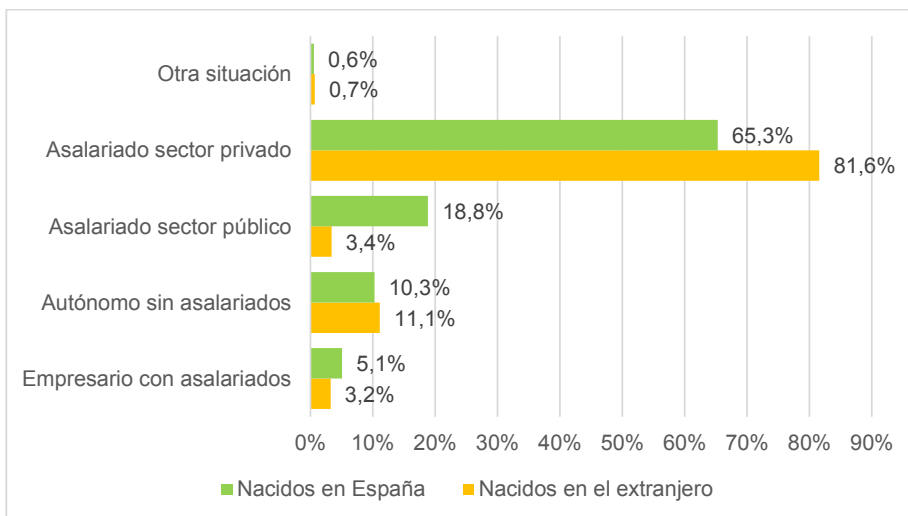


Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Las mayores diferencias en la situación laboral que se pueden observar al comparar la población de trabajadores nacidos en España y los de procedencia foránea mostrados en el gráfico 25 es que, entre los primeros, un 18,8% son asalariados del sector público, frente a un 3,4% de los segundos. Esto provoca que, en cambio, entre los llegados del extranjero el porcentaje de asalariados del sector privado sea del 81,6%, frente al de los nacidos en España, que asciende al 65,3%. Entre los empresarios y autónomos, el porcentaje de los que no tienen asalariados es mayor entre los de origen extranjero que entre los nacidos en España. Lo contrario sucede con los empresarios con asalariados.

GRÁFICO 25

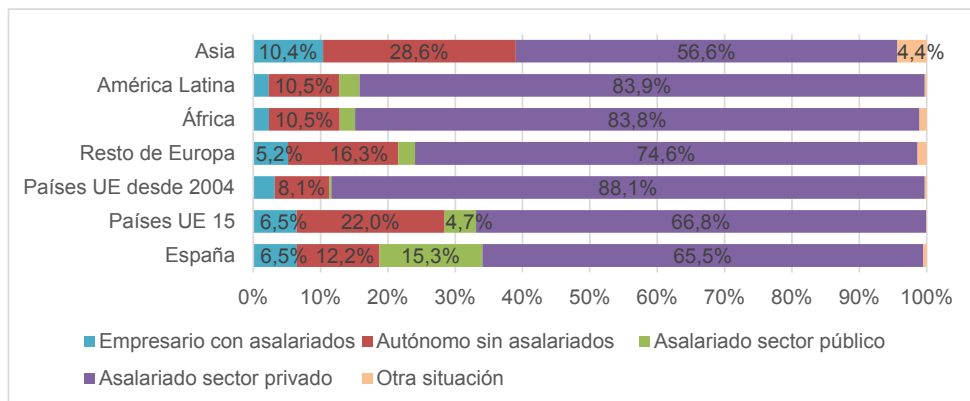
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia

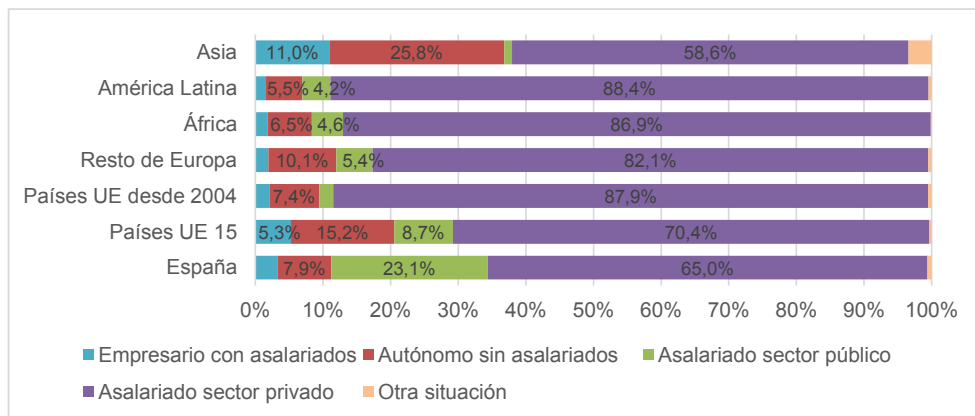
Un análisis de la situación laboral según sexo y origen refleja que la proporción de asalariados del sector público es mucho mayor entre los nacidos en España que entre el resto de grupos. La mayor participación de los trabajadores autóctonos en la Administración Pública provoca que entre el resto de grupos el porcentaje de asalariados del sector privado sea significativamente superior, salvo en el caso de los trabajadores provenientes de países asiáticos o de la UE-15. En el caso de los asiáticos, los porcentajes de asalariados del sector privado son menores a los de los españoles debido a la elevada proporción de autónomos sin asalariados y empresarios. La suma de ambas categorías supone el 39,0% de la población ocupada entre los hombres asiáticos y el 36,8% entre las mujeres. Estos porcentajes son algo menores entre los trabajadores procedentes de países de la UE-15 (un 28,4% entre los hombres y un 20,5% entre las mujeres). Entre el resto de grupos, se observa un porcentaje de asalariados del sector privado superior al 80%, salvo entre los ocupados europeos no comunitarios, para quienes dicho porcentaje no alcanza el 75%. Esto se debe a que el 16,3% son autónomos sin asalariados.

GRÁFICO 26
HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SITUACIÓN LABORAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

GRÁFICO 27
MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SITUACIÓN LABORAL



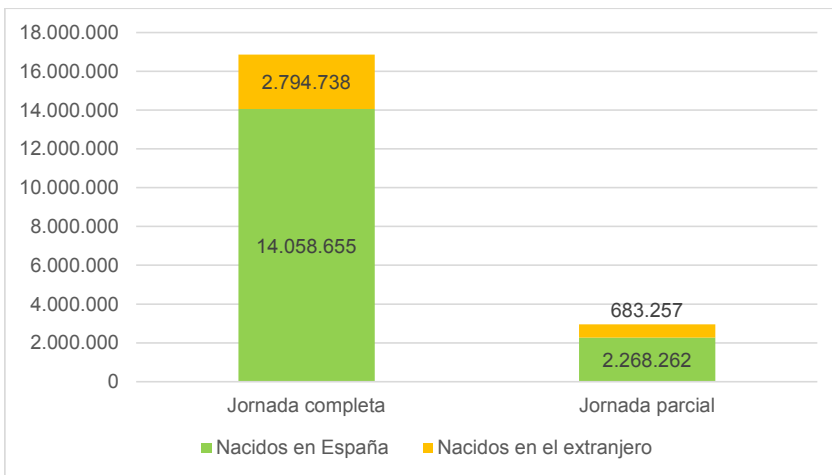
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Tipo de contrato y jornada

En tipo de contrato y jornada más frecuentes entre la población ocupada en España, independientemente de su procedencia, es el contrato indefinido a jornada completa. No obstante, es conveniente señalar que, si bien los ocupados de procedencia foránea constituyen el 17,6% del

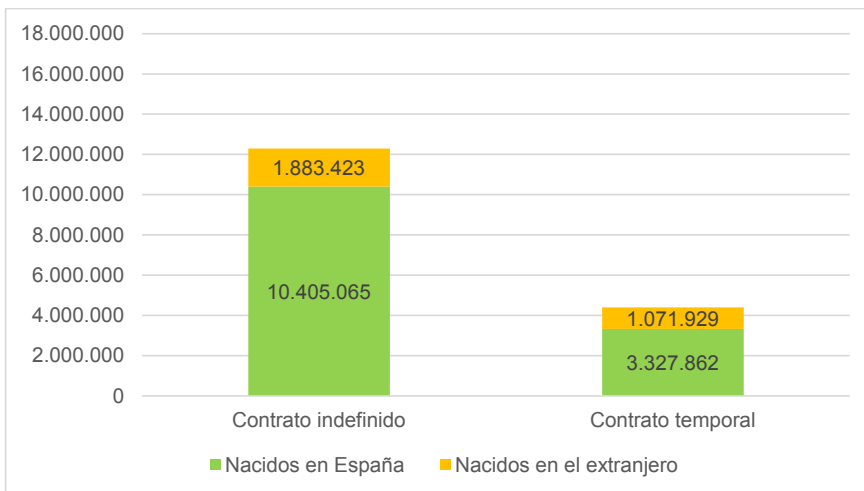
total de ocupados, suponen el 24,4% de los trabajadores con contrato temporal y el 23,1% de los trabajadores a tiempo parcial.

GRÁFICO 28
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE JORNADA Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

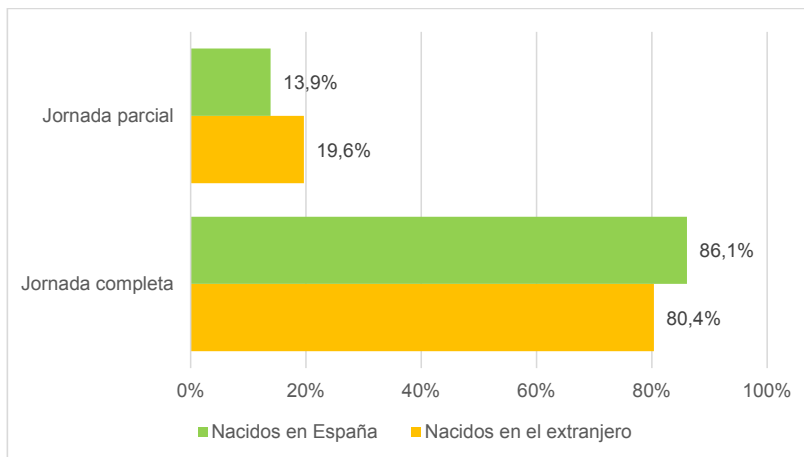
GRÁFICO 29
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

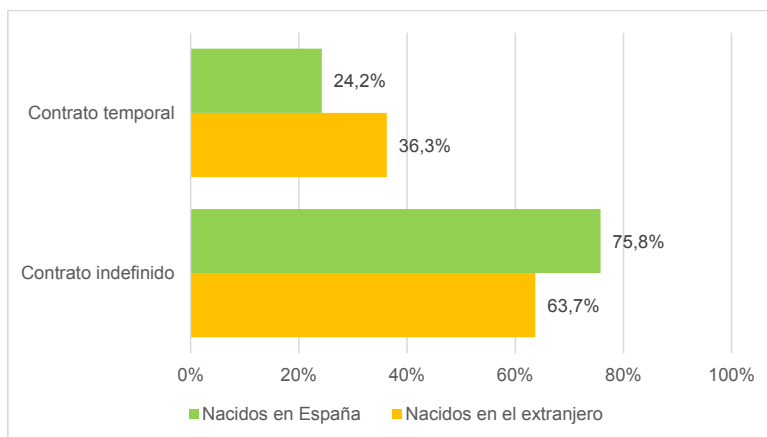
La temporalidad y la jornada parcial son modalidades de vinculación laboral más frecuentes entre los trabajadores llegados de otros países que entre los nacidos en España. No obstante, si se segmentan las poblaciones según origen y sexo se pueden apreciar diferencias significativas entre los diferentes colectivos de trabajadores procedentes del extranjero.

GRÁFICO 30
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE JORNADA Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

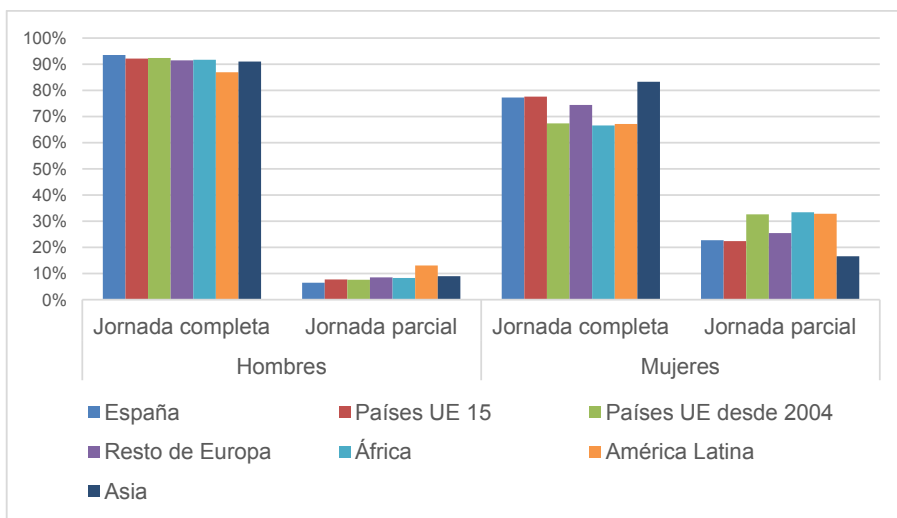
GRÁFICO 31
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Las mayores diferencias según el tipo de jornada se dan entre los hombres y las mujeres de cualquier origen, y no tanto entre personas de diferentes procedencias. Entre los hombres, únicamente los de procedencia latinoamericana tienen un porcentaje de contratados a tiempo parcial ligeramente superior al 10%, mientras que entre las mujeres solo las asiáticas tienen un porcentaje inferior al 20%. Estas diferencias entre hombres y mujeres se explican en parte si se atiende a las respuestas ofrecidas por los entrevistados en la EPA cuando se les pregunta por las razones por las que tienen un determinado tipo de jornada.

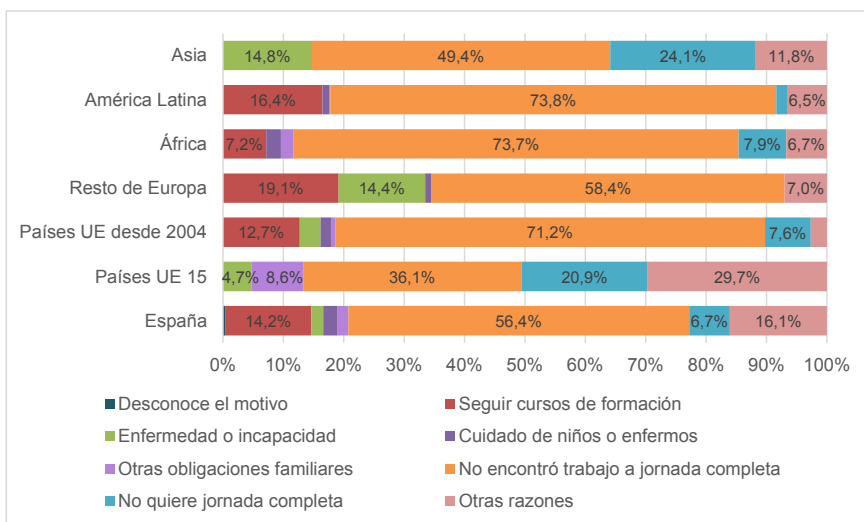
GRÁFICO 32
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO SEXO Y TIPO DE JORNADA



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

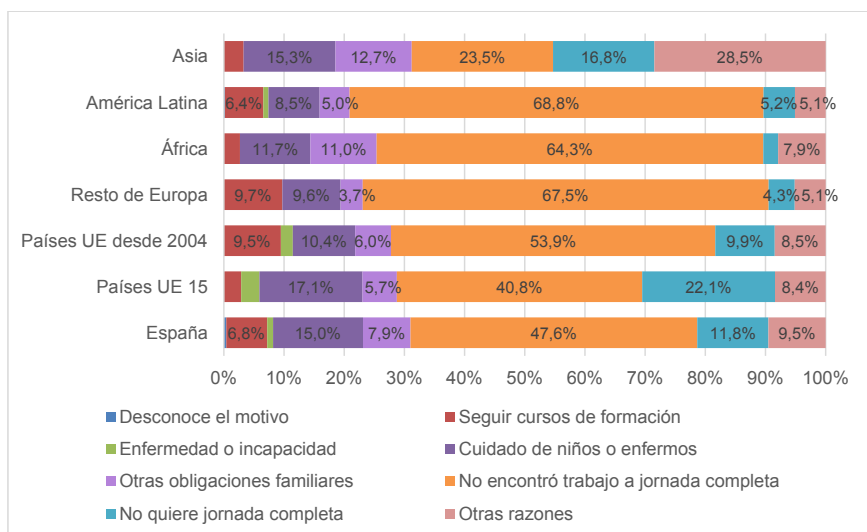
La principal razón para tener un contrato a tiempo parcial que ofrecen tanto hombres como mujeres es el no haber encontrado un trabajo a tiempo completo. La principal diferencia entre hombres y mujeres se observa al comparar los porcentajes de quienes tienen contrato a tiempo parcial por tener que cuidar de niños o familiares enfermos o dependientes o por otras obligaciones familiares, los cuales son significativamente mayores entre las mujeres. Por otra parte, los porcentajes de quienes trabajan a tiempo parcial para combinar su actividad laboral con la asistencia a cursos de formación son mayores entre los hombres. Quienes afirman que trabajan a tiempo parcial porque no desean trabajar a jornada completa son una escasa minoría en todas las categorías, salvo entre los trabajadores hombres y mujeres procedentes de países UE-15.

GRÁFICO 33
HOMBRES OCUPADOS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RAZÓN PARA TRABAJAR A JORNADA PARCIAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

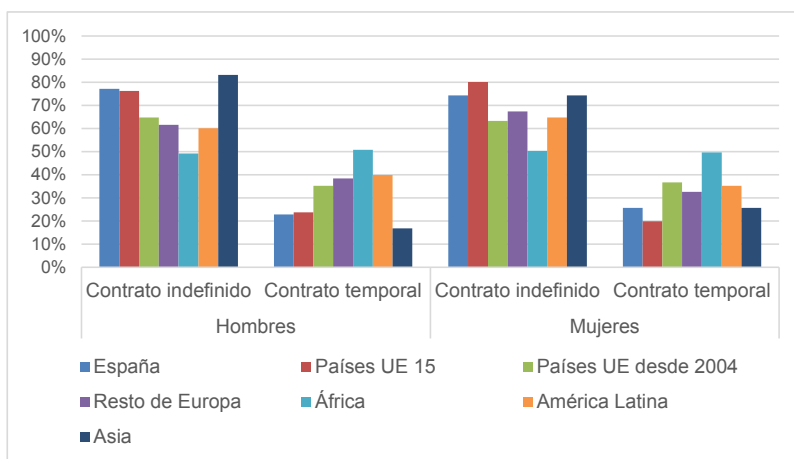
GRÁFICO 34
MUJERES OCUPADAS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RAZÓN PARA TRABAJAR A JORNADA PARCIAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Las estadísticas según el tipo de contrato se circunscriben a la población asalariada. En este caso, las diferencias entre trabajadores de distinta procedencia son mayores que las diferencias entre hombres y mujeres de un mismo origen. Los trabajadores de procedencia africana son los únicos cuyo porcentaje de contratados indefinidos no supera el 50%. En el extremo opuesto se encuentran los hombres asiáticos, con una tasa de temporalidad inferior incluso a la de los nacidos en España. Los hombres y mujeres procedentes de América Latina, de países que accedieron a la Unión Europea desde el 2004 o de la Europa no integrada en la Unión Europea tienen tasas de temporalidad de entre el 30% y el 40% según los casos, más de diez puntos por encima de lo observado para los hombres y mujeres nacidos en España.

GRÁFICO 35
POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, SEXO Y TIPO DE CONTRATO



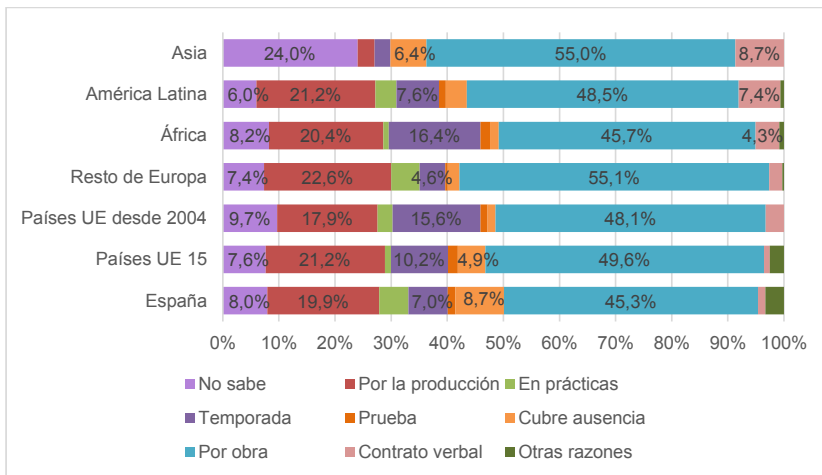
Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Las dos razones por las que tienen un contrato temporal ofrecidas por los entrevistados que no tienen un contrato indefinido más frecuentes son que el contrato es “por obra” o “por razones relacionadas con la producción”. La tercera razón más frecuente varía según los casos entre “tiene un trabajo de temporada” o “no sabe”. Otras respuestas menos frecuentes son “tiene un contrato en prácticas” o “cubre parcialmente la ausencia de otro trabajador”.

Entre los hombres hay pocas diferencias entre grupos de distinta procedencia salvo cuando se comparan los trabajadores originarios de Asia con el resto. La peculiaridad de los asiáticos es que el porcentaje de los que responden que “no saben” supone casi un cuarto de las respuestas. Entre el resto de hombres, los que tienen un contrato temporal “por obra” oscilan entre un 45,3% (entre los nacidos en España) y un 55% (entre los originarios de Asia o la Europa no integrada en la Unión Europea). Los porcentajes de los que aluden a razones relacionadas con “la producción” suponen alrededor del 20%. Entre los trabajadores originarios de los países que

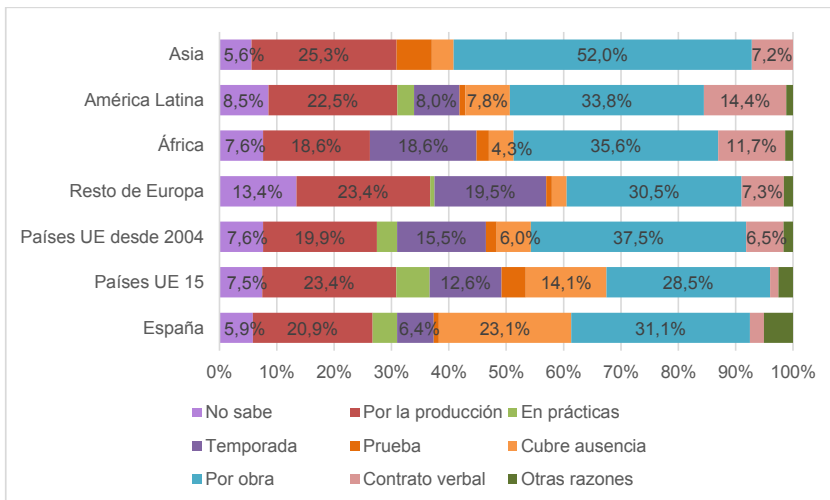
accedieron a la Unión Europea desde 2004 o de África, los que tienen contratos de temporada ascienden a entre un 15,6% y un 16,4% respectivamente.

GRÁFICO 36
HOMBRES ASALARIADOS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y CAUSA DEL CONTRATO TEMPORAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

GRÁFICO 37
MUJERES ASALARIADAS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y CAUSA DEL CONTRATO TEMPORAL



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

Entre las mujeres las mayores diferencias se observan al comparar a las trabajadoras de Asia con el resto. En el caso de las mujeres asiáticas se constata que la respuesta más frecuente (el contrato “por obra”) alcanza el 52,0% de las respuestas, un nivel similar al observado entre los hombres y que no se da entre otros grupos de mujeres. Entre el resto de mujeres, aunque la respuesta más frecuente es el contrato “por obra”, los porcentajes son menores que entre los hombres, pues oscilan entre el 28,5% que se observa entre las mujeres de los países UE-15 y el 37,5% de las mujeres de los países que accedieron a la Unión Europea desde 2004. Otra diferencia digna de mención deviene de los porcentajes de mujeres que tiene un contrato de temporada. En general, esta modalidad de contrato es más frecuente que entre los hombres, sobre todo entre las mujeres africanas y las procedentes de países de Europa que no forman parte de la UE.

Nivel educativo

Por último, la inserción en diferentes nichos laborales de los trabajadores nacidos en el extranjero tiene una estrecha relación con el nivel educativo. Existen contrastes muy notables entre los trabajadores procedentes de países africanos o de América Latina, entre los que más de un 20% no tienen estudios primarios completos y el porcentaje de universitarios apenas sobrepasa el 10%, y los trabajadores provenientes de los países UE-15 y de la Europa no perteneciente a la UE, entre los que el grupo más numeroso es, precisamente, el de los que tienen estudios universitarios. Estas diferencias explican en parte la mayor presencia de determinados grupos de trabajadores inmigrantes en ocupaciones elementales. No obstante, estas estadísticas también ponen de manifiesto que hay un importante número de inmigrantes empleados en ocupaciones que requieren un nivel de formación inferior al que ya poseen, sobre todo entre los procedentes de países europeos.

GRÁFICO 38

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA NACIDA EN EL EXTRANJERO RESIDENTE EN ESPAÑA SEGÚN SEXO Y LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: Encuesta de Población Activa. Segundo trimestre de 2019. Elaboración propia.

4.5. Conclusión

La primera conclusión de este capítulo es la estrecha vinculación que se observa entre la actividad económica de los trabajadores inmigrantes y los ciclos económicos. Las afiliaciones y solicitudes de nuevos permisos coinciden en buen grado con los periodos de mayor crecimiento económico y de los salarios (véase los gráficos 1 a 3 en el Capítulo VI). Además de los inmigrantes procedentes de países con menores niveles de renta que España, existe también un importante colectivo procedente de otros países de la UE-15. Estos trabajadores se emplean en mayor medida en ocupaciones propias de la clase de servicios.

El repunte de afiliaciones registrado desde el inicio de la recuperación económica en 2014 no se ve acompañado de un repunte similar en la concesión de nuevos permisos o autorizaciones de trabajo, y los que se conceden se solicitaron para trabajar en actividades como la limpieza o en ocupaciones elementales de la agricultura o la industria. Ello es reflejo de que el mercado laboral español continúa atrayendo fundamentalmente a personas de menor cualificación o dispuestas a emplearse en sectores ocupacionales de menor estatus. No obstante, al interpretar estos datos ha de tenerse en cuenta que la mayor parte de los trabajadores inmigrantes cualificados proceden de otros países de la Unión Europea, por lo que no precisan de autorizaciones de trabajo.

La segunda conclusión que se deriva de la recopilación de las estadísticas oficiales es que la población de trabajadores inmigrantes en España tiene orígenes muy diversos. El grupo más numeroso es el de los procedentes de países de América Central y del Sur, seguidos de los originarios del continente africano, en su inmensa mayoría marroquíes. Asimismo, hay un importante contingente de trabajadores provenientes de otros países de la Unión Europea.

El análisis de los microdatos de la EPA ha permitido comprobar que tanto el origen como el sexo condicionan en gran medida la inserción de la mano de obra inmigrante en el mercado laboral español. Los inmigrantes procedentes del continente africano son lo que en mayor medida se emplean en las ocupaciones más elementales y de menor estatus, así como en los sectores de actividad asociados a menores niveles de ingresos, como la agricultura. Las mujeres africanas, en su mayoría marroquíes, son las que más se diferencian del resto de mujeres, no solo por su mayor presencia en las ocupaciones que requieren menor nivel de formación, sino también por su muy significativamente menor tasa de empleo. Los inmigrantes de origen asiático de ambos sexos se caracterizan por su mayor presencia en el sector del comercio y su relativamente alta proporción de autoempleo (las mujeres tienen una alta tasa de empleo). El contingente más numeroso de trabajadores inmigrantes es el de latinoamericanos. Este grupo se asemeja bastante al de trabajadores españoles salvo por su reducida presencia en empleos vinculados a la Administración Pública, la educación o la sanidad, característica que comparten con el resto de inmigrantes. Otro aspecto característico de los latinoamericanos es el alto porcentaje que han accedido a la nacionalidad española. En cuanto a los trabajadores procedentes de Norteamérica o de Oceanía, estos son el grupo más reducido y la muestra que de ellos se obtiene en la EPA apenas permite conclusiones estadísticamente significativas (por lo que no se muestran en los gráficos). No obstante, sí se puede decir que se emplean mayoritariamente en ocupaciones acordes a su mayor nivel de estudios.

El grupo de trabajadores procedentes de países europeos ha sido segmentado en tres grupos para un correcto análisis. Por un lado, los nacidos en países de la UE-15 se caracterizan por una presencia significativa en el sector servicios. Entre los originarios de los países de las ampliaciones más recientes (fundamentalmente Polonia) se observan diferencias importantes con respecto al resto y también entre los hombres y las mujeres. Estos inmigrantes suelen tener una mayor presencia en la industria y las mujeres en ocupaciones elementales. Finalmente, los inmigrantes procedentes de países europeos no integrados en la Unión Europea (principalmente Ucrania y Rusia) tienen unas altas tasas de ocupación (ver gráficos 14 y 15) y se distribuyen por casi todos los sectores y ocupaciones si bien se observa una presencia destacada de los hombres en la industria como personal cualificado, y de las mujeres en ocupaciones elementales de los servicios.

Las mayores diferencias respecto al tipo de jornada se dan entre hombres y mujeres y no tanto entre personas de diferentes países de origen. No obstante, sí se observan diferencias en las razones aducidas por hombres y mujeres para justificar la jornada parcial, pues entre las últimas

es muy frecuente destacar la necesidad de cuidar de terceras personas, generalmente menores o familiares enfermos. Respecto al acceso de un contrato indefinido sucede lo contrario, las mayores diferencias se observan al comparar trabajadores de diferentes procedencias, y no tanto al comparar hombres con mujeres. Son siempre las mujeres quienes presentan las mayores tasas de temporalidad, independientemente de su procedencia.

En cuanto al nivel educativo de los trabajadores inmigrantes, no es tan bajo como cabría esperar si se tiene en cuenta el tipo de ocupaciones en las que se emplean la mayoría de ellos. Esto significa que existe un alto nivel de subempleo entre este colectivo de trabajadores, especialmente entre los de origen europeo, y muy especialmente entre las mujeres. Esta circunstancia refuerza la idea de que una parte muy significativa de los trabajadores inmigrantes llegan a España atraídos por los comparativamente altos salarios, estando dispuestos a sacrificar estatus profesional a cambio de una mayor remuneración económica. Esta circunstancia debe ser interpretada como un indicador del potencial que alberga el colectivo de trabajadores inmigrantes y que todavía no se ha puesto en valor debido a las dificultades de la economía española para generar un mayor número de empleos de calidad en el sector servicios, y también como un indicador del poder de atracción de sectores de actividad económica como la hostelería (muy condicionada por el turismo) y la construcción. También hay indicios de terciarización y diversificación del empleo de los trabajadores inmigrantes dentro de la escala ocupacional del sector servicios. En concreto se ha observado un aumento de la presencia de trabajadores nacidos en el extranjero en nichos ocupacionales como las telecomunicaciones o las finanzas.



CAPÍTULO 5

**LA INMIGRACIÓN
MÁS ALLÁ DE LA
ECONOMÍA Y LA
DEMOGRAFÍA**

5.1. Introducción

La inmigración no solo ha supuesto un mayor crecimiento demográfico o económico para España, sino también un mayor crecimiento como sociedad madura y reflejo del mundo globalizado en el que vivimos. La inmigración nos ha conectado, aunque sea de modo involuntario, con el resto del mundo y nos ha acercado al mismo sin tener que desplazarnos. Precisamente, una de las paradojas de la globalización es que incrementa la movilidad de las personas, pero, al mismo tiempo, permite acceder y entrar en contacto con otros mundos sin apenas movernos.

Los aportes de la inmigración más allá de la economía y el mercado de trabajo y la demografía pueden tomar numerosas direcciones: la música traída desde los lugares de origen o recreada por los inmigrantes en el lugar de destino, la gastronomía introducida por estos para ellos mismos o para su vinculación con el resto, las religiosidades de los diferentes grupos, los nuevos deportes, las creaciones artísticas y literarias protagonizadas por los propios inmigrantes o que han influenciado también a los creadores locales, todo ello asociado igualmente a nuevos comportamientos y hábitos de consumo para unos y para otros. Al mismo tiempo la inmigración se ha proyectado culturalmente en otros ámbitos como la escuela, promoviendo también allí las relaciones interculturales. A su vez puede suponer una inyección de capital social para la sociedad civil y para la vida política en España, aquejadas ambas de cierta fatiga. En conjunto, la inmigración ha supuesto un factor de enriquecimiento y ampliación de la base cultural de nuestra sociedad, dotándola de una mayor complejidad y abriendo nuevas perspectivas y visiones diferentes para la misma.

Por otra parte, la inmigración no solo muestra sus efectos en la sociedad de acogida, sino que estos se trasladan también en muchas ocasiones hasta los propios países de origen, donde la inmigración puede adquirir un efecto alentador de su desarrollo y generar nuevos vínculos

entre unos y otros escenarios, dando lugar a lo que en el terreno académico se ha denominado como “campos sociales transnacionales”, que se construyen en torno a flujos materiales e inmateriales de todo tipo.

5.2. La aportación sociocultural de la inmigración

Aunque resulta muy difícil cuantificar numéricamente el aporte que la inmigración ha supuesto en determinados ámbitos de la sociedad y la cultura, sabemos –y tenemos casos ilustrativos de ello– que muchas personas de origen inmigrante han contribuido a enriquecer nuestro panorama o a abrir nuevos campos y facilitar la innovación. La población inmigrante también ha traído otras ropas, comidas o músicas hasta ahora desconocidas o poco conocidas, que han dado al paisaje español un mayor colorido y a la sensorialidad local una mayor riqueza de matices. En su estudio del emprendimiento cultural de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid, García-Oteyza y Jiménez-Sosa (2018) sostienen que “en la actualidad no podemos comprender la cultura española sin tener en cuenta la influencia que están teniendo los patrones culturales de América, de Asia y de África, sobre todo en la gastronomía, la música, la moda, la forma de diversión y el arte. La riqueza cultural de España en este momento se encuentra en saber gestionar el mestizaje cultural que se está produciendo.” Y concluyen que: “Todas las aportaciones de los patrones culturales, de las tradiciones y de la creatividad de los inmigrantes están generando cambios en la forma de vida de la Comunidad de Madrid. Son cambios visibles que se producen pero que no están siendo investigados por la comunidad académica, cuyas investigaciones podrían aportar ideas para mejorar las políticas públicas en relación con las consecuencias de estos fenómenos que la inmigración aporta a las ICC (Iniciativas Culturales Creativas). En dicho país no existen estudios que permitan medir el peso económico y social de estas actividades en relación con el aumento de la inmigración desde una perspectiva autonómica o nacional. Por otra parte, los beneficios que pueden aportar las acciones de emprendimiento cultural y creativo dentro de las políticas de integración han sido poco estudiados. Hacen falta estudios que aborden la capacidad transformadora de la cultura en la sociedad y el papel fundamental que desempeña en la inclusión social los patrones de vida de nuevas culturas llegadas mayoritariamente por medio de la inmigración” (2018: 102).

En el ámbito musical, más allá de quienes hayan podido convertirse en estrellas más o menos reconocidas, hay inmigrantes que han encontrado en la canción o como instrumentistas una vía de expresión y reconocimiento social, o simplemente una alternativa laboral (inmigrantes que actúan en el metro, en las calles, o de modo más formal en celebraciones y encuentros públicos). Del mismo modo, son muchos los inmigrantes que proyectan su cultura de origen integrando grupos folclóricos (los grupos bolivianos o brasileños) que han traído bailes y danzas hasta ahora desconocidas en España (Morales, 2007). Todas estas expresiones colectivas

también han dado pie a la participación de personas no inmigrantes (bien de forma activa o como público), y a veces a la fusión entre formas externas y autóctonas²⁰.

En el ámbito deportivo, sin tener en cuenta a las grandes figuras futbolísticas llegadas desde otros países, muchos inmigrantes han desarrollado carreras deportivas en diferentes disciplinas, o han encontrado en la práctica de determinados deportes una forma de encuentro con otras personas (inmigrantes o no inmigrantes) y una importante vía de integración social, como han destacado diferentes estudios (Moncusí y Llopis, 2005). Además, son frecuentes los casos de equipos deportivos integrados solo por inmigrantes, bien en función de las características del deporte practicado o de la finalidad del propio grupo más allá de lo deportivo. En la primera dirección tendríamos los deportes introducidos por los mismos migrantes, y cuya novedad les aleja de una práctica compartida (sería el caso de la práctica del cricket por parte de pakistaníes, que también ha tomado cuerpo en la misma selección española de cricket, cuya mayoría de miembros son de origen indo-pakistaní²¹; o el ecuavoley protagonizado por los ecuatorianos, en torno al que se comienzan a organizar ligas y estructuras asociativas²²). En la segunda dirección, hallamos grupos deportivos que también tienen una función reivindicativa o de concienciación social (por ejemplo, el equipo futbolístico Alma de África y su denuncia del racismo en el deporte).

En el ámbito de las artes escénicas, se han rodado películas y, sobre todo, cortometrajes a cargo de personas inmigrantes, y otras muchas han podido participar como actores en películas españolas o en los equipos de producción de directores españoles. También han creado o se han integrado en grupos de teatro. Al mismo tiempo, con la inmigración también se ha intensificado la llegada de producciones cinematográficas desconocidas en España y se ha introducido nuevos géneros, como el cine de bollywood. Igualmente, a las todavía escasas producciones cinematográficas de los propios inmigrantes, centradas más en la elaboración de documentales de temática migratoria, habría que referirse a cómo la misma presencia de la inmigración ha influenciado la producción de películas por parte de directores españoles, con una larga lista de obras (por ejemplo, *Flores de Otro Mundo*, de Iciar Bollaín, o *El Próximo Oriente*, de Fernando Colomo) que han generado un amplio número de estudios sobre la materia (D'Lugo, 2012).

En el ámbito de la literatura los inmigrantes también han dado cuenta de su capacidad creativa, transmitiendo en algunos casos a la sociedad de acogida sus experiencias como migrantes

²⁰ No solo se trataría de las danzas tradicionales, sino también de nuevas creaciones de carácter más innovador y favorecedor de la hibridación cultural. Véase, por ejemplo, el caso del colectivo Migrodanza, compuesto por bailarines de distintos orígenes que han convertido la experiencia migratoria en el centro de su acción artística.

²¹ Véase sobre este deporte la página web de la Federació Catalana de Cricket: <http://www.cricketcatala.com/executive-body/>

También el artículo en el diario El País: https://elpais.com/cultura/2019/08/02/actualidad/1564744125_715896.html

²² La organización del Campeonato Nacional de Ecuavoley en España, por parte de la Asociación Ecuatoriana de Ecuavoley: <http://www.voley3.com/>

Véase también el artículo: https://elpais.com/ccaa/2019/07/08/madrid/1562598321_348091.html

y, en otros, simplemente sus variadas formas de expresión literaria en géneros como la novela, el teatro o la poesía. Así, se ha dado pie a lo que podría denominarse como una “literatura de migración”, muchas veces en forma de relatos autobiográficos (por ejemplo, *Dormir al raso*, escrito conjuntamente por Pascual Moreno y Mohamed el Cherib en 1993) que muestran las dificultades en la integración o los difíciles periplos migratorios en primera persona, pero también las creaciones de quienes tienen su origen en la inmigración, aunque esta no constituya el objeto de sus obras. Al mismo tiempo, la inmigración también se ha hecho presente en los relatos de los autores españoles que dan cuenta de la nueva realidad social española, como se refleja, por ejemplo, en la novela de Lucía Etxebarria *Cosmofobia* (2007), cuya trama se ubica en el multicultural barrio madrileño de Lavapiés.

Hace ya tiempo que Santiago Roncagliolo escribió en *Los que son de aquí. Literatura e inmigración en la España del siglo XXI*, que “el rostro de España sigue cambiando y la narrativa empieza a reflejarlo” (2007: 158). Así ha ocurrido en las novelas del venezolano Juan Carlos Méndez Guédez, autor de *Una tarde con campanas* (2004), los ecuatoguineanos Donato Ndongo, autor de *El Metro* (2004), y Ángela Nzambi, autora de *Mayimbo* (2020) (Premio Nacional de Literaturas Africanas Justo Bolekia Boleká, 2019), el marroquí Mohamed Morabet, autor de *Un solar abandonado* (2014), las marroquíes Nadjat El Hachmi, autora de *Jo també sóc catalana* (2004) o *L'últim patriarca* (2008) (Premio Ramon Llull de novela 2007 y Premio Nadal 2021), y Lelia Karrass, autora de *De Nador a Vic* (2004) (ganadora del premio Columna Jove 2004), o el palestino Salah Jamal, autor de *Lluny de l'horitzó perfumat* (2004). De hecho, los aportes literarios de los inmigrantes han empezado a ser objeto también de estudio en el ámbito académico, como en el trabajo de Aitana Guia (2010) o el de Marta Segarra (2014); o de interés en los medios, como muestra el reportaje de Jorge Morla publicado en *El País*, con el título de “La literatura híbrida se abre camino”²³, que hace un extenso recorrido por algunos de los autores y obras que son hijos de la inmigración.

En el ámbito de la gastronomía, los inmigrantes no solo ponen en marcha numerosos negocios de restauración (en determinados colectivos pueden llegar a constituir la principal base económico-laboral, como entre la población china o pakistani), sino que introducen también nuevos gustos alimentarios que se traducen en la presencia de nuevos productos en tiendas generalistas y en tiendas especializadas de carácter étnico (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007). Con la inmigración se ha incrementado notablemente la presencia de restaurantes con cocinas de los más diversos lugares del mundo y se ha incrementado la oferta de tiendas con productos alimenticios nuevos, algo que se refleja especialmente en el paisaje urbano. Al mismo tiempo, muchos inmigrantes con habilidades culinarias han encontrado en la restauración local un espacio de trabajo y han facilitado la fusión de platos de unos y otros orígenes. Incluso, la gastronomía ha servido como base para la puesta en marcha de iniciativas de carácter social e integración la inmigración (véase, por ejemplo, la iniciativa “cocinas migrantes”²⁴).

²³ https://elpais.com/cultura/2020/01/28/babelia/1580223553_062070.html

²⁴ <https://conventcarmen.com/historias/cocinas-migrantes-comida-que-cuenta-historias>

Algo similar, aunque a menor escala, habría ocurrido en el ámbito de la moda, donde creadores de origen inmigrante han aportado su saber hacer e introducido nuevas tendencias y diseños. Igualmente, la moda también se ha convertido en una estrategia de integración de la población inmigrante en el trabajo de algunas ONG, o de denuncia de la situación de los inmigrantes por parte de creadores ya consagrados²⁵.

En el ámbito de la religiosidad es donde quizás resulten más reconocibles algunas de las aportaciones de la población inmigrante, al no solo trasladar sus creencias y prácticas religiosas, sino también habilitar los espacios que las hacen visibles al resto de la población (Planet, 2011). Las mezquitas, las iglesias protestantes o las iglesias ortodoxas (en muchas ocasiones simples bajos comerciales reacondicionados) son quizás la expresión material de la aportación religiosa a una sociedad poco diversa en esa esfera hasta no hace mucho tiempo (Vidal y Martínez, 2006).

TABLA I
NÚMERO DE LUGARES DE CULTO EN ESPAÑA EN 2018

Religión	Centros de culto	Porcentaje
Católicos	4.238	58,6
Musulmanes	1.632	22,6
Testigos de Jehová	627	8,7
Ortodoxos	216	3
Budistas	171	2,4
Mormones	115	1,6
Otras confesiones cristianas	52	0,7
Baha'is	45	0,6
Judíos	39	0,5
Otras religiones	32	0,4
Hinduistas	25	0,3
Sijs	22	0,3
Cienciología	15	0,2
Ciencia cristiana	5	0,1
Total	7.234	100

Fuente: Observatorio del Pluralismo Religioso en España. Ministerio de Justicia. Diciembre de 2018.

²⁵ Véase: <http://vein.es/moda-e-inmigracion-en-la-primera-exposicion-individual-del-disenador-osman-you-sefzada/>

Véase también: <https://www.diarioinformacion.com/cultura/1928/inmigrantes-papeles-visten-moda-miror/593325.html>

La inmigración ha supuesto un incremento notable de la diversidad religiosa y la ampliación de la oferta religiosa para la población local, que en ocasiones se acerca para conocer e incorpora a su práctica. Con la inmigración también se ha multiplicado el número de fiestas, ritos y celebraciones de carácter religioso en el ámbito público, con la consiguiente transformación de espacios y la necesidad de su gestión (espacios públicos donde celebrar, por ejemplo, la fiesta del cordero entre los musulmanes, o lugares donde se garanticen las condiciones del sacrificio islámico para la alimentación halal) (Moreras, 1999). La coexistencia en el nuevo contexto de religiones tan diversas también puede estar en la base de nuevas formas de sincretismo que, posiblemente, no serían posibles en los lugares de origen de la inmigración.

En el ámbito de las artes plásticas, las contribuciones de las personas inmigrantes también se han hecho visibles en la pintura o la escultura, aunque muchas de sus producciones sigan asociadas a su carácter étnico más que a su valor artístico. En algunos colectivos (caso de los senegaleses) la actividad artística está estrechamente vinculada con su actividad económica, como la talla de madera en figuras o máscaras que posteriormente serán vendidas en pequeños comercios o, sobre todo, en la venta ambulante. También podría ser el caso de la caligrafía con grafías árabes, utilizada como recurso para su venta en ferias y otros eventos lúdicos. En otros casos, la creación no está vinculada necesariamente a la dimensión económica, como puede ser el caso de la decoración de los espacios religiosos por parte de la comunidad ortodoxa o la comunidad islámica. Igualmente, el uso de los grafitis, por parte sobre todo de jóvenes de origen latinoamericano, como forma de expresión. Además, algunos de esos creadores artísticos de origen inmigrante han podido alcanzar una mayor visibilidad abriendo salas de exposiciones o galerías de arte en las que muestran sus propias producciones, las de otros inmigrantes o también las de artistas locales, contribuyendo así a la dinamización cultural en barrios o en el medio rural (no son excepcionales los talleres de artesanía regentados por personas inmigrantes en pequeños pueblos).

En el ámbito de los medios de comunicación, las personas de origen inmigrante también han destacado por la puesta en marcha de medios de creación propia, como periódicos²⁶ (Sábés, 2009), revistas, emisoras de radio o canales de televisión a través de la red (Retis, 2011). En general, se trata de medios dirigidos al propio colectivo inmigrante, incluso al propio colectivo nacional, ofreciendo contenidos informativos sobre cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los inmigrantes (información sobre empleo y formación, orientaciones jurídicas, denuncias de la discriminación...), y programaciones de carácter más lúdico basadas especialmente en la difusión de músicas de los países de origen, pero también de agendas culturales y de acontecimientos especiales como fechas de celebraciones festivas con una especial significación (días nacionales de los respectivos países de origen, el fin del ayuno de Ramadán entre los musulmanes, o la celebración del Año Nuevo chino, un evento este último que no solo involucra a los

²⁶ El periódico *Românul din Spania* entre los rumanos o el periódico *El Mandarín* entre los chinos.

propios inmigrantes de ese país sino a un número creciente de locales que asisten a sus actos). La mayor parte de los estudios sobre los medios de comunicación migrantes se han centrado en el colectivo latino (con alguna excepción como el estudio de los rumanos por parte de González Aldea, 2010), y especialmente en el papel de la radio como canal de expresión y vínculo para la comunidad (Santos, 2014; Ruiz, 2015).

Igualmente, habría que destacar la incorporación de profesionales de origen inmigrante a los medios de comunicación locales, de modo que son cada vez más los periódicos, radios y televisiones que cuentan con ellos para hacerse cargo, en especial, de las áreas informativas relacionadas con los temas relativos a la inmigración.

Sin embargo, las expresiones culturales de los inmigrantes han tendido frecuentemente a ser vistas como un obstáculo a su integración en la sociedad de acogida, y la misma integración ha tendido a entenderse de un modo pasivo, como adaptación al nuevo medio. Esta concepción ha contribuido a invisibilizar el papel activo de los inmigrantes y el valor de sus aportaciones, cuestionando incluso, como ya hemos dicho, sus propias iniciativas como entorpecedoras de la integración. En cambio, como señala Calvo Buezas “la integración en la sociedad y cultura española no contradice el legítimo derecho de las minorías étnicas y de los diferentes grupos de inmigrantes a vivir en público sus peculiaridades culturales, lingüísticas y religiosas, invitando a participar en ellos a los españoles, en un proceso enriquecedor de progresivo encuentro intercultural” (Calvo, 2017: 130). Es más, él mismo apuesta por “fomentar el desarrollo de la cultura, arte, pintura, literatura, teatro, cine, radios, periódicos, revistas, televisión que muestren la aportación original de los “nuevos españoles”, que aportan su variante mestiza, enriqueciendo el patrimonio multicultural de España, haciéndoles sentir como valiosos contribuidores a su nueva sociedad y segunda patria” (Calvo, 2017: 131).

En cualquier caso, todo este tipo de aportaciones y expresiones de los inmigrantes siguen teniendo un débil reflejo en las estadísticas, al menos en lo que corresponde al registro de su propiedad intelectual, lo que da cuenta también del terreno de la informalidad en la que se producen muchas de las mismas.

TABLA 2
TITULARES DE PRIMERAS INSCRIPCIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
EN CONCEPTO DE AUTOR (AÑO 2017)

	Obras literarias	Obras científicas	Obras musicales	Obras cinematográficas y audiovisuales	Obras artísticas	Otras	TOTAL
Nacionalidad: Española	20.795	3.686	4.963	749	1.715	1.556	33.464
Nacionalidad: Otras	273	43	69	3	9	16	413
Nacionalidad: Española	98,7%	98,8%	98,6%	99,6%	99,5%	99,0%	98,8%
Nacionalidad: Otras	1,3%	1,2%	1,4%	0,4%	0,5%	1,0%	1,2%

Fuente: Registro General de la Propiedad Intelectual. Ministerio de Cultura, Universidades y Deporte.

5.3. La inmigración en el sistema educativo español

A lo largo de estos últimos años las aulas de los centros educativos españoles han vivido también una nueva realidad generada por la presencia de un creciente alumnado de origen inmigrante. Primero en las escuelas, con llegada de familias inmigrantes con hijos pequeños en edad escolar y, progresivamente, con los nacimientos en España de niños de padres inmigrantes (la llamada segunda generación²⁷), y con el acceso de aquellos llegados pequeños a la enseñanza media y, ahora ya, a la universidad. Con ello las aulas se han hecho mucho más heterogéneas en cuanto a orígenes y trayectorias vitales, y habría que preguntarse en qué medida este incremento de la diversidad ha podido beneficiar también a la experiencia educativa.

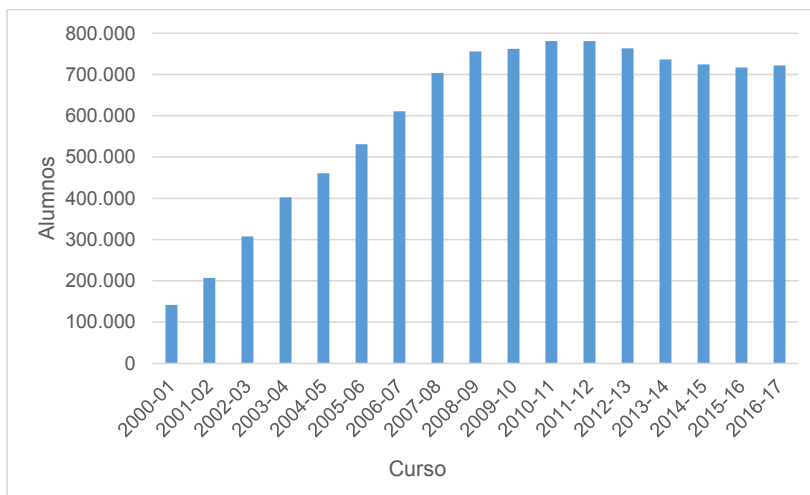
En el ámbito educativo los estudios se han centrado en destacar las desigualdades educativas o los problemas del alumnado de origen inmigrante en la escuela española (Carrasco, 2108), y habitualmente se ha hecho tomando a los estudiantes como receptores de enseñanzas, sin tener en cuenta sus posibles aportes a la institución educativa. Solo los trabajos en torno a la educación intercultural, que han contado con un buen número de exponentes entre la academia, han tendido a poner de relieve el papel de la diversidad como factor de creatividad en la escuela o, más bien, las dificultades de la escuela para reconocer precisamente el valor de los conocimientos aportados por el propio alumnado extranjero (véase el ilustrativo título del trabajo de Adela Franzé, “Lo que sabía no valía. Escuela, diversidad e inmigración”) o las resistencias de la escuela para integrar la diversidad (Garreta, 2004). Son más bien pocos los trabajos que han puesto de relieve la creciente diversidad del alumnado como un posible factor de enriquecimiento y facilitador de la innovación en el seno de la institución escolar. Igualmente,

²⁷ Véase el estudio de Aparicio y Portes (2014) sobre los hijos de los inmigrantes.

tampoco se ha incidido en la misma transformación que ha podido suponer la creciente, aunque muy limitada, presencia de profesores de origen inmigrante o extranjeros en los diferentes niveles educativos, dada la restricción que sigue suponiendo el condicionante de la nacionalidad española para el acceso a la función pública²⁸.

Las cifras nos muestran (Sistema estatal de indicadores de la educación 2019. Ministerio de Educación y Formación Profesional) cómo el alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias del sistema educativo español ha seguido una evolución creciente a lo largo de todos los cursos del periodo 2000-2012, pasando de 141.916 alumnos en el curso 2000/2001 a 781.236 en el curso 2011/2012. Con posterioridad se produjo una ligera disminución hasta los 721.609 alumnos en el curso 2016/2017. Una disminución que es relacionada por el propio Ministerio con el comportamiento de los flujos migratorios de entrada-salida y con los procesos de nacionalización de la población extranjera. En cuanto a la proporción del alumnado extranjero, respecto al total de alumnado matriculado en las enseñanzas no universitarias de Régimen General, esta se habría incrementado desde el curso 2000/2001 hasta el curso 2008/2009, pasando de un 2,0% a un 9,8%, mientras que a partir del curso 2008/2009 la tendencia cambia, apreciándose una disminución progresiva hasta situarse en un 8,5% en el curso en 2016/2017.

GRÁFICO I
ALUMNADO EXTRANJERO NO UNIVERSITARIO 2000/2017



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

²⁸ Por ejemplo, según los datos Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a 1 de octubre de 2019 había en España 1258 funcionarios de Ministerios y Agencias con nacionalidad española y país de nacimiento diferente de España, así como 6858 funcionarios de Ministerios y Agencias con nacionalidad sin definir y país de nacimiento diferente de España.

De acuerdo con los mismos datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la distribución porcentual del total de alumnado extranjero según el continente de origen también habría ido variando a lo largo de los últimos cursos, destacando la disminución de la importancia relativa del alumnado procedente de América del Sur. Así, en el curso 2011/2012 el 37,9% del alumnado extranjero procedía de América, mientras que en 2016/2017 esta proporción disminuye al 24,7%, en especial por la reducción de los procedentes de América Latina. En cambio, el mayor aumento relativo de alumnado extranjero se habría producido entre los africanos y los asiáticos, pasando los procedentes de África del 25,2% en 2011/2012 al 30,6% en 2016/2017, y los de Asia, que pasaron del 7,0% al 10,2% en el mismo período. Los originarios de Europa también aumentan, aunque no en el mismo grado, pasando del 26,0% al 29,6% los de la UE y del 3,8% al 4,7% los del resto de Europa. En cuanto a valores absolutos, el alumnado procedente de América del Sur disminuyó de 256.221 alumnos en 2011/2012 a 135.437 en 2016/2017 (-47,1%), aumentando el procedente de América Central de 32.104 a 35.237 (+9,8%), y con un ligero incremento de la Unión Europea, que pasa de 203.356 a 213.795 alumnos (+5,1%). Siendo los mayores aumentos los de África, que pasa de 197.229 a 220.875 (+12,0%), y Asia, de 54.470 a 73.518 alumnos (+35,0%).

Por comunidades autónomas, se observa que la mayor proporción de alumnado extranjero en las enseñanzas de Régimen General no universitarias en el curso 2016/2017 se da en Illes Balears (13,6%) y La Rioja (12,9%), seguidas por Cataluña (12,3%), Aragón (12,3%) y Región de Murcia (12,0%). Las comunidades que presentan menores porcentajes de alumnado extranjero son Galicia (2,6%), Extremadura (2,9%) y Principado de Asturias (3,8%). En cambio, si hablamos de valores absolutos para el curso 2016/2017, las comunidades autónomas que tienen más alumnos extranjeros matriculados son: Cataluña (170.871), Comunidad de Madrid (132.949), Comunitat Valenciana (91.270) y Andalucía (84.879).

En cuanto al ámbito universitario, según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades²⁹, en el curso 2017/2018 hay un total de 126.670 alumnos extranjeros matriculados en el Sistema Universitario Español, lo que supone un 8% del total. En el nivel de estudios de Doctorado los extranjeros eran un 25,1%, mientras que en el nivel de Grado tan solo suponían un 5%. Además, el nivel de estudios cursado no es homogéneo según la nacionalidad, de modo que mientras los estudiantes extranjeros con nacionalidad europea y africana se matriculan mayoritariamente en estudios de Grado, los alumnos con nacionalidades en países americanos, asiáticos y de Oceanía se matricula mayoritariamente en Máster y Doctorado.

En cuanto al profesorado extranjero, si bien no disponemos de datos sobre las enseñanzas no universitarias, en la universidad española había en el curso 2016/2017, según el Ministerio de

²⁹ Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2018-2019.

<http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/datos-y-cifras-SUE-2018-19.pdf>

Ciencia, Innovación y Universidades, un total de 3.085 PDI (Personal Docente e Investigador) extranjeros (55,5% hombres y 44,5% mujeres), lo que representa un 2,6% del total del PDI universitario. De ellos 2.084 de la UE, 461 de América Latina y Caribe y 540 del resto del mundo. En las universidades públicas suponían un 2,1% del total del PDI y en universidades privadas un 5,3%. En cuanto al personal investigador extranjero, en el curso 2016/2017 eran 2.365 personas (57,8% hombres y 42,2% mujeres). De ellos el 47,9% de la UE, el 26,4% de América Latina y el Caribe y el 25,7% del resto del mundo. En las universidades públicas, los investigadores extranjeros suponían el 12,7% del total y en las universidades privadas el 14,5%.

Por otro lado, en este apartado también habría que referirse al impacto educativo que supone la llegada de un número importante de personas con titulaciones tanto universitarias como no universitarias que, en una cierta proporción, han podido ser homologadas en España, en cuanto a lo que ello supone en términos de capital humano sobrevenido (máxime cuando este aporte se produce sin coste formativo para el país de recepción). No obstante, dicho potencial se ve limitado por las dificultades que siguen produciéndose a la hora de homologar los títulos extranjeros en nuestro país.

TABLA 3
HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y ESTUDIOS
EXTRANJEROS (RESOLUCIONES FAVORABLES)

	2014	2015	2016	2017
Títulos y estudios no universitarios	19.612	19.518	24.149	31.615
Títulos universitarios	10.516	6.817	6.323	7.736

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores (Edición 2019).

5.4. El aporte de la inmigración a la sociedad civil española

Muchos de los inmigrantes asentados en España también se han incorporado progresivamente al vasto tejido asociativo existente en nuestro país (en asociaciones de madres y padres de escuelas, asociaciones festivas o culturales, o en asociaciones de solidaridad), o bien han creado sus propias asociaciones. La vida asociativa de los inmigrantes ha ampliado el tamaño de la sociedad civil española y también sus contornos y fronteras, al incorporar nuevas formas de actividad asociativa o de proyectarlas en el exterior de nuestro territorio a través de su dimensión transnacional (Lacomba y Aboussi, 2018; Ferrás y Martín, 2019).

Aunque el asociacionismo de los inmigrantes en asociaciones creadas por los propios inmigrantes es el que ha despertado un mayor interés entre los investigadores, también disponemos de algunos datos sobre la incorporación de los inmigrantes en asociaciones locales. Por ejemplo, en 2007 la Encuesta Nacional de Inmigración destacó que, aunque muy reducido, el

nivel de participación general de los inmigrantes en grupos o asociaciones orientados no específicamente a extranjeros es mayor que en los orientados específicamente a extranjeros, lo que se explicaría en parte por el mayor número de asociaciones del primer tipo. Según la ENI, la tasa de participación en estas asociaciones se mueve en torno al 4%, resaltando que los inmigrantes participan más en ONG, grupos educativos y culturales y clubes deportivos, que en organizaciones políticas y sindicales y entidades religiosas. En cuanto a las asociaciones específicamente orientadas a extranjeros, no más de un 3% de los inmigrantes se vincularían a las mismas, participando más en organizaciones de ayuda al inmigrante y menos en entidades religiosas, aunque con una muy pequeña diferencia.

La otra fuente de datos relevante en este ámbito es la Encuesta de Condiciones de Vida (módulo participación social 2015), que nos dice que en el caso de los españoles la participación en actividades de voluntariado es de un 10,6% de la población, un 14,2% en el caso de los extranjeros de la UE (los que más participan, aunque también son los que más declaran no hacerlo por falta de tiempo) y un 7,9% para los extranjeros de otras nacionalidades.

TABLA 4
ADULTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO AL MARGEN DE ORGANIZACIONES QUE SE DEDICAN A ESTOS FINES Y NACIONALIDAD (PORCENTAJE)

	SI	NO, no está interesado	NO, no tiene tiempo	NO, otras razones
Española	10,6	14,3	18,7	56,3
Extranjera UE	14,2	14,7	24,1	47
Extranjera (resto del mundo)	7,9	14,2	20	58

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (módulo participación social 2015), INE.

Como hemos avanzado, el estudio de la actividad asociativa de los inmigrantes en España vinculada a las entidades creadas por ellos mismos cuenta con una considerable producción bibliográfica: Álvarez de los Mozos, 2013; Aparicio y Tornos, 2010; Cloquell, 2014; Garreta, 2013; Martín, 2004; Morell, 2005; Toral, 2010; Veredas, 2003. En general, todos estos estudios han destacado el carácter integrador de las asociaciones de inmigrantes y su papel complementario, cuando no sustitutivo, de la acción social de las instituciones públicas en el ámbito de la atención a la inmigración, tal como ocurre con las Organizaciones No Gubernamentales autóctonas.

Ese tejido asociativo inmigrante en España cuenta con una notable extensión. Los estudios realizados han aportado datos diversos en cuanto a su número real, dada la dificultad de homogeneizar, contrastar y actualizar los datos disponibles en los distintos registros. Por ejemplo, el estudio de Aparicio y Tornos (2010) cifró en 488 las asociaciones de extranjeros presentes en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, aunque dicha cifra no se corresponde con el número de asociaciones si se tienen en cuenta, además, los registros au-

tonómicos y provinciales. En este último caso, teniendo en cuenta las asociaciones registradas solo en Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunitat Valenciana y Región de Murcia, el número se elevaría hasta las 1641. En otro de los estudios realizados a nivel nacional, centrado en las asociaciones de inmigrantes de Argelia, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Mali, Marruecos, Rumanía y Senegal, se llegó a identificar a partir de diferentes registros un total de 852 asociaciones en el conjunto de España (Lacomba et al., 2016). Por ello, es muy probable que el número real, incluyendo todas las comunidades autónomas y todos los países de origen de los inmigrantes, pueda superar los dos millares.

De todos modos, independientemente del número preciso de asociaciones, lo más significativo para nosotros es el papel que las asociaciones de inmigrantes pueden haber jugado en la integración del propio colectivo, así como su cada vez más importante función en la atención social de la población local, sea o no extranjera. A este respecto, un buen número de las asociaciones creadas originalmente como asociaciones de inmigrantes han extendido sus acciones hacia otras poblaciones con problemas de exclusión, actuando como organizaciones no gubernamentales de acción social e, incluso, reconvirtiéndose formalmente como tales (Lacomba y Aboussi, 2018; Lacomba et al., 2019).

A su vez, las iniciativas asociativas de los inmigrantes han permitido establecer vínculos con otras organizaciones sociales locales, así como incorporar en su seno a ciudadanos no inmigrantes, creando así nuevas dinámicas de interrelación en forma de auténticos laboratorios de las relaciones interculturales.

5.5. El aporte político de la inmigración

Otra importante forma de presencia de los inmigrantes en la vida pública española, y un claro indicador de su grado de integración, es su participación política, tanto a través de las organizaciones políticas como en los procesos electorales (Escrivá, Morales y Moraes, 2009; Bermúdez y Escrivá, 2016).

En la primera dirección, es decir, cómo se incorporan por ejemplo los inmigrantes a los partidos políticos o los sindicatos españoles, las fuentes existentes no ofrecen informaciones suficientes. Solo la Encuesta de Condiciones de Vida recoge algún dato sobre la participación en diferentes formas de movilización política como partidos o manifestaciones, desvelando una mayor implicación entre la población de nacionalidad española.

TABLA 5
ADULTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN UNA
MANIFESTACIÓN, ETC. Y NACIONALIDAD (PORCENTAJE)

	Sí	No, porque no está interesado	No, por falta de tiempo	No, por otras razones
Española	8,1	52,4	4,6	34,9
Extranjera UE	7,8	59	6,3	26,8
Extranjera resto del mundo	4	50,9	4,9	40,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2015 (módulo participación social). INE.

En cuanto a la inmigración y los procesos electorales, la mayor parte de estudios se han centrado en la relación entre el voto de los españoles y el fenómeno migratorio (Rinken, 2019), pero no tanto en el comportamiento electoral de los propios inmigrantes (a quién votan) y en su participación, sea como votantes o como candidatos en las citas electorales³⁰.

Pese al condicionante de la nacionalidad para el ejercicio del voto, o de la existencia de acuerdos bilaterales entre España y los países de origen, un buen número de personas de origen migrante vienen participando de los diferentes procesos electorales³¹. Quienes ya adquirieron la nacionalidad española pueden hacerlo de manera normalizada en cualquier elección, aunque no existen datos oficiales que revelen su grado de participación. En el caso de quienes no ostentan la nacionalidad española, sus posibilidades de participación se circunscriben al voto en las elecciones municipales y autonómicas, siempre que sean miembros de un país de la Unión Europea o de que existan acuerdos específicos de reciprocidad. En cualquier caso, el efecto electoral de los inmigrantes sigue siendo difícil de estimar, sobre todo cuando hablamos de su incidencia sobre las diferentes opciones políticas (Durán, 2011).

Pese a las limitaciones establecidas por la legislación para los ciudadanos extranjeros, un importante número de inmigrantes han venido registrándose en los sucesivos procesos electorales (cerca de medio millón) para poder ejercer el derecho al voto (el registro previo en el censo de electores extranjeros es un requisito de obligado cumplimiento), entre ellos los más numerosos los británicos. En todo caso, el número de extranjeros inscritos en el Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España se habría reducido desde las 479.816 persona en las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo de 2011 a las 466.696 en las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019.

³⁰ Durante los últimos años ha habido intentos de creación de partidos de inmigrantes, como el caso del Partido de la Comunidad Emigrante, COEM, fundado por migrantes ecuatorianos en 2010. O también la presencia de personas inmigrantes como cabeza de lista en alguna candidatura al parlamento, como el caso de Augustin Ndour (de origen senegalés) al frente del partido Por un Mundo Más Justo en las elecciones generales de 2019.

³¹ Según la OCDE (2018), el 69% de la población inmigrante mayor de 18 años con nacionalidad española participó en procesos electorales entre los años 2008-2016. El 72% de ellos habían nacido en países de la UE.

TABLA 6

ELECTORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD REGISTRADOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DE 26 DE MAYO DE 2019

	Electores de la Unión Europea y de países con acuerdos para las elecciones municipales: Elecciones Municipales	Electores de la Unión Europea y de países con acuerdos para las elecciones municipales: Parlamento Europeo
ALEMANIA	42.825	34.719
AUSTRIA	2.195	1.779
BÉLGICA	10.923	9.383
BULGARIA	20.891	14.666
CHIPRE	48	43
CROACIA	263	232
DINAMARCA	2.969	2.444
ESLOVENIA	261	237
ESTONIA	358	342
FINLANDIA	2.473	1.730
FRANCIA	35.375	29.300
GRECIA	1.090	957
HUNGRÍA	1.421	1.326
IRLANDA	4.598	3.997
ISLANDIA	32	..
ITALIA	57.553	50.453
LETONIA	730	701
LITUANIA	2.285	2.249
LUXEMBURGO	185	137
MALTA	53	51
NORUEGA	647	..
PAÍSES BAJOS	15.092	12.871
POLONIA	8.880	8.573
PORTUGAL	20.636	17.096
REINO UNIDO	97.585	80.072
REPÚBLICA CHECA	1.261	1.192
REPÚBLICA ESLOVACA	1.049	1.006
RUMANÍA	113.800	86.000
SUECIA	5.249	4.047
CABO VERDE	92	..
BOLIVIA	3.086	..
CHILE	945	..
COLOMBIA	4.055	..
ECUADOR	3.473	..
PARAGUAY	2.007	..
PERÚ	2.140	..
TRINIDAD Y TOBAGO	1	..
COREA	138	..
NUEVA ZELANDA	32	..
TOTAL	466.696	365.603

Fuente: Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España, INE

En cuanto a su participación activa, es decir, no solo participar eligiendo, sino participar también para ser elegidos como cargos políticos, el número de extranjeros presentes en la vida política española sigue siendo muy limitado, aunque haya experimentado un cierto incremento, al menos en las municipalidades (de 32 concejales electos en 1999 a 146 en 2019, aunque el número de alcaldes en las últimas elecciones municipales fue solo de cinco). Además, en el caso de los alcaldes, su significación también podemos decir que es limitada, al haber sido elegidos en municipios muy pequeños (por ejemplo, de los dos alcaldes elegidos en 2007, Claude George Edgar Doppia, de nacionalidad francesa, ocupaba la alcaldía del municipio salmantino de Rollán, y Ann Gyles Gyles, de origen belga, era alcaldesa en Alfés, Lleida), a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos donde políticos con orígenes en la inmigración ocupan las alcaldías de grandes ciudades (el caso de Ahmed Aboutaleb, nacido en Marruecos, y alcalde de Rotterdam, o el de la misma alcaldesa de París, Anne Hidalgo, nacida en España; sin olvidar el caso del alcalde de Londres, Sadiq Khan, nacido ya en Inglaterra, pero miembro de una familia originaria de Pakistán).

TABLA 7
CONCEJALES Y ALCALDES EXTRANJEROS EN LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES

Año	Concejales Extranjeros	Alcaldes extranjeros
2019	146	5
2015	150	6
2011	125	4
2007	70	2
2003	60	0
1999	32	0

Fuente: Base de datos de Miembros de Corporaciones Locales de Ámbito Municipal.
 Ministerio de Política Territorial y Función Pública

En cuanto a los ciudadanos de origen inmigrante pero ya nacionalizados como españoles, y que por tanto pueden optar a ser elegidos como diputados en los parlamentos autonómicos y nacionales, su número sigue siendo también muy limitado. Sin existir una estadística oficial al respecto, podemos enumerar una serie de casos. En el nivel autonómico podríamos citar la primera llegada al parlamento madrileño de la colombiana Yolanda Villavicencio (PSOE), donde más recientemente hemos podido asistir a la entrada de la rumana Anka Moldovan (PP). También en el parlamento catalán, donde se sentó primero el marroquí Mohamed Chaib (PSC), convertido en la primera legislatura de 2019 en diputado al Congreso, tras la renuncia de Meritxell Batet, y luego la marroquí Najat Driouech (ERC) y el argentino Albano Dante Fachín (Podemos). Igualmente ha habido una aislada y muy reciente presencia en el parlamento nacional, donde en su Congreso han ocupado escaño los diputados Rita Bosao (Podemos), nacida en

Guinea Ecuatorial, la uruguaya Ana Surra (ERC) o el senegalés Luc Diouf (PSOE) y el argentino Gerardo Pisarello (Podemos) en la última legislatura, y en su Senado hemos visto a Robert Masih Nahar (ERC), nacido en la India.

Todos estos casos constituyen indicios de la creciente, aunque muy minoritaria, incorporación de la población de origen inmigrante a la vida política española, pero aún está por analizar cuál puede ser la incidencia en la misma y cómo su presencia puede ayudar a cambiar la percepción de la inmigración entre la sociedad española.

5.6. Los hábitos culturales de los inmigrantes

Otro ámbito relevante a la hora de dimensionar la aportación de la inmigración a la sociedad española son los propios hábitos culturales de los inmigrantes, especialmente en cuanto a su relación con el consumo. Los estudios en este terreno no son demasiado numerosos, y se han centrado mayormente en el consumo cultural (Santamarina, 2005; Retis, 2011), los hábitos alimenticios (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007) o en los hábitos relacionados con la salud (Encuesta de Hábitos Saludables).

En cuanto al consumo cultural, los estudios se han centrado sobre todo en el colectivo latinoamericano, del que se dice, por ejemplo, que “su consumo cultural y de medios de los latinoamericanos mantiene importantes semejanzas con el contexto propio de América Latina, en cuanto a la pervivencia en el uso de los medios masivos tradicionales, el predominio de la televisión, la radio musical y los medios impresos gratuitos, la escasa asistencia al cine y los circuitos informales de distribución de vídeo, así como el creciente uso de las nuevas tecnologías” (Retis, 2011: 114-116).

La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte³², ofrece también pistas interesantes en cuanto al comportamiento cultural de la población inmigrante. En cuanto a las actividades culturales llevadas a cabo, las personas de nacionalidad extranjera superaron a las de nacionalidad española respecto a la lectura de libros (63,6% frente a 62,2%) y asistencia a espectáculos como el circo (8,5% frente a 7,7%) durante el último año del momento en que se realizó la encuesta. Igualmente, los extranjeros escucharon música en mayor proporción que los españoles (92,9% frente a 85%), leyeron prensa gratuita y revistas culturales en mayor porcentaje y utilizaron en mayor proporción los videojuegos y el vídeo. Estas diferencias son mayores en el caso de las nuevas tecnologías, donde el 70,9% de los extranjeros afirmaron haber utilizado el ordenador o tablet por ocio o tiempo libre en el último mes y el 78,5% internet, frente al 62% y el 66% de los nacionales.

³² Véase Anexo I. Página 425. <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:ad12b73a-57c7-406c-9147-117f39a594a3/encuesta-de-habitos-y-practicas-culturales-2014-2015.pdf>

Otra fuente de información de amplio espectro sobre el consumo cultural y otros hábitos es el Estudio General de Medios (EGM), elaborado por la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación.

Un perfil general de la población extranjera, a partir del EGM 2019, nos muestra que cerca de un 80% de los extranjeros ven la televisión, un poco menos de la mitad oyen la radio (un 42,6% son oyentes de radio, y un 29,6% escuchan radios musicales) y casi una cuarta parte leen revistas. Utilizan internet de manera más frecuente (un 63,4% lo utiliza a diario, frente al 53,4 de los españoles), accediendo sobre todo a través del Smartphone y por más tiempo de conexión, y visionan más vídeos online o escuchan más música en internet. También utilizan internet en mayor medida que los españoles para acceder al correo electrónico o buscar información, al igual que redes sociales como Instagram y Facebook, así como aplicaciones como Skype. De este modo, los extranjeros destacarían especialmente ante los españoles por el uso de internet o por una mayor asistencia al cine.

TABLA 8
TIPO DE MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (PORCENTAJE)

	Diarios	Suple- mentos	Revistas	Internet ayer	Radio	Cine última semana	TV	Publicidad Exterior
Españoles	22,3	7,2	29,8	79,1	58	4,6	85,9	81
Extranjeros	13,5	4,7	24,1	90,7	42,6	4,9	79,8	85,1

Fuente: Estudio General de Medios, 2019.

Además, como pautas de consumo cultural diferencial podríamos citar el mayor consumo de diarios gratuitos (el 1,7% frente al 1,6% entre los españoles), en especial el diario 20 minutos como el más leído, así como el consumo de más publicidad exterior (85,1% frente a 81%), sobre todo de publicidad en el transporte público y en las paradas de transporte. En cuanto a los diarios más leídos entre los extranjeros, además del diario 20 minutos (1,8%), se encuentran el diario Marca (3,1%) y El País (1,9%). La población extranjera supera a la española en la lectura de revistas como National Geographic, Vogue o Cosmopolitan, y aparecen muy igualados en las revistas de coches y motor. En cuanto a las radios, la radio generalista más escuchada por los extranjeros es La Ser (4,3%) y la radio temática más escuchada Los 40 Principales (6,7%).

En cuanto a los equipamientos tecnológicos, el EGM 2019 muestra que los extranjeros destacan por la disponibilidad de teléfono móvil (el 98,9% frente al 94,7% en el caso de los españoles) y un número de móviles también superior (los que tienen dos móviles son un 5,7% frente a un 4,1% de los españoles), y la posesión de antenas parabólicas (el 17,4% tienen una, frente al 14,5% de los españoles).

En relación con los hábitos alimenticios el estudio más completo es el llevado a cabo por la consultora Nielsen para el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. En este estudio (*Hábitos alimentarios de los inmigrantes en España 2007*³³) se llegó a la conclusión que las pautas alimentarias de inmigrantes y no inmigrantes son similares, y se destacaba que el 71% de los inmigrantes declaró que le gustaba mucho o bastante la comida española, frente al 11% que decía gustarle poco. En cuanto a la convergencia de pautas, el estudio revelaba cómo entre los inmigrantes había aumentado la importancia otorgada a la comida o almuerzo en detrimento del desayuno, este último valorado en mayor medida con anterioridad a la migración, y que ahora emplearía los mismos productos que en el caso de los españoles. Otra muestra de adaptación sería el incremento en el consumo de pan entre los inmigrantes latinoamericanos, que habría pasado de un 67% en el 2004 al 85% en 2017. De modo que el 55% de las comidas que hacen los inmigrantes son consideradas por los mismos como “comidas españolas”, frente a un 45% que las califican como de su país de origen. En cuanto a las principales diferencias, estas se producirían en los almuerzos, donde destacan por encima de la media el consumo de arroz por asiáticos y latinoamericanos; de verduras y hortalizas entre magrebíes y asiáticos; y de patatas, cerdo y sopas entre los migrantes procedentes de Europa del Este.

En el terreno del deporte la Encuesta de Hábitos Deportivos 2015 desvela que la valoración media del grado de interés vinculado al deporte es mayor entre los extranjeros (6,6%) que entre los españoles (6,4%). En cambio, la encuesta también muestra que la frecuencia de la práctica deportiva es mayor entre los españoles que entre los extranjeros (el 53,8% de los primeros lo practican al menos una vez al año, frente al 49,6% de los segundos), aunque estos últimos suelen andar en mayor medida que los primeros (55,4% frente a 48,8% entre los que lo hacen a diario). En cuanto al tipo de deportes, los extranjeros practican en un porcentaje más elevado que los españoles el fútbol o la musculación. Además, la práctica deportiva de los extranjeros se desarrolla sobre todo en espacios al aire libre (espacios públicos), en un 49,6% de los casos, frente al 45,9% de los españoles, y un escaso número de ellos se encuentra federado (solo el 6,5% de los que practican, en contraste con el 16,9% de los españoles). Por otro lado, la asistencia a espectáculos deportivos es mayor entre los españoles, mientras que el acceso a los mismos por medios audiovisuales se da en mayor medida entre los extranjeros, sobre todo a través de televisión e internet, lo que también ocurre en relación con el acceso a la información deportiva.

5.7. El aporte de la inmigración desde España

El aporte de la inmigración a lo largo de estos años no solo se ha producido en el seno de la sociedad española. La inmigración también ha permitido que desde España se generaran

³³ https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/libro_2007_tcm30-89331.pdf

efectos en los países de origen de los propios inmigrantes, aunque esta cuestión no haya sido estudiada en la misma medida. Esos millones de personas que han ido llegando a España han mantenido en muchos casos los lazos con su sociedad de origen e, incluso, han tejido nuevos lazos a partir de su nueva experiencia migratoria. La incidencia de la inmigración en los países de origen no solo tiene que ver con los envíos de remesas –el aspecto más estudiado–, sino también con todo tipo de vínculos que han incrementado la interdependencia entre unos y otros lugares. Muchas de estas nuevas vinculaciones han sido analizadas desde la óptica del transnacionalismo, un enfoque que ha venido ganando terreno entre los investigadores de las migraciones fuera y dentro de España (Cloquell y Lacomba, 2016).

De forma genérica, el enfoque transnacional supone una alternativa al “nacionalismo metodológico”, o la tendencia a estudiar los fenómenos sociales, y en particular las migraciones, dentro de las fronteras de los Estados (Basch et al., 1994) y permite hacer visibles en mucha mayor medida los vínculos que tejen los migrantes entre unas y otras sociedades (Levit y Glick-Schiller, 2004). En cambio, esa posibilidad de que los migrantes conecten unos y otros lugares, y se vinculen con sus sociedades de origen, ha sido entendida en algunos casos como un obstáculo a su integración en la sociedad de acogida, algo que han desmentido los trabajos de Portes (2005), para quien integración y transnacionalidad no son en absoluto incompatibles.

En España, los estudios transnacionales de la migración se han centrado especialmente en el análisis del impacto de las remesas económicas en los hogares de origen (Parella y Cavalcanti, 2006), las implicaciones para las familias separadas por la distancia (Rivas y González, 2010; Parella, 2012) o la incidencia política de la inmigración en los países de origen (Vancea y Boso, 2017; Moraes y Cutillas, 2018) y el papel de las asociaciones de inmigrantes asentados en España en el desarrollo de esos mismos países (Cortés y San Martín, 2010; Lacomba, 2016), aunque las prácticas transnacionales de los migrantes afectan a un amplio campo de actividades todavía en buena medida sin investigar (Escrivá y Ribas, 2004; Martiniello y Bousetta, 2008).

En realidad, aunque las remesas constituyen la forma más tangible y estudiada del transnacionalismo de los migrantes, estas no son solo económicas o monetarias, sino que también se dan en forma de remesas materiales (envíos de productos y enseres de todo tipo), remesas sociales (transferencia de nuevas ideas y valores que habrían permitido producir determinados beneficios para el desarrollo), remesas culturales (nuevos estilos y gustos), remesas políticas (nuevos comportamientos políticos con un potencial democratizador) o remesas religiosas (nuevas creencias adquiridas en el contexto de la inmigración) (Lacomba y Sanz, 2013). Todos estos elementos han generado sin duda una serie de impactos de los que es difícil evaluar su magnitud.

Si nos referimos exclusivamente a las remesas monetarias, el volumen de dinero enviado por los inmigrantes desde España ha tenido efectos en las economías de sus países de origen, tanto a nivel macroeconómico como en las economías domésticas. Las remesas han contribuido a la

reducción de la pobreza en muchos de los hogares familiares de los migrantes, han servido para construir viviendas o para pagar la educación o la salud de los que quedaron allí.

En el caso de las remesas económicas (generalmente monetarias), los estudios han tendido a mostrar el volumen de los flujos y la dirección de los mismos (Moré, 2009), pero no se han detenido habitualmente en analizar el uso de las mismas y sus efectos. No obstante, desde el ámbito de los estudios transnacionales, algunos investigadores han profundizado sobre esta cuestión a partir de estudios cualitativos de casos que, muchas veces, también nos han mostrado resultados contradictorios. Por ejemplo, en Colombia (Rivas y González, 2011), Ecuador (Parella y Cavalcanti, 2006) o Marruecos (Lacomba, 2004).

En España, las remesas monetarias de los migrantes han adquirido un notable volumen, tal como muestran los datos del Banco de España (7.733 millones de euros en 2018), destacando especialmente los casos de Colombia, Ecuador y Marruecos, que habrían mantenido e incluso aumentado sus envíos pese al concurso de la crisis económica.

TABLA 9
PRINCIPALES PAÍSES EMISORES DE REMESAS DESDE ESPAÑA Y CUANTÍA (MILLONES DE EUROS)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Marruecos	República Dominicana	Rumanía	Total países
2013	527	800	799	451	412	484	6.161
2014	463	691	711	456	397	495	5.924
2015	472	792	720	487	451	505	6.256
2016	490	760	764	495	503	479	6.673
2017	504	828	792	576	555	471	7.242
2018	472	909	799	662	574	452	7.733

Fuente: Banco de España, Remesas de trabajadores (Total sectores, excluidas las Administraciones Públicas. Pagos).

De entre los seis principales países destaca el caso de Colombia como principal emisor de remesas en 2018, pese a contar con un menor número de migrantes en España que otros de los países reflejados en la tabla anterior. También habría que referirse al caso de Bolivia, donde la reducción de los envíos entre 2013 y 2018 está relacionada con el retorno de muchos de los bolivianos al país de origen en los últimos años.

Por otro lado, y aunque las remesas también han sido presentadas en ocasiones como una pérdida para el país de recepción, en cuanto que flujo de salida de dinero, esta apreciación tendría que ser matizada por varias razones: la primera, que los envíos de dinero también están asociados a un efecto de retorno económico vinculado a la aparición de vínculos comerciales, la creación de nuevos mercados y el consumo de productos del país de recepción; la segunda, que

las remesas no solo circulan en una única dirección, sino que también existen remesas inversas enviadas por los familiares de los migrantes hacia España.

Además de las remesas, otro aporte importante de la inmigración en la dirección de los países de origen ha sido su papel en el desarrollo local a través de las organizaciones de los propios inmigrantes, lo que ha recibido el calificativo de “codesarrollo” (Giménez et al., 2006). El papel de las diásporas (grupos de migrantes organizados que permanecen vinculados a sus sociedades de origen) en el desarrollo ha sido objeto de diferentes estudios que han destacado su participación en proyectos para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades de origen de los inmigrantes, una forma de permanecer vinculados y mantener sus compromisos, incluso cuando no existe la perspectiva de retorno (Lacomba, 2016).

5.8. Conclusión

Aunque la mayor parte de estudios en torno a la inmigración en España se han centrado en destacar en mayor medida su impacto económico y material, su impacto socio-cultural sigue siendo uno de los grandes desconocidos. En ocasiones se han hecho referencias genéricas, o más bien retóricas, al valor positivo de la inmigración para la sociedad española, pero sin determinar cuáles son los elementos o los ámbitos en que se sustancia esa aportación. En este capítulo hemos rastreado algunos de los aportes concretos que realizan los inmigrantes con una dimensión más social, cultural o política y que, en muchas ocasiones, permanecen como poco visibles.

La rica vida social y cultural de los inmigrantes –aunque no siempre pueda desplegarse en toda su potencialidad– tiene su incidencia en la sociedad española a través de la música, la gastronomía, la literatura, las artes plásticas y escénicas, el deporte o los medios de comunicación creados por ellos mismos. La música o la gastronomía actúan frecuentemente como las caras más visibles de esa novedad cultural asociada a la inmigración, al menos en los primeros tiempos de la misma. Con el tiempo, otras prácticas culturales como la literatura escrita por los inmigrantes, y sobre todo la religiosidad, se convierten en elementos que dan cuenta de su asentamiento y enraizamiento y, por tanto, del cambio más profundo que ello puede suponer para la sociedad española. Al mismo tiempo, los nuevos deportes o los espectáculos protagonizados por los inmigrantes también permiten nuevas formas de interrelación con la sociedad de acogida. Todos estos componentes culturales incorporan igualmente nuevas formas de mestizaje e hibridación en torno a los mismos, y generan nuevas pautas de consumo cultural y material entre la población inmigrante.

Pero los aportes van mucho más allá, pues también tienen que ver con el nuevo tipo de relaciones de interculturalidad que se pueden dar en el seno de la escuela –o de otras instituciones, o en el mismo mundo laboral–, no solo entre alumnos sino también entre profesores, y entre padres y madres de los primeros. También pueden ser reseñables los cambios que la

inmigración ha traído a la sociedad civil española, al proporcionar un impulso asociativo significativo e introducir un componente de mayor diversidad en su seno. De hecho, la extensión del mismo tejido asociativo de los inmigrantes, así como la incorporación de estos a las asociaciones preexistentes, ha otorgado un mayor dinamismo al Tercer Sector español. E, igualmente, cada vez es más visible la participación política de la población inmigrante en España, pese a las limitaciones legales al voto en los procesos electorales. De modo que hemos comenzado a conocer representantes políticos que han llegado desde otros países, e inmigrantes que se implican activamente en la vida política de nuestro país.

Todas estas contribuciones tienen también su proyección del otro lado de la frontera, en la dirección de los países de origen de los propios inmigrantes, de modo que cualquier contribución aquí también tiene su reflejo allí. No solo ocurre con las remesas monetarias de los inmigrantes (el dinero ganado aquí que se manda allí), sino con cualquier otro cambio inducido por la inmigración en la medida en que se permanezca en conexión con el país de origen (las remesas sociales, culturales o políticas).

En conjunto podemos estar hablando de un aporte más difícil de cuantificar que el aporte económico o laboral de la inmigración, pero, sin duda, un aporte con un componente de enriquecimiento fundamental para un mayor dinamismo y apertura de la sociedad española en un contexto de globalización.



CAPÍTULO 6

**ALGUNOS DEBATES
SOBRE EL APORTE DE
LA INMIGRACIÓN**

En un estudio sobre el aporte de la inmigración consideramos conveniente referirnos también a algunos de los debates que envuelven su incidencia para la sociedad de recepción, en especial cuando frecuentemente emanan discursos que cuestionan su valor. Dos de los principales debates que surgen al hablar de los aportes de la inmigración se refieren a los costes y beneficios que esta puede generar para la sociedad de acogida y la integración de los inmigrantes en su seno. De modo recurrente oímos decir que los inmigrantes “reciben más de lo que aportan”, o que estos “no se integran”, dos discursos que merecen ser confrontados con los datos de que disponemos.

En la primera dirección ya nos hemos referido al aporte más evidente que supone el mercado de trabajo, aunque la dimensión económica de la inmigración es mucho más amplia que la estrictamente laboral –los inmigrantes no son solo mano de obra– y afecta, entre otras, a parcelas como el consumo, las inversiones o el emprendimiento, con un impacto global que no es fácil de cuantificar. En este sentido, los beneficios económicos de la inmigración parecen superar ampliamente sus costes sociales, que resultan en todo caso bastante limitados.

En la segunda dirección también habría que referirse al grado de integración de la población inmigrante, así como la percepción que la sociedad de acogida tiene de la misma y que determina, en buena medida, el lugar que esta acaba reservando a los llegados desde fuera del país. La mayor parte de los que llegan deciden permanecer, lo que constituye en sí un indicador de su grado de satisfacción, pero también es necesario conocer las resistencias a las que se enfrenta esa voluntad de lograr un lugar en el nuevo país de residencia.

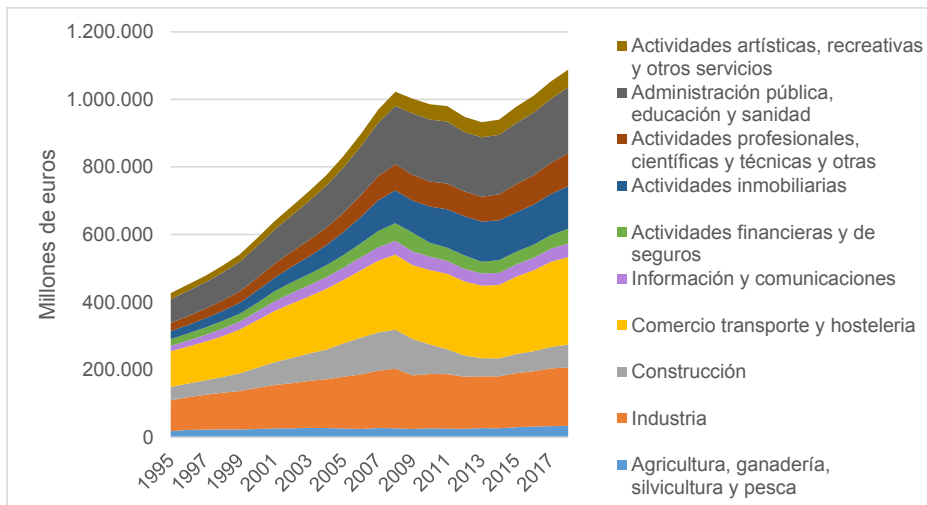
6.1. El debate sobre el impacto económico y los costes y beneficios de la inmigración

Los efectos económicos de la inmigración para la sociedad española se visibilizan particularmente en el ámbito laboral con la incorporación de los migrantes al mercado de trabajo, y es esta faceta la que ha despertado habitualmente un mayor interés entre los investigadores, al igual que ha ocurrido en otros países de nuestro entorno. En la medida en que, como señala la Organización Internacional para las Migraciones, los beneficios de la inmigración pasan por una mayor disponibilidad de mano de obra, una mayor movilidad ocupacional y la reducción de las presiones salariales e inflacionistas, conduciendo a un uso más intensivo del capital productivo y al incremento de las exportaciones y el crecimiento económico (OIM, 2005: 163), los países de recepción han visto en el trabajo de los inmigrantes la solución a muchos de sus problemas, aunque la inserción de estos en el mercado de trabajo se produzca muchas veces en condiciones desfavorables para los mismos.

Las estadísticas de la Contabilidad Nacional de España producidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan la evolución del Producto Interior Bruto español desglosado por sectores de actividad económica. También se contabilizan el número de puestos de trabajo y de personas empleadas en cada rama de la actividad económica, así como la masa salarial que en cada sector económico se destina a las remuneraciones salariales de los trabajadores asalariados. El contraste entre estas estadísticas y las referidas al flujo de inmigrantes que entran a formar parte del mercado laboral español permite realizar varias consideraciones. En primer lugar, se observa un ajuste casi perfecto entre el aumento o el descenso del flujo de trabajadores extranjeros y los ciclos de crecimiento y contracción de la economía, lo cual es un síntoma de que la llegada de trabajadores extranjeros se ha debido, fundamentalmente, al efecto ejercido por diversos sectores de la economía española para suplir una carencia de mano de obra local. En segundo lugar, se observa que, en determinados sectores, los periodos de mayor afluencia de trabajadores inmigrantes coinciden con el mayor crecimiento de la actividad en dicho sector y, asimismo, con el mayor crecimiento de los salarios y de las personas empleadas.

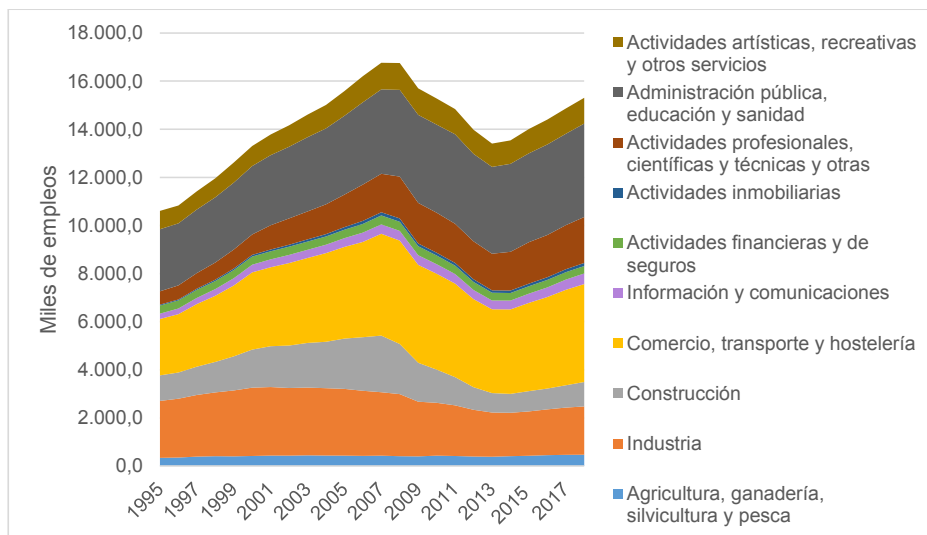
Igualmente, la evolución del Producto Interior Bruto y de los salarios en España desde 1995, comparados con los datos que reflejan la llegada y acceso de población inmigrante al mercado laboral español, permiten establecer el tipo de relación que se ha dado entre la llegada de trabajadores inmigrantes a España y la evolución de la economía española. En concreto, se muestra cómo la llegada de trabajadores extranjeros va pareja a los ciclos económicos y responde a aumentos en los salarios.

GRÁFICO I
EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO SEGÚN PRECIOS DE MERCADO



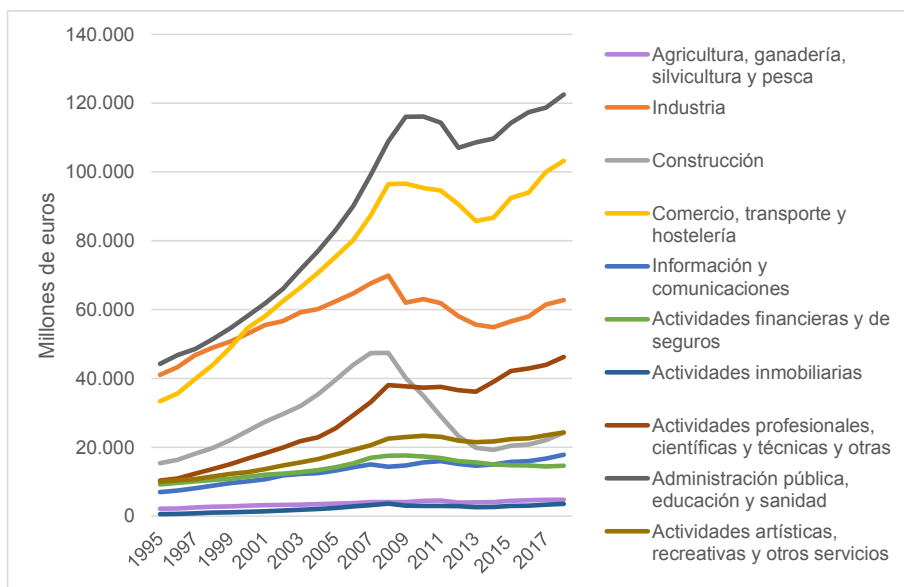
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Contabilidad Nacional de España (CNE)

GRÁFICO 2
PUESTOS DE TRABAJO ASALARIADO A TIEMPO COMPLETO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Contabilidad Nacional de España (CNE)

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA MASA MONETARIA EMPLEADA EN LOS SALARIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Contabilidad Nacional de España (CNE)

En conjunto, tal y como señala el informe del CES (2019), “desde que alcanzara cotas importantes a finales de los años noventa, la inmigración en España, de carácter eminentemente laboral, ha tenido un efecto muy positivo sobre el crecimiento económico y la sostenibilidad del Estado de bienestar, aunque a costa de una gran vulnerabilidad socioeconómica de buena parte de estos colectivos” (2019: 189). Incluso, independientemente de cuál pueda ser el impacto económico actual de la inmigración sobre el PIB español, podemos apuntar algunos de los numerosos efectos que esta puede tener de modo directo e indirecto sobre la economía, en especial al favorecer el aumento del consumo o potenciar la creación de nuevas empresas (Moreno y Bruquetas, 2011: 179).

En primer lugar, podemos referirnos al impacto del consumo generado por un colectivo de varios millones de personas que, en buena medida, se han incorporado a las dinámicas de compra de la sociedad española, aunque su capacidad adquisitiva sea, en términos generales, menor.

En esta dirección, la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE), resulta un instrumento fundamental para conocer algunos de los comportamientos de la población inmigrante. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, en 2018 el gasto medio de los hogares donde el susten-

tador era una persona nacida en España fue de 30.469,84 euros, mientras que el gasto de los hogares donde se trataba de una persona nacida en un país extranjero fue de 25.052,08 euros. De acuerdo con la Encuesta, el gasto medio por persona nacida en España supera al gasto de los nacidos en un país extranjero en todos los apartados (hay que tener en cuenta que mientras que la media de gasto de los primeros es de 12.577,51 euros, en el caso de los segundos desciende a 8.376,22 euros) y, solo si se tiene en cuenta el gasto por hogar, los nacidos en el extranjero superan a los nacidos en España por muy poco en cuanto a las comunicaciones (965,04 euros los primeros, frente a 963,89 euros los segundos). En cambio, de acuerdo con el porcentaje que representa el apartado de gasto respecto al gasto total, los nacidos en el extranjero superan a los nacidos en España en cuanto al gasto en alimentación y bebidas no alcohólicas (14,6% frente a 14,1%), calzado (5,6% frente a 4,8%), transporte (14,6% frente a 12,5%), comunicaciones (3,9% frente a 3,2%) y enseñanza (1,8% frente a 1,5%).

En segundo lugar, además de consumir diferentes tipos de bienes y servicios, los inmigrantes también invierten en España parte de sus recursos económicos, bien sea en el plano financiero y del ahorro, o, sobre todo, en el terreno de la vivienda.

Según la Encuesta de Competencias Financieras del Banco de España (2016) las personas inmigrantes contratan cuentas corrientes en un número elevado, aunque inferior al de la población de nacida en España (solo el 8% de los nacidos en el extranjero manifestó no tener una cuenta corriente, mientras que el porcentaje comparable entre los nacidos en España era del 2%). Asimismo, más de una cuarta parte de los inmigrantes (26%) disponía de algún vehículo de ahorro, aunque en el caso de los nacidos en España el porcentaje se elevaba casi a la mitad (45%). Igualmente, según la misma encuesta, la tenencia de deudas era también inferior entre los extranjeros (alrededor de un 42% de los nacidos en España tenía hipoteca o préstamo personal, mientras que el porcentaje era del 33% entre los nacidos en el exterior).

En cuanto a la Encuesta de Condiciones de Vida 2018, esta nos desvela que un 1,8% de los hogares de extranjeros procedentes de Europa tenían préstamos para la compra de una vivienda distinta a la principal, un porcentaje que se elevaba en el caso de los extranjeros del resto del mundo al 8,2%. Lo mismo ocurría con los préstamos para equipamientos de la vivienda como electrodomésticos y reparaciones, que se elevaban al 10,8% y el 15,4%, respectivamente, o con los préstamos para la compra de bienes duraderos como automóviles, que ascendían al 20,3% y el 15,9%.

En el terreno de la vivienda, la Encuesta de Condiciones de Vida 2018 determinó que un 38,5% de los extranjeros procedentes de la UE y un 17,5% de los extranjeros del resto del mundo tenían vivienda en propiedad en España, lo que supone un porcentaje considerable. De hecho, los datos de compra de vivienda en España ofrecidos por el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, indican que a lo largo de todo 2019 el 12,5% de las compras de vivienda fueron realizadas por extranjeros, lo que equivale a cerca de

63.000 viviendas (según el estudio de 2006 del BBVA durante el primer semestre de ese año el 14% de las compras de vivienda en España fueron realizadas por extranjeros). En concreto, en el cuarto trimestre de 2019 el 12,7% de las compras de vivienda correspondieron a extranjeros, y la demanda británica descendió tanto en términos porcentuales (14,2%) como en términos absolutos (cerca de 2.100 compras), pero sigue siendo la primera nacionalidad de los compradores, seguidos de los franceses (8%), alemanes (7,8%) y marroquíes (6,1%), siendo esta última la nacionalidad que más creció en los últimos trimestres.

TABLA I
COMPRAS DE VIVIENDA REGISTRADAS SEGÚN NACIONALIDAD DEL COMPRADOR.
4º TRIMESTRE 2019 (PORCENTAJE)

PAÍS	EXTRANJEROS	SOBRE EXTRANJEROS
REINO UNIDO	1,8	14,2
FRANCIA	1	8
ALEMANIA	1	0,8
MARRUECOS	0,8	6,1
BÉLGICA	0,7	5,8
RUMANÍA	0,7	5,4
ITALIA	0,7	5,3
SUECIA	0,6	4,7
CHINA	0,5	3,8
RUSIA	0,4	3,1
HOLANDA	0,4	2,9
NORUEGA	0,2	1,8
UCRANIA	0,2	1,5
POLONIA	0,2	1,5
ARGELIA	0,2	1,3
IRLANDA	0,2	1,3
BULGARIA	0,1	1,1
SUIZA	0,1	0,9
DINAMARCA	0,1	0,9
RESTO PAÍSES	2,9	22,5
TOTAL	12,7	100

Fuente: Estadística Registral Inmobiliaria. Colegio de Registradores de la Propiedad,
 Bienes Muebles y Mercantiles de España.

En tercer lugar, los inmigrantes no solo trabajan como asalariados, sino que también emprenden y crean puestos de trabajo para ellos mismos o para otros, que pueden ser tanto inmigrantes como no inmigrantes. En este sentido, lo que se ha denominado en el ámbito de la investigación como “emprendimiento étnico”, ha tendido a ser entendido como una forma de ocupación que solo repercute en el propio colectivo nacional (el estereotipo que muchas veces se relaciona con la población china). En cambio, la iniciativa de los inmigrantes cobra un valor económico fundamental, pues la dimensión que toma la actividad empresarial de los inmigrantes, sea a mayor o menor escala, va mucho más allá de los beneficios que se dirigen al propio colectivo. El emprendimiento de los inmigrantes también se dirige a mercados que no son los de la misma población inmigrante (mercados locales o internacionales), supone la compra-venta de mercancías que no proceden siempre del mismo país de los propios inmigrantes (genera importaciones y exportaciones), e implica muchas veces la contratación de personal que tampoco es necesariamente del mismo origen nacional o de otros colectivos de inmigrantes.

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) concluyó en su Informe del Primer Semestre de 2019 que los autónomos extranjeros crecieron en ese periodo a un ritmo casi cinco veces mayor que los autónomos de nacionalidad española, de modo que en ese semestre se incorporaron al RETA 34.410 autónomos, de los que 24.442 fueron extranjeros (71%), y suponen ya más del 10% del total de autónomos en España. Por nacionalidades, los ciudadanos chinos son los que más destacan entre los autónomos extranjeros (16,9% del total), aunque en el primer semestre de 2019 los principales incrementos se dieron entre los italianos (2.703 nuevos autónomos) y Reino Unido (1.964). Igualmente, se detecta el incremento de mujeres extranjeras emprendedoras, que crecen a un ritmo mayor que los hombres, aunque su número total sea menor. Durante el primer semestre de 2019, el número de mujeres empresarias de otros países creció a un ritmo del 6,2% y al 4,6% en el caso de los hombres, pero los nuevos autónomos extranjeros fueron 16.842 hombre y 7.436 mujeres.

El papel que los inmigrantes juegan en el consumo, las inversiones o el emprendimiento en beneficio de la economía española, también ayuda a ampliar la base del debate sobre aporte económico y los costes sociales de la inmigración, visibilizando otras contribuciones que trascienden los cálculos fiscales.

Uno de los debates recurrentes en torno a la inmigración reside en la valoración de los costes y beneficios para la sociedad de recepción, una cuestión sobre la que en tiempos recientes se han extendido discursos políticos que vienen a poner en duda el equilibrio entre ambas partes de la balanza; pero la percepción que de que los migrantes son más una carga económica que una ventaja para los países de acogida no se sostiene de acuerdo con las investigaciones. Es más, el mismo intento de categorizar la inmigración en términos de costes y beneficios resulta discutible, en tanto que supone reducir la migración a una mera lógica de racionalidad económica, como nos advierte Sayad (2010: 120).

Sea como sea, los inmigrantes parecen aportar más de lo que reciben (por ejemplo, según la OIM, 2005, en Reino Unido los migrantes contribuyeron con sus impuestos en 4 billones de dólares más al PIB de lo que recibieron como beneficios entre 1999 y 2000) y, en cualquier caso, también pagan impuestos con los que financian los servicios que utilizan (en el caso español, la Estadística de los Declarantes del IRPF de la Agencia Tributaria, dice que en 2017 el resultado de la declaración de la renta fue de 406 millones de euros en el caso de los españoles y de 47 millones de euros en el caso de los extranjeros, es decir, un 10,4% del total).

En el caso español, todos los estudios realizados antes de la crisis de 2008 coincidieron en señalar que el balance económico y laboral de la inmigración resultaba ampliamente favorable.

Por ejemplo, el estudio que publicó Caixa Catalunya en 2006 afirmaba que “el avance demográfico que provoca el crecimiento toma un canal diferente del crecimiento vegetativo de la población, la vía rápida de la inmigración. Es decir, la oferta de trabajadores reacciona de forma mucho más inmediata a la mejora de las condiciones de vida, gracias a la contribución de la inmigración. Además, esta constituye una contribución poblacional que afecta básicamente a la población activa (proporción de dependientes en el colectivo de inmigrantes es menor a la del resto de población), por lo que el efecto sobre el crecimiento económico provocado por el diferencial avance entre población y población activa es máximo” (Caixa Catalunya, 2006: 115). Y llegaba a afirmar que la contribución demográfica de la inmigración tiene su correspondiente impacto en términos de crecimiento del PIB per capita. De modo que, “en ausencia de inmigración, en España el PIB per cápita se habría reducido en un 0,6% anual” (Caixa Catalunya, 2006: 118).

En la misma línea, la Oficina Económica del Presidente en su Informe “Inmigración y economía española: 1996-2006” señalaba que el 30% del crecimiento de la década estudiada puede ser atribuido al proceso de inmigración, y que si solo se refiriese a los últimos cinco años el porcentaje se elevaría al 50%. Además, más de un tercio de los doce puntos porcentuales de aumento de la tasa de actividad femenina nativa en el período 1996-2006 sería atribuible al fenómeno de la inmigración. Igualmente, la inmigración habría contribuido a reducir la tasa de desempleo estructural en casi dos puntos. Por último, el porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de la fuerza de trabajo pasó de representar el 1.2% en 1996 al 12.1% en 2005. En 2005 los inmigrantes aportaron 23.402 millones de euros a las arcas públicas (2,6% del PIB) y, por contra, originaron un gasto de 18.618 millones de euros (2,1% del PIB). De modo que la aportación neta de la inmigración fue de 4.784 millones de euros (0,5% del PIB) (OEP, 2006).

También el BBVA concluía en 2006 que “el choque de inmigración que vive la economía española es de magnitud superior al que se desarrolla en otras economías vecinas y es también de origen geográfico muy diverso, con una distribución por edades y en el territorio nacional distinto al de la población nativa, lo que acentúa su complementariedad. Además, su impacto en el mercado laboral es aún más intenso que el demográfico debido a las elevadas y persistentes

tasas de actividad y empleo de los inmigrantes. Con ello, unas primeras estimaciones muestran que el impacto de la inmigración sobre el crecimiento de la renta podría situarse, en el promedio de los últimos años, alrededor del medio punto porcentual, como consecuencia de su relevante contribución a la moderación salarial, flexibilizando un mercado de trabajo que en su núcleo contiene importantes elementos de rigidez” (BBVA, 2006: 1). Según el mismo estudio, la aportación total de los inmigrantes al PIB por habitante habría sido de 0,7 puntos por cada año del período 1997-2005, lo que representaría la tercera parte del total crecimiento de la economía española de esos años (BBVA, 2006: 28).

En otro de los grandes estudios realizados en la misma época, el de Vázquez y Dolado (2007), los autores calcularon que, “de acuerdo con la evidencia disponible, los ingresos derivados de la inmigración (IRPF, cotizaciones sociales, IVA e impuestos especiales, etc.) exceden actualmente a los gastos (desempleo e inserción y exclusivos de la inmigración, pensiones, educación y sanidad, etc.) en cerca de 2.000 millones de euros (0,02 % del PIB), saldo positivo que alcanzará un máximo de casi 3.000 millones de euros a finales de esta década. No obstante, es previsible que descienda a 1.500 millones de euros a finales de la próxima década, en función de las proyecciones demográficas existentes sobre el crecimiento de las poblaciones de autóctonos e inmigrantes. A estas cifras, habría que añadir el excedente de bienestar comentado previamente. Solamente las cotizaciones sociales (8.080 millones) de los inmigrantes aportan más que todo el gasto social asociado a la inmigración (6.500 millones) con algo más de un 10% del total de cotizantes” (2007: 10). De acuerdo con sus cálculos, el beneficio neto para España resultaría ser del 0,25% del PIB (2007: 13).

Pese a todas estas evidencias, los beneficios económicos de la inmigración se enfrentan de modo frecuente –dentro y fuera de España– a una percepción negativa, cuya expresión la OIM concretaba en 2005 en tres discursos extendidos entre la opinión pública: 1) los migrantes quitan empleos a la población local; 2) la inmigración presiona a la baja los salarios; 3) los inmigrantes son una carga pesada sobre el sistema de asistencia social del país.

Este tipo de discursos han resonado durante el período de la crisis y siguen teniendo cierto eco de modo cíclico en la actualidad. Precisamente, una de las dificultades a las que nos enfrentamos es que con posterioridad a la crisis no se han vuelto a realizar estudios de estas características, y los trabajos más recientes siguen recogiendo o haciendo referencia a datos de ese período pasado. Por ejemplo, el estudio del CES (2019) se refiere a los cálculos contenidos en el Informe de la Oficina Económica del Presidente (2006), que cifró en un 30% el crecimiento económico experimentado por la economía española en el decenio 1996-2005 como resultado de la inmigración.

Siendo conscientes de esta prevención, resulta también necesario introducir informaciones que puedan ayudar a rebatir los discursos que ponen en cuestión el valor económico de la inmigración para la sociedad de recepción. Por ejemplo, en el plano internacional, el estudio de Citi

GPS³⁴ demuestra que el impacto fiscal de la migración es positivo y que, si hay costos fiscales relacionados con los inmigrantes, el efecto es pequeño, de corta duración y localizado. El estudio sostiene que, “en general, la inmigración parece más beneficiosa cuanto más integral es el enfoque, lo que implica que existen amplios beneficios fiscales que se extienden más allá de los beneficios directos pagados y los impuestos recibidos de los migrantes. En los Estados Unidos y Europa, las contribuciones fiscales directas de los migrantes se estiman entre \pm 1 por ciento del PIB año tras año”. Y añade que, por ejemplo, “en España e Italia, los resultados fiscales actuales entre los inmigrantes son a menudo mejores que entre los nativos” (Citi GPS, 2018: 96). De acuerdo con el mismo estudio, que toma datos de la OCDE de 2013, en España la diferencia en la contribución fiscal directa neta de los hogares de inmigrantes y nativos se sitúa en torno a los 2.000 euros anuales para los primeros. Además, como sugiere el estudio, el gasto social de los inmigrantes se da sobre todo en el entorno de los servicios sociales, mientras que en el caso de la población nativa el gasto se relaciona con la Seguridad Social.

En España los estudios ya citados anteriormente (BBVA, 2006; Caixa Catalunya, 2006), han venido mostrando que, aunque sea cuestionable el mismo mecanismo de balanza, los beneficios económicos y fiscales de la inmigración superan claramente al coste social de la misma. No obstante, y pese a que el modelo de bienestar español reserva un lugar menor a la atención a la población inmigrante –como ahora veremos–, en cambio, entre la opinión pública se ha venido generalizando la idea de que los inmigrantes hacen un uso mayor, o incluso abusivo, de los servicios sociales, educativos o sanitarios. También la idea de que el Estado de Bienestar ejerce un “efecto llamada” sobre los inmigrantes, cuando, como sostienen Muñoz y Grande (2017), “en lo que se refiere al papel que las prestaciones del Estado de bienestar pudieran tener como imán de la inmigración, tanto las características del Estado de bienestar español como la escasa información entre los inmigrantes sobre las prestaciones sociales existentes y el carácter selectivo de las mismas hacen poco probable que detrás de los flujos migratorios españoles esté el efecto llamada de la política social” (2017: 223).

Los estudios realizados al respecto, como el de Moreno y Bruquetas (2011) han destacado que “los cálculos coste-beneficio sobre la inmigración resultan extremadamente complejos, dada la dificultad de considerar todas las variables intervinientes. Pese a ello, todos los análisis sobre esta cuestión apuntan a que la inmigración tiene efectos económicos netamente positivos para la sociedad receptora. La inmigración contribuye de diversos modos al desarrollo económico: favoreciendo un incremento del empleo (mediante el aumento de la población activa y de la tasa de actividad femenina; disminuyendo las rigideces en el mercado de trabajo); mejorando la renta per cápita (mediante la influencia sobre las tasas de actividad y de empleo); contribuyendo a las arcas públicas (mediante impuestos directos e indirectos, así como con cotizaciones

³⁴ https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/reports/2018_OMS_Citi_Migration_GPS.pdf

a la Seguridad Social); favoreciendo el aumento del consumo; y potenciando la creación de nuevas empresas” (Moreno y Bruquetas, 2011: 179).

El mismo estudio insiste en que los inmigrantes aportan más al Estado del Bienestar de lo que reciben. De modo tal que, “existe un consenso claro entre los estudiosos de las migraciones acerca de los efectos positivos de la inmigración sobre la financiación de los sistemas de protección social en las primeras fases del proceso de asentamiento de poblaciones de origen inmigrante debido a su mayor juventud y, por tanto, disponibilidad para acceder al mercado de trabajo. A medida que el proceso migratorio va madurando y las estructuras sociodemográficas de los colectivos de origen inmigrante convergen con las de la población autóctona, dichos efectos positivos se van moderando hasta prácticamente desaparecer³⁵. No existe evidencia empírica que demuestre que las poblaciones de origen inmigrante lleguen a constituir una carga para los Estados de bienestar de las sociedades receptoras” (Moreno y Bruquetas, 2011: 174).

Respecto al gasto social, el estudio de Moreno y Bruquetas muestra cómo, por ejemplo, los inmigrantes representaban en 2008 el 13,7% de los usuarios registrados en el Sistema Integrado de Usuarios de Servicios Sociales, un porcentaje cercano al que representaba la población inmigrante en España en ese momento (el 11,5%). Es más, se muestra cómo el número de intervenciones con población inmigrante en 2008 se situó en un porcentaje del 6,9%, muy por debajo de su peso poblacional, lo que indica que muchas de las personas inicialmente atendidas no fueron objeto de un proceso de intervención posterior, más allá de una información inicial o la derivación a otros espacios de atención (Moreno y Bruquetas, 2011: 69-70).

Por su parte, el estudio de Vicéns (2010) situaba el gasto social dirigido a la población inmigrante en el 0,3% en 1996 y en el 3,6% en 2007, con un mayor peso de la sanidad y la educación en el gasto, así como la prestación por desempleo y las ayudas familiares, y una mucho menor incidencia de las prestaciones contributivas (pensiones de jubilación). La investigación dirigida por Vicéns llega a la conclusión de que “el gasto público de naturaleza social dirigido a los inmigrantes económicos presenta, a pesar del importante crecimiento que ha experimentado desde el año 2000, unas cifras reducidas, consecuencia principalmente de la escasa cobertura que los inmigrantes registran en las prestaciones contributivas. La distribución funcional del gasto social dirigido a los inmigrantes económicos presenta mayor concentración que la correspondiente a nivel nacional, como lo prueba el hecho de que sanidad y educación representan el 80 por ciento del gasto social total dirigido a este colectivo, lo que pone de manifiesto un claro predominio de las prestaciones de carácter universal frente a las de naturaleza contributiva” (Vicéns, 2010: 124).

³⁵ Ambos autores sostienen que “la conversión de los inmigrantes en pensionistas comenzará aproximadamente en 2030, pero al menos hasta 2045 contribuirán de manera positiva a las finanzas del sistema, en buena medida porque sus pensiones serán de menor cuantía al haber sido su base de cotización más baja” (Moreno y Bruquetas, 2011: 151).

TABLA 2
DISTRIBUCIÓN GASTO SOCIAL, AÑO 2007 (PORCENTAJE)

	Autóctonos	Inmigrantes
Sanidad	94,8	5,2
Discapacidad	98,8	1,2
Jubilación	99,8	0,2
Supervivencia	99	1
Familia e hijos	93	7
Prestación por desempleo	93,6	6,4
Educación	93,8	6,2
Total	96,4	3,6

Fuente: Vicéns, José (dir.) (2010). Impacto de la inmigración en el sistema de protección social. Madrid, CES, página 96.

El mismo estudio de Vicéns maneja un modelo de simulación que permite establecer una predicción sobre la evolución del gasto social de los inmigrantes hasta 2025. Al respecto, se considera probable que el gasto se eleve hasta un 10,1% ese año, aunque se mantendría en niveles inferiores al de los autóctonos, en torno al 60%, debido fundamentalmente a las particulares características demográficas y laborales de los inmigrantes que condicionan también su acceso a las prestaciones contributivas. La mayor parte del incremento del gasto social de los inmigrantes provendría de la parte del gasto sanitario (envejecimiento de los propios inmigrantes) y se reduciría notablemente el gasto educativo (menor número de hijos en edad escolar).

En términos generales, los discursos en torno al uso abusivo de los servicios sociales y la sanidad por parte de la población inmigrante quedan cuestionados por las cifras existentes y vienen a desmentir un amplio número de presupuestos (un 55,5% de los españoles considera que los inmigrantes reciben del Estado más de lo que aportan y un 51,1% que abusan de la atención sanitaria gratuita, según la Encuesta de Actitudes Hacia la Inmigración 2017 del CIS).

De acuerdo con los datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el 83,4% de los usuarios de los servicios sociales generales en 2017 fueron personas de nacionalidad española, y solo el 6% del total de intervenciones sociales tuvieron como sector de referencia específico el de la inmigración.

TABLA 3
NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES POR NACIONALIDAD
(ÁREAS GEOGRÁFICAS). AÑO 2017

	Número	Porcentaje
África Subsahariana	29.877	1,1
América Central y Sur	131.125	4,8
Magreb	139.167	5
Oriente	5.773	0,2
UE	95.393	3,5
Resto de Europa	24.455	0,9
Resto países	24.563	0,9
Apátridas	7.324	0,3
Española	2.302.674	83,4
Total	2.760.351	100

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Memoria del Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales (S.I.U.S.S.)

TABLA 4
EVOLUCIÓN NÚMERO Y PORCENTAJE DE INTERVENCIONES 2015-2017

	2015	2016	2017
Inmigrantes	201.282 (5,7%)	277.599 (6,3%)	284.447 (5,9%)
Refugiados y asilados	1.007 (0,02%)	1.425 (0,03%)	2.230 (0,04%)
Total intervenciones	3.498.774 (100%)	4.394.324 (100%)	4.744.972 (100%)

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Memoria del Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales (S.I.U.S.S.) Año 2017

De acuerdo con los datos del IMSERSO³⁶ (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), en 2018 había un total de 1.097.991 beneficiarios de prestaciones por dependencia, de los que 875.706 (80%) eran de nacionalidad española y 10.735 eran extranjeros (1%), mientras que de

³⁶ El IMSERSO no dispone de datos desagregados por nacionalidad en cuanto al número de personas usuarias de los servicios sociales, perceptoras de prestaciones sociales y económicas por discapacidad o rentas mínimas, solo datos relativos a prestaciones por dependencia y pensiones no contributivas.

211.550 personas no constaba información (19%). En cuanto a las pensiones no contributivas, el informe *Perfil del pensionista no contributivo de la seguridad social y del beneficiario de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Diciembre 2018*³⁷ determinó que, del total de 450.837 perceptores, 424.307 (94,1%) eran españoles, mientras que 6.179 (1,4%) eran ciudadanos de países de la UE y el EEE y 20.351 (4,5%) eran personas de otros países. En concreto, los pensionistas no contributivos por jubilación eran 200.532; de ellos, 184.093 españoles (91,8%), 3.047 de países de la UE y EEE (1,5%) y 13.392 de otros países (6,7%). Respecto a los pensionistas no contributivos de invalidez, estos eran un total de 193.174; de ellos, 184.306 eran españoles (95,4%), 2.761 pertenecían a países de la UE y EEE (1,4%) y 6.107 eran nacionales de otros países (3,1%). Los pensionistas no contributivos de jubilación derivada de invalidez eran un total de 57.131, de ellos 55.908 españoles (97,9%), 371 de la UE y EEE (0,7%) y 852 (1,5%) de otros países.

Por otro lado, según los datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social³⁸, en 2018 había un total de 70.044 extranjeros perceptores de la Renta Mínima de Inserción (38.568 hombres y 31.476 mujeres), lo que representa un 25,4% del total, frente al 74,6% de perceptores de nacionalidad española. En este caso, la proporción de los perceptores extranjeros sí estaría por encima del volumen de su población, aunque ello quede justificado por la notable diferencia de renta existente entre extranjeros y españoles.

En cuanto al acceso y empleo de los recursos sanitarios por parte de la población inmigrante, la Encuesta Nacional de Salud 2017 mostró cómo, por ejemplo, el número medio de consultas al médico especialista en las últimas cuatro semanas según el país de nacimiento es mayor entre los nacidos en España (1,4) que entre los nacidos en el extranjero (1,3), o que el número medio de asistencia recibidas del servicio de urgencias en los últimos doce meses también es mayor entre los nacidos en España (1,83) que entre los nacidos en el extranjero (1,78), pese a que entre la opinión pública exista una percepción extendida en sentido inverso. Asimismo, la Encuesta Nacional de Salud 2017 revela que la población nacida en el extranjero dispone en mayor medida de cobertura sanitaria de carácter privado, lo que revierte en la reducción del coste sanitario para el sector público, o que el porcentaje de población que no necesitó asistencia sanitaria en los 12 meses anteriores a la Encuesta fue mayor entre la población nacida en el extranjero (19,1%) que entre la nacida en España (17,4%).

³⁷ http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/perfil18_pnc_pspd.pdf

³⁸ Véase *El Sistema Público de Servicios Sociales. Informe de Rentas Mínimas de Inserción Año 2018*.

TABLA 5
MODALIDAD DE LA COBERTURA SANITARIA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)

	Pública exclusivamente	Privada exclusivamente	Mixta	Otras situaciones
España	83,4	0,7	15,7	0,3
Extranjero	83,3	2,1	13,7	0,9
Total	83,4	0,9	15,4	0,3

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2017, INE

TABLA 6
DEMORA EXCESIVA O INACCESIBILIDAD A LA ASISTENCIA MÉDICA POR LISTA DE ESPERA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (PORCENTAJE)

	Sí	No	No necesitó asistencia
España	15,9	66,6	17,4
Extranjero	12,2	68,8	19,1
Total	15,4	66,9	17,6

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2017, INE

La tendencia descrita se vería reforzada además por los datos relativos a las dificultades de acceso de la población inmigrante a los diferentes servicios sanitarios, en especial en lo que se refiere a la atención dental.

TABLA 7
INACCESIBILIDAD A DISTINTOS TIPOS DE ATENCIÓN SANITARIA POR MOTIVOS ECONÓMICOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (PORCENTAJE)

	Atención médica			Atención odontología			Medicamento recetado			Atención salud mental		
	Sí	No	No necesitó	Sí	No	No necesitó	Sí	No	No necesitó	Sí	No	No necesitó
España	2,2	94,1	3,6	11,1	82,2	6,5	2,9	90,8	6,3	1,3	56,4	42,1
Extranjero	3	92,4	4,5	20,1	73,3	6,5	3,5	89,6	6,8	0,9	54,4	44,5
Total	2,3	93,8	3,8	12,4	81	6,5	2,9	90,6	6,3	1,3	56,1	42,5

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2017, INE

De modo que, como indica la Encuesta de Condiciones de Vida, la frecuencia de visitas al médico de familia en España es claramente mayor entre la población extranjera –en especial entre los extranjeros de fuera de la UE– que entre la población española.

TABLA 8
PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NÚMERO MEDIO DE CONSULTAS AL MÉDICO DE FAMILIA EN
LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR NACIONALIDAD (PORCENTAJE)

	Ninguna	1-2 veces	3-5 veces	6-9 veces	10 veces o más
Española	19,5	44,3	22,8	7,2	6,2
Extranjera (Unión Europea)	28,5	43,7	18,7	3,5	5,6
Extranjera (Resto del mundo)	30,4	45,9	15,1	4,5	4,1

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (módulo salud). INE

Este comportamiento se acentúa todavía más en cuanto al recurso al médico especialista, donde el porcentaje de la población que acude al mismo de manera reiterada (seis a nueve veces al año) es entre los españoles el doble que entre los extranjeros de fuera de la Unión Europea.

TABLA 9
PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NÚMERO MEDIO DE CONSULTAS AL ESPECIALISTA
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR NACIONALIDAD (PORCENTAJE)

	Ninguna	1-2 veces	3-5 veces	6-9 veces	10 veces o más
Española	47,4	33,7	12,4	3,8	2,7
Extranjera (Unión Europea)	56,6	29,7	9	2,1	2,6
Extranjera (Resto del mundo)	63,9	25,7	7,2	1,9	1,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2017 (módulo salud). INE

Por último, si hablamos de costes y beneficios para el sistema, también podríamos referirnos al aporte que la propia inmigración ha supuesto para el sistema sanitario español en cuanto a la incorporación de personal cualificado procedente de otros países. De manera que el Ministerio de Trabajo cuantificó, en 2019, en 21.228 el número de trabajadores afiliados en el Régimen General en el sector de la sanidad español provenientes de países de la Unión Europea, y en 38.978 el número de los que provenían de otras partes del mundo³⁹. Estaríamos hablando pues del impacto en el sistema de más de 60.000 profesionales de la sanidad de origen extranjero.

³⁹ Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Afiliación de extranjeros Seguridad Social. Febrero 2019. http://www.mitramiss.gob.es/its/ITSS/ITSS_Descargas/Atencion_ciudadano/Normativa_documentacion/Otra_docum/Afil_extranj_febrero_2019.pdf

6.2. El debate sobre la integración y aceptación de la inmigración

El Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2011-2014 definió la integración como un proceso bidireccional de adaptación mutua que requiere la participación activa de todos los ciudadanos, inmigrantes y españoles, así como de las instituciones del país de acogida, y que busca la consecución de una sociedad inclusiva que garantice la plena participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes en condiciones de igualdad de trato e igualdad de oportunidades.

Sin entrar en el largo debate académico sobre qué entendemos por integración (Herrera, 1994), una de las principales discusiones que siempre se genera al hablar de la inmigración es la cuestión de su encaje en la sociedad de recepción. Más allá de las valoraciones políticas diferenciadas, parece que existe un cierto consenso en los medios de los estudiosos de la inmigración en torno a una integración razonable de la inmigración para el caso español. Los más optimistas sostienen, como en el caso de Tomás Calvo Buezas, que “en España las políticas migratorias, la labor de las instituciones públicas y privadas, las ONGs y asociaciones de inmigrantes y las políticas educativas y sociales con los inmigrantes han sido globalmente positivas y eficaces en hacer posible la convivencia interétnica, siendo al parecer mayor la integración social de los inmigrantes que en otros países de nuestro entorno. No se ha incrementado de forma notable el racismo, a pesar de la crisis y el paro. Pero esto no quiere decir que se pueda bajar la guardia y que no se sigan fomentando políticas de integración y de lucha contra el racismo, y particularmente contra la islamofobia, en auge por el terrorismo, fomentando los valores de solidaridad entre todos” (Calvo, 2017: 17). Por su parte, estudiosos más escépticos, como podría ser el caso de Antonio Izquierdo (2017), siguen preguntándose “si el actual modelo migratorio (que es una parte del modelo social), empuja a los inmigrantes al extrarradio o los incorpora a la sociedad”, y sostiene que, pese a seguir siendo vistos en buena parte como extranjeros, “el hecho de no dejarse vencer por la crisis constituye la mejor prueba de su capacidad de integración”, hasta haberse convertido en parte de la estructura sociodemográfica del país y haber modificado también con ello la estratificación social. En este último sentido, tal y como señala el VIII Informe Foessa, “como sustentador demográfico, la inmigración foránea constituye un hecho estructural en dos sentidos: su aporte perdurable a la dinámica vital y su impacto en la estratificación social. Es decir, la inmigración va a ejercer de continuo el papel de alimento que sostiene la evolución de la población, pero también va a trastocar la jerarquía de clases en la sociedad receptora. Así, los inmigrantes suman habitantes a la población española y, a la vez, rellenan la parte inferior de la pirámide social. Tienen un papel protagonista en la estructura reproductiva de la población, pero también en el aumento de la exclusión social” (Fundación Foessa, 2019: 167).

En general, los sistemas de indicadores de los que disponemos en torno a la integración de los inmigrantes ofrecen una visión positiva de la misma, al menos si lo hacemos desde un punto

de vista comparativo. Si atendemos a los esfuerzos realizados desde las políticas públicas para lograr dicha integración, según MIPEX (Migrant Integration Policy Index), España obtuvo en 2014 una valoración de 60 puntos al sumar las diferentes dimensiones consideradas, situándose así en la media de los 15 países de la Europa del Oeste analizados, y ocupando el puesto número 11 entre los mismos. Es más, su puntuación superó la de la media del total de 38 países europeos estudiados, que se situó en 52 puntos.

TABLA 10
LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS POLÍTICAS DEL ESTADO ESPAÑOL

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN
MOVILIDAD LABORAL	72
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	90
EDUCACIÓN	37
SALUD	53
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	54
RESIDENCIA PERMANENTE	74
ACCESO A LA NACIONALIDAD	48
ANTIDISCRIMINACIÓN	49
TOTAL GLOBAL	60

Fuente: MIPEX 2015

Sin embargo, estos datos, que hacen referencia a las políticas diseñadas, pero no a los efectos de las mismas, deben ser contrastados con los de otros estudios que ponen el énfasis en la situación y posición que ocupan los propios inmigrantes, existiendo importantes desigualdades entre unos y otros. Por ejemplo, según la Encuesta de Condiciones de Vida en 2018 los españoles tenían una renta media de 12.802€ por persona, mientras que en el caso de los extranjeros de la UE esta se reducía a 9.042€ y en el caso de los extranjeros del resto del mundo bajaba hasta los 6.175€. De igual modo, según la OCDE (2018), la tasa de pobreza relativa de la población mayor de 16 años en España en 2015, mostraba resultados considerablemente diferenciados entre la población nacida en el extranjero y la nacida en el país. Así, un 43% de la población nacida en el extranjero se encontraba en situación de pobreza (la pobreza relativa afectaría a un 41% de los nacidos en la UE y a un 44% de los nacidos fuera de la UE), mientras que entre la población nacida en España la pobreza relativa afectaba al 20%. En cuanto a la tasa de descla-

samiento, es decir, la proporción de personas con estudios superiores con trabajos por debajo de su nivel formativo, los datos de la OCDE muestran cómo entre la población nacida fuera de España el porcentaje se eleva al 54% (con una diferencia de solo dos puntos entre quienes llevan residiendo en el país más de diez años y quienes llevan haciéndolo menos de diez años) y cómo esta se reduce al 37% entre la población nacida en el país. Igualmente, el mismo informe señala que la discriminación percibida sobre la base de la etnicidad, la nacionalidad o la raza entre la población inmigrante de entre 15 y 64 años (durante el periodo 2008-2016) se eleva al 15% (un punto por encima de la media europea), mientras que esta se incrementa especialmente en el caso de los inmigrantes nacidos fuera de la UE (17%) y se reduce en el caso de los nacidos dentro de la UE (10%).

El estudio de Godenau, Rinken, Martínez de Lizarrondo y Moreno (2014) también abunda en la cuestión de la desigualdad, mostrando cómo en el ámbito del empleo la situación es desfavorable para los extranjeros en relación con los españoles, al menos en cinco de los siete indicadores empleados, sobre todo en lo que se refiere a la proporción de ocupados en empleos de baja calidad y la sobrecualificación de quienes ejercen esos empleos. En el ámbito del bienestar la situación también es más desfavorable para los extranjeros, sobre todo en lo que se refiere a las dificultades para llegar a fin de mes, al tiempo que se da un mayor número de personas por hogar y un menor gasto medio. En cuanto a las relaciones sociales el estudio detecta una notable calidad de las redes sociales, lo que contribuiría a facilitar la integración. También en cuanto a la ciudadanía se detecta un buen nivel en cuanto a derechos cívicos, no ocurriendo lo mismo con los derechos políticos (2014: 200-202).

Todo ello también nos lleva a preguntarnos en qué medida los inmigrantes se sienten satisfechos con su vida en España. Si nos atenemos a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2018 (módulo bienestar) la satisfacción media con la vida actual de los extranjeros (7,2 puntos) solo se sitúa una décima por debajo de la de los españoles (7,3 puntos), pero desciende notablemente en cuanto a la satisfacción con la situación económica del hogar (5,7 puntos en el caso de los extranjeros de fuera de la UE y 6,3 en el caso de los españoles) y se mantiene cierta distancia entre unos y otros en cuanto a la satisfacción con la situación laboral (7 y 7,4 puntos, respectivamente). De hecho, de acuerdo con los datos de la OCDE (2018) respecto a España, el 43% de la población de más de 15 años nacida en el extranjero se sentía muy próxima al país de residencia y el 49% se sentía próxima, mientras que en el caso de la UE la media se elevaba al 39% y el 49% respectivamente. Profundizando en el sentimiento de pertenencia, el estudio de Aparicio y Portes (2014) concluyó que prácticamente la mitad de los hijos de inmigrantes se identifican como españoles, no existiendo diferencias demasiado significativas entre hombres (49,4%) y mujeres (47,1%).

En cuanto a las valoraciones de la población española en torno a la inmigración, podemos ver cómo la realidad sigue presentando notables claroscuros⁴⁰. La *Encuesta actitudes hacia la inmigración*, realizada periódicamente por el Centro de Investigaciones Sociológicas, nos desvela un panorama en el que la inmigración no ha sido todavía totalmente normalizada, algo que, sin duda, afecta a sus posibilidades de integración.

Por ejemplo, la encuesta del CIS pide a los encuestados que valoren el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes países, culturas, religiones y colores de piel/razas (en una escala de 0 a 10, donde 0 significa ‘muy negativo’ y 10 ‘muy positivo’), situándose la respuesta en una posición que superaría ligeramente el aprobado, aunque habría experimentado cierta mejora en comparación con la valoración expresada en el año 2008, como puede verse en la siguiente tabla.

TABLA II
VALORACIÓN DEL HECHO DE QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTÉ COMPUESTA POR PERSONAS DE OTROS... (PREGUNTA 9) (PUNTUACIÓN)

	2008	2017
PAÍSES	5,9	6,8
CULTURAS	6,1	6,9
RELIGIONES	5,1	5,8
COLOR DE PIEL/RAZAS	5,8	6,9

Fuente: Encuesta actitudes hacia la inmigración 2008 y 2017. CIS

En la misma encuesta, puede verse cómo el aspecto más positivo de la inmigración es el asociado al enriquecimiento cultural de la sociedad española, que habría aumentado significativamente desde 2008, en contraste con el descenso de la valoración del impacto positivo de la inmigración sobre la economía.

⁴⁰ Un análisis bien detallado de la evolución de la percepción de los españoles en torno a la inmigración puede hallarse en M. Ángeles Cea D’Ancona, *Percepción social de las migraciones en España*. <https://www.funcas.es/Publicaciones/Detalle.aspx?idArt=22819>. También Cea D’Ancona (2004).

TABLA 12
 LA INMIGRACIÓN, COMO TODO, TIENE ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS. ¿QUÉ ASPECTO POSITIVO DESTACARÍA MÁS? (PREGUNTA 17) (PORCENTAJE)

	2008	2017
Impacto positivo sobre la economía	14,2	8
Impacto positivo sobre el sistema de pensiones	2,6	0,8
Mano de obra secundaria y abaratamiento del mercado de trabajo	14,9*	4
Rejuvenece la población	3**	1,7
Enriquecimiento cultural	27,3	43,8
Aportan tolerancia, apertura de mente	-	4,5
Es bueno para ellos	-	2,1
Otras respuestas	1,2	1,8
Ninguno/nada	9	15
N.S	23,4	17,4
N.C	3,1	0,9

*En 2008 eran dos preguntas separadas.

**En 2018 la pregunta se refería a crecimiento de la natalidad.

Fuente: Encuesta actitudes hacia la inmigración 2008 y 2017. CIS

De hecho, al detallar en mayor medida la valoración de la inmigración como factor de enriquecimiento cultural, la encuesta muestra que más de la mitad de los encuestados consideran que lo es bastante o mucho. Además, la valoración elevada habría aumentado significativamente, al pasar del 9,9% en 2008 al 15% en 2017.

TABLA 13
 ¿CREE UD. QUE LOS INMIGRANTES INSTALADOS EN ESPAÑA CONTRIBUYEN A ENRIQUECER NUESTRA CULTURA? (PREGUNTA 20) (PORCENTAJE)

	2008	2017
Mucho	9,9	15
Bastante	37,3	39,4
Poco	32,6	29,1
Nada	12,6	10,8
N.S	6,6	5,6
N.C	1,1	0,2

Fuente: Encuesta actitudes hacia la inmigración 2008 y 2017. CIS

Por último, al pedir a los encuestados que hagan una valoración global de la inmigración para la sociedad española, el resultado muestra que esta es positiva en más de un 46% de los casos (fue un 41% en 2008), pero también aumenta, aunque sea de modo muy limitado, la proporción de quienes consideran la inmigración como muy negativa (del 4.8% en 2008 al 5% en 2017).

TABLA 14
EN TÉRMINOS GENERALES, ¿CREE UD. QUE LA INMIGRACIÓN ES MUY POSITIVA, POSITIVA, NEGATIVA O MUY NEGATIVA PARA ESTE PAÍS? (PREGUNTA 23) (PORCENTAJE)

	2008	2017
Muy positiva	3,9	5,3
Positiva	41,7	46,3
Negativa	26,1	20,9
Muy negativa	4,8	5
Ni positiva, ni negativa	18,2	18,1
N.S	4,5	4,1
N.C	0,8	0,3

Fuente: Encuesta actitudes hacia la inmigración 2008 y 2017. CIS

De modo que, si nos atenemos a las encuestas de opinión, el racismo y las actitudes xenófobas en España habrían experimentado una evolución positiva en los últimos años (el análisis de la encuesta del CIS sobre Actitudes hacia la inmigración así lo muestra). De acuerdo con el Informe 2016 *Evolución del racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia en España*, publicado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, “los resultados del análisis de actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración en 2016 y su comparación con los años anteriores, muestran una evolución bastante favorable en todas las variables que miden las actitudes racistas, intolerantes o xenófobas de los encuestados, alcanzando, en muchos casos, en 2016 los mejores comportamientos de las series analizadas” (2016: 8). Según el Informe, el nivel de tolerancia de la población española habría pasado de 44,5 puntos en 2015 a 49,5 puntos en 2016, contraponiéndose así a las tendencias presentes en otros países europeos. También la Encuesta Social Europea (2016) determinó que “en general las actitudes de los europeos sobre el efecto de la inmigración en sus sociedades se han vuelto algo más positivas, no más negativas. En 2002 el saldo entre opiniones era ligeramente negativo: trece países obtuvieron una puntuación media de menos de 5 (el punto medio de la escala). En 2014, sin embargo, cuatro

de estos países habían acumulado un saldo positivo con puntuaciones medias de justo por encima del 5, mientras que solo dos países –Austria y la República Checa– se habían vuelto menos favorables hacia la inmigración”. También España experimentó una mejora entre 2002 y 2014, situándose por encima del 5 (ESE, 2016). La misma encuesta de 2018, determinó que la crisis de los refugiados no había desencadenado una ola de sentimientos chovinistas en relación a la protección social en Europa. En Portugal y España, el porcentaje que indica que los recién llegados deberían recibir derechos sociales a su llegada incluso habría aumentado sustancialmente (del 9,6 al 20,3% en Portugal, del 11,7 al 18,9% en España) (ESE, 2018). Es más, la encuesta precisaba que, mientras que en el conjunto de los países la media a la respuesta que consideraba como mala la inmigración para la economía alcanzó los 7 puntos en 2016, en España se situó en 4.4 puntos. La respuesta que situaba la inmigración como buena alcanzó 4,8 puntos en España y 3,3 puntos en el conjunto de los países que participaron en la encuesta. En relación con la pregunta sobre si la inmigración empobrece o enriquece la vida cultural del país, la media europea se situó en 6,1 puntos para el supuesto del empobrecimiento y en España en 2 puntos, mientras que el enriquecimiento alcanzó 5,6 puntos en el conjunto de los países y 9,9 puntos en España. En cuanto a si los inmigrantes hacen que el país sea peor o mejor para vivir, la media europea alcanzó 6,3 puntos al considerar que resultaba peor (3 en el caso español) y 3,1 puntos en el caso de considerarse mejor (4,6 en el caso español) (ESE, 2018). Otro de los estudios de referencia, el Estudio Internacional de Valores de la Fundación BBVA, señalaba en 2019 que la percepción de los españoles de la inmigración como problema importante es elevada (6,7 en una escala de 0 a 10), por encima de la de los ciudadanos de Reino Unido o Francia, pero por debajo de Italia y Alemania. Casi la mitad de los españoles (49%) optan por permitir la libre entrada de personas que buscan oportunidades mientras haya puestos de trabajos disponibles, al igual que en el Reino Unido, mientras que en el resto de países la opción más frecuente es optar por establecer cupos de entrada (un número máximo de personas que puedan entrar en un año). En conjunto, el estudio destaca cómo los españoles son los más favorables entre los países analizados a acoger refugiados que huyen de sus países por distintos motivos, al tiempo que son los que más apuestan por políticas de inmigración que permitan la entrada de personas condicionada a la existencia de puestos de trabajo.

Pese a todos estos datos, el *Informe Raxen 2018* (elaborado por Movimiento Contra la Intolerancia) advertía de la radicalización de los discursos en la esfera política y situaba en cerca de 4.000 los incidentes o agresiones relacionados con delitos de odio durante ese mismo año. Por su parte, el *Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España 2017* (Ministerio del Interior) detectó un incremento del 26% en los delitos de odio relacionados con el racismo y la xenofobia entre 2016 y 2017.

Ello viene a demostrar que las actitudes y los hechos no siempre resultan ser coincidentes, y que, pese a que las encuestas de opinión puedan recoger de forma global posicionamientos de mayor tolerancia hacia la inmigración, la realidad cotidiana nos desvela un escenario preo-

cupante en el que las agresiones verbales y físicas a los inmigrantes siguen estando presentes e, incluso, se incrementan. Por ello, la contraposición de todos estos datos nos lleva a tomar con cierta precaución la presuposición de que en España se habría logrado una integración positiva de la inmigración, algo que quizás no pueda darse totalmente por hecho, dado el carácter cambiante de la coyuntura en la que se produce y en la que se recibe a la inmigración. Un ejemplo de ello serían los cambios acaecidos en el panorama electoral (de modo reciente en España y desde hace más tiempo en muchos países europeos), donde la inmigración habría jugado un papel claramente relevante en el ascenso de partidos que basan buena parte de su éxito en el rechazo de la misma (Arango, Mahia, Moya y Sánchez-Montijano, 2019).

En definitiva, buena parte de los discursos que cuestionan el papel de la inmigración en la sociedad española obedecen más a reacciones de base identitaria –y a sentimientos de inseguridad que, de no existir la inmigración, se estarían quizás proyectando en otros ámbitos–, que a una base real que justifique su consolidación. El clima generado en Europa, donde incluso en países con una muy reducida inmigración se ha instalado un fuerte rechazo a la misma (véase especialmente los países del este), nos alerta sobre los riesgos de distorsión de un fenómeno (la movilidad) del que participan todas las sociedades de ahora y de antes, sea como receptoras, como emisoras o como ambas cosas a un mismo tiempo.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este estudio hemos tratado de mostrar cómo es la población inmigrante que vive en España y cuáles han sido sus principales aportaciones a la sociedad española desde el mayor número de ángulos posible.

En un período corto de tiempo la llegada de población inmigrante extranjera se convirtió en sí misma en uno de los principales cambios de la sociedad española entre la última década del siglo pasado y la primera del actual. Una década más tarde de que asistiésemos a ese notable incremento de la población inmigrante podemos valorar cuáles han sido algunas de las transformaciones que ello ha supuesto y cuáles los aportes que la inmigración ha traído a nuestra sociedad.

Si en los años ochenta, e incluso comienzos de los noventa, España todavía era vista como un país de emigración (desde dentro y desde fuera), a finales de los noventa comenzaba a hacerse visible el gran cambio hacia un país receptor de personas extranjeras de muy diversas procedencias. En esos años se hablaba todavía de la inmigración como un fenómeno nuevo, incluso inesperado (Izquierdo, 1996), de modo que comenzó a convertirse también en importante foco de atención para los investigadores sociales. Las investigaciones de ese período destacaron sobre todo el carácter laboral de la inmigración y la ineficaz respuesta de las políticas migratorias frente a esta nueva realidad. Sin embargo, con los años comenzó a asumirse que la inmigración formaba parte de la integración de España en una movilidad globalizada y que esta había adquirido un carácter sistémico, y la idea de que la inmigración en España continuará en buena medida al margen de nuestros propios ciclos económicos ha ido cobrando fuerza: los ciclos pueden hacer que esta aumente o disminuya, pero la inmigración se halla estrechamente asociada a la estructura económica y social española. De hecho, inmigración y emigración han convivido durante los años de la crisis y, solo por el mismo volumen de población extranjera

en España, la inmigración adquiere hasta cierto punto su propia dinámica en función de los múltiples nexos creados con el tiempo. Por ello, aunque la OCDE siga considerando a España como un nuevo país de destino con una llegada reciente de trabajadores inmigrantes con un bajo nivel educativo (OCDE, 2018: 33), el panorama migratorio en España es ciertamente de mucha mayor complejidad.

Como hemos podido ver al principio de este estudio, la población inmigrante en España no solo se ha caracterizado por su notable incremento, sino también por la diversidad de procedencias y perfiles de las mismas (no obstante, solo los nacidos en Marruecos y Rumanía, suman más de una cuarta parte del total). Al mismo tiempo, se ha producido un número muy considerable de nacionalizaciones. Sin embargo, para muchas de estas personas de origen inmigrante, el hecho de haber dejado de ser legalmente extranjeras no siempre ha supuesto un cambio significativo en su incorporación a la sociedad española, al seguir existiendo importantes barreras sociales a la integración de las diferencias. El considerable número de nacionalizaciones da cuenta de la voluntad de permanecer y vincularse al nuevo país por parte de los inmigrantes, lo que contribuye a ampliar los efectos de una inmigración que deja de ser de carácter circunstancial o temporal.

Sin duda, el ámbito demográfico es en el que más obvio y visible ha sido el aporte de la inmigración. La inmigración conlleva, en primer lugar, la llegada de nuevos habitantes y, en la medida en que estos puedan ser contabilizados, una variación de los datos estadísticos poblacionales. Esta variación ha sido en España nada desdeñable, y ha servido para reequilibrar una balanza poblacional en preocupante estado. Ante la caída de la natalidad entre la población española, la inmigración ha actuado como salvavidas con sus llegadas y con los nacimientos posteriores en suelo español. Incluso con la crisis y el retorno de un número considerable de inmigrantes, el crecimiento de la población española a día de hoy solo es viable con el concurso de la inmigración. Este aporte demográfico se ha trasladado lógicamente a los hogares y las familias, ahora mucho más diversos en cuanto a su composición. También se ha visto reflejado en el poblamiento de los barrios de las ciudades –en especial de algunos de ellos, como consecuencia de los procesos de segregación espacial– y de muchos pueblos con graves problemas de despoblamiento rural. Pero el aporte demográfico de la inmigración también presenta sus limitaciones, dado que este se reduce con el tiempo y solo podría mantenerse con una inmigración continuada en permanente renovación.

En el terreno económico parece fuera de duda que la inmigración supuso –en especial en el período previo a la crisis– un aporte fundamental para el crecimiento en España y para el dinamismo de determinados sectores de actividad. La mano de obra extranjera permitió el sostenimiento de la construcción o de la agricultura y facilitó también el auge de los servicios en general y, muy particularmente, de la hostelería y el turismo (es el sector de los servicios el que da empleo en mayor medida a la población inmigrante, de modo que puede hablarse de un fenómeno de “terciarización de la inmigración”). En la actualidad, pese a que la actividad

económica se ha contraído notablemente respecto a los años de bonanza, la inmigración sigue desempeñando un papel clave en la economía y el mercado laboral español, por su mayor movilidad y por los menores costes laborales y sociales de la mano de obra extranjera. De manera que la flexibilidad laboral de la población inmigrante y su versatilidad se han convertido en un colchón que ayuda a absorber las rigideces del mercado laboral. De hecho, los inmigrantes –aunque también experimenten procesos de mejora laboral– vienen ocupando buena parte de los trabajos que sería difícil cubrir con la mano de obra local, y la supuesta “competencia laboral” resulta extremadamente limitada o queda circunscrita a ámbitos laborales muy precisos.

Por otro lado, el trabajo de la población inmigrante –y en especial de las mujeres inmigrantes– ha permitido cubrir buena parte de las necesidades de atención a la dependencia o de trabajo doméstico en muchos hogares, facilitando así la conciliación familiar y laboral entre la población española y reduciendo las tensiones propias del sistema. Del mismo modo, los inmigrantes se han convertido con los años en importantes consumidores y contribuyentes, con lo que con el pago de impuestos directos e indirectos ayudan a mantener el equilibrio económico y a sostener en buena parte el sistema de pensiones. Esa sostenibilidad de las pensiones, y del modelo de bienestar en su conjunto, depende en buen grado de la renovación de la estructura demográfica, y ahí es donde la inmigración viene apuntalando el edificio social y supliendo también las reformas que quizás serían necesarias. Evidentemente, la contribución de los inmigrantes no hubiese sido posible al margen de sus propias características socio-demográficas, es decir, al tratarse en buena medida de una población joven en edad laboral y reproductiva y con un bajo gasto social y sanitario (de todos modos, la población inmigrante de carácter residencial y edades avanzadas supone prácticamente una tercera parte del total de la inmigración en España).

No obstante, los inmigrantes no son solo trabajadores, consumidores ni repobladores, también son personas que desarrollan una vida social y cultural en el nuevo contexto. Con sus aportes sociales (la actividad asociativa y política) y culturales (hábitos gastronómicos, gustos y producciones musicales, artísticas y literarias, o la misma religiosidad) los inmigrantes también contribuyen a transformar y a enriquecer la sociedad española, dotándola de una mayor diversidad y reforzando sus conexiones con un mundo globalizado. La vida social y cultural de los inmigrantes se extiende a un vasto campo de acciones que involucran también a la población local, y permiten establecer nuevos tipos de relaciones entre unos y otros. Del mismo modo, muchas de las actividades sociales y culturales tienen un impacto económico y laboral en la sociedad de acogida: el empleo generado con la misma actividad asociativa o cultural, por no hablar del emprendimiento étnico. A su vez, todos estos componentes generan nuevas formas de apertura para la sociedad española, al desarrollarse en contacto con otros grupos de población aquí o en los países de origen y proyectarse en el exterior.

En conjunto, estos podrían ser algunos de los principales aportes de la inmigración a la sociedad española, pero siguen existiendo importantes retos para que estos puedan seguir re-

produciéndose en el futuro, como la aceptación e integración de la misma y el diseño de políticas que promuevan ese escenario. Habitualmente se ha tendido a ver en la inmigración un factor generador de dinamismo para las sociedades de recepción, entendiendo además que las personas inmigrantes suelen ser también personas con una considerable capacidad de iniciativa (la migración puede ser considerada como una forma de iniciativa en sí misma)⁴¹. Aun siendo así, el impulso atribuido a la inmigración no podrá materializarse en toda su dimensión si en la sociedad de recepción no se dan las condiciones para ello. Las barreras explícitas o implícitas a la integración y la participación de los inmigrantes, la desconsideración social y la desconfianza o el racismo hacia los mismos, van a actuar como límites decisivos a cualquier aportación positiva de la inmigración.

El papel de la segunda generación también puede ser relevante en cuanto a las aportaciones de la inmigración, aun cuando ellos mismos no sean o no se consideren ya como inmigrantes. En cambio, la experiencia vivida en sus familias y la transmisión cultural operada dentro de las mismas constituyen elementos de base para la generación de nuevos aportes. La biculturalidad de muchos de los jóvenes de la segunda generación puede actuar como una importante fuente de capital humano para la sociedad española, pero los problemas de integración de los mismos pueden acabar truncando esta posibilidad (el caso de los afrodescendientes, que en la actualidad impulsan iniciativas para reclamar su reconocimiento, ejemplifica esta situación⁴²).

Como hemos visto, los inmigrantes nutren la vida social en su incorporación a las relaciones más cotidianas de familia, trabajo, amistad o vecindad⁴³, pero también a las relaciones que se producen con su participación en la vida asociativa o política. La sociabilidad de los inmigrantes no solo se proyecta hacia ellos mismos como colectivo (de hecho, resulta muy discutible la misma noción de “colectivo inmigrante”), sino que se desarrolla en relación con el conjunto de

⁴¹ A este respecto, algún estudio discute que sean los más ambiciosos quienes emigran. Por ejemplo, Polavieja, Ramos y Fernández-Reino (2019) sostienen que “en promedio los migrantes del conjunto de países considerados puntúan más alto que sus compatriotas no migrantes en las escalas de orientación hacia el éxito, hacia el riesgo y hacia el dinero. Sin embargo, aunque en algunas combinaciones origen destino la selección positiva en estos rasgos motivacionales se mantiene (por ejemplo, en europeos residentes en otros países de la zona euro en la que se comparte un idioma común), en otras combinaciones sucede lo contrario, como por ejemplo en el caso de europeos del Este en otros países de la Unión, o los marroquíes en España o los turcos en países europeos ricos”, de acuerdo con datos de la Encuesta Social Europea y la Encuesta Mundial de Valores. De modo que, según ellos, aunque los datos sí indican una pequeña diferencia en favor de los emigrantes respecto a los compatriotas que no lo han hecho en su orientación al éxito, al dinero o el riesgo (3,64 puntos frente a 3,22), no siempre serían los más ambiciosos los que acabarían emigrando.

⁴² Véase el siguiente artículo: https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/12/14/afrodescendientes_decenio_internacional_isabelle_mamadou_racismo_101733_1012.html

⁴³ Según el Eurobarómetro de abril de 2018 realizado por Eurostat (“Integration of immigrants in the European Union”), el 40% de los españoles tiene amigos que son inmigrantes y residen en España, el 14% tiene amigos y familiares que son inmigrantes, el 4% tiene familiares que son inmigrantes, y un 42% no tiene ni amigos ni familiares inmigrantes.

la población. Seguir viendo a los inmigrantes solo como tales, al margen de la complejidad de sus vidas y sus vinculaciones sociales, debilita también la posibilidad de que sus aportes potenciales puedan desplegarse. Hablar de inmigrantes –aunque en ocasiones sea necesario, como a la hora de realizar este mismo estudio– no quiere decir que tengamos que hacer de ello una condición indisociable y estructurante en la vida de las personas (la vida de los inmigrantes no gira solo alrededor de la inmigración).

En realidad, en España ya no hablamos tanto de inmigrantes provisionales –o eternos– candidatos a la integración, como de ciudadanos diversos que forman parte de la misma estructura social y se ven condicionados en buena medida por los mismos procesos que el resto de personas. El contexto ha variado en cierta parte, y ello hace necesario pensar nuevos modelos acordes con la nueva realidad, que ya no es tanto la de la integración sino más bien la de la ciudadanía, como sostiene Antonio Izquierdo (2017) en su artículo “Es necesario replantearse el modelo migratorio”; pero, ese cambio deber ir acompañado igualmente de políticas públicas que encaucen y den respuestas a la nueva situación, que ya no es la de una “inmigración inesperada” o una “nueva inmigración”.

Estamos en un momento bien distinto al de los años del rápido incremento de la inmigración, sobre todo en la primera década de siglo. Como diría Izquierdo, en este nuevo ciclo la crisis se convirtió en la principal prueba de la integración de nuestra población inmigrante y su voluntad de permanecer en el país. Tras lo más duro de la crisis, la fotografía que podemos hacer hoy de la inmigración revela una población ya no tan foránea, en buena medida asentada y que ha venido a ampliar la base de nuestra composición social. Depende sobre todo de nosotros que la inmigración actúe realmente como un factor de enriquecimiento de la sociedad española o que, más bien, se acabe asemejando a las “aves de paso” de las que hablaba Piore en los Estados Unidos de los años setenta.



BIBLIOGRAFÍA

- Abad, F.J. (2007). Inmigración extranjera en el valle del Tiétar. *Trasierra: boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 6, 147-158.
- Alted, Alicia (2006). España, de país emigrante a país de inmigración. En A. Alted y A. Asenjo (Coord.) *De la España que emigra, a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero, 30-57.
- Álvarez de los Mozos, F. (2013). *Capital Social de las Asociaciones de Inmigrantes: Asociaciones bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas en Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2014). *Crece en España. La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2014). Las asociaciones de apoyo a los inmigrantes bajo el impacto de la crisis: respuestas, discursos y previsiones. En J. Arango; D. Moya y J. Oliver (dir.). *Inmigración y Emigración: mitos y realidades. Anuario de la Inmigración en España 2013*. Barcelona: CIDOB.
- Arango, J.; Mahia, R.; Moya, D. y Sánchez-Montijano, E. (dirs.) (2019). *Inmigración, elecciones y comportamiento político». Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Arjona, A. (2006). *Los colores del escaparate. Emprendedores inmigrados en Almería*. Barcelona: Icaria.
- Arribas, J. M.; Del Val, C. y Mañas, B. (2019). Inmigrantes latinoamericanos en las fuerzas armadas: discursos sobre nacionalidad y ciudadanía. *Revista Internacional de Sociología*, nº 77 (2).

- Arroyo, A.; Bermúdez, S.; Romero, J. M.; Hernández, J. A. y Planelles, J. (2014). *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Babiano, J. (2002). Emigración, identidad y vida asociativa: Los españoles en la Francia de los años sesenta. *Hispania*, nº 211, 561-576
- Basch, L.; Glick Schiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Nation-States*. Langhorne, Pa.: Gordon and Breach.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós
- BBVA (2006). *Servicio de Estudios Económicos (2006). Informe de la situación económica en España* (Octubre 2006). http://serviciodeestudios.bbva.com/TLBB/fbin/Situacion_Espana_oct_06_tcm208-78614.pdf
- Beltrán, J. (2004). Remesas y redes familiares desde China a España. En A. Escrivá y N. Ribas (Coords.) *Migración y Desarrollo*. Madrid: CSIC, 286-312.
- Beltrán, J. y Sáiz, A. (2013). Del restaurante chino al bar autóctono. Evolución del empresariado de origen chino en España y su compleja relación con la etnicidad. En M. Barros y H. Valenzuela (eds.) *Retos y estrategias del empresariado étnico. Estudios de caso de empresarios latinos en los Estados Unidos y empresarios inmigrantes en España*. México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 85-108.
- Beltrán, J.; Oso, L. y Ribas, N. (2006). *Empresariado étnico en España*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración y Fundación CIDOB.
- Bermúdez, A.; Escrivá, M. A. (2016). La participación política de los inmigrantes en España: elecciones, representación y otros espacios. En *Anuario CIDOB de la inmigración*. Barcelona: CIDOB, 296-317.
- Bermúdez, M. M. (2004). La inmigración asiática en España desde la perspectiva de las relaciones internacionales: una relación simbiótica. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 68, 13-31.
- Blázquez, M. y Herrarte, A. (2017). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2016*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Caixa Catalunya (2006). *Informe sobre la economía española y el contexto internacional*. Informe Semestral I. <https://www.caixacatalunya.es/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/iee0706e0.pdf>
- Calvo, T. (2107). *Voces de inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

- Camarero, L. *et al.* (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: La Caixa.
- Camarero, L. y Sampedro, R. (2019). Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, nº 19 (1).
- Camarero, L.; Sampedro, R. y Oliva, J. (2013). Trayectorias ocupacionales y residenciales de los inmigrantes extranjeros en las áreas rurales españolas. *Sociología del Trabajo*, nº 77, 69-91.
- Carrasco, S.; Pàmies, J. y Narciso, L. (2018). Abandono escolar prematuro y alumnado de origen extranjero en España: ¿un problema invisible? En *Anuario CIDOB de la inmigración*. Barcelona: CIDOB.
- Casado, M. A. (2005). En busca del sol: la migración internacional de retirados europeos hacia el Mediterráneo. En V. Rodríguez; M. A. Casado y A. Huber (Eds.) *La migración de europeos retirados en España*. Madrid: CSIC, 69-94.
- Castillo, T. y Reguant, M. (2018). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, nº 41, 133-163.
- Castles, S. y Miller, M. J. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Cea D'Ancona, M. A. (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS.
- Cebrián, I; Iglesias, C.; Moreno, G. y Llorente, R. (2002). Cambios en las pautas de fecundidad de la Comunidad de Madrid. Los procesos de inmigración como factor explicativo. *Revista Internacional de Sociología*, nº 32, 125-153.
- Citi GPS (2018). *Global Perspectives & Solutions. Migration and the Economy. Economic Realities, Social Impacts & Political Choices*.
- Cloquell, A. (2014). Morfología del movimiento asociativo inmigrante no comunitario: un estudio empírico al caso de la comunidad valenciana. *Migraciones*, nº 36, 307-341.
- Cloquell, A. y Lacomba, J. (2016). El transnacionalismo revisitado. Aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones. *Revista Española de Sociología*, nº 25 (2), 227-240.
- Consejo Económico y Social España (2019). *Informe sobre la inmigración en España: efectos y oportunidades*. Madrid: CES.
- Cortés, A. y Sanmartín, A. (2010). Transnacionalismo político: Políticas migratorias de vinculación con los estados de origen y de las asociaciones migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano. *XVI Encuentro de Latinoamericanos en España*, 1.163.

- Criado, M. J. (2001). *La línea quebrada: historia de vida de migrantes*. Madrid, CES.
- Delgado, L. (2002). La emigración española a Francia en el siglo XX. *Hispania*, nº 211, 425-432.
- D'Lugo, M. (2012). El cine sobre la inmigración: crónicas de un género anunciado. En M. Cantero, M. L. Van Liew y J. C. Suárez. *Fotogramas para la multiculturalidad: migraciones y alteridad en el cine español contemporáneo*. Valencia: Tirant lo Blanch, 19-32.
- Dolado, J. J. y Vázquez, P. (Eds.) (2007). *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid: Fundación FEDEA. http://www.fedea.es/pub/otros/Ensayos_Inmigracion.pdf
- Durán, R. (2011). Fuerza y efecto potenciales del voto de los inmigrantes. Elecciones municipales españolas de mayo de 2007. *Revista de estudios políticos*, nº 152, 115-141.
- Escrivá, A. (2004). Formas y motivos de la acción transnacional, vinculaciones de los peruanos con el país de origen. En A. Escrivá y N. Ribas (Coords.) *Migración y Desarrollo*. Madrid: CSIC, 149-181.
- Escrivá, A. y Ribas, N. (2004). La investigación sobre migración, desarrollo y transnacionalismo: contribuciones para un debate desde España. En A. Escrivá y N. Ribas (Coords.) *Migración y Desarrollo*. Madrid: CSIC, 11-52.
- Escrivá, A. y Ribas, N. (Coords.) (2004). *Migración y Desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: CSIC.
- Escrivá, A.; Morales, L. y Moraes, N. (2009). *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Córdoba: CSIC.
- Eurostat (2018). *Integration of immigrants in the European Union*. Special Eurobarometer. Survey 469.
- Farré, S. (2006) ¿El país de Heidi o de Pulgarcito? La emigración española a Suiza. En A. Alted y A. Asenjo (Coord.) *De la España que emigra, a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero, 307-319.
- Ferrás, M. y Martín, A. (2019). Asociaciones de inmigrantes y participación política como sociedad civil: un estudio de caso en Barcelona. *Migraciones*, nº 46, 179-204.
- Franzé, A. (2002). *Lo que sabía no valía. Escuela, diversidad e inmigración*. Madrid: Consejo Económico y Social de Madrid.
- Fundación BBVA (2019). *Estudio Internacional de Valores 2019*. Madrid: Fundación BBVA.
- Fundación Foessa (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Española Editores.

- García-Oteyza, M. O. y Jiménez-Sosa, M. (2018). La movilidad de los inmigrantes emprendedores con iniciativas culturales y creativas en la Comunidad de Madrid. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, nº 7 (1), 85-107.
- Garreta, J. (2004). El espejismo intercultural: la escuela de Cataluña ante la diversidad cultural. *Revista de educación*, nº 333, 463-480.
- Garreta, J. (coord.) (2013). Monográfico asociacionismo en inmigración. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 71 (nº extra 1), 4-214.
- Giménez, C.; Martínez, J.; Fernández, M. M. y Cortés, A. (2006). *El codesarrollo en España: protagonistas, discursos y experiencias*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Giner, J. (2007). El quotidià desconegut. Europeus a la Marina Alta. *Revista Valenciana d'Etnologia*, nº 2, 59-72.
- Godenau, D.; Rinken, S.; Martínez de Lizarrondo, A. y Moreno, G. (2014). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- González Aldea, P. (2010). Espacios de participación radiofónica e inmigración: el caso rumano. *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 65.
- González Enríquez, C. (2019). Inmigración en España: una nueva fase de llegadas. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, nº 28.
- González-Ferrer, A. (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no. *Zoom Político*, nº 18.
- Gozálvez, V. (2010). Los extranjeros residentes en España: su aportación a la demografía. *Investigaciones Geográficas*, nº 52, 99-135.
- Guia, A. (2010). De lenguas y horizontes. Europa vista por sus escritores inmigrantes de cultura islámica. *Extravío: revista electrónica de literatura comparada*, nº 5, 31-48.
- Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social. *Nueva Sociedad*, nº 233, 87-97.
- Herrera, E. (1994). Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración, *Papers*, nº 46, 71-76.
- Iglesias, J.; Moreno, G.; Fernández, M.; Oleaga, J. A. y Vega, F. (2015). *La población de origen ecuatoriano en España*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- IOM (2005). *World Migration Report 2005*. Geneve: IOM Publications. http://www.iom.md/materials/iom_wmr2005.pdf
- Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta.

- Izquierdo, A. (2017). Es necesario replantearse el modelo migratorio. *Mientrastanto.e*, nº 159.
- Izquierdo, A. (Dir.). (2006). *Demografía de los extranjeros en Galicia: incidencia en el crecimiento de la población*. Madrid, Fundación BBVA.
- Lacomba, J. (2004). *Migraciones y desarrollo en Marruecos*. Madrid: La Catarata.
- Lacomba, J. (2016) (dir.). *Diásporas y codesarrollo desde España. Un estudio sobre el papel de las asociaciones de inmigrantes en el desarrollo de los países de origen*. Granada: Comares.
- Lacomba, J. et al. (2019). *Las ONGD y las asociaciones de inmigrantes en España. Guía de buenas prácticas en torno a su cooperación*. Granada: Comares.
- Lacomba, J. y Aboussi, M. (2018). La inmigración y su contribución a la sociedad civil española y el desarrollo. *Tiempo de Paz*, nº 127, 106-118.
- Lacomba, J. y Sanz, J. (2013). No es solo mandar dinero. Transferencias y remesas de los migrantes más allá de su dimensión económica. *Migraciones*, nº 34, 45-76.
- León, B. (2008). Los flujos migratorios en España y su aportación demográfica. *Panorama social*, nº 8, 8-23.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. *International Migration Review*, nº 38 (145), 595-629.
- Lillo, Natacha (2006). La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX. Entre la perfecta integración y el retorno. En A. Alted y A. Asenjo (Coord.) *De la España que emigra, a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero, 276-288.
- López de Lera, D. (1995). La Inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar. *REIS*, nº 71/72, 225-248.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Ediciones La Catarata.
- Martín Pérez, A. (2004). Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España. *Migraciones*, nº 15, 113-143.
- Martín Pérez, S. (2012). *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975)*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Martín, T. C. y Clave, P. (2011). Maternidades y fronteras la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología*, monográfico nº 1, 105-137.

- Martínez Buján, R. (2009). Política social, migración internacional y trabajo de cuidados: el caso español. En L. Cachón y M. Laparra. *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona: Bellaterra, 269-293.
- Martiniello, M. y Boussetta, H. (2008). Les pratiques transnationales des immigrés chinois et marocains de Belgique. *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 24, n°2, 45-66.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2007). *Hábitos alimentarios de la inmigración*. Madrid: MAPA.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. *Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2011-2014*. Madrid: MTIN.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2007-2010*. Madrid: MTAS.
- Moncusí, A. y Llopis, R. (2005). “El deporte una bastantísimo aquí”: las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos Rumiñahui en Valencia. En G. Herrera; C. Carrillo y A. Torres (eds.). *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes, identidades*. Quito: FLACSO, 493-512.
- Moraes, N. y Cutillas, I. (2018). La estructura de oportunidad política transnacional y el giro relacional en el análisis de la participación política y el asociacionismo migrante. *Papers*, n° 103 (4), 605-624.
- Morales, L. (2007). Inmigrantes andinos en Madrid sus danzas y sus músicas tradicionales. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, Vol. 4.
- Moré, I. (2009). *Inmigración y remesas informales en España*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Morell, A. (2005). El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica. *Migraciones*, n° 17, 111-142.
- Moreno, J. y Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Moreras, J. (1999). *Musulmanes en Barcelona: espacios y dinámicas comunitarias*. Barcelona: CIDOB.
- Moya, D. y Viñas, A. (2011). El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España. En E. Aja; J. Arango y J. Oliver (dir.) *La hora de la integración. Anuario CIDOB de la Inmigración 2011*. Barcelona: CIDOB.
- Muñoz de Bustillo, R. y Antón, J. I. (2010). De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España. *América Latina Hoy*, n° 55, 15-39.

- Muñoz, R. y Grande, R. (2017). Inmigración y Estado de bienestar en España. En J. Arango; R. Mahia; D. Moya y E. Sánchez-Montijano (dir.) *La inmigración en el ojo del huracán. Anuario CIDOB de la Inmigración 2017*. Barcelona: CIDOB.
- Naciones Unidas (2006). *Migración Internacional y Desarrollo. Informe del Secretario General*. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement>
- OCDE (2018). *Indicators of immigrant integration*. Paris, OCDE. <https://www.oecd.org/els/mig/Main-Indicators-of-Immigrant-Integration.pdf>
- Oficina Económica del Presidente (2006). *Inmigración y economía española: 1996-2006*. <http://www.la-moncloa.es/NR/rdonlyres/62B6B50E-AE7B-455A-85A5-600EF4EA9281/80515/InmigracionYEconomiaEspañola12Nov.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2005). IOM (2005). *World Migration Report 2005*. Geneve: IOM Publications.
- Ortega, E.; Domingo, A. y Sabater, A. (2016). La emigración española en tiempos de crisis y austeridad. *Scripta Nova*, nº 549 (5). En línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-549-5.pdf>
- Oso, L.; Golías, M. y Villares, M. (2008). Inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia: la construcción del puente transnacional. *Política y Sociedad*, nº 45 (1), 103-117.
- Palazón, S. (1998). Reanudación, apogeo y crisis de la migración exterior española (1946-1995). *Eria*, nº 45, 37-53.
- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, nº 97/3, 661-684.
- Parella, S. y Cavalcanti, L. (2006). Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales. *REIS*, nº 116, 241-257.
- Pedone, C. (2010). Lo de migrar me lo tomaría con calma: representaciones sociales de jóvenes en torno al proyecto migratorio familiar. En A. García, A. Agustín, M. E. Gadea y A. Pedreño (coord.) *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pérez-Fuentes, P.; Pérez, J. A. y Sallé, M. A. (2009). *Memorias de la emigración Española a América*. Madrid, Fundación Directa.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage. Migrant labor and industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Planet, A. I. (2011). Diversidad religiosa y migración en la España de hoy. Análisis de actitudes y del marco legal. En E. Aja, J. Arango y J. Oliver (dir.) *La hora de la integración. Anuario CIDOB de la Inmigración 2011*. Barcelona: CIDOB.
- Polavieja, J. G.; Ramos, M. y Fernández-Reino, M. (2019) ¿Son los inmigrantes más ambiciosos que sus compatriotas que no emigran? *Observatorio Social La Caixa*. <https://observatoriosocialla Caixa.org/es/-/inmigrantes-mas-ambiciosos?>
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo*, nº 4, 2-19.
- Portes, A. y Vickstrom, E. (2012). Diversidad, capital social y cohesión. *Revista Española de Sociología*, nº 17, 83-107.
- Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Nueva York: Ediciones del PNUD.
- Ramírez, E. (1996). *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Ramírez, F. y Ramírez, J. P. (2005) *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Retis, J. (2011). Estudio exploratorio sobre el consumo cultural de los inmigrantes latinoamericanos en España: el contexto transnacional de las prácticas culturales. *Documento de trabajo número 9*. Madrid: Fundación Alternativas. http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/cultura_documentos_archivos/2_25780dde132b03762d04200f2ee5f26.pdf
- Rinken, S. (2019). Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya y E. Sánchez-Montijano (dir.) *Inmigración, elecciones y comportamiento político. Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*. Barcelona: CIDOB.
- Rivas, A. M. y González, H. (2011). El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas. *Migraciones Internacionales*, nº 6 (2), 75-99.
- Rivas, A. M. y González, H. (eds.) (2010). *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid: La Catarata.
- Rodríguez, L. G. (2012). Los nuevos pobladores de la comarca de la Terra Alta (Cataluña). En R. Baena et al. *Investigando en rural*. Pamplona: Ulzama, 135-143.
- Roncagliolo, S. (2007). Los que son de aquí. Literatura e inmigración en la España del siglo XXI. *Quorum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, nº 19, 150-167.
- Ruiz, M. G. (2015). *“Amor al aire”: Antropología situada de las radios latinas en Madrid*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Sabés, F. (2009). La prensa latina en España: una experiencia comunicacional nueva. Estudio del caso de la revista Raíz. *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, nº 9.
- Santamarina, C. (2005). *Consumo y ocio de los inmigrantes latinoamericanos en España. Un acercamiento desde la perspectiva cualitativa*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Santillán, J. R. (2008). Medios latinos en España. *Razón y palabra*, nº 63.
- Santos, M. T. y Pérez, J. (2014). La inmigración latinoamericana y su modelo radiofónico en el País Vasco. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, nº 26, 51-60.
- Sanz, C. (2006). La emigración española a Alemania. En A. Altet y A. Asenjo (Coord.) *De la España que emigra, a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero, 289-306.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Segarra, M. (2014). Literaturas migrantes: jo també sóc catalana de Najat El Hachmi. *Mètode: Revista de difusió de la Investigació*, nº 81, 72-77.
- Solé, C.; Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007). *El empresariado inmigrante en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Soronellas, M.; Bodoque, Y.; Blay, J.; Roquer, S. y Torrens, R. (2014). Inmigrar a la Cataluña rural. Contextos de ruralidad y migraciones de mujeres extranjeras hacia pequeños municipios. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, nº 16, 111-148.
- Stiglitz, J. E. (2018). *El malestar en la globalización*. Barcelona: Taurus
- Toral, G. (2010). Las asociaciones de inmigrantes como sociedad civil: un análisis tridimensional. *REIS*, nº 132, 105-130.
- UNESCO (1955). *Aportaciones positivas de los inmigrantes*. Paris: UNESCO.
- Valero, J. R. (1992). *La inmigración extranjera en Alicante*. Alicante: Diputación de Alicante.
- Valero-Matas, J.; Coca, J. y Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de Población*, nº 20 (80), 9-45.
- Vancea, M. y Boso, A. (2017). El transnacionalismo político de las asociaciones de inmigrantes en Barcelona. *Papeles de Población*, Vol. 23, nº 94, 9-32.
- Vázquez, P. y Dolado, J. (2007). *Ensayo sobre los efectos económicos de la inmigración*. Madrid: FE-DEA.

- Veredas, S. (2003). Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política. *Revista Internacional de Sociología*, nº 36, 207-225.
- Vidal, F. y Martínez, J. (2006). *Religión e integración social de los inmigrantes: la prueba del ángel*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Yáñez, C. (1994). *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Columbres: Ed. Júcar-Archivo de Indianos.
- Yáñez, C. (2006). La emigración española a la Argentina en la época de las grandes migraciones. En A. Alted y A. Asenjo, A. (Coord.) *De la España que emigra, a la España que acoge*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social de Caja Duero, 81-97.
- Zanfrini, L. (2004). *La convivencia interétnica*. Madrid: Alianza Editorial.



ANEXOS

ANEXO I

Índice de cuadros, gráficos, tablas y mapas

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO I

CUADRO 1. COMPARATIVA PECI 2007-210 Y PECI 2011-2014.	26
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO II

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EMIGRACIÓN DE POBLACIÓN ESPAÑOLA. CINCO PRIMEROS DESTINOS, 2008-2018.	42
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS CINCO PAÍSES CON MAYORES TASAS DE INMIGRACIÓN, 2007-2017.	44
GRÁFICO 3. FLUJO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA, 1998-2018.	46
GRÁFICO 4. FLUJO DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE EL EXTERIOR SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 1998-2018.	49
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE AMÉRICA LATINA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018.	51

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE LA UE POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018.	53
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ÁFRICA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018.	55
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ASIA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018.	57
GRÁFICO 9. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA, 1997-2108.	61
GRÁFICO 10. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA, SEGÚN LOS CUATRO MOTIVOS PRINCIPALES DE CONCESIÓN SOBRE EL TOTAL DE CONCESIONES, 2005-2018 (PORCENTAJE) . .	64
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO (DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1998-2019 (EN MILES DE PERSONAS)	66
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)	67
GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMINETO (10 PRINCIPALES PAÍSES) 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)	71

CAPÍTULO III

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (POBLACIÓN TOTAL, NACIDA EN ESPAÑA Y NACIDA EN EL EXTRANJERO)	97
GRÁFICO 2. COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN TOTAL DE ESPAÑA Y LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA (POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO), 1 DE ENERO DE 2019	99
GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE ESPAÑA Y DE LA POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN EL EXTRANJERO (POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO), 1 DE ENERO DE 2019	99
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA Y POBLACIÓN RESIDENTE NACIDA EN EL EXTRANJERO	

POR FRANJAS DE EDAD Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019 (PORCENTAJES)	100
GRÁFICO 5. POBLACIÓN NACIDA EN MARRUECOS Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD MARROQUÍ	102
GRÁFICO 6. POBLACIÓN NACIDA EN RUMANÍA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD RUMANA	103
GRÁFICO 7. POBLACIÓN NACIDA EN COLOMBIA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA	104
GRÁFICO 8. POBLACIÓN NACIDA EN ECUADOR Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ECUATORIANA	105
GRÁFICO 9. POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD VENEZOLANA	106
GRÁFICO 10. POBLACIÓN NACIDA EN ARGENTINA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ARGENTINA	107
GRÁFICO 11. POBLACIÓN NACIDA EN REINO UNIDO Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD DE REINO UNIDO	108
GRÁFICO 12. POBLACIÓN NACIDA EN PERÚ Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD PERUANA	109
GRÁFICO 13. POBLACIÓN NACIDA EN FRANCIA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD FRANCESA	110
GRÁFICO 14. POBLACIÓN NACIDA EN CHINA Y POBLACIÓN DE NACIONALIDAD CHINA	111
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE FECUNDIDAD COYUNTURAL (HIJOS POR MUJER) POR NACIONALIDAD. ESPAÑOLA O EXTRANJERA PARA EL PERIODO 2002-2018	114
GRÁFICO 16. NACIMIENTOS POR MADRE NACIDA EN EL EXTRANJERO. PRINCIPALES PAÍSES DE POBLACIÓN	115
GRÁFICO 17. FERTILIDAD POR MADRE NACIDA EN EL EXTRANJERO (NÚMERO MEDIO DE HIJOS). PRINCIPALES PAÍSES DE POBLACIÓN	116

CAPÍTULO IV

GRÁFICO 1. EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 (MEDIAS ANUALES)	133
--	-----

GRÁFICO 2. EXTRANJEROS ORIGINARIOS DE PAISES DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN NACIONALIDAD (MEDIAS ANUALES)	134
GRÁFICO 3. EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (MEDIAS ANUALES)	135
GRÁFICO 4. INDICADORES DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE EXTRANJEROS EMPLEADOS EN CADA SECTOR DE ACTIVIDAD ENTRE 2010 Y 2019 (MEDIAS ANUALES)	136
GRÁFICO 5. EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y MES DEL AÑO .	137
GRÁFICO 6. EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CON ALTA LABORAL EN 2019 SEGÚN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEDIAS ANUALES)	138
GRÁFICO 7. AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS SEGÚN SEXO . . .	139
GRÁFICO 8. AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2019 SEGÚN OCUPACIÓN	140
GRÁFICO 9. AUTORIZACIONES DE TRABAJO CONCEDIDAS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2019 SEGÚN CC.AA. EN LA QUE SE SOLICITA EL PERMISO.	141
GRÁFICO 10. AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXO	141
GRÁFICO 11. POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 NACIDA EN EL EXTRANJERO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD . . .	144
GRÁFICO 12. POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO	145
GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO	146
GRÁFICO 14. HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. .	147
GRÁFICO 15. MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	147
GRÁFICO 16. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO.	148
GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO. . . .	150

GRÁFICO 18. HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO. . . .	151
GRÁFICO 19. MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y LUGAR DE NACIMIENTO	152
GRÁFICO 20. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN OCUPACIÓN Y LUGAR DE NACIMIENTO (NÚMERO TOTAL)	153
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN OCUPACIÓN Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)	154
GRÁFICO 22. HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN	155
GRÁFICO 23. MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS RESIDENTES EN ESPAÑA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN	156
GRÁFICO 24. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y LUGAR DE NACIMIENTO (NÚMERO TOTAL)	157
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)	158
GRÁFICO 26. HOMBRES MAYORES DE 15 AÑOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SITUACIÓN LABORAL	159
GRÁFICO 27. MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y SITUACIÓN LABORAL	159
GRÁFICO 28. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE JORNADA Y LUGAR DE NACIMIENTO	160
GRÁFICO 29. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y LUGAR DE NACIMIENTO	160
GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE JORNADA Y LUGAR DE NACIMIENTO	161
GRÁFICO 31. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y LUGAR DE NACIMIENTO	161
GRÁFICO 32. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO SEXO Y TIPO DE JORNADA	162
GRÁFICO 33. HOMBRES OCUPADOS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RAZÓN PARA TRABAJAR A JORNADA PARCIAL	163
GRÁFICO 34. MUJERES OCUPADAS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RAZÓN PARA TRABAJAR A JORNADA PARCIAL	163

GRÁFICO 35. POBLACIÓN OCUPADA EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, SEXO Y TIPO DE CONTRATO.	164
GRÁFICO 36. HOMBRES ASALARIADOS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y CAUSA DEL CONTRATO TEMPORAL	165
GRÁFICO 37. MUJERES ASALARIADAS EN 2019 SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y CAUSA DEL CONTRATO TEMPORAL	165
GRÁFICO 38. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA NACIDA EN EL EXTRANJERO RESIDENTE EN ESPAÑA SEGÚN SEXO Y LUGAR DE NACIMIENTO	167

CAPÍTULO V

GRÁFICO 1. ALUMNADO EXTRANJERO NO UNIVERSITARIO 2000/2017	181
---	-----

CAPÍTULO VI

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO SEGÚN PRECIOS DE MERCADO	201
GRÁFICO 2. PUESTOS DE TRABAJO ASALARIADO A TIEMPO COMPLETO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	201
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA MASA MONETARIA EMPLEADA EN LOS SALARIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.	202

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO II

TABLA 1. FLUJOS DE EMIGRACIÓN EXTERIOR POR NACIONALIDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO, 2008-2018	41
TABLA 2. FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA UNIÓN EUROPEA (EN MILES), 2006-2017	45
TABLA 3. FLUJO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, SALDO MIGRATORIO DE POBLACIÓN EXTRANJERA, 1998-2018.	47

TABLA 4. FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE AMÉRICA LATINA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018	50
TABLA 5. FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE LA UE POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018	52
TABLA 6. FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ÁFRICA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018	54
TABLA 7. FLUJOS DE INMIGRACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA DESDE ASIA POR PAÍS DE NACIMIENTO (CINCO PRINCIPALES), 1998-2018	56
TABLA 8. POBLACIÓN INSCRITA EN EL PADRÓN CONTINUO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD, 1 DE ENERO DE 2019	58
TABLA 9. POBLACIÓN EN ESPAÑA, POBLACIÓN EXTRANJERA Y POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO, 1998-2019	59
TABLA 10. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA SEGÚN LA NACIONALIDAD ANTERIOR, 1998-2018	62
TABLA 11. CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA SEGÚN EL MOTIVO DE LA CONCESIÓN, 2004-2018	63
TABLA 12. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO (DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1998-2019 (EN MILES DE PERSONAS)	65
TABLA 13. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES) ...	67
TABLA 14. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	68
TABLA 15. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA SEGÚN EL PAÍS DE NACIMIENTO Y SEXO (DIEZ PRINCIPALES PAÍSES), 1 DE ENERO DE 2019 (DATOS PROVISIONALES)	70
TABLA 16. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN MARRUECOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	72
TABLA 17. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN RUMANÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	74
TABLA 18. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN COLOMBIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	76
TABLA 19. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN ECUADOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	78
TABLA 20. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN VENEZUELA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	80

TABLA 21. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN ARGENTINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	82
TABLA 22. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN REINO UNIDO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	84
TABLA 23. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN PERÚ POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	86
TABLA 24. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN FRANCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	88
TABLA 25. POBLACIÓN INMIGRANTE NACIDA EN CHINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEXO, 1 DE ENERO DE 2019	90

CAPÍTULO III

TABLA 1. NÚMERO DE NIÑOS Y MAYORES ENTRE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTRANJERA	98
TABLA 2. POBLACIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE NACIMIENTO Y PAÍS DE NACIONALIDAD. EDAD 0-4 AÑOS	101
TABLA 3. TASA DE NATALIDAD SEGÚN NACIONALIDAD (ESPAÑOLA/EXTRANJERA) DE LA MADRE. NACIDOS POR CADA MIL HABITANTES	113
TABLA 4. MUJERES SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS Y LUGAR DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)	113
TABLA 5. NÚMERO DE HOGARES SEGÚN NACIONALIDAD DE SUS MIEMBROS (EN MILES Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL)	117
TABLA 6. NÚMERO DE PAREJAS SEGÚN NACIONALIDAD DE LA PAREJA Y TIPO DE UNIÓN (MILES)	117
TABLA 7. POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN NACIONALIDAD Y SITUACIÓN EN EL HOGAR (MILES)	118
TABLA 8. POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA POR ZONA Y TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA (2019). TOTAL EN MILES Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	119
TABLA 9. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (UNIÓN EUROPEA Y FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA) POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (PORCENTAJE)	122
TABLA 10. MUNICIPIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO, 1 DE ENERO DE 2019	123

TABLA 11. POBLACIÓN EXTRANJERA POR TAMAÑO DE MUNICIPIO Y SEXO (PORCENTAJE).....	126
---	-----

CAPÍTULO IV

TABLA 1. ENTREVISTADOS EN LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	143
--	-----

CAPÍTULO V

TABLA 1. NÚMERO DE LUGARES DE CULTO EN ESPAÑA EN 2018	177
TABLA 2. TITULARES DE PRIMERAS INSCRIPCIONES DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN CONCEPTO DE AUTOR (AÑO 2017)	180
TABLA 3. HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS (RESOLUCIONES FAVORABLES)	183
TABLA 4. ADULTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO AL MARGEN DE ORGANIZACIONES QUE SE DEDIQUEN A ESTOS FINES Y NACIONALIDAD (PORCENTAJE)	184
TABLA 5. ADULTOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN UNA MANIFESTACIÓN, ETC. Y NACIONALIDAD (PORCENTAJE)	186
TABLA 6. ELECTORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD REGISTRADOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DE 26 DE MAYO DE 2019	187
TABLA 7. CONCEJALES Y ALCALDES EXTRANJEROS EN LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES	188
TABLA 8. TIPO DE MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (PORCENTAJE)..	190
TABLA 9. PRINCIPALES PAÍSES EMISORES DE REMESAS DESDE ESPAÑA Y CUANTÍA (MILLONES DE EUROS)	193

CAPÍTULO VI

TABLA 1. COMPRAVENTAS DE VIVIENDA REGISTRADAS SEGÚN NACIONALIDAD DEL COMPRADOR. 4º TRIMESTRE 2019	204
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN GASTO SOCIAL, AÑO 2007 (PORCENTAJE	210
TABLA 3. NÚMERO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES POR NACIONALIDAD (ÁREAS GEOGRÁFICAS). AÑO 2017	211

TABLA 4. EVOLUCIÓN NÚMERO Y PORCENTAJE DE INTERVENCIONES 2015-2017	211
TABLA 5. MODALIDAD DE LA COBERTURA SANITARIA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO (PORCENTAJE)	213
TABLA 6. DEMORA EXCESIVA O INACCESIBILIDAD A LA ASISTENCIA MÉDICA POR LISTA DE ESPERA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (PORCENTAJE)	213
TABLA 7. INACCESIBILIDAD A DISTINTOS TIPOS DE ATENCIÓN SANITARIA POR MOTIVOS ECONÓMICOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS (PORCENTAJE)	213
TABLA 8. PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NÚMERO MEDIO DE CONSULTAS AL MÉDICO DE FAMILIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR NACIONALIDAD (PORCENTAJE)	214
TABLA 9. PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN NÚMERO MEDIO DE CONSULTAS AL ESPECIALISTA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR NACIONALIDAD (PORCENTAJE)	214
TABLA 10. LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS POLÍTICAS DEL ESTADO ESPAÑOL	216
TABLA 11. VALORACIÓN DEL HECHO DE QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTÉ COMPUESTA POR PERSONAS DE OTROS... (PREGUNTA 9) (PUNTUACIÓN)	218
TABLA 12. LA INMIGRACIÓN, COMO TODO, TIENE ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS. ¿QUÉ ASPECTO POSITIVO DESTACARÍA MÁS? (PREGUNTA 17) (PORCENTAJE).....	219
TABLA 13. ¿CREE UD. QUE LOS INMIGRANTES INSTALADOS EN ESPAÑA CONTRIBUYEN A ENRIQUECER NUESTRA CULTURA? (PREGUNTA 20) (PORCENTAJE)	219
TABLA 14. EN TÉRMINOS GENERALES, ¿CREE UD. QUE LA INMIGRACIÓN ES MUY POSITIVA, POSITIVA, NEGATIVA O MUY NEGATIVA PARA ESTE PAÍS? (PREGUNTA 23) (PORCENTAJE)	220

ÍNDICE DE MAPAS

CAPÍTULO II

MAPA 1. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1 DE ENERO DE 2019	69
--	----

MAPA 2. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN MARRUECOS, 1 DE ENERO DE 2019	73
MAPA 3. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN RUMANÍA, 1 DE ENERO DE 2019	75
MAPA 4. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN COLOMBIA, 1 DE ENERO DE 2019	77
MAPA 5. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN ECUADOR, 1 DE ENERO DE 2019	79
MAPA 6. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN VENEZUELA, 1 DE ENERO DE 2019	81
MAPA 7. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN ARGENTINA, 1 DE ENERO DE 2019	83
MAPA 8. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN REINO UNIDO, 1 DE ENERO DE 2019	85
MAPA 9. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN PERÚ, 1 DE ENERO DE 2019	87
MAPA 10. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN FRANCIA, 1 DE ENERO DE 2019	89
MAPA 11. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA NACIDA EN CHINA, 1 DE ENERO DE 2019	91

CAPÍTULO III

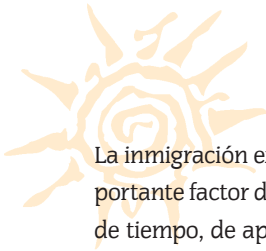
MAPA 1. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS MENORES DE 2000 HABITANTES	122
MAPA 2. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS ENTRE 2000 Y 5000 HABITANTES	124
MAPA 3. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS ENTRE 5.001 y 10.000 HABITANTES	124
MAPA 4. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS DE MÁS DE 10.000 HABITANTES	125
MAPA 5. POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA POR MUNICIPIOS DE MÁS DE 250.000 HABITANTES	126

ANEXO II.

Directorio de fuentes estadísticas

FUENTE	INSTITUCIÓN
Base de datos de Miembros de Corporaciones Locales de Ámbito Municipal	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España	Instituto Nacional de Estadística. INE
Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón Municipal	Instituto Nacional de Estadística. INE
Contabilidad Nacional Anual de España	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta Actitudes Hacia la Inmigración	Centro de Investigaciones Sociológicas. CIS
Encuesta Continua de Hogares	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta de Competencias Financieras	Banco de España
Encuesta de Condiciones de Vida	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta de Fecundidad	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta de Hábitos Alimenticios	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Encuesta de Hábitos Deportivos	Ministerio de Cultura, Universidades y Deporte
Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales	Ministerio de Cultura, Universidades y Deporte
Encuesta de Población Activa	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta de Presupuestos Familiares	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta de Variaciones Residenciales	Instituto Nacional de Estadística. INE
Encuesta Nacional de Inmigrantes	Instituto Nacional de Estadística. INE

Encuesta Nacional de Salud	Ministerio de Sanidad
Encuesta Social Europea	National Center for Social Research
Estadística de Afiliaciones a la Seguridad Social	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Estadística de Concesiones de Nacionalidad por Residencia	Observatorio Permanente de la Inmigración
Estadística de los declarantes del IRPF	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Estadística de Migraciones	Instituto Nacional de Estadística. INE
Estadística del Padrón Continuo	Instituto Nacional de Estadística. INE
Estudio General de Medios	Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación
Registro General de la Propiedad Intelectual	Ministerio de Cultura, Universidades y Deporte



La inmigración extranjera llegada a España en las últimas décadas ha supuesto un importante factor de transformación económica y social para el país. En un breve período de tiempo, de apenas treinta años, España ha pasado de ser un país eminentemente de emigración a convertirse en un país receptor de un flujo considerable de personas inmigrantes con notables consecuencias en múltiples ámbitos. En este estudio tratamos de dimensionar el aporte que la inmigración ha supuesto para la sociedad española, contribuyendo a su desarrollo y bienestar. En el terreno demográfico, destacamos cómo la inmigración habría ayudado a frenar las tendencias negativas en la evolución de la población española, así como la aportación al rejuvenecimiento de su estructura. En lo económico, la inmigración ha supuesto la incorporación al mercado de trabajo de un importante contingente laboral que ha permitido mantener sectores de actividad estratégicos. En el terreno sociocultural, la inmigración ha propiciado el enriquecimiento de la sociedad española a través de manifestaciones de todo tipo que han potenciado su revitalización, a la vez que han generado nuevos vínculos con el resto del mundo. Del mismo modo, la inmigración ha venido a apuntalar la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar a través de su actividad económica, el consumo, el pago de impuestos y sus cotizaciones. En conjunto, el aporte de la población inmigrante a la sociedad española ha significado una mayor apertura y diversidad para la misma, si bien la percepción social en torno a ella sigue siendo ambivalente.

